

INFORME DE GESTIÓN 2016-2019  
RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2019



GOBERNACIÓN  
DE  
**PUTUMAYO**  
2016 - 2019





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



**INFORME DE GESTIÓN**

VIGENCIA 2019

**INTRODUCCIÓN**

Teniendo en cuenta que el artículo 209 constitucional, resalta dentro de la función administrativa su inherente vínculo de servicio a los intereses generales desarrollada con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado; que en igual sentido, la Ley 489 de 1998 establece la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social desde la estructura de la administración pública, reafirmado mediante la promulgación de la Ley 734 de 2002 (código Único disciplinario), la cual establece los deberes de los servidores públicos y en particular, respecto de la información se precisan obligaciones, tales como: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.

Por su parte, a través del CONPES 3654 de 2010, el gobierno nacional estableció la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, la cual se orienta hacia la consolidación de una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos con el fin de que la Administración Pública desarrolle su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, promoviendo la rendición de cuentas de manera permanente a la ciudadanía, en el marco del derecho de acceso a la información pública y como una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión, cuya finalidad es la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Antes de iniciar, es necesario clarificar que de acuerdo con el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas se define como el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, la administración departamental y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas y a la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



El principal objetivo del proceso de Rendición Pública de Cuentas (RPC) es contar a la ciudadanía e intercambiar ideas sobre cómo se avanza en el cumplimiento de los compromisos contenidos en el programa de gobierno y en el plan de desarrollo, cuáles metas se han alcanzado, qué dificultades se han enfrentado, cómo se han resuelto y cuánto ha costado; además contribuyen al seguimiento, la conducción y el ajuste de los procedimientos en el manejo presupuestal, en consecuencia, la rendición de cuentas puede ser un punto estratégico de entrada o un factor impulsor del desarrollo de la capacidad, el rendimiento y la consecución de logros de la administración departamental. Además le permitirá a la administración pública:

- Mejorar la confianza y credibilidad en las instituciones y la legitimidad del Estado
- Aumentar el número de ciudadanos que conocen y se interesan por lo público
- Estimula la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil
- Aumentar la calidad en la toma de decisiones gubernamentales para la inversión de recursos.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪

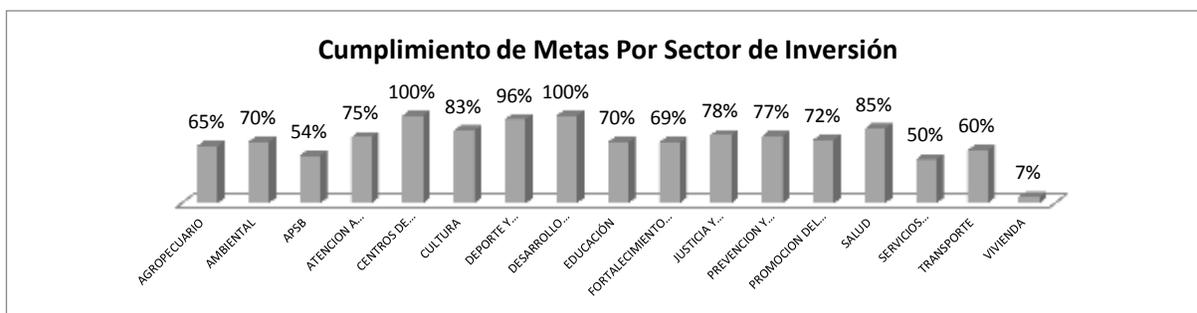




## BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN

El presente informe por tratarse de la vigencia 2019, como último año del periodo constitucional consolida la gestión de la administración Departamental a lo largo del cuatrienio 2016-2019; ahora bien, el plan de desarrollo "Putumayo Territorio de Paz, Biodiverso y Ancestral. Juntos Podemos Transformar" como documento de planeación territorial que dio respuesta a las necesidades de una ciudadanía que, aunque diversa, fue capaz de actuar concertadamente en la búsqueda de un territorio sostenible, transparente y socialmente equitativo. Su cumplimiento contribuyó a la superación de las brechas en materia de necesidades básicas insatisfechas y la búsqueda del buen vivir de la población putumayense, anudando esfuerzos en ocho áreas identificadas como prioritarias: 1) Educación, Cultura y Ciudadanía; 2) Conservación del Medio Ambiente; 3) Igualdad y Equidad; 4) Desarrollo Sostenible; 5) El Derecho a Vivir sin Miedo; 6) Autonomía y Productividad en las Regiones, 7) Redistribución de Riquezas; y 8) Niñez y Juventud.

A continuación, se presenta el cumplimiento de metas producto a nivel general y por cada uno de los sectores de inversión que estableció el Departamento Nacional de Planeación para medir la eficiencia y eficacia administrativa y financiera de los entes territoriales; en este orden de ideas, y al realizar la ponderación del cumplimiento general del plan de desarrollo "Putumayo Territorio de Paz, Biodiverso y Ancestral. Juntos Podemos Transformar" 2016 – 2019, se pudo determinar un cumplimiento del 74%. Donde, los sectores de inversión con mayor contribución a esta calificación son: Cultura, Deporte y Recreación, Desarrollo Social y Salud, con un nivel de cumplimiento satisfactorio, por lograr un cumplimiento de metas superior al 80%; por su parte los sectores Agropecuario, Medio Ambiente, Atención a Grupos Vulnerables, Educación, Fortalecimiento Institucional, Justicia y Seguridad, Prevención y Atención de Desastres, Promoción del Desarrollo y Transportes alcanzaron un nivel aceptable, por su cumplimiento de metas en el rango del 59% al 79,9%; finalmente los sectores de Servicios Públicos diferentes a Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda y Agua Potable y Saneamiento Básico, obtuvieron un nivel de cumplimiento insuficiente por su cumplimiento de metas producto inferior al 59%.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"**



**INFORMES DE GESTIÓN 2016-2019 POR SECRETARIAS**

**SITUACION DE RECURSOS**

La Secretaría de Hacienda Departamental tiene como finalidad gestionar la consecución y administrar los recursos económicos y financieros del Departamento, asegurando el equilibrio entre los ingresos y los gastos y la correcta asignación de los mismos entre las diferentes dependencias y sectores de inversión para contribuir al progreso, desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

El Departamento de Putumayo estimo un recaudo para el cuatrienio 2016 - 2019 por valor de \$1,198 billones de pesos; meta que ha sido superada en aproximadamente \$293 mil millones de pesos.



**PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y GASTOS DEPARTAMENTALES**

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>260.177.240.000</b>	<b>294.603.063.000</b>	<b>330.710.473.546</b>	<b>346.621.353.668</b>
<b>INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>255.411.362.000</b>	<b>289.505.563.000</b>	<b>321.936.207.820</b>	<b>331.295.362.979</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>254.965.075.000</b>	<b>282.609.925.000</b>	<b>312.965.488.100</b>	<b>317.019.985.018</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>23.030.907.000</b>	<b>29.890.902.000</b>	<b>30.734.985.720</b>	<b>31.707.681.715</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>231.934.168.000</b>	<b>252.719.023.000</b>	<b>282.230.502.380</b>	<b>285.312.303.303</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>446.287.000</b>	<b>6.895.638.000</b>	<b>8.970.719.720</b>	<b>14.275.377.961</b>
<b>INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>4.765.878.000</b>	<b>5.097.500.000</b>	<b>8.774.265.726</b>	<b>15.325.990.689</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>260.177.240.000</b>	<b>289.505.563.000</b>	<b>321.936.207.820</b>	<b>331.295.362.979</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>30.693.222.000</b>	<b>40.405.588.682</b>	<b>40.058.173.793</b>	<b>53.330.094.607</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.173.222.000</b>	<b>1.254.225.000</b>	<b>1.157.565.122</b>	<b>1.842.112.679</b>
<b>FONDO DE CONTINGENCIAS</b>	<b>1.173.222.000</b>	<b>1.254.225.000</b>	<b>1.157.565.122</b>	<b>1.842.112.679</b>



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



GASTOS DE INVERSION	223.544.918.000	247.845.749.318	280.720.468.906	276.123.155.693
GASTOS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	4.765.878.000	5.097.500.000	8.774.265.726	15.325.990.689

### RECAUDO EFECTIVO DE RENTAS DEPARTAMENTALES

CONCEPTO/VIGENCIA	2016 MILES DE PESOS	2017 MILES DE PESOS	2018 MILES DE PESOS	2019 (Corte A Septiembre 30) MILES DE PESOS
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>372.388.829</b>	<b>399.477.872</b>	<b>420.723.143</b>	<b>332.616.659</b>
1.1. Ingresos corrientes	293.279.256	313.465.525	357.817.438	250.753.414
1.1.1. Tributarios	29.022.774	28.738.623	32.818.858	28.907.516
1.1.2. No tributarios	42.105.945	43.401.059	62.915.320	24.821.800
1.1.3. SGP	222.150.537	241.325.842	262.083.260	197.024.098
1.2. Recursos de Capital	79.109.574	86.012.347	62.905.705	81.863.245
1.2.1. Cofinanciación	833			
1.2.2. Desahorro FONPET	4.021.135	26.587.674	18.820.742	18.895.819
1.2.3. Ahorros del Fondo de Pensiones Putumayo			2.374.094	2.568.000
1.2.4. Otros recursos de capital	74.255.438	59.424.674	41.710.869	60.399.427

El ente territorial presupuestó apropiaciones iniciales para su funcionamiento, inversión y servicio de la deuda, en el cuatrienio 2016 – 2019 por valor de \$ 1,202 billones de pesos aproximadamente.

### PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

-Concepto/Vigencia	2016 Miles de pesos	2017 Miles de pesos	2018 Miles de pesos	2019 (con corte a septiembre 30 del 2019) Miles de pesos
<b>1. Gastos totales</b>	<b>307.109.466</b>	<b>336.670.519</b>	<b>358.607.591</b>	<b>291.685.662</b>
1.1. Funcionamiento	32.616.881	38.629.380	44.425.247	36.633.864
1.2. Deuda	1.065.480	1.613.914	2.262.307	425.469
1.3. Inversión	273.427.104	296.427.225	311.920.038	254.626.329

### ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR SECTORES DE INVERSION VIGENCIA 2019 (Según PDD)

SECTORES			
AGROPECUARIO		4.043.876.702	666.581.864 16.48%
BUEN GOBIERNO		2.168.086.205	912.429.308 42.08%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



CONSTRUCCION DE PAZ , SEGURIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA	4.996.324.555	2.069.453.498	41.42%
DESARROLLO MINERO	275.000.000	148.260.000	53.91%
EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACION DEL SER Y EL HACER	282.054.158.727	201.321.410.818	71.38%
ETNIAS	190.000.000	34.473.800	18.14%
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, EMPRENDIMIENTO, BIOCERCOMERCIO Y CON TRABAJO DECENTE	1.186.507.134	855.887.044	72.14%
GESTION DEL RIESGO (COMUNIDADES SEGURAS Y RESILIENTES-2016)	4.925.621.671	1.533.812.918	31.14%
INCLUSION SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR	5.612.921.692	3.538.698.124	63.05%
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	1.573.991.935	-	0.00%
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	19.913.956.465	2.218.180.413	11.14%
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	633.382.947	330.695.000	52.21%
PAZ Y COOPERACION SIN FRONTERAS	414.780.748	182.000.000	43.88%
PREINVERSION PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR SOCIAL.	136.916.100		0.00%
PUTUMAYO, DEPORTE, CONVIVENCIA Y PAZ	2.754.274.973	1.787.881.995	64.91%
PUTUMAYO, TERRITRIO DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ	1.358.810.304	957.499.704	70.47%
SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION	51.585.832.406	25.552.240.706	49.53%
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	9.111.644.939	7.385.617.187	81.06%
TURISMO Y PAZ	230.000.000	130.000.000	56.52%
VIAS Y TRANSPORTE	4.443.657.396	1.333.643.131	30.01%
VIVIENDA	170.000.000	-	0.00%

Nota: Información a 30 de Septiembre

**PRESUPUESTO BIANUALES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

Asignaciones Directas	2012	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019-2020
(+) Asignación	35.037.746.093	43.250.229.033	76.385.776.538	69.224.537.883	51.586.371.782
(-) Proyectos aprobados	30.694.156.837	29.780.92.344	53.861.117.701	66.714.150.912	18.667.556.628
Disponibilidad inicial	4.343.589.256	13.469.316.689	22.524.658.837	2.510.386.971	32.918.815.154
FDR - Inversión					
	2012	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019-2020
(+) Asignación	11.957.459.595	27.466.628.623	39.211.226.202	19.732.814.249	22.940.415.157
(-) Proyectos aprobados		8.794.521.167	31.606.805.190	12.918.463.997	9.447.691.217
Disponibilidad inicial	11.957.459.595	18.672.107.456	7.604.421.012	6.814.350.252	13.492.723.940
FDR - Paz					
	2012	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019-2020
(+) Asignación			26,151,570,462		
(-) Proyectos aprobados			26,151,570,462		
Disponibilidad inicial	-	-		-	-
FCR - 60%					
	2012	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019-2020
(+) Asignación	23.057.267.921	83.389.641.252	98.366.079.782	105.664.716.802	91.670.550.590
(-) Proyectos aprobados	4.368.679.000	39.481.531.004	69.742.817.111	83.679.101.307	30.754.595.206
Disponibilidad inicial	18.688.588.921	43.908.110.248	28.623.262.671	21.985.615.495	60.915.955.384
Fondo de Ciencia y Tec.					
	2012	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019-2020
(+) Asignación	17.209.577.722	50.667.650.973	65.658.204.132	22.280.380.773	29.806.912.011
(-) Proyectos aprobados		10.787.143.744	13.355.063.207	17.508.910.463	-
Disponibilidad inicial	17.209.577.722	39.880.507.229	52.303.140.925	4.771.470.310	29.806.912.011
Asignación PAZ					
	2012	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019-2020
(+) Asignación				26.151.570.462	
(-) Proyectos aprobados				26.151.048.846	
Disponibilidad inicial			-	521.616	



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





## 1. SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

### 1.1 PERFIL DE LA SECRETARÍA

La secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental es la dependencia encargada de planificar, dirigir y coordinar los procesos de asistencia técnica agropecuaria y desarrollo rural. Así mismo le compete ejecutar la política, ordenamiento, manejo y gestión de los recursos naturales y del medio ambiente; crear una cultura del medio ambiente para la preservación de las cuencas y micro cuencas hidrográficas, el aire y la tierra con el fin de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y propiciar e implementar acciones conjuntas con otras entidades vinculadas a la problemática ambiental de Putumayo.

### 1.2 LOGROS

#### **Asamblea de Presupuesto participativo**

Con una inversión aproximada de \$ 5.527 millones de pesos, se llevó a cabo la estrategia Asambleas de Presupuesto Participativo, en donde se apoyaron 298 iniciativas en los trece (13) municipios del Departamento de Putumayo. Para ello se estableciendo 4 líneas de inversión: i) Mujer Rural, atendiendo 1.576 familias en el fortalecimiento de Sistemas Productivos; ii) Especies Menores, 1.749 familias beneficiadas en el fortalecimiento a organizaciones de productores campesinos; iii) Maquinaria y equipo, 3.050 familias beneficiadas con la adquisición de herramientas y equipos para el fortalecimiento de actividades agropecuarias e infraestructura agropecuaria; iv) Fortalecimiento del desarrollo rural a través de la construcción y mejoramiento de instalaciones de producción agropecuaria, donde se beneficiaron 2.606 familias.

Con las Asambleas de Presupuesto Participativo se llegó a 375 veredas del departamento, 42 cabildos indígenas y 15 consejos comunitarios de población afrodescendiente.

#### **Alianzas Productivas para la Transformación del Campo**

Mediante el Programa de Alianzas Productivas para la Transformación del Campo, se ha logrado atender 1.558 personas; logrando mayores beneficios a pequeños productores de la caña panelera, pimienta, frijol, Sacha Inchi, palmito, Cacao y especies acuícolas como cachama, bocachico y tilapia.

En comparación al periodo de Gobierno anterior, este Gobierno logró impactar a un mayor número de beneficiarios. En el 2015 existían 4 alianzas productivas; mientras que para el año 2019 se tienen celebradas 29. En total las inversiones ascienden a un valor aproximado de \$ 34.874 millones de pesos.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



### Mujer Rural

Desde la Gobernación de Putumayo, a través del Programa Mujer Rural para la transformación del campo, se logró avanzar de manera significativa con proyectos productivos como el fortalecimiento de la producción avícola, en sistemas productivos a mujeres rurales; donde se beneficiaron a 298 mujeres cabezas de familias de bajos recursos, en condición de pobreza extrema y población víctima. Esta estrategia ha permitido que las mujeres rurales, a través de sus iniciativas productivas generen oportunidades de ingresos para suplir parte de sus necesidades básicas; adicionalmente se logra también dinamizar la economía local.

Desde la administración departamental se incentivó a campesinos en la producción de la tierra, visionando al sector agropecuario como un sector relevante, promisorio y lleno de oportunidades para todos y todas. A la fecha, la inversión aproximada de este programa asciende a la suma de \$152 millones de pesos.

### Asistencia Técnica

Desde la administración departamental, se ha liderado la asistencia técnica al sector agropecuario; mediante la implementación de 17 proyectos, con los cuales 1.336 productores agropecuarios han sido beneficiarios, entre los que se destacan 624 productores ganaderos, con asistencia en buenas prácticas de ordeño, brucelosis, fortalecimiento del estado sanitario, en los municipios de Puerto Asís, Leguizamo, Orito, Puerto Caicedo, Mocoa, Villagarzón, Valle del Guamuez, Puerto Guzmán. Las inversiones realizadas ascienden a \$378 millones de pesos aproximadamente.

Así mismo, se desarrollaron proyectos de asistencia técnica para la implementación de sistemas agrosilvopastoriles y el fortalecimiento de productores de cultivos de cacao.

### Fortalecimiento del Crédito Agropecuario

Con el programa de apoyo y fortalecimiento del crédito agropecuario, se ha logrado impulsar al campo para que este sea más competitivo; a través del Convenio de Compensación de Tasa de Interés y Convenio de Garantía Complementaria celebrado entre la Gobernación del Putumayo y el Banco Agrario.

Desde el año 2014 los créditos con el Banco Agrario se encontraban congelados, con un trabajo arduo desde el año 2017, a fecha de hoy se ha logrado apalancar 1200 créditos, con una inversión de la Gobernación de Putumayo por valor de \$1.140.000.000, para lograr colocar en el Departamento aproximadamente \$10.000.000.000 en las diferentes líneas productivas que generan dinámica productiva en los trece municipios.

### Fortalecimiento de Sistemas Productivos Amazónicos

Desde el programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Sistemas Productivos Amazónicos, se han ejecutado 10 proyectos, beneficiando a 327 productores con el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos de frutales amazónicos, mejoramiento de cultivos de la caña panelera, asistencia técnica a productores de piña y caucho. Desde este programa también se incentivó a mujeres indígenas del municipio de



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



San Francisco Putumayo para el establecimiento y conservación de chagras tradicionales. Los recursos invertidos entre la Gobernación y sus aliados estratégicos durante el cuatrienio ascienden a \$ 4.119.927.415 de pesos.

A través de los recursos del Sistema General de Regalías, el Departamento de Putumayo priorizó 4 proyectos de importancia para la región, relacionados con los sistemas agroforestales (cultivos principales de pimienta, cacao, chontaduro y Mora); En cacao se realizó una inversión de \$ 2.293.323.457, beneficiando a 150 familias en los municipios de Puerto Guzmán, Orito y Villagarzón. En Pimienta se beneficiaron 120 familias, con una inversión de \$ 2.017.463.258, en los municipios de Orito, Puerto Asís, Caicedo, San Miguel y Valle del Guamuez. En chontaduro se beneficiaron 200 familias, con una inversión de \$ 2.082.156.860, en los municipios de Villagarzón, Puerto Guzmán y Puerto Caicedo, y en mora se beneficiaron a 60 familias del municipio de Santiago, con una inversión de \$1.544.724.000.

### **Inclusión Social**

A través del Programa de Inclusión Social, se logró implementar iniciativas productivas pecuarias y comerciales en las comunidades víctimas que habitan en el sector del mesón, municipio de Mocoa, beneficiando a 41 campesinos.

A través de la Secretaria de Agricultura, se gestionó recursos nacionales del Ministerio de Agricultura Y Desarrollo Rural, para la construcción y mejoramiento de 806 viviendas del programa de interés social por un valor de \$16.770.507.691. Estos mejoramientos se realizarán en los municipios de Colon, Leguizamo, Mocoa, Orito, San Francisco, Santiago, Sibundoy, Valle del Guamuez y Puerto Asís.

### **Poder Mujer**

A través de los recursos de la Unión Europea Para La Paz y mediante la concertación con diferentes asociaciones de mujeres en el departamento de Putumayo, se viene fortaleciendo iniciativas que las empoderan en la generación de ingresos y el desarrollo económico local de los mercados de circuito corto. Por ello y con la implementación de proyectos de i) avicultura campesina, las capacidades de producción de huevos por medio del incremento de pie de cría y la adecuación de un galpón, ii) cultivo de cacao asociado a plátano, iii) producción piscícola como iniciativa de mejoramiento de ingresos, iv) producción, transformación y comercialización de café orgánico y especial; de los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís y Puerto Guzmán. Estos proyectos benefician a 424 familias con una inversión de \$ 1.303.869.512 de pesos.

### **Seguridad Alimentaria**

Se ejecutó el proyecto para la producción avícola familiar, como componente de seguridad alimentaria y generación de ingresos en comunidades campesinas del municipio de Mocoa; en total fueron 30 familias beneficiarias; adicionalmente, se ejecutó el proyecto para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la implementación de huertas caseras en 20 instituciones educativas del departamento, logrando que a través de estas pequeñas huertas se mejore y se contribuya a la seguridad alimentaria en asocio con el programa de alimentación escolar PAE.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



### Sanidad Animal

Desde el subprograma de sanidad animal, la administración departamental ejecutó 8 proyectos relacionados con el fortalecimiento de la salud animal, en los cuales se benefició a 600 familias con una inversión de \$ 654.101.634 de pesos; para ello se realizó i) la implementación de un plan de sanidad en hatos ganaderos; ii) fortalecimiento en ganadería ecológica, mediante la implementación del hato ganadero y la prevención de enfermedades (vereda Monte Verde del municipio de Puerto Asís); iii) asistencia técnica para el fortalecimiento de la actividad ganadera, con la implementación de buenas prácticas en hatos ganaderos (municipio Valle del Guamuez y Villagarzón); iv) asistencia técnica para la restauración de coberturas vegetales, mediante sistemas de producción ganaderos amigables con el medio ambiente (municipios de Puerto Guzmán y Valle de Sibundoy); v) asistencia técnica para el diagnóstico de enfermedades reproductivas y mejoramiento bovino (municipio de Villagarzón).

### Recuperación de Recursos Naturales Andino Amazónicos

Respecto a la recuperación de recursos naturales andino amazónico, desde la administración departamental se han invertido un total \$ 796.076.000 de pesos; se contó con aportes de los municipios por un valor \$ 290.001.807 de pesos; con estos recursos se adquirieron 196 hectáreas para la preservación de recursos hídricos que abastecen acueductos municipales en municipios de Valle del Guamuez, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Villagarzón, Santiago, Puerto Leguizamón, Colon, San Francisco, Orito, Puerto Asís y San Miguel.

De igual manera se ha planeado la ejecución de un proyecto, para la reforestación de 517 hectáreas, en áreas de importancia estratégica para la restauración y conservación de fuentes hídricas que abastecen acueductos municipales por valor de \$432.719.334.

Se realiza fortalecimiento de La Mesa Forestal, para prevenir y controlar la deforestación en municipios con altos índices en la tala de bosques, con una inversión aproximada de \$100 millones de pesos.

Actualmente se están ejecutando convenios con diferentes instituciones de Cooperación Internacional, que permiten construir herramientas de planificación territorial, entre ellos:

- Política agropecuaria y forestal del Departamento del Putumayo, en convenio con la FAO por valor de \$444. 929.000.
- Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de acuerdo a la ley 1876 de 2017, que se coordina con el IICA y AMERISUR con un valor de \$188.606.000.
- Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCC) que se construye con recursos de la Unión Europea \$ 500.000.000, articulándose con CORPOAMAZONIA y PNUD y en articulación con la Mesa de Investigación e Innovación que lidera la Gobernación,



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



AGROSAVIA, SINCHI, AGROSENA. La población beneficiada con estas herramientas de planificación son todos los habitantes del Departamento del Putumayo.

Durante el año 2019 se ha activado las mesas técnicas de: Chontaduro, Cacao, Pimienta, Sacha Inchi y Mesa técnica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este trabajo se ha realizado en el marco del CONSEA y la articulación para la construcción de la Política Pública Agropecuaria y Forestal del Departamento del Putumayo.

La Mesa Técnica de Chontaduro ha realizado 2 sesiones en el municipio de Villagarzón y 1 sesión en el Municipio de Puerto Guzmán; se ha caracterizado por desarrollar un plan de acción a corto mediano y largo plazo para esta línea productiva. Putumayo es considerado a nivel nacional como uno de los Departamentos de mayor producción de Chontaduro.

Cabe resaltar que el municipio de Villagarzón se proyecta como el mayor productor de Colombia para el año 2020. Gracias al fomento realizado por la Gobernación del Putumayo y el empuje del gremio del sector.

La Mesa Técnica de Cacao ha realizado 2 sesiones: una en el municipio de Puerto Asís y otra en el municipio del Valle del Guamuez. Donde se propone construir la ruta para la construcción del paquete técnico de producción liderado por AGROSAVIA.

La Mesa Técnica de Cacao ha tenido el acompañamiento de AGROSAVIA, ICA, SENA, AGROSENA, SOCODEVI, ECOPETROL, AMERISUR, GRAN TIERRA, Conservación Internacional, FEDECACAO, CORPOAMAZONIA, Cámara de Comercio del Putumayo y las Asociaciones Cacaoteras de los diferentes municipios del Putumayo.

La Mesa Técnica de Sacha Inchi ha realizado 2 sesiones en el Municipio de Mocoa, donde han participado las diferentes asociaciones municipales productoras y transformadoras de sachá Inchi departamental; La Mesa Técnica se caracteriza por los avances logrados en la agroindustrialización; además se ha realizado dos giras técnicas en Perú, durante el año 2018 y 2019. De igual manera se realizará un seminario internacional de sachá Inchi con participación de conferencistas de internacionales del Perú, Experiencias nacionales y locales. Cabe resaltar que la Gobernación del Putumayo ha gestionado durante 3 años de esta administración un proyecto para el fomento del cultivo de sachá Inchi en el departamento del Putumayo, el cual beneficiará a 700 familias con la siembra de 1000 hectáreas en sistemas agroforestales. El apoyo directo a esta cadena productiva está liderado KOICA Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur y la ONUDC.

La Mesa Técnica de Pimienta ha realizado 2 sesiones, una durante el año 2018 y otra durante el transcurso del año 2019, donde se ha integrado el apoyo de la FAO, Embajada de Suecia, Unidad de Restitución de Tierras; donde se ha visualizado esta línea productiva como una de las más promisorias, dado que el departamento del Putumayo es considerado como la zona más pimentera de Colombia, destacándose la participación de los productores en AGROEXPO la feria más importante del sector agropecuario de Colombia y posicionando durante EXPOPIMIENTA PUTUMAYO como la mejor pimienta de Colombia. Los productores se han unido para comercializar la pimienta como



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





“PIMIENTA PUTUMAYO”, y se busca comercializar este producto a nivel nacional e internacional.

La Mesa Técnica Permanente de Ciencia Tecnología e Innovación es la primera en Colombia, considera como mesa piloto por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Es liderada por AGROSAVIA y participan el Instituto Sinchi, ICA, SENA, UNAP, Instituto Tecnológico del Putumayo, Universidad de la Amazonia, Cámara de Comercio, la Agencia de Renovación Territorial entre otras. La cual busca canalizar la demanda de investigación en las diferentes líneas productivas del departamento, identificadas por el PECTIA Plan Estrategia de Ciencia Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano, para el Departamento del Putumayo.

### 1.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE META	META PRODUCTO CUATRENIO	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO
ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA TRANSFORMACION DEL CAMPO	ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA EL CAMPO	No de personas vinculadas a programas de alianzas productivas.	480	1558	325%
MUJER RURAL PARA LA TRANSFORMACION DEL CAMPO	MUJER RURAL.	No. de mujeres rurales beneficiadas con proyectos de mujer rural.	1012	1599	158%
ACCESO A LA TIERRA RURAL	ACCESO A LA TIERRA RURAL.	No. de productores rurales vinculados a proyectos de acceso a la tierra.	406	0	0%
ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.	No. de productores rurales vinculados a proyectos de Asistencia Técnica Agropecuaria.	4328	3517	81%





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



CREDITO AGROPECUARIO PARA LA TRANSFORMACION DEL CAMPO	FOMENTO DEL CRÉDITO AGROPECUARIO.	No. de productores atendidos con crédito agropecuario.	618	579	94%
REFORESTACION COMERCIAL PARA LA PRODUCTIVIDAD	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES	No. de productores rurales vinculados a programas de plantaciones forestales comerciales	388	350	90%
DESARROLLO AGROPECUARIO PRODUCTIVO AMAZONICO	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO AMAZÓNICO SOSTENIBLE.	No. de productores atendidos con programas de desarrollo agro productivo amazónico.	2031	7054	347%
GOBERNANZA Y DESARROLLO CULTURAL RURAL	GOBERNANZA Y DESARROLLO CULTURAL RURAL	No. de Productores rurales participando en las estrategias de Gobernanza y desarrollo cultural rural.	1749	1900	109%
INCLUSION SOCIAL RURAL.	INCLUSION SOCIAL RURAL.	No de productores rurales atendidos con proyectos de inclusión social.	4911	8965	183%
SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL	SANIDAD ANIMAL	No de productores atendidos con proyectos de sanidad animal.	396	730	184%
SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL	SANIDAD VEGETAL	No de productores atendidos con proyectos de sanidad vegetal.	396	216	55%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



<b>INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIA.</b>	CIENCIA E INNOVACION APLICADA A SISTEMAS AGROPECUARIOS ANDINO AMAZONICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	No. de productores rurales beneficiados con proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	494	0	0%
<b>SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA</b>	SEGURIDAD, SOBERANIA Y AUTONOMIA ALIMENTARIA PARA COMUNIADES CAMPESINAS.	No. de productores rurales campesinos con acceso a proyectos de seguridad, soberanía y autonomía alimentaria.	1000	1028	103%
<b>SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA</b>	SEGURIDAD, SOBERANIA Y AUTONOMIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS ETNICOS	No. De productores de comunidades étnicas con acceso a proyectos de seguridad, soberanía y autonomía alimentaria	600	286	48%
<b>PREINVERSION PARA PROYECTOS DEL SECTOR</b>	PREINVERSION PARA EL SECTOR	No. de proyectos formulados.	10 proyectos formulados (para beneficiar al 50% de los productores rurales)	11	110%
<b>CONSERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA PARA UN PUTUMAYO VERDE</b>	COSERVACION Y RECUPERACION DE RECURSOS NATURALES ANDINO-AMAZÓNICOS	Hectáreas recuperadas y/o adquiridas.	1253	1582,56	126%
<b>CONSERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA PARA UN PUTUMAYO VERDE</b>	MANEJO Y RECUPERACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Número estrategias implementadas.	5 estrategias implementadas.	4	80%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



<b>CONSERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA PARA UN PUTUMAYO VERDE</b>	CULTURA AMBIENTAL, DEFENSA Y PROTECCIÓN ANIMAL EN PUTUMAYO	No. de personas capacitadas.	845 Personas Capacitadas.	0	0%
<b>CONSERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA PARA UN PUTUMAYO VERDE</b>	CULTURA AMBIENTAL, DEFENSA Y PROTECCIÓN ANIMAL EN PUTUMAYO	No. de iniciativas de defensa, bienestar y protección animal.	3 iniciativas.	0	0%
<b>CONSERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA PARA UN PUTUMAYO VERDE</b>	PASIVOS AMBIENTALES.	Número de estrategias implementadas.	3 estrategias implementadas.	0	0%
<b>ADAPTACION Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	No de líneas estratégicas implementadas.	3 líneas estratégicas para una adaptación Planificada-Plan nacional de adaptación al cambio climático.	3	100%
<b>PREINVERSION PARA PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.</b>	PREINVERSION PARA PROYECTOS DEL SECTOR.	Número estudios y diseños realizados.	7	0	0%
<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA LA TRANSFORMACION DEL CAMPO</b>	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA LA TRANSFORMACION DEL CAMPO	Número de iniciativa apoyada	4	3	75%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





#### 1.4. INFORMACIÓN SECTORIAL DE COMPETENCIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

##### SECTOR AGROPECUARIO: ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD (ACCESO A LA TIERRA)

De acuerdo a los resultados técnicos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA 2014-2015, la distribución de la propiedad es la forma en que se configura la relación de los propietarios con los predios rurales. La propiedad rural puede ser distribuida de manera: igual o desigual, concentrada o fraccionada, uniforme, unimodal o multimodal, y distribuirse en diferentes tipos de propietarios y usos.

De acuerdo a este informe la propiedad rural en el departamento de putumayo se estimó en 33.929 predios y 10.818 propietarios, con un área total de 1.318.655 hectáreas.

##### Indicadores de Distribución por Departamento.

DEPARTAMENTO	PREDIOS	PROPIETARIOS	ÁREA TOTAL (HA)
AMAZONAS	590	285	9.540.234
ARAUCA	18.754	7.721	2.453.208
SAN ANDRÉS	6.639	5.454	3.59
ATLÁNTICO	13.560	8.044	161719,
BOLÍVAR	53.856	29.057	2.026.501
BOYACÁ	491.838	197.990	2.066.938
CALDAS	76.046	30.186	735375,
CAQUETÁ	29.812	16.410	3.449.341
CASANARE	35.173	15.149	3.604.683
CAUCA	208.894	72.632	2.437.975
CESAR	34.596	15.562	2.156.678
CHOCÓ	4.714	1.982	3607888,
CUNDINAMARCA	417.966	198.456	2.087.691
CÓRDOBA	98.351	28.597	2.149.896
GUAINÍA	113	75	1.700.004
GUAVIARE	4.620	1.968	2.252.002
HUILA	119.842	61.712	1.695.255
LA GUAJIRA	12.804	4.085	2.027.670
MAGDALENA	47.615	19.991	2.086.928
META	51.084	26.894	5.487.285
NARIÑO	273.712	63.665	2.024.198
NORTE SANTANDER	64.463	36.581	1.869.370
PUTUMAYO	33.929	10.818	1.318.655
QUINDIO	15.056	11.559	182.29
RISARALDA	40.206	17.929	333991,





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



SANTANDER	218.492	110.848	2.963.514
SUCRE	47.667	12.837	986821,
TOUMA	154.937	84.723	2.042.605
VALLE DEL CAUCA	115.966	67.646	1.673.402
VAUPÉS	133	79	2.456.793
VICHADA	3.947	1.006	6.854.838
<b>COLOMBIA</b>	<b>2.695.375</b>	<b>1.159.941</b>	<b>74.437.337</b>

Fuente. Indicadores de Distribución por Departamento. Vigencia 2014 - IGAC

Las cifras presentadas a continuación corresponden a los resultados del Censo Nacional de población y vivienda 2018 del DANE. De acuerdo a este informe el Departamento de Putumayo cuenta con 283.197 habitantes, el porcentaje de ocupación de viviendas es del 82,5%.

### Numero de hogares censados en el departamento de Putumayo.

CÓDIGO DIVIPOLA	NOMBRE DEPARTAMENTO	POBLACIÓN CENSADA	HOGARES CENSADOS	UNIDADES DE VIVIENDAS CENSADAS CON PERSONAS PRESENTES
86	Putumayo	283.197	107.053	91.508

Fuente. Censo Nacional de población y vivienda 2018 del DANE.

### Numero de hogares censados por municipio departamento de Putumayo

CÓDIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POBLACIÓN CENSADA	HOGARES CENSADOS	UNIDADES DE VIVIENDAS CENSADAS CON PERSONAS PRESENTES
86001	Putumayo	Mocoa	48.422	18.556	15.870
86219	Putumayo	Colón	5.204	2.012	1.640
86320	Putumayo	Orito	33.003	13.568	11.311
86568	Putumayo	Puerto Asís	57.255	20.532	19.332
86569	Putumayo	Puerto Caicedo	11.122	5.239	3.729
86571	Putumayo	Puerto Guzmán	17.495	5.959	5.504
86573	Putumayo	Leguízamo	20.045	6.665	5.734
86749	Putumayo	Sibundoy	14.104	5.299	4.363
86755	Putumayo	San Francisco	5.572	2.085	1.698
86757	Putumayo	San Miguel	14.054	5.264	4.334
86760	Putumayo	Santiago	6.836	2.586	2.058
86865	Putumayo	Valle del Guamuez	27.455	11.643	8.930
86885	Putumayo	Villagarzón	22.630	7.645	7.005

Fuente. Censo Nacional de población y vivienda 2018 del DANE.

### Demografía



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



De acuerdo con los registros del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – para los últimos cinco censos la población del Departamento de Putumayo pasó de 56.284 personas en 1964 a 310.132 en el 2005, es decir, ha crecido 5,5 veces en 40 años, con un aumento notable de la población rural según los censos de 1985 y 1993, y una ligera disminución de esta en el 2005 con respecto al censo de 1993, pero con un significativo aumento de la población urbana.

#### Población urbana y rural por Entidad Territorial

Municipio	Población Urbana	Población Rural	Población Total	% Omisión Censal Total
Mocoa	25.751	10.004	35.755	0,46
Colón	2.935	2.231	5.166	19,61
Orito	17.207	26.447	43.654	10,62
Puerto Asís	27.609	28.150	55.759	18,52
Puerto Caicedo	4.144	10.062	14.206	25,67
Puerto Guzmán	3.706	18.973	22.679	76,96
Puerto Leguizamo	7.108	8.936	16.044	36,55
Sibundoy	9.148	4.122	13.270	13,98
San Francisco	3.713	3.095	6.808	23,06
San Miguel	4.752	17.086	21.838	31,66
Santiago	3.133	6.076	9.209	36,82
Valle del Guamuez	17.341	27.618	44.959	28,06
Villagarzón	9.069	11.716	20.785	27,27
Total	<b>135.616</b>	<b>174.516</b>	<b>310.132</b>	

Fuente. Censo nacional DANE 2005.

Igualmente los datos del censo muestran que Puerto Asís concentra cerca del 18% de la población del Departamento, con una población rural ligeramente mayor a la urbana; le sigue Valle del Guamuez con el 14,5% y de Orito con el 14,1% ambos con marcada predominancia de población rural, y luego está Mocoa con el 11,5% de la población del departamento, predominantemente urbana.

El mismo censo 2005 presenta una composición étnica de la población conformada en su gran mayoría por mestizos (cerca del 66,0%), el 4,9% pertenece a comunidades afrodescendientes, el 18,8% pertenece a comunidades indígenas de las etnias Inga, Kofán, Embera, Embera-Katio, Nasa, Uitoto, Awa, Coreguaje, Kamëntsa y Siona principalmente; y cerca del 10,4% de la población no se identifican dentro de una etnia específica. La mayoría de la población es de ascendencia nariñense, caucana, y en los últimos años se ha incrementado la presencia de personas provenientes de Huila, Tolima, Valle y eje cafetero.

#### Resguardos indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras constituidos.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪

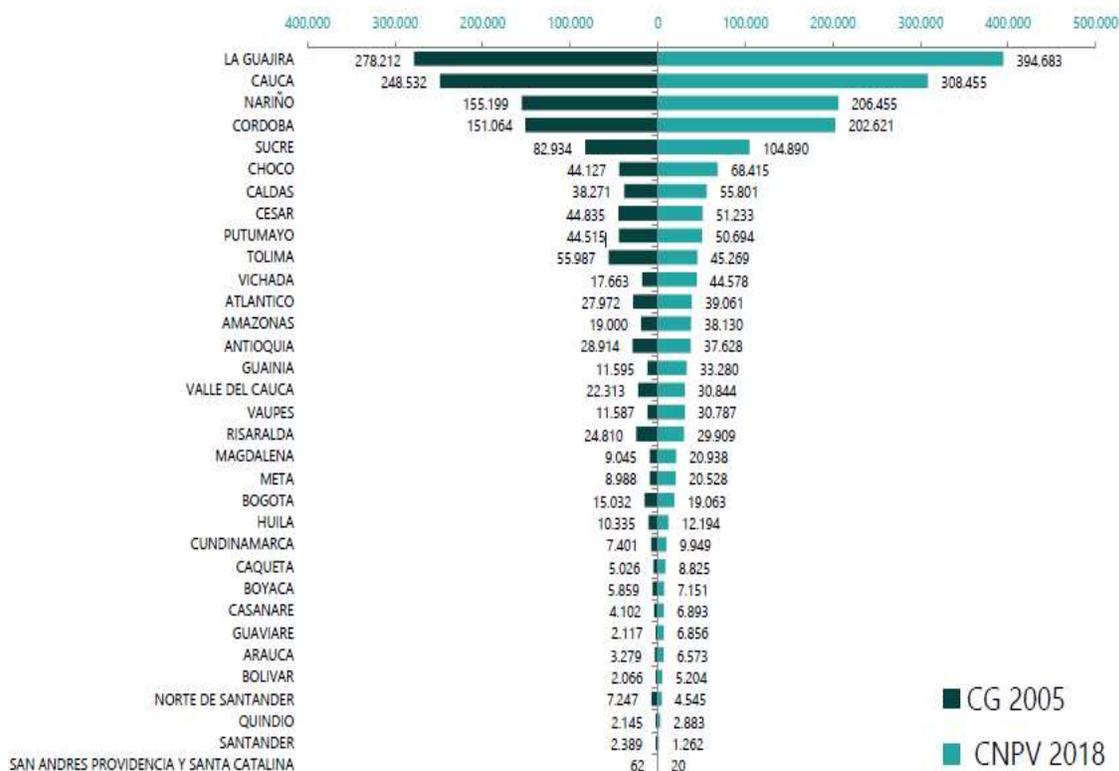




REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2018 presentados por el DANE, la poblacion indigena en el departamento de putumayo asciende a 45.269 individuos representado un incremento del 13,9 % con respecto a la cifra de 44.515 individuos presentada en el Censo Nacional DANE – 2005, asi mismo el informe registra que la participación de la población indígena en el total departamental es del 17,9 %.



Fuente: DANE-DCD. CNPV 2018

### Numero de resguardos indigenas

La Amazonia colombiana es una región pluricultural y multiétnica. Alberga un crisol de culturas de orígenes precolombinos, con cerca de 99 pueblos indígenas, mantienen una relación espiritual con la naturaleza, cuya construcción social permite la recreación de sus conocimientos asociados a la biodiversidad.

Un Resguardo Indígena es una Institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, que, con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna, por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



De acuerdo a la información que reporta el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana, el Departamento de Putumayo cuenta con un total de 46 resguardos indígenas.

No	Departamento	Municipio	Nombre del Resguardo
1	Putumayo	Mocoa	INGA KAMSA
2	Putumayo	Mocoa	CAMENTSÁ BIYA
3	Putumayo	Mocoa	INGA DE MOCOÁ
4	Putumayo	Mocoa	PUERTO LIMÓN
5	Putumayo	Mocoa, San Francisco, Villa Garzón	LA FLORIDA
6	Putumayo	Orito	LOS GUADUALES
7	Putumayo	Orito	LAGARTO COCHA
8	Putumayo	Orito	CAICEDONIA
9	Putumayo	Orito	ALTO ORITO
10	Putumayo	Orito	BELLAVISTA
11	Putumayo	Orito	CAÑAVERAL
12	Putumayo	Orito	EL ESPINGO
13	Putumayo	Orito	LA CRISTALINA
14	Putumayo	Orito	SIMORNA
15	Putumayo	Puerto Asís	LA ITALIA
16	Putumayo	Puerto Asís	ALTO LORENZO
17	Putumayo	Puerto Asís	BUENAVISTA
18	Putumayo	Puerto Asís, Puerto Caicedo	VEGAS DE SANTANA
19	Putumayo	Puerto Asís, Puerto Leguizamo	SANTA CRUZ DE PIÑUÑA BLANCO
20	Putumayo	Puerto Caicedo, Villagarzón	DAMASCO VIDES
21	Putumayo	Puerto Guzmán	ALPAMANGA
22	Putumayo	Puerto Guzmán	LA AGUADITA
23	Putumayo	Puerto Guzmán	VILLA CATALINA-DE PUERTO ROSARIO
24	Putumayo-Cauca	Puerto Guzmán-Piamonte	CALENTURAS
25	Putumayo	Puerto Leguizamo	CALARCA
26	Putumayo	Puerto Leguizamo	EL PORVENIR - LA BARRIALOSA
27	Putumayo	Puerto Leguizamo	TUKUNARE
28	Putumayo	Puerto Leguizamo	EL TABLERO
29	Putumayo	Puerto Leguizamo	SELVA VERDE
30	Putumayo	Puerto Leguizamo	CECILIA COCHA
31	Putumayo	Puerto Leguizamo	CONSARA-MECAYA
32	Putumayo	Puerto Leguizamo	AGUA NEGRA
33	Putumayo	Puerto Leguizamo	EL DESCANSO
34	Putumayo	Puerto Leguizamo	EL HACHA



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



35	Putumayo	Puerto Leguizamo	JIRIJIRI
36	Putumayo	Puerto Leguizamo	LA PAYA
37	Putumayo	Puerto Leguizamo	EL PROGRESO
38	Putumayo	San Miguel (La Dorada)	CAMPO ALEGRE DEL AFILADOR
39	Putumayo	San Miguel (La Dorada)	YARINAL (SAN MARCELINO)
40	Putumayo	Sibundoy, San Francisco, Mocoa	SIBUNDOY PARTE ALTA
41	Putumayo	Valle del Guamuez (La Hormiga)	SANTA ROSA DEL GUAMUEZ
42	Putumayo	Valle del Guamuez (La Hormiga)	NUEVO HORIZONTE
43	Putumayo	Villa Garzón	ALBANIA
44	Putumayo	Villa Garzón	BLASIAKU
45	Putumayo	Villa Garzón	CHALUAYACO
46	Putumayo	Villa Garzón, Puerto Caicedo, Orito	SAN ANDRES - LAS VEGAS - VILLA UNION

Fuente: Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana

### El numero de Consejos Comunitarios

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRES
1	Putumayo	Mocoa	ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS DE PUERTO LIMON
2	Putumayo	Mocoa	ASOCIACIÓN AFROMOCOENSE AFROM
3	Putumayo	Mocoa	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD AFROPUTUMAYENSE
4	Putumayo	Mocoa	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS AMBIENTAL, POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS,
5	Putumayo	Mocoa	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE JUAN JOSE NIETO GIL
6	Putumayo	Mocoa	CONSEJO COMUNITARIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA VILLANUEVA CONCCOMUNEVI
7	Putumayo	Mocoa	CONSEJO COMUNITARIO DE LA INSPECCION DE POLICIA DE PUERTO LIMON
8	Putumayo	Mocoa	CONSEJO COMUNITARIO MARTIN LUTHER KING
9	Putumayo	Mocoa	CONSEJO COMUNITARIO NELSON MANDELA
10	Putumayo	Orito	FUNDACIÓN PARA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROTESALIA
11	Putumayo	Orito	CONSEJO COMUNITARIO ALTO PARAISO
12	Putumayo	Orito	CONSEJO COMUNITARIO BURDINES
13	Putumayo	Orito	CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES
14	Putumayo	Orito	FUNDACION AMAZONIA CRECE DE MANERA SOSTENIBLE
15	Putumayo	Puerto Asís	ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD AFROPUTUMAYENSE CIMARRON
16	Putumayo	Puerto Asís	CONSEJO COMUNITARIO AFRO PRIMAVERA
17	Putumayo	Puerto Asís	CONSEJO COMUNITARIO ALTO PIÑUÑA LA CHIRPA
18	Putumayo	Puerto Asís	CONSEJO COMUNITARIO NEGRA WILAUROLILIA
19	Putumayo	Puerto Caicedo	MOVIMIENTO DE NEGRITUDES DE PUERTO CAICEDO
20	Putumayo	Puerto Caicedo	CONSEJO COMUNITARIO VILLA DEL RIO "COCVIR"
21	Putumayo	Puerto Guzmán	CONSEJO COMUNITARIO DE LA INSPECCIÓN DE POLICIA DE SANTA LUCIA, EL JAUNO Y PUERTO GUZMAN DEL MUNICI
22	Putumayo	Puerto Guzmán	CONSEJO COMUNITARIO LAS ACACIAS
23	Putumayo	Puerto Guzmán	CONSEJO COMUNITARIO SANTA LUCIA-JUPITER



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



24	Putumayo	San Miguel	MOVIMIENTO DE NEGRITUDES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
25	Putumayo	San Miguel	MOVIMIENTO DE NEGRITUDES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
26	Putumayo	Valle del Guamuez	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL VALLE DEL GUAMEZ
27	Putumayo	Villagarzón	ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE DESARROLLO AFRO VILLAGARZONENCE
28	Putumayo	Villagarzón	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE NEGRITUDES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO UMBRIA

Fuente: Ministerio del interior / consulta consejos / organizaciones base

**Descripción general de la situación de equidad en el acceso a la tierra y del grado de formalización de los predios rurales.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 4145 de 2011, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello, planifica, produce lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural.

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria en el “**informe del índice de informalidad de 2014-2015**” calculó el índice de informalidad que permite estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel predial, el cual sirve de insumo técnico en el proceso de planificación del ordenamiento social y productivo de la propiedad rural del país.

Los resultados registrados en el informe del índice de informalidad de 2014-2015 para el Departamento de Putumayo por municipios son los siguientes:

Código DANE	Departamento	Municipio	% de informalidad
86001	Putumayo	Mocoa	36%
86219	Putumayo	Colón	74%
86320	Putumayo	Orito	95%
86568	Putumayo	Puerto Asís	87%
86569	Putumayo	Puerto Caicedo	95%
86571	Putumayo	Puerto Guzmán	62%
88573	Putumayo	Puerto Leguizamo	82%
86749	Putumayo	Sibundoy	79%
86755	Putumayo	San Francisco	82%
86757	Putumayo	San Miguel	98%
86760	Putumayo	Santiago	91%
86865	Putumayo	Valle del Guamuez	82%
86885	Putumayo	Villagarzón	79%

Fuente: informe del índice de informalidad 2014 – 2015 Unidad de Planificación Rural Agropecuario



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



### Vivienda Rural

De acuerdo al Censo DANE 2005 el déficit de vivienda rural en el departamento se presentó las siguientes cifras

Departamento		Hogares en Déficit						
Putumayo	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>cve* % Total</b>	<b>Cabecera</b>	<b>%</b>	<b>cve* % Cabecera</b>	<b>Resto</b>	<b>%</b>
	41.511	67,19	0,466	16.838	52,64	1,149	24.673	82,81
	<b>Hogares en déficit cuantitativo</b>							
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>cve* % Total</b>	<b>Cabecera</b>	<b>%</b>	<b>cve* % Cabecera</b>	<b>Resto</b>	<b>%</b>
	2.590	4,19	3,193	1.982	6,19	4,173	608	2,04
	<b>Hogares en déficit cualitativo</b>							
<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>cve* % Total</b>	<b>Cabecera</b>	<b>%</b>	<b>cve* % Cabecera</b>	<b>Resto</b>	<b>%</b>	
38.922	63	0,486	14.857	46,44	1,272	24.065	80,77	

### El programa de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es la entidad que lidera y ejecuta la Política de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural en el país.

El programa de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural facilita el otorgamiento prioritario de subsidios de vivienda de interés social rural a población en pobreza extrema, víctimas, promueve la inclusión y mejora las condiciones de habitabilidad de las familias que están en las zonas rurales del país.

### Subsidios de Vivienda Rural - 2017

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la resolución 000331 de 2017 realizó la distribución departamental y priorización municipal de los recursos del programa de vivienda de Interés Social Rural.

Los recursos asignados al Departamento de Putumayo para la vigencia 2017 suman en total \$ 5.924.403.794 pesos de los cuales \$ 3.081.072.539 pesos corresponden a Bolsa Nacional y \$ 2.843.331.256 pesos a la Bolsa de Víctimas. Lo anterior se encuentra registrado artículo primero (1) de la citada resolución.

### Distribución y priorización de los recursos a nivel municipal Departamento de Putumayo.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	BOLSA NACIONAL	BOLSA VICTIMAS	TOTAL BOLSA
--------------	------------	----------------	----------------	-------------



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Putumayo	Colon	\$ 770.268.135		\$ 770.268.135
	Leguizamo	\$ 770.268.135		\$ 770.268.135
	Mocoa		\$ 947.777.085	\$ 947.777.085
	Orito	\$ 770.268.135		\$ 770.268.135
	San Francisco		\$ 947.777.085	\$ 947.777.085
	Santiago	\$ 770.268.135		\$ 770.268.135
	Sibundoy		\$ 947.777.085	\$ 947.777.085
Total		\$ 3.081.072.539	\$ 2.843.331.256	\$ 5.924.403.794

Fuente. Resolución 000331 de 2017 - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

### Subsidios de Vivienda Rural - 2018

Para la vigencia 2018 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió las resoluciones 000178 de 19 de abril y 000498 de 21 de diciembre de 2018 registrando la distribución de los recursos del Programa de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural.

El artículo segundo (2) de la citada resolución registra la distribución departamental de los recursos, para el departamento de Putumayo se asignaron en total \$ 4.795.263.396 pesos de la bolsa de víctimas.

### Distribución y priorización de los recursos a nivel municipal.

DEPTO	MUNICIPIOS	BOLSA NACIONAL	BOLSA VICTIMAS	TOTAL BOLSA	TOTAL, SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO
Putumayo	Mocoa	\$ 0	\$ 4.795.263.396	\$ 4.795.263.396	279
Total				\$ 4.795.263.396	

Fuente. Resolución 000498 de 21 de diciembre de 2018 - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

### ¿En qué va el programa?

**Recursos 2018:** Fiduagraria S.A. (operador del programa), se encuentra adelantando el proceso de selección del ejecutor que operará en Putumayo. El proceso se encuentra en la etapa de subsanación de requisitos habilitantes. Una vez se culmine este proceso, se procederá, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Dirección de Bienes Públicos Rurales), junto con los operadores de diagnóstico, estructuración y obra, a visitar los municipios beneficiados con el subsidio, para dar inicio a los diagnósticos de los predios, en los que se construirán o mejorarán las viviendas. A esta cita acudieron los potenciales beneficiarios de los municipios del departamento.

El listado completo se encuentra en la página web <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Vigencias-Anteriores-VISR.aspx>



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



### Subsidios de Vivienda Rural 2019

Mediante resolución 000126 de 12 abril de 2019 se realizó la distribución de los recursos del Programa de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural para la vigencia 2019, el artículo 2 de la citada resolución establece la distribución departamental de los recursos, para el Departamento de Putumayo se asignaron en total \$ 6.033.653.176 de pesos la bolsa de víctimas.

### Distribución y priorización de los recursos a nivel municipal.

Departamento	Municipios	Bolsa Nacional	Bolsa de Víctimas		
			Total Asignado al municipio	Numero de subsidios de vivienda nueva	Numero de Subsidios para mejoramientos
Putumayo	Mocoa	\$ 0	\$ 1.999.072.024	12	77
	Puerto Asis	\$ 0	\$ 2.017.290.576	12	78
	Valle del Guamuez	\$ 0	\$ 2.017.290.576	12	78
Total			<b>\$ 6.033.653.176</b>	<b>36</b>	<b>233</b>

Fuente. Resolución 000126 de 12 abril de 2019- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Departamento	Municipios	Total Asignado al municipio	Bolsa de Víctimas					
			Cupos asignados vivienda nueva	Inscritos	Asignados	Cupos Asignados para mejoramiento de vivienda	Inscritos	Asignados
Putumayo	Mocoa	\$ 1.999.072.024	12	38	12	77	57	57
	Puerto Asis	\$ 2.017.290.576	12	44	12	78	206	78
	Valle del Guamuez	\$ 2.017.290.576	12	38	12	78	97	78
Total		<b>\$ 6.033.653.176</b>	<b>36</b>	<b>120</b>	<b>36</b>	<b>233</b>	<b>360</b>	<b>213</b>

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural seleccionó a Fiduagraria S.A. como la entidad operadora que administrara y ejecutara los subsidios de vivienda familiar para la vigencia 2019 como lo estableció el Decreto 890 de 2017.

### Adjudicación de subsidios

**Recursos 2019:** El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural abrió el registro de municipios (entidades oferentes), del 02 al 14 de mayo. Después del registro se inició oficialmente la postulación de potenciales beneficiarios, actividad que se extendió hasta el 30 de Junio. El 22 de agosto el MADR publicó los listados (bolsa nacional y bolsa víctimas), con los 8.352 hogares potenciales beneficiarios, producto de la calificación de todos los hogares postulados por las Entidades Oferentes dentro del programa de vivienda rural para la vigencia 2019. El listado completo se encuentra en la página web <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/vivienda-rural.aspx>



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Posterior a esto se realizó la verificación de la información, a fin de corroborar precisión y consistencia en la misma, y luego de la elaboración de los diagnósticos integrales adelantados por la entidad operadora, se materializará el subsidio en especie. Se estima que el proceso culmine en el primer semestre de 2020.

### Soluciones de vivienda entregadas para la construcción y/o mejoramiento de vivienda rural.

#### Programadas por entregar 2019 – 2022 (reportado por Banco Agrario y Fiduagraria):

Programadas por entregar entre 2019 y 2022 en Putumayo son 1.513 viviendas así: con recursos de vigencias de 2000 a 2017, según el cronograma de entregas del Banco Agrario 875 viviendas (739 vivienda nueva y 136 mejoramientos). Por su parte, Fiduagraria entregará 638 subsidios, adjudicados en 2018 y 2019, que aún no han sido contratados ni programados.

MUNICIPIO	BANCO AGRARIO			FIDUAGRARIA			TOTAL		
	Mejoramiento	Vivienda Nueva	Total	Mejoramiento	Vivienda Nueva	Total	Mejoramiento	Vivienda Nueva	Total
Colón		18	18					18	18
Mocoa	11	377	388	356	14	370	367	391	758
Orito	39	37	76		3	3	39	40	79
Puerto Asís		2	2	378	37	115	78	39	117
Puerto Caicedo		11	11					11	11
Puerto Guzmán					1	1		1	1
Puerto Leguízamo	55	4	59				55	4	59
San Francisco		29	29					29	29
San Miguel	31	27	58		12	12	31	39	70
Sibundoy		10	10					10	10
Valle del Guamuez		194	194	78	57	135	78	251	329
Villagarzón		30	30		2	2		32	32
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>136</b>	<b>739</b>	<b>875</b>	<b>512</b>	<b>126</b>	<b>638</b>	<b>648</b>	<b>865</b>	<b>1513</b>

Fuente: Información reportada por el Banco Agrario de Colombia S.A y Fiduagraria. Corte julio de 2019

Nota: Esta proyección no tiene en cuenta las viviendas financiadas con recursos de vigencias 2020 a 2022

### ACCESO A BIENES Y SERVICIOS SECTORIALES AGROPECUARIOS.

#### Número de distritos de riego, área beneficiada y estado de funcionamiento.

El Departamento de Putumayo cuenta con un distrito de riego a gran escala ubicado en el Valle de Sibundoy (municipios de Colón, Santiago, San Francisco y Sibundoy), en 1964, el INCORA inició la construcción del Distrito de Drenaje del Valle, que actualmente cuenta con 8.500 hectáreas y 2.915 usuarios, el propósito de este distrito de riego es controlar las inundaciones e impulsar la productividad agrícola.

En la actualidad este distrito de riego no es operativo, esto debido a la carencia de recursos para su mantenimiento y sostenimiento, el IGAC realizó en el 2016 el estudio suelos de las áreas que conforman este distrito, en este estudio el IGAC indica que algunas prácticas agrícolas y pecuarias



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



que se realizó actualmente no corresponden a la capacidad, uso y vocación de los suelos, el uso irresponsable esta conllevando al detrimento de estas áreas y de los recursos naturales existentes.

En este estudio el IGAC registra que del 30,1% del área destinada para la conservación ambiental, actualmente solo el 3% está conformado por bosques, áreas seminaturales, humedales, zonas pantanosas y superficies de agua.

El IGAC registra que la ganadería es la principal responsable de esta pérdida ambiental. Actualmente, el 83,8% cuenta con pastos para esta producción, cuando solo el 28,9% alberga suelos con características para dicha actividad.

El pasado 24 de septiembre en las instalaciones de la ADR en Bogotá, se llevó a cabo la audiencia pública de la licitación LP-05 de 2019 cuyo proceso tiene como objeto “CONTRATAR EL DIAGNÓSTICO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN ESCALA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DEL PROYECTO TESALIA PAICOL, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR.”

GRUPO IV: CONTRATAR EL DIAGNÓSTICO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS: ROLDANILLO, LA UNIÓN Y TORO – RUT EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; SIBUNDOY EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; Y SAN FRANCISCO Y ALEX-SAN ALEJANDRO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El valor del presupuesto destinado por la ADR para el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación y/o conservación de los distritos de adecuación de tierras para el valle de subundoy tiene una inversión de \$ 2.243.829.124 de pesos.

#### Número de centros de acopio y/o centros agroindustriales, y estado de funcionamiento.

En el Departamento de Putumayo se cuenta con los siguientes centros de acopio distribuidos en los diferentes municipios:

No	Municipio	Nombre Centro de Acopio	Beneficiarios	Estado
1	Sibundoy	Centro de Acopio Lácteo	Asociación de Ganaderos de Sibundoy – ASOGASUB.	Activo
2	Valle del Guamuez	Centro de Acopio y Comercialización para Cacao y Pimienta	Comité de Productores de Cacao de Valle del Guamuez – COPROGAGUAMUEZ.	Activo
3	Mocoa	Centro de Acopio y Comercialización para Cacao	Asociación de Productores de Cacao del Piedemonte Amazónico – APROCAPA.	Activo
4	Villagarzon	Centro de Acopio y Comercialización para Cacao	Asociación de Productores de Cacao de Villagarzón Putumayo ASOPROCAVIP.	Activo
5	Valle del Guamuez	Centro de Acopio y Comercialización para Pimienta	Asociación Agropimentera Valle del Guamuez - ASAPIV	Activo



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



6	Puerto Asis	Centro de Acopio y Comercialización para Cacao	Asociación de Productores y Comercializadores de Cacao - AGROPASIS	Activo
7	San Miguel	Centro de Acopio y Procesamiento de Productos Pesqueros	Asociación de Productores Acuicolas	Activo
8	Puerto Asis	Centro de Acopio y Comercialización de Arroz Secano	Asociación de Productores de Arroz Puerto Vega	Activo
9	Orito	Centro de Acopio y Comercialización de Arroz Secano	Asociación de Productores de Arroz Vda el Paraíso	Activo
10	Puerto Asis	Centro de Acopio y Comercialización de Frutos Amazonicos	Corpocampo	Activo
11	Sibundoy	Centro de Acopio y Comercialización de Trucha	Asociación de Productores de Acuicolas del Valle de Sibundoy	Activo
12	Puerto Guzman	Centro de Acopio y Comercialización de Platano	Planta Procesadora – Vidarina	Activo
13	Mocoa	Centro de Acopio y Comercialización de Platano	Planta Procesadora – Platarina	Activo

**Cobertura del servicio de asistencia técnica / extensión agropecuaria, actividades priorizadas en la prestación del servicio y prestadores del mismo.**

Desde la gobernación de putumayo se han liderado y ejecutado proyectos que involucran servicios de asistencia técnica pequeños productores en los diferentes municipios de la región, a continuación se relacionan los proyectos ejecutados:

VIGENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SUBPROYECTO	CONTRATO / CONVENIO	VALOR
2017	Asistencia técnica agropecuaria	Asistencia técnica agropecuaria	Mejoramiento de sistemas productivos ganaderos en el Municipio de Orito, Departamento del Putumayo.	77	\$ 88.000.000
2017	Asistencia técnica agropecuaria	Asistencia técnica agropecuaria	Fortalecimiento de la producción bovina en la Asociación de productores de leche del Putumayo (ASPROLEP) en el Municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo.	31	\$ 50.000.000
2017	Asistencia técnica agropecuaria	Asistencia técnica agropecuaria	Apoyo a la producción ganadera doble propósito con mejoramiento de praderas en sistemas silvopastoriles en el municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo.	052	\$ 88.000.000
2017	Asistencia técnica agropecuaria	Asistencia técnica agropecuaria	Asistencia técnica ganadera en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.	950	\$ 34.080.000
2017	Asistencia técnica agropecuaria	Asistencia técnica agropecuaria	Asistencia técnica ganadera en los corregimientos de Puerto Umbría y Castellana del Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo.	947	24.500.000
2017	Asistencia técnica agropecuaria	Asistencia técnica agropecuaria	Fortalecimiento al estado sanitario de la actividad ganadera, mediante el diagnóstico de prevalencia de brucelosis bovina en hatos lecheros de los Municipios De Orito, Puerto Asís y Valle Del Guamez en el Departamento del Putumayo.	057	\$ 125.048.050
2018	Asistencia técnica agropecuaria	Asistencia técnica agropecuaria	Diagnóstico para planificar y reorientar las actividades ganaderas sostenibles en la inspección de Mayoquoque del Municipio De Puerto Guzmán, Departamento Del Putumayo.	036	\$ 151.225.560



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



**Productores con créditos de fomento agropecuario y otros instrumentos financieros, tales como el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), Certificado de Incentivo Forestal (CIF) y Línea Especial de Crédito (LEC), entre otros.**

Entre la Gobernación de Putumayo y el Banco Agrario de Colombia se celebraron dos (2) Convenios Interadministrativos (Nº 6556 y Nº 7003); estos convenios tienen como objetivo mejorar la productividad y facilitar los créditos al sector agropecuario, promover la integración y eficacia de las cadenas productivas impulsando la ejecución de proyectos de significativo impacto económico y social a nivel regional. El sector agropecuario es la principal fuente de empleo y seguridad económica de la población rural, su reactivación es necesaria para consolidar la productividad.

El Departamento de Putumayo y el Banco Agrario de Colombia, celebraron convenios para proveer créditos agropecuarios.

**CONVENIO 7003: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS CON COMPENSACION DE TASA DE INTERES ENTRE EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y EL BANCO AGRARIO COLOMBIA.** El objeto convenio consiste en la colaboración entre el Banco y el Departamento para impulsar y facilitar el acceso al crédito a pequeños productores agropecuarios del Departamento, para el desarrollo de su actividad agropecuaria o rural en toda la cadena productiva desde la producción, transformación y comercialización.

La población objetivo del presente convenio son los pequeños productores que desarrollen su actividad productiva en el Departamento, los cuales deberán ser presentados por el Departamento a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario al Banco Agrario, y por el Banco Agrario al Departamento.

Los créditos colocados a la fecha por municipio son los siguientes:

CONVENIO Nº 7003		
MUNICIPIO	CREDITOS COLOCADOS	VALOR
LA HORMIGA	11	\$ 83.000.000
MOCOA	33	\$ 232.000.000
PUERTO GUZMAN	13	\$ 75.900.000
SAN MIGUEL	3	\$ 16.000.000
VILLAGARZON	27	\$ 227.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>\$ 633.900.000</b>

Fuente: informe mensual consolidado Banco Agrario de Colombia 30 agosto 2019.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Los créditos colocados se otorgaron a pequeños productores en los municipios dedicados a cultivos de plátano, yuca, chontaduro, caña panelera, cacao, pimienta, entre otros, en el sector pecuario para la adquisición de vientres (23) bovinos comerciales y piscicultura.

**CONVENIO 6556: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS, AGROPECUARIOS CON GARANTIA FAG SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.**

CONVENIO 7003		
MUNICIPIO	CREDITOS COLOCADOS	VALOR
LA HORMIGA	1	\$ 14.000.000
ORITO	2	\$ 15.000.000
PUERTO GUZMAN	3	\$ 23.800.000
PUERTO LEGUIZAMO	6	\$ 52.000.000
SAN MIGUEL	9	\$ 81.500.000
VILLAGARZON	3	\$ 28.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>\$ 214.300.000</b>

Fuente: informe mensual consolidado Banco Agrario de Colombia 30 agosto 2019.

Con corte a 30 de agosto se han colocado 87 créditos agropecuarios por un valor de \$ 214.300.000 pesos. De acuerdo con la circular reglamentaria P-31 de 2019 y la resolución No. 10 de junio de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA tomó la decisión de suspender la colocación de créditos con respaldo de garantías complementarias.

## PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL, ACUÍCOLA Y PESQUERA.

### Área sembrada por cultivo.

Los cultivos más representativos que se desarrollan en el departamento se presentan a continuación, la tabla siguiente registra la fluctuación del número de hectáreas sembradas por cultivo para los periodos 2014 a 2018, esta información corresponde a los registros de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

### Áreas destinadas en el departamento de putumayo - Cultivos Agrícolas.

CULTIVO	VIGENCIA / HECTÁREAS SEMBRADAS				
	2014	2015	2016	2017	2018
Arroz Secano Manual	923	1.080	1.518	1.502	1.176
Banano	773	836	836	836	836
Cacao	1.099	1.429	4.480	4.524	4.854



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Caña Panelera	3.028	2.951	1.357	1.437	1.881
Caucho	610	605	605	605	605
Chontaduro	2.111	2.237	2.146	2.349	2.707
Frijol	512	665	871	855	855
Maíz Tradicional	3.554	3.485	5.522	6.219	4.610
Pimienta	-	-	1.002	1.244	1.442
Plátano	6.056	5.920	7.754	8.182	8.484
Yuca	2.239	2.307	2.282	2.255	2.102
Sacha Inchi	81	100	179	202	282
Mora	6	82	159	172	199
Café	129	129	129	225	222
Lulo	52	91	159	140	144
Piña	235	270	260	363	422
Tomate de Árbol	153	189	221	196	204

Fuente: Base Agrícola Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2007-2018, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Secretarías de Agricultura Departamentales. Alcaldías Municipales.

### Producción por cultivo.

De acuerdo a los cultivos mas representativos de la region se registraron las siguientes cantidades de produccion en contraste con las areas sembradas para los correspondientes periodos 2014-2018, esta informacion corresponde a los registros de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

CULTIVO	VIGENCIA / PRODUCCIÓN TONELADAS				
	2014	2015	2016	2017	2018
Arroz Secano Manual	1.976	2.596	2.438	2.588	2.289
Banano	3.288	3.232	3.232		
Cacao	435	482	1.760	2.091	3.124
Caña Panelera	10.598	8.087	2.999	2.803	3.132
Caucho	119	257	278	278	278
Chontaduro	12.431	12.854	8.690	8.875	10.736
Frijol	823	865	1.881	1.366	
Maíz Tradicional	4.018	4.639	5.306	6.240	4.837
Pimienta	186	218	671	812	1.030
Plátano	39.229	37.428	37.981	27.572	29.245
Yuca	19.991	20.782	19.163	13.570	13.319
Sacha Inchi	89	90	137	303	444
Mora	33	814	1.264	1.332	1.359
Café	76	125		282	289



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Lulo	454	1.190	770	745	734
Piña	2.677	4.676	2.234	2.966	3.930
Tomate de Árbol	1.503	2.200	1.673	1.491	1.538

Fuente: Base Agrícola Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2007-2018, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Secretarías de Agricultura Departamentales. Alcaldías Municipales.

### Rendimiento (producción / hectáreas).

CULTIVO	VIGENCIA / RENDIMIENTO (TONELADAS/HECTÁREA)				
	2014	2015	2016	2017	2018
Arroz Secano Manual	14	14	15	14	7
Banano	3	3	3	-	-
Cacao	9	9	9	9	9
Caña Panelera	7	7	9	9	9
Caucho	7	7	7	7	7
Chontaduro	9	9	7	7	7
Frijol	4	4	4	4	-
Maíz Tradicional	22	22	21	22	13
Pimienta	6	6	7	7	7
Plátano	9	9	9	9	9
Yuca	9	9	9	9	9
Sacha Inchi	6	6	7	7	7
Mora	1	2	4	4	4
Café	1	1	-	1	1
Lulo	3	4	4	4	4
Piña	8	8	6	7	7
Tomate de Árbol	4	4	4	4	4

Fuente: Base Agrícola Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2007-2018, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Secretarías de Agricultura Departamentales. Alcaldías Municipales.

### Cultivo de Arroz Secano

El cultivo de arroz secano presenta tendencias positivas, se presenta un incremento en el número de hectáreas sembradas, pasando de 923 hectáreas (2014) a 1.176 hectáreas (2018), en efecto se incrementa el número de toneladas pasando de 1.976 tn (2014) a 2.289 tn (2018). La recuperación de los suelos generada por las inundaciones y las condiciones de los suelos permiten el desarrollo de este cultivo en muchos de los municipios del bajo Putumayo a orillas de los principales ríos y quebradas.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Los cultivos de arroz en el departamento se desarrollan en forma manual (preparación de suelos, siembra, control de maleza y cosecha) representando mayores costos en la producción y bajos rendimientos (800 - 900 kg/h), muchos de estos cultivos se desarrollan artesanalmente para consumo propio de las familias campesinas.

#### **Cultivo de Cacao**

El cultivo de cacao en el departamento presenta un incremento significativo pasando de 1.099 hectáreas sembradas (2014), a 4.854 hectáreas (2018), este desarrollo se debe al incremento de la demanda del producto a nivel nacional e internacional, sumado al aumento del precio del producto en el mercado y la política de sustitución de cultivos, estas variables propiciaron el aumento de estos cultivos en el departamento.

El pequeño productor mediante la implementación de cultivos de cacao ha encontrado una alternativa de ingresos y la dinamización de pequeñas economías a nivel local. Desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se han destinado proyectos para el fortalecimiento de unidades productivas establecidas en los municipios de Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Mocoa y Villagarzón, mediante el suministro de asistencia técnica, capacitación, fertilizantes, material vegetal entre otros insumos.

#### **Cultivos de Chontaduro**

El cultivo de chontaduro se constituye como una actividad agrícola de las más destacadas y prometedoras en el departamento, actualmente es una fuente de ingresos para muchas familias campesinas, la alta demanda de este producto en el interior del país, la baja oferta del producto y los buenos precios, han permitido el fomento de esta actividad agrícola. Durante el periodo (2014) se registraron 2.111 hectáreas sembradas, a cierre de (2018) se registraron 2.707 hectáreas con una tendencia creciente de este cultivo.

Respecto a la producción se registró una producción de 10.736 toneladas (2018). Desde la Gobernación de Putumayo a través de proyectos productivos se ha realizado la asistencia necesaria a los pequeños productores para el fortalecimiento de sus unidades productivas, esto mediante servicios de asistencia técnica, capacitación, suministro de fertilizantes, material vegetal entre otros insumos.

A nivel organizacional los pequeños productores han conformado en asociaciones en los diferentes municipios con el propósito de incentivar y fortalecer la cadena productiva (producción – comercialización), la formalización y legalización comercial, apoyo económico de instituciones regionales, nacionales y extranjeras.

#### **Cultivo de Pimienta**

La pimienta es un producto de alta demanda en el país y en el exterior, los cultivos de pimienta se han ido fomentado en el territorio gracias a la inversión del gobierno nacional y departamental. La



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



pimienta del putumayo se destaca por su gran calidad y atributos frente a otras pimientas nacionales y extranjeras, lo cual a sido benefico para que este producto sea reconocino en el mercado. Se registraron 247 hectareas cultivadas (2014), pasando a 1.442 hectareas (2018) presentando un incremento significativo. La economia de muchas familias productoras esta mejorando en los municipios.

#### **Cultivo de Yuca**

La yuca es un producto autoctono y de gran tradicion en la region, su consumo es favorable y tiende a ser mayor con el tiempo esto debido al incremento de la poblacion urbana, el producto es de muy buena calidad y apreciado por el consumidor, su precio es asequible, es un producto sustituto de la papa e inclusive del platano, las areas destinadas para este tipo de cultivo van en aumento en el departamento. Este tipo de cultivo adquiere un rol importante como fuente de ingresos para familias campesinas, como tambien para la seguridad alimentaria de las mismas.

#### **Cultivo de Mora**

En los municipios del alto putumayo se esta incrementando las areas destinadas a la produccion de mora, especialmente en el municipio de santiago es el mayor productor, para el año 2014 se registraban en total 6 hectareas destinadas en este tipo de cultivo, para el año 2018 se incrementaron los cultivos registrando 199 hectareas sembradas. La demanda del producto tiende a ser mayor con el tiempo teniendo en cuenta la demanda de consumo local. La produccion se ha ido incrementando pasando de 33 toneladas (2014) a 1.359 toneladas (2018). El cultivo de la mora resulta rentable y atractivo en el presente para el fomento de la economia local y el fomento de empleo para familias campesinas.

Durante la vigencia 2019 se esta ejecutando un subyector para el fortalecimiento del cultivo de la mora en 29 veredas del municipio de Santiago Putumayo, el proyecto incluye servicios de asistencia tecnica, capacitacion semillas, fertilizantes y otros insumos.

#### **Cultivo de Platano**

En la region tambien se destaca el cultivo del platano, tradicionalmente este producto tiene un alto consumo en todos los municipios, el platano es de buena calidad, entre el periodo 2014-2018 se registra un incremento de las areas dedicadas al cultivo del platano en el departamento, pasando de 6.056 hectareas (2014) a 8.484 hectareas (2018), para el periodo 2018 se registra una produccion de 29.245 toneladas.

En el departamento se han establecido cultivos extensivos especialmente en el municipio de Puerto Guzman y Villagrazon con fines comerciales. La comercializacion del platano tiene una dinamica economica favorable, el producto se comercializa en los municipios locales y en



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



departamentos cercanos al putumayo generando ventas que permiten afianzar los ingresos y oportunidades laborales para muchas familias campesinas.

### **Cultivo de Sacha Inchi**

El sacha inchi como producto amazónico se constituye actualmente como promisorio y de alta importancia para el fomento de agro en el departamento. Este producto cuenta con varias características de alto valor, como alimento es nutritivo y de grandes beneficios para la salud por su contenido de aceites esenciales como el omega 3, 6 y 9, la demanda del producto es fluctuante y su valor comercial resulta atractivo, actualmente la cadena de valor del cultivo de sacha inchi se está conformando y fortaleciendo,

A nivel regional se han conformado asociaciones de productores los cuales han sido apoyados desde la actual administración departamental con proyectos de fortalecimiento productivo. Para el año 2014 los registros de censo agropecuario indicaban 81 hectáreas sembradas con una producción de 89 toneladas, para la vigencia 2018 se incrementó las áreas dedicadas a 282 hectáreas con una producción de 444 toneladas de sacha inchi.

### **Cultivo de Café**

El café es producido de forma artesanal y ecológica en el departamento por familias campesinas. Para el año 2018 suman aproximadamente 222 hectáreas sembradas de café en el departamento con una producción de 289 toneladas. En la actualidad se está fortaleciendo la línea productiva mediante la transformación del café en proyectos que se desarrollan con la cooperación internacional con AGRETEAM de la embajada canadiense a través del proyecto comunicacional, de igual manera con recursos del Fondo Europeo para la Paz en el proyecto “Poder Mujer” los proyectos se ejecutaron en el periodo 2019.

### **Cultivo de Lulo**

El cultivo del lulo se desarrolla principalmente en los municipios de Santiago, San Francisco, Colon y Sibundoy por pequeños agricultores, la demanda del producto permite mantener un flujo de producción e ingresos para los productores. De acuerdo al censo agropecuario en el 2018 el número de hectáreas sembradas en el departamento asciende a 144 hectáreas con una producción de 734 toneladas.

### **Cultivo de Piña**

Los cultivos de piña en la región están en aumento pasando de 235 hectáreas (2014) a 422 hectáreas (2018), la mayor parte de la producción se comercializa a nivel local y regional siendo un producto de buena calidad, la piña actualmente es un producto de alta demanda en el país, siendo



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



esta una oportunidad para fortalecer esta línea productiva para el establecimiento de la agroindustria regional, la transformación de este producto es realizada en su mayoría por los mismos productores de manera artesanal, principalmente la piña se comercializa como fruta fresca y parte se transforma en mermeladas, salsa, jugos y néctar.

### Tomate de Arbol

El censo agropecuario registra para 2018 que el número de áreas destinadas al cultivo del tomate de árbol va en ascenso pasando de 153 hectáreas (2014) a 204 hectáreas (2018). La comercialización de esta fruta hacia el departamento de Putumayo provenía en su mayoría desde las centrales de abastos de la ciudad de Pasto del departamento de Nariño, actualmente con el establecimiento y el incremento de estos cultivos en la región los pequeños productores de alto Putumayo están produciendo y comercializando sus productos en el departamento.

### Cantidad por especie.

#### Sector piscícola

En el año 2012 se realizó un estudio regional denominado “Caracterización de la Piscicultura en el Departamento de Putumayo, Colombia”; este estudio recopiló información valiosa sobre el sector piscícola, los resultados permitieron en su momento conocer el potencial económico, social y productivo de este sector y cómo este contribuye al desarrollo regional.

#### Sistemas de producción acuícola en el departamento de Putumayo

El **monocultivo** se ha establecido como la práctica acuícola más representativa en el departamento del Putumayo. El 84% de los productores lo trabaja; siendo la cachama blanca y la tilapia roja los especímenes que principalmente se producen en estas condiciones de cultivo.

El **policultivo** tiene solo un 16% de los piscicultores, es una práctica común de este sistema la interacción entre cachama blanca, tilapia y bocachico.

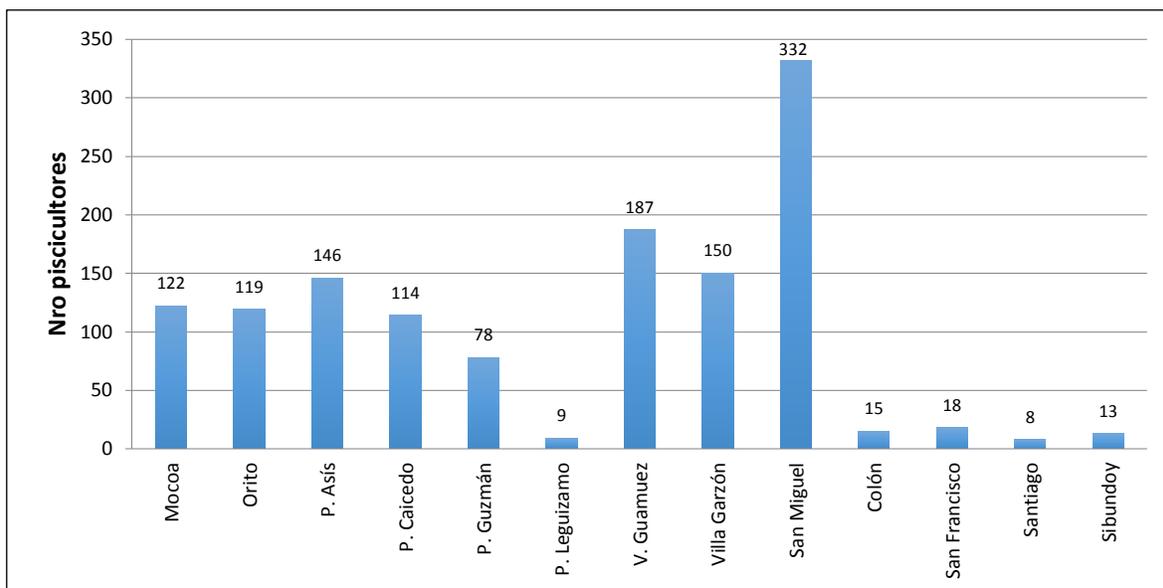
#### Número de Piscicultores

El departamento según el informe del sector tiene un total de 1.311 piscicultores.





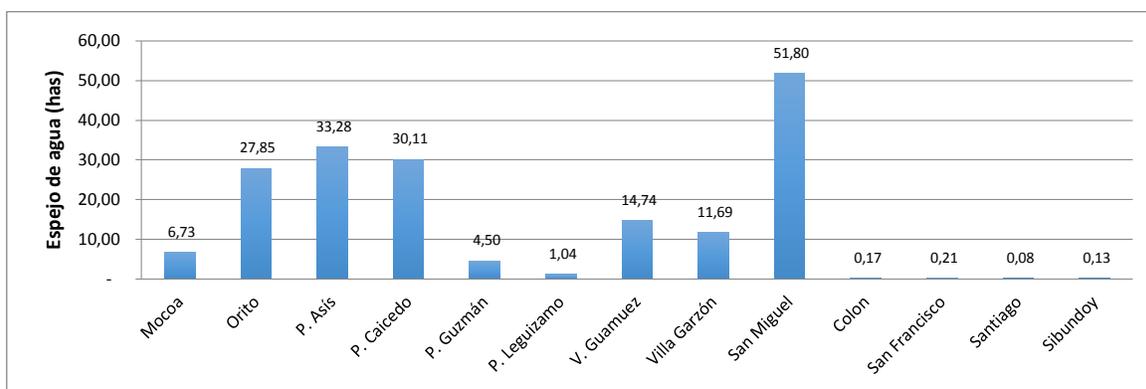
REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Fuente. Caracterización de la Piscicultura en el Departamento del Putumayo, Colombia

### Unidades productivas y áreas

El área de espejo de agua que se calculó para el departamento del Putumayo es de 182,35 hectáreas. (2012)



Fuente. Caracterización de la Piscicultura en el Departamento del Putumayo, Colombia

### Producción Piscícola por municipio en el departamento

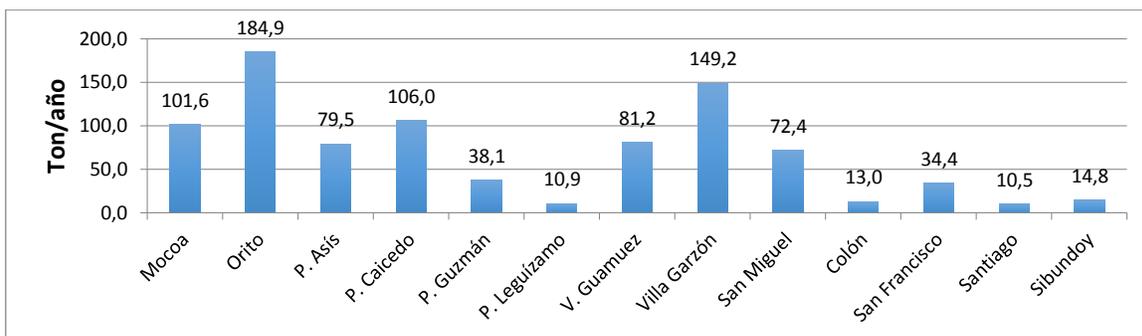


Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





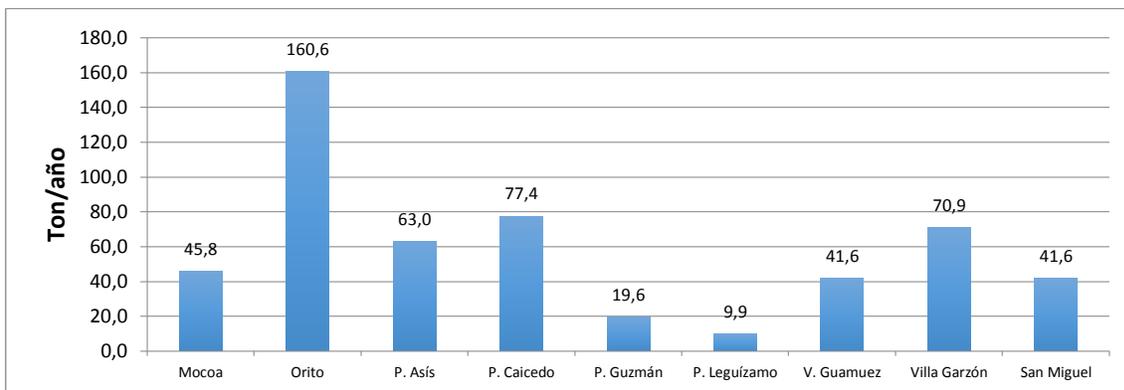
REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Fuente. Caracterización de la Piscicultura en el Departamento del Putumayo, Colombia

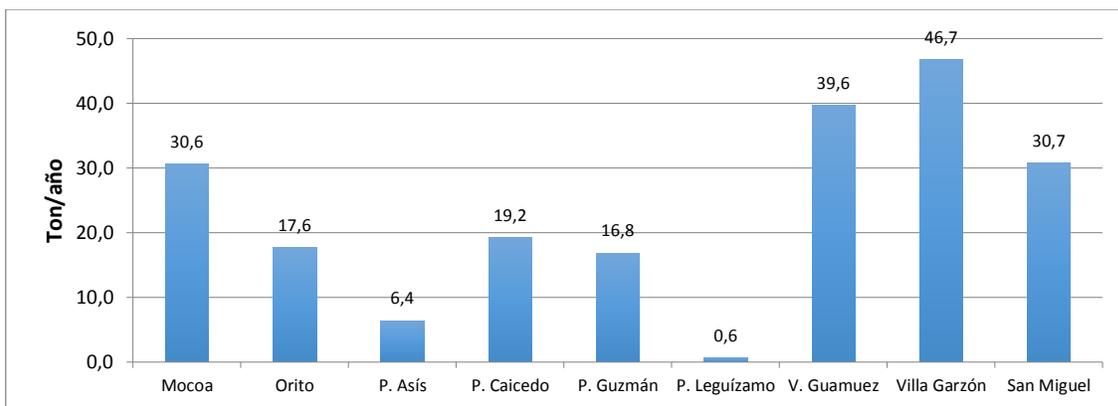
La producción piscícola por especies en el departamento del Putumayo.

**Cachama Blanca**



Fuente1. Caracterización de la Piscicultura en el Departamento del Putumayo, Colombia

**Tilapia Roja**



Fuente1. Caracterización de la Piscicultura en el Departamento del Putumayo, Colombia



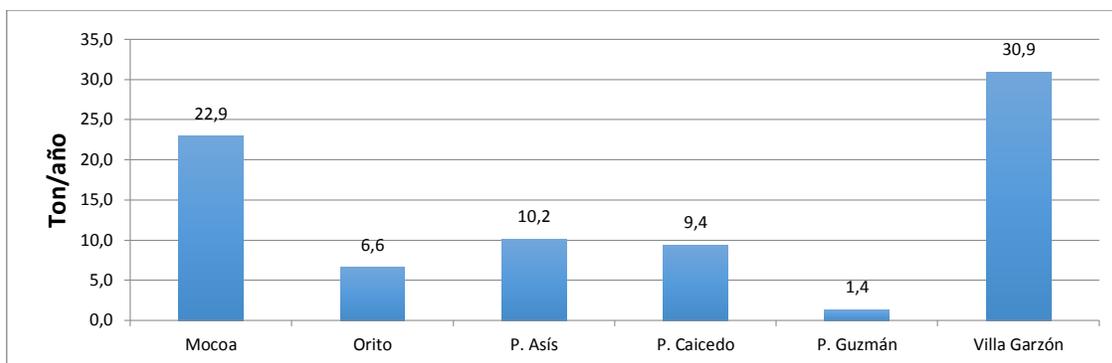
Palacio Departamental Mocóa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪



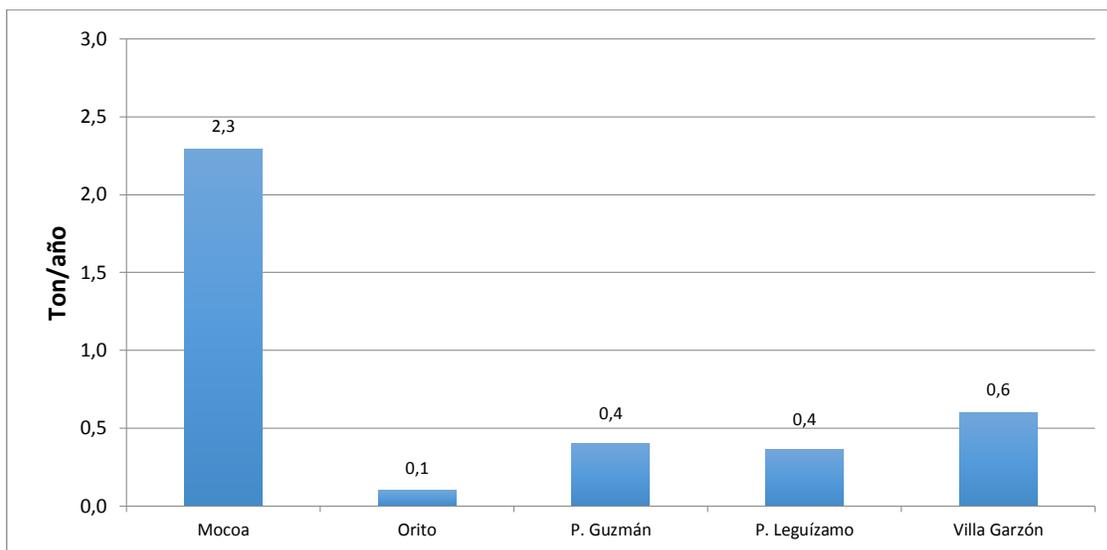


### Sabalo amazonico



Fuente. Caracterización de la Piscicultura en el Departamento del Putumayo, Colombia

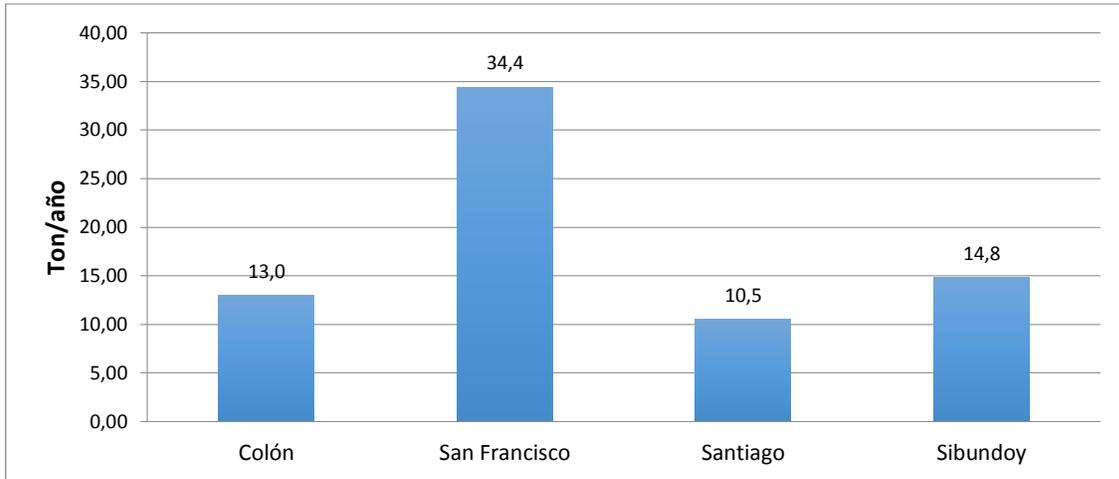
### Bocachico



Fuente. Caracterización de la Piscicultura en el Departamento del Putumayo, Colombia

### Producción de Trucha Arcoíris





Fuente. Caracterización de la Piscicultura en el Departamento del Putumayo, Colombia

La producción de la trucha arcoíris solo se cultiva en los municipios del alto Putumayo el habitad y las condiciones climaticas permiten y viabilizan la produccion de este especimen en estos municipios. La producción de la trucha arcoiris es de 72,7 toneladas por año.

#### Capacidad de carga por especie pecuaria, de pesca y acuicultura (cantidad / hectárea).

##### Densidades de siembra utilizadas para Cachama Blanca.

Para cachama blanca la densidad de cultivo más utilizada esta de 0,5 a 3 animales/m<sup>2</sup>, seguida por 3,1 a 6 animales/m<sup>2</sup>, de 6,1 a 9 animales/m<sup>2</sup> y más de 10 animales/m<sup>2</sup>. La densidad de siembra baja en el cultivo de cachama comprende la mejor forma de garantizar una mejor cosecha en cuanto a cantidad al final de cada ciclo productivo.

##### Densidades de siembra utilizadas para tilapia roja.

Para tilapia roja, las densidades de siembra que se maneja en el departamento varían de 1 a 3 animales/m<sup>2</sup>, seguida por 3,1 a 6 animales/m<sup>2</sup>, de 6,1 a 9 animales/m<sup>2</sup>. Esta es la especie que actualmente está incursionando con fuerza dentro del departamento y está sustituyendo el cultivo de cachama blanca. También soporta mejor las condiciones de estrés en el cultivo en caso de aumentar densidades de siembra y actualmente es la especie más producida en el país.

##### Densidades de siembra utilizadas para Sábalo Amazónico.

Las densidades de siembra son de 1 a 3 animales/m<sup>2</sup>, 3 a 6 animales/m<sup>2</sup>, y 6 a 9 animales/m<sup>2</sup>. Todavía se manejan densidades de siembra conservadoras debido a la poca tolerancia de la especie a condiciones de cultivo a elevadas cantidades de animales por metro cuadrado.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



### Densidades de siembra utilizadas para Trucha Arcoíris

Las densidades de siembra son de 20 animales/m<sup>2</sup>, 40 animales/m<sup>2</sup>, 45 animales/m<sup>2</sup>, 50 animales/m<sup>2</sup>, y 150 animales/m<sup>2</sup>. La más frecuente entre los productores de trucha es de 50 animales/m<sup>2</sup>, seguida por 40 animales/m<sup>2</sup>.

MUNICIPIO	UNIDADES PRODUCTIVAS	NO. ESTANQUES	AREA M2	ESPACIE	PRODUCCION KG/AÑO
Mocoa	122	124	48.518	Cachama Blanca	376
				Tilapia Roja	250
				Sabalo - Yamu	188
				Bocachico	19
Orito	119	119	124.569	Cachama Blanca	1765
				Tilapia Roja	766
				Sabalo - Yamu	1320
				Bocachico	100
Puerto Asis	146	287	52.781	Cachama Blanca	741
				Tilapia Roja	636
				Sabalo - Yamu	1450
				Bocachico	0
Puerto Caicedo	114	149	105.102	Cachama Blanca	2669
				Tilapia Roja	1126
				Sabalo - Yamu	3140
				Bocachico	0
Puerto Guzman	78	79	25.415	Cachama Blanca	391
				Tilapia Roja	703
				Sabalo - Yamu	135
				Bocachico	0

Fuente. "Caracterización de la Piscicultura En El Departamento Del Putumayo, Colombia -2012"

MUNICIPIO	UNIDADES PRODUCTIVAS	NO. ESTANQUES	AREA M2	ESPACIE	PRODUCCION KG/AÑO
Puerto Leguizamo	196	11	2.584	Cachama Blanca	1650
				Tilapia Roja	305
				Sabalo - Yamu	360
				Bocachico	0
Valle del Guamuez	187	191	103.550	Cachama Blanca	1037
				Tilapia Roja	988
				Sabalo - Yamu	0
				Bocachico	0



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Villagarzon	150	156	102.754	Cachama Blanca	1037
				Tilapia Roja	988
				Sabalo - Yamu	0
				Bocachico	0
San Miguel	332	334	105.407	Cachama Blanca	1545
				Tilapia Roja	1509
				Sabalo - Yamu	0
				Bocachico	0
Colón	15	15	234	Trucha Arcoiris	867
San Francisco	18	18	1.778	Trucha Arcoiris	1912
Santiago	8	8	734	Trucha Arcoiris	1313
Sibundoy	13	13	522	Trucha Arcoiris	1138

### Sector Bovino

De acuerdo al Censo Pecuario 2019 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA en lo transcurrido del periodo el Departamento de Putumayo registra un total de 306.918 bovinos lo cuales se encuentran distribuidos 10.411 predios.

El Departamento cuenta con gran variedad de pisos térmicos que van desde 650 metros sobre el nivel del mar hasta regiones de páramo, ello permite la explotación de diferentes razas bovinas productoras de carne, leche y doble propósito. La población bovina para el año 2019 se encuentra distribuida en los municipios del departamento como se registra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	TOTAL BOVINOS	TOTAL PREDIOS
COLÓN	3.801	1.600
MOCOA	7.191	740
ORITO	14.867	1.566
PUERTO_ASÍS	42.091	723
PUERTO_CAICEDO	16.897	589
PUERTO_GUZMÁN	95.319	624
PUERTO_LEGUIZAMO	63.512	347
SAN_FRANCISCO_P	6.256	389
SAN_MIGUEL_P	10.149	1.196
SANTIAGO_P	3.597	615
SIBUNDOY	3.736	1.600
VALLE_DEL_GUAMUEZ	27.027	740
VILLAGARZÓN	12.475	1.566
<b>TOTAL</b>	<b>306.918</b>	<b>10.411</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2019 – ICA.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



La población bovina se concentra en los municipios de Puerto Guzman (31,6%), Puerto Leguizamo (20,69%), y el municipio de Puerto Asís (13,71%).

### Sector Porcino

Para la vigencia 2018 el censo Agropecuario 2018, resgistro las siguientes cifras de producción porcina en el departamento de putumayo.

MUNICIPIO	TOTAL PORCINOS	TOTAL PREDIOS
COLÓN	800	80
MOCOA	3.680	209
ORITO	6.781	566
PUERTO ASÍS	8.989	765
PUERTO CAICEDO	2.000	209
PUERTO GUZMÁN	2.541	186
PUERTO LEGUÍZAMO	1.810	181
SAN FRANCISCO_P	805	76
SAN MIGUEL_P	1.525	80
SANTIAGO P	900	57
SIBUNDOY	1.100	88
VALLE DEL GUAMUEZ	4.900	469
VILLAGARZÓN	2.450	204
<b>TOTAL</b>	<b>38.281</b>	<b>3.170</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2018 – ICA.

En lo transcurrido del periodo 2019 el Censo Pecuario 2019 del ICA registra que la población total porcina en el departamento está distribuida en 2.811 predios y constituida aproximadamente por 38.041 animales.

La distribución de los 2.811 predios porcinos en el departamento está concentrada principalmente en los municipios de Puerto Asís (19,14%), Orito (17,64), Valle del Guamuez (13,13%) y Puerto Guzman (6,44%).

MUNICIPIO	TOTAL PORCINOS	TOTAL PREDIOS
COLÓN_P	436	52
MOCOA	3.950	148
ORITO	6.753	496
PUERTO_ASÍS	8.758	538
PUERTO_CAICEDO	2.636	162
PUERTO_GUZMÁN	1.514	181
PUERTO_LEGUÍZAMO	2.340	202
SAN_FRANCISCO_P	695	62



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



SAN MIGUEL_P	2.404	170
SANTIAGO_P	567	123
SIBUNDOY	1.127	125
VALLE DEL GUAMUEZ	4.302	369
VILLAGARZÓN	2.563	183
<b>TOTAL</b>	<b>38.041</b>	<b>2.811</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2019 – ICA.

La producción porcina se realizó tradicionalmente en transpatio, solo existen 2 granjas que realizó la producción porcina tecnificada en el Departamento.

#### Sector Aviar

La producción aviar en el departamento adquiere un rol importante dentro del sector pecuario, desde la gobernación del departamento durante el periodo se ejecutaron proyectos productivos para este sector con el objeto de mejorar y fortalecer la producción avícola en pequeños productores, este renglón productivo ha contribuido a la generación de ingresos de familias campesinas, la dinamización de la economía local y la generación de nuevos empleos para contribuyendo al desarrollo del campo.

Durante el año 2018 el censo agropecuario registra 408.86 aves en el departamento de putumayo, el censo registra las siguientes cantidades de aves por municipio.

MUNICIPIO	TOTAL AVES	TOTAL PREDIOS
COLÓN	6.473	292
MOCOA	51.438	595
ORITO	60.396	376
PUERTO ASÍS	72.922	648
PUERTO CAICEDO	12.366	215
PUERTO GUZMÁN	12.888	186
PUERTO LEGUÍZAMO	90.982	195
SAN FRANCISCO	5.245	235
SAN MIGUEL	6.602	167
SANTIAGO	27.096	429
SIBUNDOY	7.566	784
VALLE DEL GUAMUEZ	38.577	165
VILLAGARZÓN	16.317	278
<b>TOTAL</b>	<b>408.868</b>	<b>4.565</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2018 – ICA.

Para el año 2018 los registros indican que el municipio de Puerto Leguizamo es el mayor productor de aves con 90.982 aves, le sigue el municipio de Puerto Asis con 72.922 aves y Orito con 60.396 aves.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



En lo transcurrido de la vigencia 2019 el censo agropecuario registra avances importantes en el desarrollo de esta actividad pecuaria en el departamento registrando las siguientes cifras:

MUNICIPIO	TOTAL AVES	TOTAL PREDIOS
COLÓN	16.222	28
MOCOA	1.026	5
ORITO	2.493	6
PUERTO ASÍS	1.985	8
PUERTO CAICEDO	1.276	5
PUERTO GUZMÁN	2.822	7
PUERTO LEGUÍZAMO	92.497	754
SAN FRANCISCO	762	3
SAN MIGUEL	877	10
SANTIAGO	1.197	8
SIBUNDOY	0	0
VALLE DEL GUAMUEZ	37.600	340
VILLAGARZÓN	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>158.757</b>	<b>1.174</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2019 – ICA.

En lo transcurrido del año 2019 el censo pecuario registra que la población de aves en el Departamento está distribuida en 1.174 predios y constituida aproximadamente por 158.757 aves, el municipio de Puerto Leguizamo sigue marcando la tendencia como mayor productor avícola en el departamento.

### Sector Bufalino

La producción bufalina es una nueva economía pecuaria en el Departamento que está emergiendo, los suelos y las condiciones climáticas de los municipios del bajo Putumayo son favorables para la crianza y aprovechamiento de esta especie.

Para el cierre del año 2018 el censo agropecuario registra 482 cabezas bufalinas distribuidas en 26 predios ubicados en municipios del bajo putumayo.

MUNICIPIO	TOTAL BUFALOS	TOTAL PREDIOS
COLÓN	0	0
MOCOA	0	0
ORITO	30	2
PUERTO ASÍS	162	6
PUERTO CAICEDO	18	3
PUERTO GUZMÁN	31	4
PUERTO LEGUÍZAMO	187	5
SAN FRANCISCO	0	0



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



SAN MIGUEL	26	2
SANTIAGO	5	1
SIBUNDOY	0	0
VALLE DEL GUAMUEZ	4	1
VILLAGARZÓN	19	2
<b>TOTAL</b>	<b>482</b>	<b>26</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2018 – ICA.

Ahora bien con respecto a este sector en lo transcurrido del año 2019 los registros del censo agropecuario indican que la producción bufalina en el departamento se incrementa pasando de 482 a 590 cabezas bufalinas.

Los municipios de Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán y Puerto Caicedo se constituyen como líderes en el impulso de esta nueva alternativa económica en el campo putumayense.

MUNICIPIO	TOTAL BUFALOS	TOTAL PREDIOS
COLÓN	0	0
MOCOA	0	0
ORITO	0	0
PUERTO ASÍS	294	9
PUERTO CAICEDO	41	4
PUERTO GUZMÁN	80	6
PUERTO LEGUÍZAMO	89	7
SAN FRANCISCO	0	0
SAN MIGUEL	0	0
SANTIAGO	6	1
SIBUNDOY	0	0
VALLE DEL GUAMUEZ	80	4
VILLAGARZÓN	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>590</b>	<b>31</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2019 – ICA.

### Sector Ovino

La producción ovina se viene consolidando en el departamento y tomando fuerza en la economía de algunos municipios, las ventajas costo-beneficio y las utilidades representativas de esta actividad productiva ha conllevado a que pequeños productores le apuesten a esta actividad.

Durante el año 2018 el censo agropecuario registro 3.579 cabezas ovinas distribuidas en predios ubicados en municipios del bajo putumayo.

MUNICIPIO	TOTAL OVINO
-----------	-------------



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



COLÓN	60
MOCOA	35
ORITO	325
PUERTO ASÍS	942
PUERTO CAICEDO	113
PUERTO GUZMÁN	1.350
PUERTO LEGUÍZAMO	680
SAN FRANCISCO	0
SAN MIGUEL	74
SANTIAGO	0
SIBUNDOY	0
VALLE DEL GUAMUEZ	60
VILLAGARZÓN	35
<b>TOTAL</b>	<b>3.579</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2018 – ICA.

En lo transcurrido durante el periodo 2019 los municipios en donde se desarrolla la producción ovina con el mayor número de cabezas son los municipios de: Puerto Guzmán con 1.498 ejemplares, este municipio actualmente se caracteriza por ser el mayor productor bovino y ovino en el departamento dejando atrás a municipios que por décadas habían liderado este sector, luego le sigue el municipio de Puerto Leguízamo con 1.071 ejemplares y Puerto Asís con 835 ejemplares. La demanda de la leche, el queso y la carne como productos derivados de estas actividades han propiciado la activación de la economía y el desarrollo rural, como también destacar que esta economía está propiciando que familias campesinas sustituyan los cultivos ilícitos en estas regiones marginadas por el conflicto armado.

MUNICIPIO	TOTAL OVINO
COLÓN	2
MOCOA	133
ORITO	411
PUERTO ASÍS	835
PUERTO CAICEDO	194
PUERTO GUZMÁN	1.498
PUERTO LEGUÍZAMO	1.071
SAN FRANCISCO	48
SAN MIGUEL	75
SANTIAGO	0
SIBUNDOY	13
VALLE DEL GUAMUEZ	144
VILLAGARZÓN	62
<b>TOTAL</b>	<b>4.486</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2019 – ICA.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



### Sector Caprino

A cierre del periodo 2018 el censo agropecuario – ICA registro 1.415 cabezas caprinas en los municipios del bajo putumayo, la mayor producción se concentra en el municipio de Puerto Asís, Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo.

MUNICIPIO	TOTAL CAPRINO
COLÓN	0
MOCOA	6
ORITO	6
PUERTO ASÍS	1.180
PUERTO CAICEDO	32
PUERTO GUZMÁN	85
PUERTO LEGUÍZAMO	75
SAN FRANCISCO	9
SAN MIGUEL	15
SANTIAGO	0
SIBUNDOY	0
VALLE DEL GUAMUEZ	7
VILLAGARZÓN	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.415</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2018 – ICA.

En lo transcurrido de 2019 el censo agropecuario estima la población en 423 caprimos distribuidos en 11 municipios del departamento, presentando un decrecimiento en la producción frente a la vigencia 2018.

Esta población caprina se concentra principalmente en los municipios de Puerto Guzmán (26%), Puerto Asís (18%), Puerto Leguizamo (16%) y el municipio de Orito (14%).

Municipio	Total Caprino
COLÓN	0
MOCOA	39
ORITO	61
PUERTO ASÍS	77
PUERTO CAICEDO	37
PUERTO GUZMÁN	109
PUERTO LEGUÍZAMO	68
SAN FRANCISCO	6
SAN MIGUEL	1



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



SANTIAGO	0
SIBUNDOY	0
VALLE DEL GUAMUEZ	24
VILLAGARZÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>423</b>

Fuente. Censo Agropecuario 2019 – ICA.

### ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.

#### Principales empresas de procesamiento de productos primarios en la entidad territorial

Razón Social		CONDIMENTOS PUTUMAYO S.A.	
Teléfono	(8)4284851	Ciudad	VILLAGARZON
Departamento	PUTUMAYO	Dirección Actual	CENTRO AGROINDUSTRIAL
Actividad	Elaboración de otros productos alimenticios ncp		
Forma Jurídica	SOCIEDAD ANONIMA		
Productos	Pimienta verde, pimienta negra, condimento salsilisto, curcuma, pimienta blanca		
Descripción	Empresa dedicada a vender y comercializar productos de la región amazónica, el producto de mayor comercialización es la pimienta, la empresa produce compra y comercializa sus productos con líneas de restaurantes y almacenes de cadena en ciudades de Bogotá, Neiva y Medellín.		



Razón Social		ASOCHON	
Teléfono	3229489088	Ciudad	VILLAGARZON
Departamento	PUTUMAYO	Dirección Actual	CENTRO AGROINDUSTRIAL
Actividad	Cultivo producción y comercialización de chontaduro		
Forma Jurídica	Asociación comunitaria		
Productos	Chontaduro		
Descripción	Cultivo, producción y comercialización del chontaduro		

Razón Social		COMITÉ DE CACAOTEROS DE VILLAGARZÓN	
Teléfono	3229489088	Ciudad	VILLAGARZON
Departamento	PUTUMAYO	Dirección Actual	CENTRO AGROINDUSTRIAL
Actividad	Cultivo producción y comercialización de cacao		
Forma Jurídica	Asociación comunitaria		
Productos	Cacao		
Descripción	Cultivo, producción y comercialización del cacao		



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Razón Social			
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL PIEDEMONTES AMAZÓNICO APROCAPA			
Teléfono	3229489088	Ciudad	VILLAGARZON
Departamento	PUTUMAYO	Dirección Actual	CENTRO AGROINDUSTRIAL
Actividad	Cultivo producción y comercialización de cacao		
Forma Jurídica	Asociación comunitaria		
Productos	Cacao		
Descripción	Cultivo, producción y comercialización del cacao		

Razón Social			
CORPOCAMPO			
Teléfono	+(571) 277 8494	Ciudad	Puerto Asís
Departamento	PUTUMAYO	Dirección Actual	
Actividad	Cultivo producción y comercialización de acai, palmito		
Forma Jurídica	Sociedad Anónima		
Productos	Acai, Palmito		
Descripción	Cultivo, producción y comercialización del acai, palmito		

Razón Social			
ASAPID			
Teléfono	+(571) 277 8494	Ciudad	Puerto Asís
Departamento	PUTUMAYO	Dirección Actual	
Actividad	Cultivo producción y comercialización de acai, palmito		
Forma Jurídica	Sociedad Anónima		
Productos	Acai, Palmito		
Descripción	Cultivo, producción y comercialización del acai, palmito		

**Potencialidades de transformación y generación de valor agregado no aprovechadas en productos primarios en la entidad territorial.**

**Acuícola:** Las subregiones del alto, medio y bajo putumayo tienen un alto potencial para el desarrollo de actividades pesqueras, la piscicultura se visiona como un renglón fuerte entre las apuestas estratégicas del departamento para el desarrollo productivo, la alta demanda en el comercio local y nacional resulta conveniente y factible para el desarrollo de este sector.

La calidad y la producción orgánica de especies pesqueras comerciales podrían significar una diferenciación con respecto a otros productos.

**Lácteos:** La producción de leche bovina cubre parte de la demanda local de las necesidades de los municipios productores, parte de la leche consumida a nivel regional proviene de regiones externas, la transformación de la leche representa una oportunidad para la producción de



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



productos lácteos derivados, la subregión con mayor producción es el Ato Putumayo, se requiere fortalecimiento, impulso, la transformación y comercialización tecnificada de este producto.

**Frutales amazónicos:** Los frutales amazónicos como el araza, copoazu, cocona, piña, ají, acai, entre otros son los frutos amazónicos más representativos y con grandes oportunidades para ser comercializados, son ampliamente reconocidos en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas. Estos productos nativos cuentan con excelentes propiedades nutricionales, estas frutas exóticas son transformadas en subproductos como mermeladas, postres, refrescos, nectares, yogurt, dulces, fruta deshidratada, pulpas o salsas que permiten su comercialización a nivel local y nacional, la producción es realizada por pequeños agricultores que le apuestan a este tipo de cultivo. El reto a nivel regional es impulsar la producción y tecnificación de los pequeños productores y el reconocimiento de estos productos a nivel nacional.

**Chontaduro:** es un producto amazónico de excelente calidad con características especiales, el producto se consume a nivel local, regional y nacional, principalmente el mercado del producto se encuentra ubicado en ciudades capitales como Bogotá, Cali, Neiva, Pasto, Medellín, actualmente la mayor parte del producto se vende sin ningún tipo de transformación, sin embargo existen algunas pequeñas empresas que se dedican a transformarlo especialmente en harina y mermelada.

Cacao  
**Maderas**

**Principales limitaciones para la transformación y generación de valor agregado en la entidad territorial.**

#### Limitaciones

Bajo nivel de inversión pública en el sector productivo de la región, por ello se necesitan mayores alianzas público-privadas que permitan el desarrollo de la agroindustria.

La carencia de experiencias multiculturales (grupos sociales, culturales, políticos, y económicos) de los pequeños productores limita la identificación, transferencia, e integración de la diversidad de conocimiento existente, esto puede afectar las capacidades para la innovación de productos.

Baja transferencia y aplicación tecnológica en los procesos productivos de pequeñas empresas productoras en la región, limitando la posibilidad de crear e innovar en el desarrollo de productos y servicios.

Apoyo y gestión insuficiente para el desarrollo de proyectos de ciencia e investigación en el sector agropecuario.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Baja oferta académica en educación superior de programas profesionales focalizados en el marco de las oportunidades que brinda el territorio para desarrollo empresarial.

Insuficiente infraestructura y sistemas de comunicación (vías terrestres, servicios públicos, cobertura en comunicación).

Bajo nivel de gestión y articulación institucional para lograr la implementación de estrategias de alto impacto que permitan integrar a los actores en el sector productivo.

Pequeños productores con bajo nivel de conocimiento y habilidades gerenciales para el desarrollo de sus negocios.

Insuficiente asesoría y acompañamiento especializado a los pequeños productores para el desarrollo investigativo.

### COMERCIALIZACIÓN.

La mayoría de pequeños productores dedicados a la agricultura y al área pecuaria en el departamento han establecido pequeñas empresas de carácter asociativo. Los productores se han asociado en líneas diferentes según los productos que cultivan o producen en sus unidades productivas, estas asociaciones son lideradas por representantes elegidos por sus asociados y comunidades.

#### Principales destinos de la producción<sup>1</sup>

Los pequeños productores agrícolas destinan y comercializan sus productos en pequeñas y medianas plazas de mercado locales en sus municipios y municipios cercanos del departamento. Los productos de mayor producción como el chontaduro, pimienta, palmito acaí y cacao se transporta y se comercializa con empresas transformadoras ubicadas en las principales ciudades del país como Bogotá, Cali, Huila y Medellín.

#### Principales esquemas de suministro en los procesos comerciales.

No existe un esquema de suministro lo suficientemente definido a nivel local o regional, los pequeños y medianos productores agrícolas no cuentan con sistemas de transporte exclusivo para garantizar el suministro de productos a los clientes, el transporte de mercancías se logra mediante contratos de servicios con personas intermediarias que facilitan el servicio de transporte urbano, municipal o intermunicipal como: camioneros, motocargueros, piayos, zorras, camionetas, chivas, comúnmente el transporte es improvisado y muchos de los vehículos o sistemas de carga acondicionados no cumplen con los requerimientos necesarios para garantizar las características

---

<sup>1</sup> Autoconsumo, mercados locales, regionales, nacionales, plazas de mercado, grandes cadenas comerciales, etc.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



de calidad de los productos desde el punto de carga hasta el punto de entrega final en la cadena de suministro.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO AGROPECUARIAS EN EL ÁREA RURAL.

### Turismo

El Plan Regional de Competitividad del Putumayo 2016, destaca el turismo como una oportunidad para el desarrollo de la región, “El turismo está integrado por propietarios de atractivos primarios, promotores turísticos y oferentes de bienes y servicios como alojamiento y alimentación. Entre las principales actividades que se ofrecen en la región, se encuentran: Exploraciones científicas y culturales; Viajes educativos y culturales; Visitas guiadas a las áreas de conservación, sus paisajes y ecosistemas naturales (caminatas, cabalgatas, y/o navegación); Excursiones guiadas de observación de fauna silvestre y flora; Safaris fotográficos y fotografía de naturaleza; Baños en ríos y caños; Asistencia a festividades y fiestas tradicionales organizadas por la comunidad y grupos indígenas; Jornadas de medicina natural y comercialización de productos orgánicos”.

### Artesanías

Las artesanías son una fuente de ingresos para muchos campesinos de la región, la artesanías locales conjugan una gran variedad de materiales naturales aprovechado y recuperado de la madre selva como la madera, guadua, semillas, fibras naturales y chaquiras, palma de mil pesos, chontaduro y orquídeas.

El departamento cuenta con grandes artesanos que se destacan a nivel nacional y en el mercado extranjero, la artesanía local ocupa laboralmente a muchas familias que encontraron una alternativa de ingresos, actualmente muchos de los productos son comercializados en la industria de la moda, líneas de cadena de artesanías colombianas, ferias y eventos comerciales de alto nivel en el exterior.

La Corporación Autónoma Regional de la Amazonia - Corpoamazonia desde el año 2004 implementa el Plan Estratégico Regional de Mercados Verdes y Biocomercio, consistente en realizar actividades de recolección y/o producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

### Minería Artesanal e ilegal

La minería artesanal por tradición es una actividad que se desarrolla por parte de campesinos en el departamento, los principales minerales extraídos y aprovechados son: el oro, la piedra caliza,



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



pedra de río, arena de río y arcillas. El desarrollo de estas actividades proporciona ingresos ocasionales a familias de bajos ingresos, en algunos casos esta actividad representa una fuente de empleo en familias rurales.

La minería ilegal está provocando daños ambientales en algunos casos irreversibles y en otros de una proyección a muy largo plazo de tiempo para la recuperación del ecosistema. La desestabilización de zonas extensas de terreno se debe a la explotación de arcilla provocando erosiones y el incremento de sedimentos en las fuentes de agua.

### La pesca Artesanal

Por tradición y cultura ancestral se desarrolla en la región la pesca en los ríos del departamento de Putumayo, esta actividad se realiza a baja escala, algunas familias encuentran su sustento en esta actividad logrando garantizar su subsistencia y con fines comerciales, las especies más representativas y comerciales conocidas localmente: Bagre, Bocachico, Sabalo, Cucha, Cheo, Cachama, Tilapia, Pirarocu entre otras.

### MECANISMOS DE COORDINACIÓN.

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR son instancias de reflexión, concertación y de toma de decisiones, donde las comunidades rurales organizadas juegan un papel protagónico en la definición de sus perspectivas de desarrollo sostenible y de los proyectos e inversiones que lo hacen posible.

Es un escenario de participación ciudadana y comunitaria, de excepcionales oportunidades para que las autoridades locales y la comunidad, puedan concertar la planeación en torno al desarrollo rural sostenible de los municipios. Además, los CMDR, contribuyen a la construcción de una cultura municipal basada en el poder local de la comunidad.

Los **CMDR** son espacios amplios, abiertos y democráticos, en los cuales todos los actores sociales, políticos, económicos e institucionales, tienen la posibilidad de participar a través de las organizaciones sociales o comunitarias que representen intereses colectivos.

### Función del departamento

Desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, se han promovido espacios de concertación ciudadana, con el propósito de lograr en principio transferir conocimiento y sensibilización a las comunidades de la normatividad que respalda a las comunidades y con dichas normas ellos pueden generar los proyectos específicos para ser invertidos dentro de sus comunidades con el fin de mejorar las condiciones económicas de sus familias, normas amparadas estas por la ley 101 ley general del sector agropecuario.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Por parte de esta dependencia departamental se han realizado acciones de capacitación en los municipios de Puerto Asís, Villagarzon, Sibundoy, Santiago, Valle del guamuez y se tiene previsto realizar acompañamiento hasta el 30 de diciembre en los municipios restantes.

Respecto del CONSEA, se formuló un proyecto que ha generado una serie de herramientas previstas para el funcionamiento del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario del departamento del Putumayo, se ha realizado una reunión de CONSEA, de tres previstas para este año, en donde se socializaron dichas herramientas y se realizó principalmente a la revisión del decreto de conformación en decreto 0016 del 11 de marzo de 1999, el cual actualizara para beneficio de dicha organización.

## SECTOR AMBIENTAL

**Hectáreas deforestadas en el área municipal y departamental de acuerdo con los reportes de alertas tempranas y boletines de IDEAM.**

**Boletín de detección temprana de Deforestación (diciembre de 2018).**

La concentración de detecciones de deforestación en el Departamento de Putumayo se localiza cerca al límite con el Departamento de Caquetá, donde se detectaron 179 hectáreas. La zona de afectación se concentra en el municipio de Puerto Guzmán la vereda Yurilla es más afectada. Igualmente las veredas de Caño Sábalo, Bajo Caño, Arenosa, Delicias, José María y Río Ardilla, complementan la zona de mayor detección de deforestación. Siendo los ríos Yurilla y Ardilla los más afectados en varios de sus tramos.

En el núcleo predomina la conversión de bosques a pastos con fines de acaparamiento de tierras y expansión de la ganadería bovina. Esta actividad se realizó en gran escala, con una densidad de ganado baja; al igual que en el resto de la región, estas intervenciones son generalmente financiadas por actores externos. Los cultivos de uso ilícito proliferan en la zona y representan una amenaza permanente para los bosques.

### Programa Visión Amazonia

A 31 de diciembre de 2018 el programa logró firmar 19 sub-acuerdos, 13 convenios (7 de ellos de Co-ejecución con entidades regionales y locales para el apoyo en la conservación de áreas de bosque natural y la promoción de sistemas productivos sostenibles. Entre las acciones se destacan el inicio de las inversiones locales de 10 proyectos con asociaciones indígenas y 15 proyectos productivos con asociaciones campesinas, con el apoyo del Instituto SINCHI.

Estas actividades se han destinado en un 21% a inversiones locales y un 79% para la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Se mantiene el fortalecimiento de los equipos de profesionales para Control y Vigilancia con el liderazgo de la Autoridad Ambiental Corpoamazonia.

La operación de estos equipos ha permitido atender denuncias de tala ilegal, hacer control a la movilización madera, establecer puestos de control, realizar seguimiento a empresas, seguimiento a procesos sancionatorios, realización de jornadas de capacitación a la comunidad y capacitaciones a miembros de instituciones de control y vigilancia.

Con el liderazgo de Corpoamazonia se continúa en la implementación y seguimiento de acuerdos de conservación y no deforestación con productores rurales, mediante planificación predial para implementar planes de restauración y sistemas agroforestales.

**Participación en la implementación de los planes de manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos como páramos y humedales dentro de la jurisdicción del municipio y a nivel departamental como determinantes ambientales de superior jerarquía para el ordenamiento territorial (art. 21, Decreto 2372 de 2010).**

Durante la vigencia 2017 se suscribieron cuatro (4) convenios interadministrativos entre la Gobernación de Putumayo y los Municipios de Valle del Guamuez, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán y Villagarzón; con estos convenios se adquirieron en total 80 hectáreas de bosque natural para la protección y conservación de micro cuencas que abastecen los acueductos municipales.

En la vigencia 2018 se realizó una inversión de \$ 256.120.000, para la adquisición de predios sobre micro cuencas, en los Municipios de Santiago, Puerto Leguizamo, Colon y San Francisco. En total se adquirieron 131,4 hectáreas, se proyectó beneficiar a 17.855 personas en los 4 municipios.

Para el cubrimiento de los 13 municipios del departamento de putumayo durante el primer semestre de 2019 se suscribieron cinco (5) convenios interadministrativos con los Municipios de Orito, Puerto Guzmán, Mocoa, Puerto Asís y San Miguel por un valor de \$ 299.940.000; con la inversión de estos recursos se adquirirán en total 47 hectáreas en zonas de influencia de micro cuencas de acueductos municipales.

Los predios adquiridos se convierten en zonas de reserva municipales de alto interés para las comunidades beneficiadas en sectores urbanos y rurales proyectando la conservación de los recursos del agua a largo plazo.

Para el segundo semestre de 2019 se proyecta iniciar con la ejecución del proyecto de reforestación en áreas de importancia estratégica para la restauración y conservación de fuentes hídricas que abastecen acueductos municipales en el departamento de Putumayo, con el apoyo del PNUD se proyecta intervenir 517 hectáreas; los recursos a invertir se estiman en \$666.162.281; (Gobernación \$233.442.947 y PNUD \$432.179.334).



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





Durante el periodo 2015 - 2016 se ejecutó el proyecto diagnóstico biofísico, social, económico y cultural y su divulgación, como fase preliminar para la declaratoria de un área protegida en el bloque San Juan (Orito, Villagarzón y Puerto Caicedo), Departamento de Putumayo; este instrumento será una herramienta o insumo de alta importancia para que la respectiva autoridad ambiental entre a revisar acciones y procesos para declarar este bloque como área de conservación y protección.

## 2. SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL

### 2.1. PERFIL DE LA SECRETARÍA

La secretaría de Productividad y Competitividad Departamental abarca las actividades de recepción, viabilidad y seguimiento de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, dinamizando la productividad y mejorando la competitividad en el Departamento del Putumayo mediante el fomento del turismo, minería, gestión empresarial, desarrollo de fronteras y Cooperación internacional

### 2.2. LOGROS

#### DESARROLLO TURÍSTICO

Con la creación de la mesa Departamental de Turismo a través de ordenanza e inclusión del Putumayo en los programas de corredores del Sur, turismo paz y convivencia del nivel nacional, se logró que Putumayo sea reconocido como un destino turístico de naturaleza y que Colombia y el mundo diga a PUTUMAYO YO VOY.

La inversión realizada por la presente Administración Departamental en turismo alcanzó los \$ 7.454.767.608 en acompañamiento técnico, capacitación, diseños para infraestructura, fortalecimiento gastronómico, dotación y comercialización. Algo importante resaltar es que nuestro Departamento durante los cuatro años participó en vitrinas como Anato, Expo travel Medellín, ruedas de negocios y recibió medios de comunicación nacionales a través de viajes de familiarización que dieron lugar a que las cifras de visitantes al Putumayo aumentaran.

Hoy Putumayo, de acuerdo a estadística de CITUR, pasó de recibir en el 2015 una cantidad de 38.883 turistas para alcanzar una cifra de 61.789 turistas visitantes en el 2019 en vuelos nacionales.

En flujo migratorio ingresaron por el Puente Internacional San Miguel en frontera 10.950 extranjeros de los cuales 3.874 de ellos nos visitaron para hacer turismo.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



En formalidad pasamos de tener 119 a 265 agencias de viaje, operadores turísticos y hoteles con registro nacional de turismo a octubre de 2019.

### **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL:**

Con una inversión de \$ 2.585.578.049, se logró el fortalecimiento de 17 asociaciones y beneficiar a 1869 familias en las líneas productivas de Chontaduro, Pimienta, Frutos Amazónicos, Caña, Cacao, Piña, Productos artesanales y productos derivados de la leche en los 13 municipio del Departamento. La inversión se hizo a través de maquinaria para la transformación de materia prima, certificación de procesos INVIMA, registro sanitario, software contable, dotación de elementos de seguridad, salud en el trabajo y mejoramiento de imagen corporativa.

Hoy nuestros campesinos no solo cultivan el campo. Nuestras familias Putumayenses están transformando la materia prima que producen, generando una economía de consumo familiar, local, nacional e internacional. Uno de los casos de éxito de destacar es el empaquetado al vacío que está haciendo Asochón del Chontaduro, la comercialización de pimienta que está realizando Asoapa y la transformación del Cacao que está realizando Asopa en Chocomayo seleccionado en Chocoshow entre los 08 mejores chocolates de Colombia.

Todos estos fortalecimientos realizados en todas las economías creativas del Departamento en agroindustria, pintura, cultura, artesanías y turismo fueron llevadas a diferentes vitrinas del País como Agroexpo, Expo artesanías, Colombia Líder, ferias locales y a un evento muy representativo y significativo en Corferias llamado Semana Putumayo donde visibilizamos a Putumayo como un Departamento competitivo, productivo y turístico lleno de magia y cultura. A Semana Putumayo se articularon entidades como Usaid Territorios de Oportunidad, Viceministerio de Turismo a través de Fontur, Amerisur, Ecopetrol, la Federación Nacional de Departamentos y Sena con una inversión de \$ 865.920.000.

Algo muy importante de resaltar es que impactamos sobre las historias de vida de los comerciantes informales damnificados por la Avenida Fluvio Torrencial ocurrida en Mocoa. Con un aporte de \$ 500.000.000 se fortalecieron capacidades y apoyó con capital semilla a 100 familias para reactivación económica. Hoy estas familias que perdieron sus negocios, trabajan en sus talleres de mecánica, tiendas de mercado, peluquerías, salones de belleza, carritos sandwicheros; entre otros

### **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La Gobernación del Putumayo está impactando sobre la educación, beneficiando 63 profesionales en maestrías y doctorados nacionales y en el exterior que van a impactar en la competitividad del Departamento porque sus estudios están basados en la



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Biodiversidad, el desarrollo rural, medio ambiente, el desarrollo energético, educación, química sostenible, tecnología de alimentos, ciencias y gestión integral de aguas.

### **EN COMPETITIVIDAD**

En articulación público, privada y de academia, se logró activar el funcionamiento de la comisión regional de competitividad y la realización de la agenda integrada con 27 proyectos priorizados y 07 líneas productivas validadas como: Turismo, Asaí, Cacao, Chontaduro, Pimienta, Sachainchi, Piscicultura, frutos amazónicos y ganadería sostenible. Hoy Putumayo cuenta con una Agenda aprobada por el Gobierno nacional.

La Competitividad del País se gesta desde las regiones y gracias a la articulación público, privada, de academia y gremios, hoy el Departamento del Putumayo sube dos puestos en el índice de competitividad a nivel nacional y aunque estamos avanzando, no es el momento de bajar la guardia. El camino hacia el progreso y desarrollo requiere del compromiso, esfuerzo y trabajo coordinado de todos, es un asunto integral que requiere de espacios de interlocución en los que se pueda tomar decisiones coordinadas para seguir impactando en el desarrollo competitivo y calidad de vida de los Putumayenses.

### **DESARROLLO FRONTERIZO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL:**

Putumayo logró la Presidencia de la hermandad Colombo-ecuatoriana y consolidar la hermandad con la firma del convenio interadministrativo de hermanamiento durante cinco años más que permitirá la continuidad de un proceso de integración y Cooperación fronteriza donde Putumayo, Nariño y la mancomunidad del Norte con sus provincias de Esmeralda, Imbabura, Carchi, Sucumbíos seguirán trabajando proyectos binacionales ante Cancillería para el fortalecimiento de la ZIFEC.

Durante este ejercicio de hermandad se consolidó la integración de las fronteras Colombia-Ecuador para la formulación de 04 proyectos binacionales que fueron radicados en Cancillería y que a continuación se describen:

- Desarrollo socio productivo en la Zona de integración fronteriza Ecuador-Colombia, valor: 1.435.452 USD
- Implementación de estrategias de mitigación al cambio climático en las cuencas transfronterizas y binacionales de la ZIFEC, Valor: 1.527.900 USD
- Fortalecimiento del turismo transfronterizo en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, Valor: 787.536 USD
- Empoderamiento Socio-económico de la mujer rural en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia, Valor: 798.166 USD

### **GESTIÓN RECURSOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



En los dos últimos años, la Gobernación del Putumayo a través de la Secretaría de Productividad y Competitividad gestionó recursos del nivel Nacional e Internacional hasta por la suma de \$ 7.106.727.072 para infraestructura, promoción y fortalecimiento turístico, agroindustria y comercialización así:

GESTIÓN RECURSOS ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
INFRAESTRUTURA TURÍSTICA (Viceministerio de Turismo a través de Fontur. Pendiente firma convenio)	1.848.891.494
PROMOCIÓN TURÍSTICA (Viceministerio de turismo a través de Fontur)	1.376.670.439
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO (Usaid Territorios de Oportunidad)	2.100.000.000
FORTALECIMIENTO GASTRONÓMICO (Usaid Territorios de Oportunidad)	70.000.000
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL AGROINDUSTRIA (Impulsa)	386.526.700
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN EN AGROINDUSTRIA, TURISMO, ARTESANÍAS Y CULTURA (Usaid Territorios de Oportunidad, Fontur, Ecopetrol, Amerisur, Sena)	865.920.000
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN AGROINDUSTRIA Y LÍNEAS PRODUCTIVAS (Cáritas Alemana)	458.718.439
<b>TOTAL</b>	<b>7.106.727.072</b>

### 2.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SECTOR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE META	META PRODUCTO CUATRENI O	META ALCANZAD A	% DE CUMPLIMENT O
----------	-------------	-------------------	--------------------------	-----------------	-------------------



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN FRONTERIZA.	INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN FRONTERIZA.	No. de actividades o procesos realizadas	19	16	84%
DESARROLLO MINERO.	DESARROLLO MINERO.	No. de mineros apoyados.	45	107	238%
DESARROLLO DE HIDROCARBUROS PARA LA GENERACIÓN DE TRABAJO.	INDUSTRIALIZACIÓN REGIONAL DE HIDROCARBUROS.	Número de personas capacitadas.	200	0	0%
DESARROLLO TURISTICO ESPECIALIZADO Y SOSTENIBLE PARA LA PAZ	PROMOCION TURISTICA PARA LA PAZ.	No. de actividades de promoción turística fortalecidas o implementadas.	8	8	100%
DESARROLLO TURISTICO ESPECIALIZADO Y SOSTENIBLE PARA LA PAZ	DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE PARA LA PAZ.	No. de acciones en gestión de turismo realizadas y Número de personas Capacitadas.	8	83	1038%
DESARROLLO TURISTICO ESPECIALIZADO Y SOSTENIBLE PARA LA PAZ	DESARROLLO DEL ETNOTURISMO Y TURISMO ESPECIALIZADO.	No. de Procesos etnoturisticos y de turismo especializado apoyados.	4	3	75%
PUTUMAYO EMPRENDEDOR, COMPETITIVO, EMPRESARIAL Y CON TRABAJO DECENTE.	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y DEL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.	No. Emprendimientos y/o Mi pymes fortalecidas.	30	106	353%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



PUTUMAYO EMPRENDEDOR, COMPETITIVO, EMPRESARIAL Y CON TRABAJO DECENTE.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.	No. de estudios de competitividad realizados y/o proyectos avalados.	4	2	50%
PUTUMAYO EMPRENDEDOR, COMPETITIVO, EMPRESARIAL Y CON TRABAJO DECENTE.	APOYO AL ACCESO A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	No. de productos y/o capacidades fortalecidos en comercialización.	4	5	125%
PUTUMAYO EMPRENDEDOR, COMPETITIVO, EMPRESARIAL Y CON TRABAJO DECENTE.	TRABAJO DECENTE E INCLUYENTE.	No. De instituciones y/o empresas generadoras de empleo fortalecidas por subregión.	6	2	33%
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION.	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	No. de iniciativas de Ciencia Tecnología e Innovación viabilizadas y aprobadas.	1	3	300%
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION.	FORTALECIMIENTO Y ESTIMULO A LA PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN.	No. de iniciativas de Ciencia Tecnología e Innovación viabilizadas y aprobadas.	1	4	400%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION.	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL EMPREDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL.	No. de iniciativas de Ciencia Tecnología e Innovación viabilizadas y aprobadas.	1	0	0%
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION.	DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO.	No. de iniciativas de Ciencia Tecnología e Innovación viabilizadas y aprobadas.	1	0	0%
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION.	DESARROLLO DE CAPACIDADES, DIFUSIÓN, ESTIMULO Y FOMENTO DE LA CTEI EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	No. de iniciativas de Ciencia Tecnología e Innovación viabilizadas y aprobadas.	2	1	50%
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION.	PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE, LOS SABERES TRADICIONALES Y ANCESTRALES DEL PUTUMAYO.	No. de iniciativas de Ciencia Tecnología e Innovación viabilizadas y aprobadas.	1	8	800%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION.	CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD Y DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	No. de iniciativas de Ciencia Tecnología e Innovación viabilizadas y aprobadas.	1	4	400%
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION.	FOCALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA EN CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE ACUERDO A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO.	No. de iniciativas de Ciencia Tecnología e Innovación viabilizadas y aprobadas.	1	4	400%
INFRAESTRUCTURA A COMPETITIVA	TURISMO CON INFRAESTRUCTURA.	Número de destinos turísticos fortalecidos con infraestructura.	4	4	100%
INFRAESTRUCTURA A COMPETITIVA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL.	No de infraestructura agroindustrial apoyada.	2	2	100%
INFRAESTRUCTURA A COMPETITIVA	INDUSTRIALIZACIÓN REGIONAL DE HIDROCARBUROS	Número de iniciativa apoyada.	1	1	100%

#### 2.4. INFORMACIÓN SECTORIAL DE COMPETENCIA

##### Fortalecimiento Empresarial – Comisión Regional de Competitividad- Agenda integrada de Competitividad

La Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental y La Cámara de Comercio del Putumayo, en calidad de secretaria técnica de la Comisión Regional de Competitividad (CRC) del



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Putumayo, espacio creado conforme al decreto 740 del 2012, actualmente está liderando la construcción de la Agenda Departamental de Competitividad Ciencia Tecnología e Innovación (AICCTel), la cual procura recoger y aterrizar al territorio los CONPES 3297, 3527 y 3866.

Para iniciar con la construcción y puesta en marcha de la agenda de Competitividad e Innovación contamos con la colaboración de la firma consultora La Tercera Mirada, quien realizó la transferencia metodológica, liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Confecámaras, metodología resumida en tres momentos como se muestra a continuación:



Para cada momento se realizó un trabajo previo (cuadros grises) de recopilación de información y organización realizado por el equipo técnico para llevar a cabo los tres talleres de la agenda de competitividad que están en naranja y poder llegar a la toma de decisiones. En el primer momento se definieron las apuestas productivas definitivas, en el segundo momento, se priorizaron las brechas, las fallas que son las causas subyacentes de las brechas, y en el tercer momento ya se filtró y priorizó los proyectos.

**Primer taller: (1/02/2019)**

Objetivo: Realizar la validación de apuestas productivas, la Cámara de Comercio y la Gobernación del Putumayo a través de la Secretaría de Competitividad y Productividad, con el acompañamiento de Confecámaras, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, y la cooperación Suiza en Colombia propiciaron el primer taller para la construcción de la agenda integrada de competitividad y productividad, ciencia tecnología e innovación del Putumayo integrando a los 64 actores estratégicos que se identificaron en la etapa 1 (condiciones habilitantes).



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



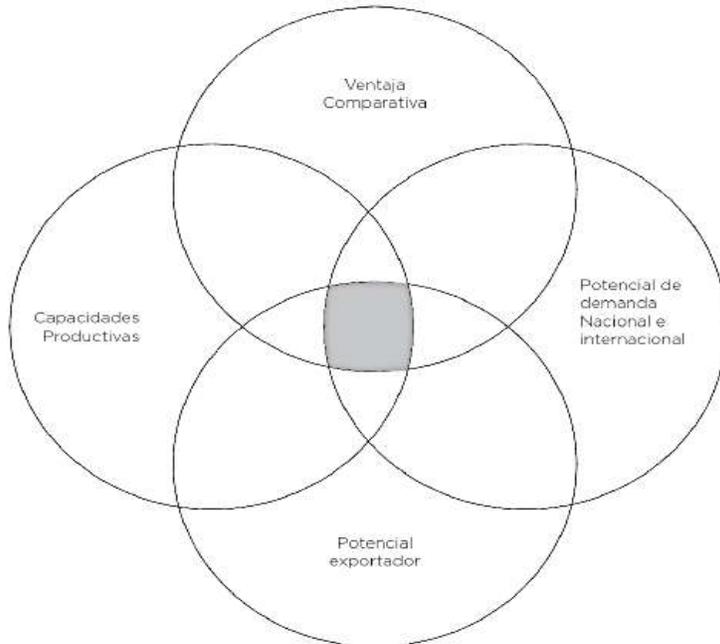
Inicialmente, el comité técnico parte de la revisión de los documentos de competitividad como el Datlas departamental, estudios de mercado nacionales e internacionales y evaluaciones agropecuarias de la región para identificar las apuestas y/o sectores con capacidad productiva, potencial exportador, potencial de demanda nacional e internacional y ventaja comparativa revelada con los cuales trabajar los talleres propuestos en la AICCTI. Esta vez en la metodología de la agenda se partió de que es lo que necesita el mercado, cual es la demanda, y de acuerdo a esa demanda realizar la priorización de las apuestas productivas.

**Apuestas priorizadas del plan regional de competitividad:**



Para el primer taller de la AICCTI se organizaron mesas de trabajo donde participaron los actores clave establecidos en la etapa 1 (Condiciones habilitantes), entre ellos se encuentran instituciones públicas, empresas privadas, productores, cooperación internacional y academia, quienes a partir de la socialización de los resultados de la investigación de apuestas productivas realizada por el equipo técnico, compartieron sus puntos de vista y debatieron sobre estas clasificándolas en la casilla correspondiente a ventaja comparativa, potencial de demanda nacional e internacional, potencial exportador y capacidad productiva. Mediante esta actividad se desarrollan los círculos de poder, con los cuales es posible identificar las apuestas productivas priorizadas para la región al cumplir con más de una de las cuatro características y ser el común denominador en las diferentes mesas de trabajo.





## CIRCULOS DE PODER

A partir de esta actividad se obtuvieron las siguientes apuestas productivas priorizadas:

### Apuestas productivas priorizadas validadas

- Turismo
- Cacao
- Piscicultura
- Chontaduro
- Forestal
- Transporte y logística
- Sacha Inchi
- Pimienta

### Apuestas promisorias

- Plátano
- Caña
- Frutales amazónicos
- Ganadería Sostenible

### Segundo Taller: (20/02/2019)

Para la priorización de brechas y la identificación de fallas de la agenda departamental de competitividad se realizó una metodología que consistía en calificar la gobernabilidad e importancia de las brechas para identificar cuáles son las brechas prioritarias para el departamento y formular los proyectos que darán solución a cada una de estas.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



De este trabajo resultaron 25 brechas entre sectoriales y transversales, y posteriormente se identificaron 25 fallas utilizando la metodología de los tres porque, que permite identificar las causas subyacentes.

A continuación, se presentan las brechas sectoriales y transversales resultantes de la priorización:

**Brechas transversales priorizadas:**

<b>DETERMINANTE 2. FACTORES DE PRODUCCIÓN</b>	
<b>Cod IDC</b>	<b>Componente: Capital Humano</b>
EDU-2-7	Inversión en calidad de la educación básica y media
<b>Cod IDC</b>	<b>Componente: capital humano avanzado</b>
EDS-1-1	Cobertura bruta en formación universitaria
EDS-1-3	Cobertura de formación técnica y tecnológica
EDS-3-1	Dominio de segundo idioma
INN-1-1	Investigación de alta calidad
<b>Cod IDC</b>	<b>Componente: financiamiento empresarial</b>
SOFN-514	Financiación empresarial del gasto en I+D (%)
<b>DETERMINANTE 3. ENTORNO</b>	
<b>Cod IDC</b>	<b>Componentes: Eficiencia de los Mercados</b>
EFI-1-3	Facilidad para abrir una empresa
INF-2-8	Costo de transporte terrestre a mercado interno
TAM-1-1	Tamaño del mercado interno
<b>Cod IDC</b>	<b>Componente: comercio exterior</b>
SOF-2-2	Diversificación de la canasta exportadora
SOFM-433	Sofisticación del aparato productivo
<b>Cod IDC</b>	<b>Componente: Medio ambiente y sostenibilidad</b>
AMB-2-2	Disposición adecuada de residuos sólidos
AMB-1-3	Proporción de áreas protegidas
<b>Cod IDC</b>	<b>Componente: tecnologías de la información y comunicaciones</b>
INF-3-1	Penetración internet banda ancha fijo
INF-3-2	Ancho de banda de internet
<b>Cod IDC</b>	<b>Componente: Infraestructura y servicios para la actividad productiva</b>
INF-2-6	Porcentaje de red vial pavimentada a cargo del departamento
INF-1-2	Cobertura de la energía eléctrica
<b>Cod IDC</b>	<b>Componente: Calidad de procesos y productos</b>
AMB-2-1	Empresas certificadas ISO 14001



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**Brechas sectoriales priorizadas:**

Código IDIC / IDC	Nombre brecha
INN-2-1 IDC	Inversión en ACTI
PCR-711 IDIC	Solicitudes de registro de marcas por millón de habitantes
PCR-732 IDIC	Emprendimiento digital
PCT-614 IDIC	Artículos en publicaciones científicas y técnicas
PCT-626 IDIC	Ventas por innovar
SOF-1-1 IDC	Complejidad del aparato productivo
SOFN-523 IDIC	Gasto en I+D financiado desde el extranjero (porcentaje)

**Tercer taller: (12/04/2019)**

Se visitaron y se convocaron a todas las instituciones de la región y cooperación internacional, con el objetivo PPI's que le apunten a las brechas previamente priorizadas.

- Se recolectaron más de 450 proyectos
- Se realizó el filtro de los proyectos según las brechas.
- Resultado de la identificación: 34 perfiles de proyectos, programas a iniciativas formulados con enfoque sistémico de mercado cada uno por más de 1000 millones de pesos.

**Verificación final: Reunión ordinaria consejo directivo de la comisión regional de competitividad 28/06/2019**

Finalmente, como un ejercicio de verificación se realizó una reunión ordinaria con el consejo directivo de la CRC, en la cual se revisaron los 34 perfiles de proyectos seleccionados y los no aprobados en el ejercicio del taller 3, para redefinir cuáles serán los proyectos que harán parte de la agenda departamental de competitividad. Se presenta la encuesta realizada en Google, donde cada persona puede votar sí o no según considere la pertinencia de cada proyecto para hacer parte de la agenda departamental de competitividad.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



Una vez terminada la encuesta de priorización se procede a socializar los resultados obtenidos y se abre debate para revisar los proyectos con mayor y menor aceptación, concertando 11 proyectos sectoriales y 17 proyectos transversales como se presentan a continuación.

TIPO	PPI (NOMBRE)	OBJETIVO
Transversal	Tecno Parque Agroindustrial y Biotecnológico en Putumayo	Objetivo General: Construir y dotar un tecno parque con infraestructura y equipos de última tecnología para espacios de formación e investigación orientados al mejoramiento de los productos ya existentes en el Putumayo
		OE1: Desarrollar el talento integral en estudiantes y emprendedores, mediante proyectos innovadores y tecnológicos que den respuesta al sector productivo.
		OE2: Desarrollar prototipos, acompañar patentes, y generar modelos de utilidad y otros tipos de propiedad industrial
		OE3: Desarrollar talento innovador para generar empresas tecnológicas, oportunidades de vinculación laboral, comercial o venta de proyectos
Transversal	Centros de Información y Desarrollo Empresarial.	Objetivo General: Fortalecer el tejido empresarial del departamento mediante el desarrollo de las de las empresas y emprendimientos vinculados a las cadenas productivas priorizadas y promisorias
		OE1: Mejorar las capacidades de las instituciones del ecosistema del emprendimiento para la identificación e inmersión de empresas y emprendimientos mercados más competitivos.
		OE2: Fortalecer los encadenamientos productivos del departamento a través de la generación de hojas de ruta comunes en segmentos estratégicos definidos
Transversal	Vía 4G Santana - Neiva	Objetivo General: Rehabilitar y mejorar la vía nacional Santana - Neiva en 210 km
		OE1: Desarrollar obras de rehabilitación de 210 Km incluyendo su pavimentación.
Transversal	Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa	Objetivo General: Promover el desarrollo socioeconómico de la zona sur de Colombia y el intercambio comercial entre los países del Eje Amazónico, a través de una mejor integración de la red de infraestructura de transporte del sur de Colombia con el norte de Ecuador, Perú y Brasil.
		OE1: Desarrollar obras de construcción de los 13,5 Km incluyendo su pavimentación.
		Objetivo General: Formular el proyecto educativo institucional PEI de la Universidad Tecnológica del Putumayo



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



Transversal	Camino Hacia la Universidad del Putumayo	OE1: Impulsar y fomentar semilleros de investigación para ser registrados en COLCIENCIAS de acuerdo a los lineamientos de CAVL
		OE2: Desarrollar el estudio de factibilidad para la consolidación y apertura de la Universidad Pública del Putumayo
Transversal	Construcción Vías Terciarias y Secundarias para Puerto Limón y Puerto Guzmán	Objetivo General: Facilitar la conectividad y el mercado de zonas de vocación productiva
		OE1: Desarrollar obras de Pavimentación de los 34,6 Km que une a Villagarzón Puerto Limón y Villagarzón
Transversal	Recuperación de la Navegabilidad del Rio Putumayo	Objetivo General: Estructurar los estudios para desarrollar el sistema de navegabilidad de embarcaciones de mayor calado por el rio Putumayo, del trayecto comprendido entre el muelle de Esmeralda y Puerto Leguízamo.
		OE1: Estructurar de los Estudios y Diseños de Construcción del Proyecto
Transversal	Programa Putumayo Naranja	Objetivo General: Fortalecer el sector creativo e innovador, de manera diversificada que le permita desarrollar habilidades para alcanzar sostenibilidad empresarial
		OE1: Fortalecer capacidades de innovación y excelencia creativa, en oficios técnicos gerenciales, de promoción y mercadeo para la recepción y consumo.
		OE2: Generar mecanismos de financiación y fortalecimiento de emprendimiento de economía naranja
Transversal	Implementación de sistemas de generación de energías alternativas	Objetivo General: Generar energía eléctrica a través de la conversión de energía solar fotovoltaica, que beneficie a la población rural del departamento del Putumayo.
		OE2: Estructurar un estudio técnico de la pre factibilidad y factibilidad del proyecto de energización con los prestadores del servicio de energía eléctrica.
		OE3: Instalar Unidades fotovoltaicas para Unidades productivas del departamento
Transversal	Currículo Putumayo. Mi Educación Primero	Objetivo General: Explorar los desafíos educativos del Departamento del Putumayo y del escenario global para determinar los rasgos de una propuesta educativa emancipadora, significativa, pertinente y de alta calidad para Contribuir en la búsqueda de estrategias que fortalezcan en el desarrollo sostenible de una propuesta pedagógica para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos del Departamento del Putumayo.
		OE1: Impulsar la educación básica secundaria, y media con temas de emprendimiento y competitividad de la región.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



		OE2: Estructurar la política pública educativa del departamento que involucre el mejoramiento del índice de competitividad en el sector educativo
Transversal	Desarrollo de Paquetes Tecnológicos	Objetivo General: Construir paquetes tecnológicos de las líneas productivas con capacidad de exportación, como alternativa para generar valor a las cadenas de valor priorizadas en el departamento.
		OE1: Diseñar ruta metodológica para la construcción de los paquetes tecnológicos.
		OE2: Desarrollar las estrategias y acciones de transferencia de las tecnologías, conocimientos y experiencias derivadas de las investigaciones terminadas y en desarrollo llevadas a cabo por las mesas sectoriales de la CRC.
		OE3: Transmitir a productores, extensionistas, asistentes técnicos, comunidad científica, académica e instituciones; y de esta forma contribuir al cambio técnico, para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sistema productivo en el departamento.
Transversal	Ampliar la Cobertura de Banda Ancha para el Departamento del Putumayo.	Objetivo General: Garantizar el acceso de internet a la comunidad empresarial y productiva
		OE1: Identificar zonas estratégicas sin cobertura de banda ancha en el Putumayo.
		OE2: Expandir la cobertura de conectividad de banda ancha en zonas rurales y urbanas
Transversal	Desarrollo de estrategias para la conservación y preservación de ecosistemas en el marco del Plan de Biodiversidad Regional.	Objetivo General: Implementar acciones para la conservación y preservación de los bosques en el marco del Plan de Biodiversidad Regional de Corpoamazonia
		OE1: Determinar los sistemas de aprovechamiento integrales y sostenibles de los recursos del bosque (maderables y no maderables)
		OE2: Implementar la estrategia de seguimiento y monitoreo de los Planes de Ordenación Forestal Mecaya-Sencella, Yará-Cagúan y Tarapacá
		OE3: Desarrollar actividades de sensibilización ambiental orientada a la protección, recuperación y conservación de los ecosistemas terrestres.
Transversal	Recuperación y conservación de cuerpos de agua en el departamento del	Objetivo General: Recuperar y conservar los ríos más afectados por la deforestación y contaminación
		OE1: Fortalecer y mantener la calidad, cantidad y regularidad de los flujos físicos y bióticos, con el objeto de garantizar la conectividad eco sistémica del bosque Putumayense
		OE2: Implementar la estrategia de seguimiento y monitoreo de las estrategias de recuperación y conservación de cuerpos de agua



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



	Putumayo	OE3: Desarrollar actividades de sensibilización ambiental orientada a la protección, recuperación y conservación de los ecosistemas con cuerpos de agua
Transversal	Investigación Aplicada con Vocación de Mercado	Objetivo General: Determinar la genética, composición y valor proteico y nutricional con el propósito de conquistar nuevos mercados de los productos del putumayo y la Amazonía
		OE1: Generar investigación aplicada y de mercado para productos del departamento del Putumayo
		OE2: Estudios de mercado para los productos priorizados e identificados
Transversal	Integración Fronteriza, Competitiva, Local y Efectiva de Putumayo y Sucumbíos.	Objetivo General: Fortalecer la integración fronteriza como una estrategia de complementariedad productiva y comercial binacional, potenciando a los sectores no tradicionales, para el desarrollo.
		OE1: Generar mecanismos de integración de cadenas de valor generando transferencia de tecnologías y la innovación a lo largo de los procesos productivos priorizados.
		OE2: Impulsar el financiamiento al desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados.
		OE3: Construir y consolidar herramientas de comercio, tránsito de bienes, mercancías, vehículos y personas acorde a las necesidades de la región fronteriza.
Transversal	Observatorio Rural de Putumayo	Objetivo General: Fortalecer el desarrollo rural del departamento del Putumayo a través del suministro permanente de información relevante de la ruralidad, para que ésta trascienda con sus resultados a las comunidades y ciudadanos e incida sobre la validación objetiva de las políticas, los programas y los proyectos del desarrollo departamental.
		OE1: Recopilar, analizar y presentar información relevante de la ruralidad del Putumayo, a través de indicadores, cartografía y documentos.
		OE2: Construir una herramienta virtual de participación comunitaria con información concreta, precisa, clara, actualizada y oportuna como insumo fundamental para abordar la solución de las problemáticas rurales por parte de entidades de los sectores público y privado y organismos de cooperación.
		OE3: Orientar la toma de decisiones para la proyección y ejecución de proyectos.
		OE4: Generar recomendaciones para la formulación o reorientación de políticas.
Sectorial	Turismo Especializado en Aviturismo, de Bienestar y Científico.	Objetivo General: Fortalecimiento de la cadena de valor de turismo de naturaleza para el desarrollo de productos competitivos y especializados en aviturismo, bienestar y científico
		OE1: Estructurar el diseño de los productos turísticos que recopilen la visión comunitaria y colectiva del destino
		OE2: Implementar productos especializados diseñados en el territorio dirigido a mercados nacionales e internacionales.
		OE3: Estructurar e implementar estrategias de mercadeo para los productos diseñados en el territorio
		Objetivo General: Diseñar y realizar una exhibición turística de una estrategia participativa de innovación social basada en el uso sostenible de la biodiversidad.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



Sectorial	Turismo de Naturaleza Científico en Territorio Ancestral	OE1: Incrementar el conocimiento de la biodiversidad y aspectos sociales en la región para la estructuración de los guiones interpretativos.
		OE2: Construir una herramienta virtual de participación comunitaria con información concreta, precisa, clara, actualizada y oportuna como insumo fundamental para abordar la solución de las problemáticas rurales por parte de entidades de los sectores público y privado y organismos de cooperación.
		OE3: Orientar la toma de decisiones para la proyección y ejecución de proyectos.
		OE4: Generar recomendaciones para la formulación o reorientación de políticas.
Sectorial	Derivados del Chontaduro en Mercados Nacionales e Internacionales.	Objetivo General: Estructurar e implementar un plan de negocios que integre la visión del territorio y posicionarse en el mercado nacional a través de estrategias de investigación, diseño y comercialización de productos y servicios de alto valor agregado y validados que generan mayor margen de rentabilidad y sostenibilidad en la cadena de valor del chontaduro.
		OE1: Diseñar y estructurar prototipo de productos derivados de chontaduro de alto valor agregado.
		OE2: Posicionar productos de Chontaduro y sus derivados en mercados locales del Oriente del País (Cauca, Valle del Cauca y Eje Cafetero)
		OE3: Estructurar e implementar una estrategia de alistamiento de empresas para la inmersión de mercados internacionales
Sectorial	Ingredientes Activos de Sacha Inchi	Objetivo General: Generar nuevos productos y derivados del Sacha Inchi mediante la extracción de ingredientes activos y otros procesos dirigidos a la industria cosmética y de alimentos para la generación de nuevos productos y servicios de alto valor agregado, que permitan la sostenibilidad de la cadena de valor.
		OE1: Estructurar prototipo de productos derivados de sachá inchi de alto valor agregado.
		OE2: Validar comercialmente derivados del sachá inchi en el mercado nacional e internacional en la cosmética y la industria de alimentos.
Sectorial	Expansión y Sostenibilidad en la Cadena de Pimienta.	Objetivo General: Fortalecer la cadena de valor de la pimienta mediante la expansión de la oferta y el desarrollo de productos de alto impacto.
		OE1: Ampliar cultivos certificados con buenas prácticas de calidad.
		OE2: Diseñar productos de alto impacto en el mercado nacional e internacional.
		OE3: Promocionar productos con Empresas de producción de condimentos, salsas y alimentos en el mercado nacional e internacional.
Sectorial	Modelo de Negocio de la Cadena de Valor de ASAI	Objetivo General: Desarrollar nuevos productos/servicios de mayor valor agregado y mayor margen de rentabilidad en el sector asaí incluyendo técnicas usadas a nivel mundial generando transferencia tecnológica. Usadas a nivel mundial y creando alianzas con universidades e instituciones de educación técnica y tecnológica.
		OE1: Diseñar Mínimo 2 prototipos de productos derivados de asaí de alto valor agregado.
		OE2: Validar comercialmente en mercados nacionales e internacionales generando acuerdos comerciales



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



Sectorial	Ganadería Sostenible y Láctea del Putumayo	Objetivo General: Fortalecer la cadena de valor de ganadería sostenible y lácteo del Putumayo mediante procesos de encadenamiento y desarrollo tecnológico como empresarial.
		OE1: Identificar nuevos esquemas de alimentación animal.
		OE2: Diseñar e implementar mejores esquemas de producción, operación y rendimiento en el sector ganadero de la región de manera sostenible.
		OE3: Desarrollar transferencia tecnológica desde la investigación aplicada a la solución de problemas de interés regional, nacional, global.
Sectorial	Silvicultura Sostenible y Competitiva	Objetivo General: Desarrollar un modelo de negocio de cadena de valor de silvicultura que permita el desarrollo y apropiación tecnológica para generar nuevos productos dirigido a mercados especializados.
		OE1: Estructurar un modelo de negocio que involucre la apropiación tecnológica que genere productos de alto valor agregado
		OE2: Generar transferencia tecnológica con prototipos desde la investigación aplicada a la solución de problemas con clientes previamente identificados.
		OE3: Validar comercialmente con segmentos de construcción de materiales especiales en mercados europeos.
Sectorial	Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Piscicultura.	Objetivo General: Desarrollar y optimizar los procesos logísticos, productivos, administrativos y comerciales en la cadena de valor de especies piscícolas del Putumayo adecuando la oferta a estándares de calidad conforme a los requerimientos de mercados más competitivos.
		OE1: Crear el banco piscícola del Putumayo para el desarrollo de nuevas tecnologías para la reproducción de especies Piscícolas.
		OE2: Expandir áreas sembradas actuales a través de transferencia procesos tecnológicos.
		OE3: Implementar estrategias de generación de valor a mercados especializados
Sectorial	Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao.	Objetivo General: Fortalecer la cadena de valor del Cacao, a través del mejoramiento productivo y competitivo con productos de calidad y alto valor agregado.
		OE1: Expandir la productividad de las áreas sembradas actuales cerrando brechas de costos a través de estandarización de procesos.
		OE2: Consolidar oferta de productos y servicios intermedios de las cadenas de valor con estrategias de calidad en los canales de abastecimiento.
		OE3: Desarrollar productos validados y de alto impacto y valor agregado para mercados más competitivos.
Sectorial	Transporte y	Objetivo General: Estructurar e implementar un plan de negocios de la cadena de valor de transporte y logística orientándolo a las rutas competitivas
		OE1: Establecer la metodología bajo la cual se articulará el equipo interinstitucional público privado para promover la internacionalización de la región a través del diagnóstico de las condiciones logísticas.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



	Logística	OE2: Formular un plan sectorial de transporte y logística que involucre un conjunto de iniciativas en materia de infraestructura de servicios, normatividad y uso de tecnologías de avanzada.
		OE3: Implementar estrategias de desarrollo logístico mediante la vigilancia tecnológica

#### OFERTA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

Fomento de las iniciativas empresariales, especialmente en lo relacionado con el turismo, emprendimiento, minería, fronteras; permitiendo con ello dinamizar y mejorar la competitividad y sostenibilidad de la economía del Departamento, generando equidad territorial. Así mismo fomentar el desarrollo fronterizo y la integración con los países limítrofes y con los de fácil acceso de acuerdo con la Ley de fronteras y con el Plan de Desarrollo y gestionar recursos para su financiamiento.

#### PROYECTOS:

En las últimas décadas el Departamento del Putumayo ha sufrido una represión y violencia indiscriminada directa contra la población en general, en especial la del Municipio del Valle del Guamuéz, es así como en el año 1999 el corregimiento del Tigre sufrió la peor masacre a manos de grupos al margen de la ley (paramilitares) que dejó una huella imborrable en el corazón y en el alma que desde décadas los habitantes de esta zona del Departamento han podido olvidar.

Es así, como la Gobernación del Departamento, contrató los estudios y diseños de un Sendero Ecoturístico hacia Puente Viejo el Tigre y gestionó ante el Viceministerio de Turismo a través de Fontur la financiación de la Construcción, lo cual permitirá honrar y a la vez dar un mensaje de fe y esperanza para todos los habitantes de la zona, además de lograr incentivar el ecoturismo en la región el cual es un sector que viene creciendo aceleradamente para la economía del Departamento, en donde alrededor de él se mueven y se fortalece el empleo de la región.

El Proyecto de Construcción del Sendero Ecoturístico hacia Puente viejo el Tigre será financiado entre Viceministerio de Turismo a través de Fontur y Gobernación por valor de \$ 2.433.000.000. A principios del mes de noviembre de 2019, después de Ley de garantías se espera firmar el convenio y paralelo a ello actualmente se gestiona permiso ante Invías para la construcción.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





### 3. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

#### 3.1. PERFIL DE LA SECRETARÍA

Planear, dirigir y coordinar la aplicación de la política de asistencia social del Departamento buscando la identificación y el diagnóstico de las poblaciones vulnerables, a través de la promoción, prevención y protección, asistencia y rehabilitación de las personas en situación de riesgo. Así mismo su acción se orienta a la gestión de recursos para financiar los proyectos de asistencia social y las iniciativas productivas para potenciar el desarrollo socio-económico de las poblaciones atendidas.

#### 3.2. LOGROS

**La dotación** con mobiliario a **105 Centros de Desarrollo Infantil (CDI)**, en los Municipios Orito, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, San Miguel y Valle Del Guamuez, permitió mejorar la calidad en la atención de **2.406 niños** de escasos recursos, a quienes este esquema de servicio les garantiza su adecuado desarrollo (nutrición, acompañamiento psicosocial, crecimiento y desarrollo); esta inversión que asciende a **\$1.557 millones** de pesos es financiada con recursos del SGR.

**Fortalecimiento la identidad cultural** de niños, niñas y adolescentes en las comunidades Afrodescendientes y Pueblos Indígenas de los **13 municipios del departamento** de Putumayo, mediante actividades pedagógicas entre las que se encuentran: Talleres de música tradicional, elaboración de artesanías, lengua materna, danza tradicional, elaboración de chagras, deporte tradicional, derechos sexuales y reproductivos e intercambio de experiencias; en los cuales participaron más de **2.000 niños, niñas y adolescentes de 18 Comunidades Indígenas y 18 Consejos Comunitarios**, con una inversión aproximada de **\$ 1.260 millones**, recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Empoderamiento de la población juvenil a través del apoyo a las plataformas municipales y departamental mediante la realización de actividades como: i) encuentro departamental de juventudes y apoyo a la Plataforma Departamental de Juventud, ii) encuentro de participación formativa, social y cultural de Juventudes del Departamento de Putumayo; iii) apoyo al encuentro departamental formativo de cultura y paz denominado **Putumayo Joven Tiene Talento**, iv) activación del Comité Departamental de Enfoque Diferencial y primer encuentro de la Mesa Provisional Departamental De Juventudes; v) Asistencia técnica a los 13 municipios para la implementación de lineamientos de política pública nacional relacionada a Plataformas, agendas y políticas públicas de la juventud, con una inversión de aproximada de \$220 millones de pesos permitiendo mejorar la incidencia y la participación en asuntos públicos de este grupo poblacional.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Garantía del goce efectivo de los derechos de las mujeres en el departamento del Putumayo, con la aprobación y socialización de la Ordenanza N° 758 del 23 de diciembre de 2017 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL PUTUMAYO: DIGNIDAD, RECONOCIMIENTO Y TERRITORIO 2017 - 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." Medio a través del cual se desarrollan estrategias de prevención sobre violencia basada en género, y otras estrategias de los trece (13) municipios del departamento; con una inversión de aproximadamente \$ 30 millones de pesos.

Se realizaron encuentros departamentales lúdicos recreativos y transferencias de recursos para la operación de los Centros Día, beneficiando a aproximadamente 3.000 adultos mayores, en los trece municipios del departamento.

Con el objetivo de fortalecer los procesos en condición de discapacidad, la administración departamental logró: i) la Formulación de la Política Pública Departamental de Discapacidad beneficiando a un total de 12.717 personas; ii) dotación de dos (2) centros de atención especializada para niños, niñas y adolescentes con discapacidad; iii) la inclusión social para la población con discapacidad, a través de talleres y sensibilizaciones en los 13 municipios del departamento, promoviendo acciones positivas inclusivas que respondan a la disminución de las desigualdades existentes a este sector poblacional; y iv) realización de actividades con las instituciones públicas y privadas para la sensibilización e inclusión social a las personas en situación de discapacidad. Con una inversión aproximada de \$ 692 millones de pesos.

### 3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE META	META PRODUCTO CUATRENI O	META ALCANZAD A	% DE CUMPLIMIENT O
NUESTRA HERENCIA: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PRIMERA INFANCIA - CRECIENDO EN AMBIENTES SANOS Y SEGUROS.	No. De Niños, Niñas menores de 5 años con atención integral y goce de derechos con enfoque diferencial.	4000	4406	110%
NUESTRA HERENCIA: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	FAMILIA, ESTADO Y SOCIEDAD UNIDOS POR LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	No. De Niños, Niñas y Adolescentes con atención integral y goce de derechos con enfoque diferencial.	16000	18204	114%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



NUESTRA HERENCIA: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, UN COMPROMISO DE ESTADO.	No. de política pública con seguimiento y evaluación.	1	3	300%
JUVENTUD, FUERZA DE TRANSFORMACIÓN	CIUDADANIA JUVENIL.	No. De organizaciones apoyadas.	10 organizaciones juveniles	26	260%
PUTUMAYO TERRITORIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.	No. de población atendida con enfoque diferencial de género.	700	3290	470%
JUNTOS TRANSFORMANDO LA POBLACION EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN DISCAPACIDAD.	No. De política pública de discapacidad formulada	1	1	100%
JUNTOS TRANSFORMANDO LA POBLACION EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN DISCAPACIDAD.	No. De acciones de fortalecimiento para la inclusión de la población con discapacidad	10	14	140%
MÁS AÑOS, MAS SABIDURIA, ATENCIÓN INTEGRAL Y SOCIAL AL ADULTO MAYOR.	DIGNIFICACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO.	No. De adultos mayores atendidos.	480	3897	812%
POBLACIÓN CARCELARIA CON INCLUSIÓN SOCIAL.	APOYO INTEGRAL A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD.	No. De personas privadas de la libertad beneficiadas con atención integral.	680	1297	191%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



PERVIVENCIA ÉTNICA Y CULTURAL	DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	Número de pueblos indígenas beneficiados.	15	20	133%
PERVIVENCIA ÉTNICA Y CULTURAL	RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN ACORDE AL DECENIO INTERNACIONAL AFRODESCENDIENTE.	Organizaciones y consejos comunitarios Afrodescendientes fortalecidos.	38	18	47%
INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL.	PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. CRECIENDO EN AMBIENTES SANOS Y SEGUROS.	No. de espacios construidos y/o mejorados.	2	0	0%

### 3.4 INFORMACIÓN SECTORIAL DE COMPETENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

#### Equidad de Género y Diversidad Sexual

- Políticas, planes, programas y proyectos que han sido formulados o en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres; para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los niños, niñas y adolescentes con estrategias como la prevención del embarazo en la adolescencia, para la prevención y atención de violencias basadas en género.
- Mediante el proceso N° CPS-1095-2018 “Apoyo a las estrategias de prevención y/o superación de la violencia basada en género de mujeres en el departamento del Putumayo”. Se buscó y logró apoyar a la comunidad LGBTI en la erradicación de la violencia basada en género a través de la prevención de la misma en un encuentro de capacitación con mujeres y hombres líderes del Departamento del Putumayo, dadas las situaciones de riesgo de la comunidad LGBTI, y sus condiciones de pobreza, es decir, clase social, que se combina con otras identidades que se fijan de acuerdo a edad, género y orientación sexual, como estrategia para la prevención, y la superación de daños y vulneraciones sostenidas en el no reconocimiento de la diversidad.
- Políticas, planes, programas y proyectos, desarrollados para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales).



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Mediante el proceso de referencia SDD-MC-011-2018 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, por valor de \$30.000.000, se apoyó en la realización de estrategias de emprendimiento empresarial y superación personal de la comunidad LGBTI del departamento del Putumayo, logrando implementar programas de información educativa, emprendimiento empresarial, Derechos Humanos e Igualdad de Género para la población LGBTI.
- Con el proyecto en ejecución FORTALECIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO DE LOS JOVENES DE LA COMUNIDAD LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, se busca propiciar en los jóvenes herramientas teóricas prácticas, para potencializar sus actitudes y habilidades sociales, permitiéndoles desempeñarse de manera más asertiva en cualquier situación de sus vidas para obtener mejores resultados en la esfera social, cultural, y política motivándolos a la participación y brindándoles habilidades sociales que les permitan progresar convirtiéndose en unos líderes que puedan guiar a la sociedad a un mayor avance social, validando el respeto por todas y cada una de las comunidades que integran el territorio Putumayense.
- Mediante el proceso SDD-MC-003-2017 CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL SUBPROYECYO DENOMINADO APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA DIVERSIDAD LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO \$20.000.000.
- **Mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género.**
- Con la Ordenanza 758 del 23 de diciembre de 2017, con la implementación de la Política Pública de la Mujer, permite participar en los procesos e instancias de la administración Departamental, estipulado en la Estrategia 9: VIVIENDO EL DESARROLLO CON DIGNIDAD: Mujeres Rurales, Acceso a la Tierra, y Soberanía Alimentaria. Sin embargo, ha falta más por parte de instituciones públicas, privadas, ONG, desplieguen planes, programas, proyectos de concientización a la sociedad del departamento del Putumayo, debido a inconvenientes en el conflicto armado, la dificultad para organizarse al no tener datos, no existe una caracterización, pocos recursos o programas contra la discriminación y el trabajo, principalmente la ausencia de una política pública LGBTI.
- **Cierre de brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).**



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Con el proyecto “PROMOVER INICIATIVAS EMPRESARIALES DE JÓVENES DE LA COMUNIDAD LGBTI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, proyecto que se encuentra en trámite, por valor de \$44.000.000, con esto se busca oportunidades debido que en la actualidad encontrar un empleo se vuelve cada vez más complejo y sobre todo ante un mercado laboral que no se encuentra en las mejores condiciones de desarrollo; entonces se busca inculcar en los Jóvenes de la comunidad LGBTI, una visión que tienda al desarrollo de negocios propios, puede ayudar no sólo a la reactivación económica sino a la creación de fuentes de trabajo.

El desarrollo del proyecto se realizará mediante las tres asociaciones debidamente conformadas por la comunidad LGBTI. Asociación STARMAYO, Asociación ORITODIVERSO, Asociación ASI SOMOS.

PUTUMAYO	<b>ALTO</b>	Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Sibundoy, Colón, San Francisco y Santiago.
	<b>MEDIO</b>	Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Puerto Caicedo.
	<b>BAJO</b>	Valle del Guamuéz, San Miguel, Orito

- **Política, planes, programas y proyectos en torno a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos.**

- De acuerdo al proceso SDSA-MC-011-2018 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, por valor de \$30.000.000, se apoyó en la realización de estrategias de emprendimiento empresarial y superación personal de la comunidad LGBTI del departamento del Putumayo, llevo a cabo una conferencia sobre Derechos Humanos e Igualdad de Género para la población LGBTI. Con la contratación de profesionales especializados.

Las causas de las vulneraciones hacia los grupos de la comunidad LGBTI son diversas, pero sigue existiendo un mismo victimario, sus parejas, familiares cercanos, amigos, entre otros, todos integradores de su red de vida. En este sentido, la mayor estrategia que puede lograrse es la educación desde las redes de apoyo, la familia, el barrio o la comunidad, quienes conocen de primera mano sus propias necesidades y brindan las mejores soluciones.

- **Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI y avance en el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas.**

- Inexistencia de una base de datos demográfica detallada (Caracterización y diagnóstico) de la población o comunidad LGBTI en el departamento del Putumayo.

Se ha venido realizado una encuesta, elaborada por la profesional de apoyo enlace LGBTI de la secretaria de Desarrollo Social, la cual consta de 32 preguntas, permitiendo además



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



identificar implicaciones que permita extraer de este hallazgo con respecto a la atención a la diversidad

- La meta atender 300 personas de la comunidad LGBTI y de acuerdo a los contratos No. 0912 (07-12-2017) y 1155 (26-10-2018), se atendió 200 personas, para un porcentaje de 66.7%.

### **Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**

El Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia ha recibido asistencia técnica por parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, quienes nos han brindado y orientado sobre la operatividad y normatividad de la Mesa y la importancia que esta tiene en el tema de garantía y protección de derechos de la población infantil del Departamento del Putumayo; como es el caso de las mesas de concertación realizadas con los Representantes de las Comunidades Étnicas tanto indígenas y Afrodescendientes del Putumayo, en la construcción de acciones y gestiones a favor los NNA en el marco la política pública de infancia con enfoque diferencial, logrando ser la primera política pública a nivel nacional con enfoque diferencial, la cual contempla los siguientes pilares fundamentales como: Violencia Intrafamiliar y violencia Sexual, Embarazo en Adolescentes, Trabajo Infantil, Desintegración Familiar, Responsabilidad Penal, Consumo de Sustancia Psicoactivas, Educación, Cultura.

Se han formulado y radicado proyectos ante la OCAD a favor de los NNA, los cuales asciende a una población beneficiada de 4.500 NNA de los 13 Municipios del Departamento del Putumayo, cuyo propósito es apuntarle a la política pública con el fin de combatir y bajar los índices a las problemáticas priorizadas en el documento.

Durante la actual administración Departamental, no se realizaron ningún tipo de ayuda y/o atención a población migrantes; sin embargo y de acuerdo a lo acontecido el día 31 de marzo de 2017, del desastre natural en el Municipio de Mocoa, se prestó toda la ayuda humanitaria existente en el Departamento más las ayudas humanitarias recibidas de orden nacional e internacional, elementos de primera necesidad, como alimentos, vestidos, frazadas, medicamentos, ayuda psicosocial entre otros.

### **ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

- Consejo Departamental de Política Social - CODPOS
- Mesa Departamental de Familia Infancia y Adolescencia - FIAD
- Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CIETI
- Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación y Responsabilidad Penal para Adolescentes – SNCRPA.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



### **OTRAS INSTANCIAS**

- Consejo Departamental de Política Social - CODPOS
- Mesa Departamental de Enfoque Poblacional
- Consejo Departamental de paz, reconciliación, convivencia, derechos humanos y derecho internacional humanitario del departamento del putumayo.
- Comité Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Putumayo
- Mesa Departamental de Juventudes.
- Justicia Transicional entre otras

### **PLATAFORMAS JUVENILES**

Desde el programa de juventud "Fuerza de Transformación" buscamos espacios de participación juvenil por medio de uno de los subsistemas llamados Plataforma Juvenil en el mismo sentido a la Ley 1885 de 2018, por medio de la cual se modifica la Ley 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones por lo anterior se adelantan acciones y actividades desde el año 2016 a la fecha entre las cuales están:

- Año 2016 se realizó el encuentro departamental de juventudes tipo Foro, con la participación de ciento treinta jóvenes
- Para el año 2017 se realizó el primer comité departamental de enfoque diferencial y el primer encuentro de la mesa provisional departamental de juventudes para crear el Plan de Acción (2017)
- En el año 2018 además de las funciones y gestiones del programa de juventudes departamental cabe resaltar las circulares y oficios emitidos a los municipios para el fortalecimiento de las plataformas juveniles, se realizó una convocatoria a todos los enlaces municipales del departamento del Putumayo para la socialización de la Ley 1885 de marzo de 2018, y Estatuto de ciudadanía juvenil
- Mediante circular Nro. 021 se da a conocer las COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS Y LOS DISTRITOS en la actualización, organización, y legalización de las plataformas juveniles municipales.
- En la vigencia 2018 se llevó a cabo las visitas técnicas a los trece municipios del Departamento del Putumayo socializando una vez más la Ley de juventudes 1885, y los lineamientos estratégicos para las actualizaciones de las plataformas juveniles municipales, las cuales son; 1.IDENTIFICAR Y ARTICULAR: realizar una nueva una nueva caracterización de organizaciones juveniles y aliados estratégicos, llenar y enviar al Departamento el formato de línea base y sistematización. 2, FORMAR Y DIFUNDIR inicialmente replicar la información adquirida sobre la Ley en conjunto con los aliados estratégicos sumados a las



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- necesidad de los jóvenes realizar capacitaciones. 3. GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACION crear y ejecutar el plan de acción municipal.
- Durante la vigencia 2018 y 2019 se realizó el encuentro departamental de juventudes denominado “Putumayo Joven Tiene Talento” dentro del marco del fortaleciendo de las actitudes y habilidades artísticas y culturales. Además capacitaciones en talleres de liderazgo, emprendimiento y participación ciudadana
  - Mediante oficio 345 de 2019 se oficializo a la Dra. Adriana Herrera Beltrán Procuradora Delegada para la defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia sobre las acciones que se han llevado a cabo desde la Gobernación para la legalización de las Plataformas Juveniles.
  - Desde el programa de juventud Fuerza de Transformación se ejecutaran dos proyectos para la fecha están en proceso precontractual, para el fortalecimiento de las plataformas juveniles mediante la dotación de elementos de oficina a las trece plataformas del Departamento del Putumayo.

#### 4. SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

##### 4.1. PERFIL DE LA SECRETARÍA

La Secretaría de Gobierno Departamental es la oficina encargada de planear, dirigir y coordinar los procesos de consolidación de la convivencia pacífica de los ciudadanos, generando una cultura de respeto y de protección de sus derechos humanos y constitucionales, especialmente en lo relacionado con la atención a la comunidad desmovilizada y reinsertada y a la comunidad desplazada; conservar la seguridad y el orden público, a través de la coordinación interinstitucional y de la realización de acciones preventivas y la atención de emergencias y desastres; y contribuir a la democratización de las instituciones políticas, al fortalecimiento de la descentralización y a la promoción de la participación ciudadana y de las organizaciones étnicas y comunitarias.

##### 4.2. LOGROS

###### Área Funcional: Colectividad y Asociatividad Ciudadana:

Se lograron los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de los organismos comunales a través de la Federación Comunal del Departamento del Putumayo, por un valor de \$72.000.000 el cual ya está liquidado, fuente de financiación ICLD, vigencia 2018, se beneficiaron 120 organismos comunales.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Apoyo logístico para fortalecer las organizaciones comunitarias a través de la Federación Comunal del Departamento de Putumayo, por un valor de \$100.000.000, el cual está en ejecución con un porcentaje del 50%, fuente de financiación ICLD, vigencia 2019. se beneficiaron 130 organismos comunales.
- Diagnostico situacional para fortalecer las organizaciones sociales, comunitarias y religiosas de libre culto en el Departamento del Putumayo, el cual está en ejecución con un porcentaje del 80%, fuente de financiación ICLD, vigencia 2019.

Se brindó, asistencia Técnica y asesorías a 200 organismo comunales de primer grado JAC Y JVC, en temas de: elección de dignatarios, residencia de los afiliados a las organizaciones comunales.

Se informa que, en relación con el trabajo adelantado por Desarrollo Comunitario de la Secretaria de Gobierno Departamental, se atendió a 900 organismos de acción comunal del sector rural y urbano, donde posteriormente se realizó el registro del proceso de la elección de dignatarios:

MUNICIPIO	BARRIOS	VEREDAS	J.V.C	TOTAL
Santiago	5	22	0	27
Colón	4	10	0	14
Sibundoy	15	20	3	38
San Francisco	6	20	3	29
Mocoa	52	48	25	125
Villagarzón	29	65	14	108
Puerto Guzmán	15	189	6	210
Puerto Caicedo	8	61	0	69
Leguizamo	6	85	0	91
	140	520	58	720
<b>Total</b>				

Se realizaron disoluciones y liquidaciones de juntas de vivienda comunitarias entre ellas tenemos: Carlos Albornos Rosas, San Javier, el Edén, se encuentra en proceso para liquidar JAC Barrio Central de Villagarzón.

También se realizaron 9 capacitaciones, entre ellas tenemos:

- San Francisco: 19 de noviembre de 2018
- Santiago: 22 de noviembre de 2018
- San Pedro; 21 de noviembre de 2018
- Vereda Las Palmeras: 27 de abril de 2018



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Villagarzón: 20 de abril de 2018
- Villagarzón: 14 y 15 de marzo de 2019
- La Hormiga: 17 de mayo de 2019
- Valle del Guamuéz: 22 de mayo de 2019
- Puerto Asís: 01 de junio de 2019
- Puerto Caicedo 30 de mayo de 2019

**Área funcional: Víctimas del Conflicto**

Asistencia técnica departamental y municipal para la implementación de la política pública de víctimas en el territorio; que contempla el diligenciamiento oportuno de las herramientas de gestión, planificación y seguimiento; el desarrollo de la estrategia interna para la atención a población víctima; la dinamización e escenarios; asistencia y atención en componentes estratégicos (Retorno y Reubicaciones) y el fortalecimiento de la mesa de participación efectiva de víctimas para su funcionamiento.

**Área funcional: Derechos Humanos**

- Posicionamiento Del Programa De Derechos Humanos Reflejado En La Operatividad Del Mismo Pasando De Un Funcionario A 4, Con Ejecuciones Presupuestales Representadas En Cuatro Contratos y Un Convenio
- El posicionamiento del tema de la paz mediante la reactivación y fusión del Consejo de Paz como órgano consultivo promoviendo la reconciliación y convivencia en el departamento, así como la inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones.
- El alto grado de relacionamiento con las comunidades, generando un clima de confianza que ha permitido consolidar tres mesas de concertación una con la comunidad: corredor Puerto Vega Teteye en el tema de sustitución alternativa de cultivos de uso ilícito, una mesa de concertación con el corredor Puerto Asís – Alea. mesa de concertación de medidas cautelares con el pueblo Siona.
- Desminado humanitario en la comunidad inga del resguardo Chaguayaco del Villagarzón.
- Fluida articulación con los organismos de cooperación internacional en el marco de misiones humanitarias y temas misionales.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





### Área funcional Convivencia y Seguridad Ciudadana

1. Con la ejecución de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET, se apoyó a los integrantes del comité territorial de orden público mediante la celebración de 29 contratos los cuales permitieron el fortalecimiento para el despliegue operacional de las Fuerzas militares, Policía Nacional, Fiscalía General de la nación seccional Putumayo y CTI, Unidad Nacional de Protección y Migración Colombia. Con el fin de brindar al Departamento del Putumayo una seguridad integral que consiste:

1.1. Cumplir con los objetivos de seguridad para los cuales están constituidas estas fuerzas

2.2. Generar un ambiente de seguridad colectiva en el cual los habitantes del Departamentos gocen de sus derechos y libertades constitucionales.

2. Se convocaron 58 Consejos de Seguridad; ordinarios, extraordinarios y ampliados, los cuales se articularon con las diferentes entidades que hacen parte de esta instancia, para mitigar los hechos de orden público presentados en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo, logrando atender, mediante estrategias inmediatas, el bienestar y la convivencia ciudadana de la población del Departamento.

3. Implementación a lo formulado en el Plan Integral De Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2019-2020, en el cual se garantiza la seguridad, mediante la adopción de medidas y estrategias que permiten fortalecer los objetivos de disminución de violencia y aumento de la convivencia en los municipios del Departamento del Putumayo.

4. Se coordinó con el Ministerio del Interior, apoyo al proceso de formación de asesoría y asistencia técnica para la formulación, implementación adecuada de los recursos Fonset, a los alcaldes del departamento.

### Área Funcional: Asuntos pervivencia étnica y cultural.

- Conformación del equipo enlace étnico departamental integrado por dos profesionales Afrodescendientes y dos indígenas que son los interlocutores entre la comunidad étnica y la institucionalidad
- Consolidación de datos poblacionales Afrodescendientes indígenas del departamento del putumayo





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Creación de la mesa permanente de concertación departamental con los pueblos indígenas mediante decreto 0171 del 28 de julio 2017 y la creación de la comisión consultiva departamental afrodescendiente mediante decreto 0148 del 29 junio del 2017
- Identificación de líneas de acción y formulación de perfiles de proyectos acorde al plan de desarrollo departamental en beneficio a las comunidades étnicas
- Acompañamiento permanente a las comunidades étnicas en proceso de consulta previa

### Asuntos Electorales.

Se brindó apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil con la ejecución del contrato N° 646 del 15 de mayo de 2019 cuyo objeto es “Contrato de compraventa de equipos para el fortalecimiento en los procesos electorales del año 2019 a cargo de la Registraduría Nacional del Estado Civil – delegación Putumayo” el fortalecimiento se dio con la entrega de equipos requeridos por la entidad para mejorar y facilitar y agilizar las elecciones territoriales 2019.

### 4.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SECTOR GOBIERNO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE META	META PRODUCTO CUATRENI O	META ALCANZAD A	% DE CUMPLIMIENT O
COLECTIVIDAD Y ASOCIATIVIDAD CIUDADANA.	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y RELIGIOSAS DE LIBRE CULTO.	Número de organizaciones fortalecidas.	662	1238	187%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



PUTUMAYO COMPROMETIDO CON LAS VÍCTIMAS.	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA.	No de servidores públicos fortalecidos para apoyar la garantía de derechos	150	1060	707%
PUTUMAYO COMPROMETIDO CON LAS VÍCTIMAS.	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA.	No. de representantes de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	24	48	200%
PUTUMAYO COMPROMETIDO CON LAS VÍCTIMAS.	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA.	No de municipios apoyados con atención humanitaria	5	3	60%





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



PUTUMAYO COMPROMETIDO CON LAS VÍCTIMAS.	ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	No de personas beneficiadas con medidas de prevención y protección	1000	1060	106%
PUTUMAYO COMPROMETIDO CON LAS VÍCTIMAS.	IMPLEMENTACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LA LEY 1448/2011.	No. de sistemas de información implementados y fortalecidos	1	0	0%
PUTUMAYO COMPROMETIDO CON LAS VÍCTIMAS.	IMPLEMENTACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LA LEY 1448/2011.	No. de municipios apoyados con caracterización	5	0	0%
PUTUMAYO COMPROMETIDO CON LAS VÍCTIMAS.	PROCESOS DE RETORNO, REUBICACIÓN Y REPARACIÓN COLECTIVA.	No. de personas beneficiadas con acciones en los Planes de retorno y reubicación.	6000	0	0%
PUTUMAYO COMPROMETIDO CON LAS VÍCTIMAS.	PROCESOS DE RETORNO, REUBICACIÓN Y REPARACIÓN COLECTIVA.	No. de procesos de reparación colectivo acompañados.	2	4	200%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"**



<b>DERECHOS HUMANOS.</b>	PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO.	No. personas atendidas	3250	358896	11043%
<b>PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ.</b>	PUTUMAYO EN RUTA HACIA LA PAZ.	No. de escenarios locales de participación ciudadana activados y fortalecidos	5	12	240%
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.</b>	FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA Y AUTORIDADES.	Número personas atendidas	1950	359707	18447%
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.</b>	CULTURA DE LEGALIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO.	No. de personas capacitadas	5285	19479	369%
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.</b>	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACCESO A LA JUSTICIA FORMAL, NO FORMAL Y JUSTICIA CON ENFOQUE ÉTNICO	No. personas atendidas	647	74	11%
<b>GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.</b>	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Número de personas atendidas en conocimiento del riesgo.	2300	59093	2569%
<b>GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.</b>	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	Número de personas atendidas en reducción de riesgo.	600	89977	14996%
<b>GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.</b>	PREPARACIÓN Y MANEJO DE DESASTRES	Número de personas atendidas.	12800	80665	630%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



<b>GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.</b>	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.	No. de personas atendidas	12710	800	6%
<b>INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL.</b>	ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	Número de personas atendidas.	2000	358096	17905%

#### 4.4 INFORMACIÓN SECTORIAL DE COMPETENCIA

##### ASUNTOS ÉTNICOS

ITEM	POBLACIÓN ÉTNICA	DESCRIPCIÓN
1	Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 15 pueblos indígenas (Awa, Nasa, Embera, Pastos, Inga, kamentsa, Kofan, Yanaconas, Kichwa, Murui, Coreguajes, Quillasingas, Siona, Pijao y Misac.</li> <li>✓ 79 Resguardos legalmente Constituidos.</li> <li>✓ 227 Cabildos.</li> </ul>

##### PROYECTOS CON ENFOQUE ÉTNICO

➤ Proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO EN ATENCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GRUPOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO”** por valor de ciento cuarenta y cuatro millones de pesos \$144.000.000, el cual tiene objeto la formulación de estrategias para fortalecer a los Pueblos Indígenas, Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Afro putumayenses del Departamento del putumayo.

La ejecución del proyecto permite beneficiar a los representantes de doscientos dos (202) cabildos y quince (15) pueblos indígenas de los 13 municipios del departamento del putumayo, e indirectamente se beneficia una población aproximada de 64.823 personas pertenecientes a comunidades indígenas. De la misma manera a los Representantes de 61 organizaciones Afrodescendientes entre concejos comunitarios y asociaciones, representantes de 3 organizaciones de carácter departamental e indirectamente se benefició una población aproximada de 11.350 personas pertenecientes a la comunidad afrodescendiente del putumayo.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



➤ Proyecto denominado **“APOYO A LA REVITALIZACIÓN DEL CONGRESO INDÍGENA 2018 DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES, MESA PERMANENTE DE TRABAJO PUEBLO COFAN Y CABILDOS INDÍGENAS DE VALLE DE GUAMUEZ, SAN MIGUEL Y ORITO – PUTUMAYO”** con registro BPID N° 2018-86-0101, por valor de \$ 20.956.000 con fuente de financiación ICLD, el cual busca beneficiar directamente a 130 Delegados de las autoridades tradicionales Indígenas Cofan, Awa, Kichwa, Nasa y Embera Chamí de los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel, Orito, Puerto Asís, Ipiales y Santiago de Cali (según fuente de la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente cofan) e indirectamente a 3.540 personas pertenecientes a las Comunidades Indígenas Cofan, Awa, Kichwa, Nasa y Embera Chamí de los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel, Orito, Puerto Asís, Ipiales y Santiago de Cali (según fuente de la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente cofan). el cual tiene como objetivo fortalecer espacios de concertación con Pueblos Indígenas del Putumayo, para avanzar en la implementación de planes de vida y planes salvaguarda.

➤ Proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES DE BASE EN EL MARCO DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO”** con registro BPID N° 2017-86-0116, por valor de \$ 34.473.800 con fuente de financiación ICLD, el cual busca beneficiar directamente a 30 representantes de consejos comunitarios y organizaciones de base pertenecientes a las Comisión Consultiva Departamental (según fuente de la secretaria de gobierno Departamental) e indirectamente a 11.630 personas (según fuente DANE 2005) el cual tiene como objetivo la dinamización de la Comisión Consultiva Departamental creada mediante decreto 0148 del 26 de Junio del 2017, para avanzar en la implementación del plan de desarrollo departamental y los acuerdos con las comunidades afro

#### Otras acciones

- ✓ En el marco de la firma del acuerdo de paz de la habana se adelantó con los pueblos indígena del Medio y bajo Putumayo nueve municipios priorizados para la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial como resultado del mecanismo especial de consulta se firmaron en cada Municipio pactos entre la administración Municipal Pueblos Indígenas y Comunidades Afro descendientes además se suscribo un plan de acción para la transformación sub regional (medio-bajo Putumayo) donde los enlaces Indígenas realizaron el acompañamiento en los diferentes escenarios de este proceso.
- ✓ Desde la Secretaria de Gobierno Departamental se realizó el acompañamiento a la Mesa de dialogo Minga de resistencia por la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas Nasa del Putumayo.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



## **CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSSC) es resultado de un proceso interinstitucional liderado por la Presidencia de la República, con participación del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior y de Justicia, La Policía Nacional y el Departamento de Planeación, y el concurso de otras entidades del orden nacional y del nivel territorial.

En tal sentido, "se entiende por seguridad y convivencia ciudadana, la protección universal a los ciudadanos frente aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad; la convivencia, por su parte comprende la promoción del apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social".

### **MARCO NORMATIVO.**

Los lineamientos en seguridad y convivencia ciudadana están dados por las atribuciones que la ley les ha otorgado a los gobernadores y alcaldes en materia de orden público, convivencia y seguridad ciudadana.

Bajo el marco del programa de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, la secretaria tiene bajo su cargo dos instancias como son:

- ✓ Consejo de Seguridad
- ✓ Comité Territorial de Orden Público

### **AVANCES DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA LOS AVANCES 2016 - 2017**

Los avances se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos: fortalecimiento institucional, población atendida, contratos ejecución vigencia 2015 en este aspecto se debe tener en cuenta las diferentes dificultades en la etapa contractual que se presentó durante la ejecución de dichos contratos, consolidado proyectos priorizados en Comité Orden Público período 2016-2017 y estado actual.

- ✓ En el 2016 se realizó 4 comités de orden público, 9 consejos de seguridad
- ✓ En el 2017 se realizarán 3 comités de orden público, 8 consejos de seguridad
- a. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
- ✓ Apoyo en la divulgación y socialización del nuevo código de policía en los 13 municipios
- ✓ Conformación de la mesa contra la minería ilegal decreto 386 del 30/11/2016



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- ✓ Elaboración de plan de acción interinstitucional contra la minería ilegal
- ✓ La secretaría de Gobierno Departamental en la vigencia 2017, se ha convocado y realizado 8 consejos de seguridad; entre ordinario, extraordinarios y ampliados. Es importante aclarar que estos consejos se tratan asuntos de orden público, en donde cada municipio puede presentar informe de seguridad de cada uno de ellos, como además las acciones adelantadas en pro de la seguridad y convivencia ciudadana de los mismos
- ✓ Conformación de la mesa interinstitucional contra la minería ilegal. Decreto 386 del 2016. Acompañamiento a la Policía Nacional en la socialización del código de policía

## **DERECHOS HUMANOS**

Programa creado con el propósito de garantizar el respeto por los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia participativa, pluralista y la promoción del desarrollo integral y sostenible como derecho humano fundamental, así como la dinamización de las diferentes instancias tanto municipales como departamentales para brindar protección y defender a las comunidades y población en general de la opresión y el abuso de otros cometan en su contra.

El programa derechos humanos contribuye a la aplicación de las políticas públicas y las estrategias de divulgación, prevención, protección, respeto, reparación y reconciliación para garantizar y defender los DDHH y aplicación del DIH.

- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.
  1. Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
  2. Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes.
  3. Comité Departamental de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
  4. Subcomité Departamental de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.
  5. Mesa de convivencia Escolar



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



**PROGRAMA DERECHOS HUMANOS  
VIGENCIA 2018**

PROYECTOS	SUBPROYECTOS	VALOR CONTRATO	POBLACION BENEFICIARIA Y/O INTITUCIONES	OBSERVACIONES
CAPACITACIÓN EN LA FORMULACION DE PLANES DE ACCIÓN EN DDHH EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DDHH A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO EN NIÑA DE LOS MUNICIPIOS DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO ASÍS Y SAN MIGUEL DE DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$49.950.000	VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO ASÍS Y SAN MIGUEL	CUENTA CON ACTA DE INICIO CON FECHA 24 DE ENERO DE 2019
CAPACITACIÓN EN LA FORMULACION DE PLANES DE ACCIÓN EN DDHH EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ASÍS, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL Y PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$160.000.000	VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO ASÍS Y SAN MIGUEL	SE ENCUENTRA EN ETAPA DE LEGALIZACIÓN
CAPACITACIÓN EN LA FORMULACION DE PLANES DE ACCIÓN EN DDHH EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	FORTALECIMIENTO AL CONSEJO DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, EN EL MARCO DE LA ORDENANZA NUMERO 761 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2017, DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2-1.2.1.5.1 DECRETO 1062 DE 2015)	\$50.000.000	ASISTENCIA A LOS 13 MUNICIPIOS	SE ENCUENTRA EN UN 30% DE EJECUCION
CAPACITACIÓN EN LA FORMULACION DE PLANES DE ACCIÓN EN DDHH EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ESTRATEGIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS LICITOS EN 6 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$726.461.700	SEIS (06) MUNICIPIOS	CUENTA CON ACTA DE INICIO CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018

**VIGENCIA 2019  
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS**

SUBPROGRAMA				
PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.				
PROYECTOS	SUBPROYECTOS	VALOR CONTRATO	POBLACION BENEFICIARIA Y/O INTITUCIONES	OBSERVACIONES
CAPACITACIÓN EN LA FORMULACION DE PLANES DE ACCIÓN EN DDHH EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	CAPACITACIÓN EN LA FORMULACION DE PLANES DE ACCIÓN EN DDHH EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	\$90.000.000	SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES.	EN ETAPA DE FORMULACIÓN

**DESARROLLO COMUNITARIO**

Para fortalecer a las organizaciones comunitarias del departamento del Putumayo, en cumplimiento a elección de dignatarios de organismos comunales a desarrollarse en el año 2016 de acuerdo a lo ordenado en los artículos 30 y siguientes de la Ley 743 de 2002, Decretos 2350 de 2003 y 890 de 2008, invitó a las Secretarías de Gobierno Municipales, Federación Comunal, Asociaciones Comunales, Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitarias, a dar comienzo a los procedimientos requeridos para promover la



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



participación y fortalecimiento de las organizaciones comunales. Realizadas en las siguientes fechas:

a) Junta de acción comunal y juntas de vivienda comunitaria, domingo 24 de abril de 2016 y su período inicia el primero de julio de 2016.

b) Asociaciones de juntas de acción comunal, domingo 31 de julio de 2016 y su período inicia el 1° de septiembre de 2016.

c) Federación de acción comunal, domingo 25 de septiembre de 2016 y su período Inicia el 1° de noviembre de 2016.

Para que los organismos comunales cumplan la elección de dignatarios desde un escenario democrático, participativo, responsable y autónomo con respeto y armonía, se emitió circular 002 del 12 de enero de 2016, exponiendo los procedimientos que deben desarrollar los organismos comunales en este espacio participativo.

El día 4 de abril con la Doctora IBeth Castro, funcionaria de la Oficina de Asuntos Políticos y Electorales del Ministerio del Interior se realizó una capacitación con funcionarios y líderes comunales del Putumayo.

El proceso de elección de dignatarios se articuló con La Federación Comunal de Juntas y la Asociaciones Comunales y promotores de juntas de acción comunal quienes están visitando los sitios más apartados de nuestro territorio

Para el quehacer de los organismos comunales, participaron en las mesas de trabajo para el Plan de Desarrollo, donde identificaron las diferentes problemáticas y solicitaron como solución a su fortalecimiento en temas como: educación, salud, convivencia pacífica, cultura, recreación, desarrollo empresarial saneamiento básico, autogestión comunitaria y medio ambiente, infraestructura comunal.

En el Departamento existen aproximadamente 1459 organismos comunales de primeros grados distribuidos así:

**ORGANIZACIONES COMUNALES DE PRIMER GRADO**

MUNICIPIO	BARRIOS	VEREDAS	J.V.C	TOTAL
Santiago	6	25	2	33
Colón	6	10	3	19
Sibundoy	23	23	16	62
San Francisco	7	26	8	41



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Mocoa	61	56	56	<b>173</b>
Villagarzón	30	79	26	<b>135</b>
Puerto Guzmán	18	208	9	<b>235</b>
Puerto Caicedo	13	70	2	<b>85</b>
Puerto Asís	50	155	2	<b>206</b>
Orito	43	137	10	<b>190</b>
Valle del Guamuéz	18	85	4	<b>107</b>
San Miguel	9	55	1	<b>65</b>
Puerto Leguizamo	8	100	0	<b>108</b>
<b>Total</b>	<b>292</b>	<b>1029</b>	<b>139</b>	<b>1459</b>

ASOCIACIONES COMUNALES DE JUNTAS

MUNICIPIO	TOTAL
SANTIAGO	1
COLÓN	1
SIBUNDOY	
SAN FRANCISCO	1
MOCOA	1
VILLAGARZÓN	1
PUERTO GUZMÁN	1
PUERTO CAICEDO	1
PUERTO ASÍS	1
ORITO	1
VALLE DEL GUAMUÈZ	1
SAN MIGUEL	1
PUERTO LEGUIZAMO	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

Se hizo revisión de documentos y se elaboró actos administrativos de registro de dignatarios, reforma de estatutos, reconstrucción de personerías jurídicas y otros. Adicionalmente, se realizaron el cierre de libros de organizaciones comunales y se procedió a sellar nuevos libros como ordena el artículo 57 de la Ley 743 de 2002, entre ellos tenemos actas, inventarios, afiliados, tesorería.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Se brindó, asistencia Técnica y asesorías a a organismo comunales de primer grado JAC Y JVC, en temas de : elección de dignatarias, residencia de los afiliados a las organizaciones comunales

En el año 2018 se realizaron capacitaciones a organizaciones comunales en las siguientes fechas:

- San Francisco: 19 de noviembre de 2018
- Santiago: 22 de noviembre de 2018
- San Pedro; 21 de noviembre de 2018
- Vereda Las Palmeras: 27 de abril de 2018
- Villagarzón: 20 de abril de 2018

En el transcurso del año 2019 se realizó capacitaciones a organizaciones comunales que lo requieren y a diario llegan a la oficina para solicitar información.

- Villagarzón: 14 y 15 de marzo de 2019
- La Hormiga: 17 de mayo de 2019
- Valle del Guamuez: 22 de mayo de 2019
- Puerto Asís: 01 de junio de 2019
- Puerto Caicedo 30 de mayo de 2019

#### VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

#### DECRETOS MARCO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

ITEM	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Decreto 0040 de enero de 2012	Por medio del cual se crea el Comité Territorial de Justicia Transicional del departamento de putumayo y se dictan otras disposiciones.
2	Decreto 0375 de diciembre de 2014	Por medio del cual se asignan funciones a unos funcionarios en el marco de la estrategia de atención de la política pública para víctimas del desplazamiento forzado, ley 1448 de 2011.
3	Decreto 0125 de mayo de 2015	Por medio del cual se crea el Programa de Víctimas de la Gobernación del Putumayo para la implementación de la política de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.
4	Decreto 0306 de 2015	Por medio del cual se modifica el Decreto No. 040 del 23 de enero de 2012 y se crean los subcomités técnicos del Sistema Departamental de Atención y



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



		Reparación a las víctimas del conflicto armado.
5	Decreto 0209 de junio 2016	Por medio del cual se adopta y reglamenta la estrategia de corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno contemplada en el párrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del decreto 1084 de 2015, modificado por el decreto 2460 de 17 diciembre de 2015, en el Departamento de Putumayo.
6	Decreto No 0044 de febrero de 2017	Por medio del cual se modifican los artículos 2, 9,10 y 11 del Decreto No 0306 del 06 de octubre de 2015. Por medio del cual se modifica el Decreto No 040 del 23 de enero de 2012 y se crean los subcomités técnicos del sistema departamental de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.

**REGLAMENTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

Teniendo en cuenta que en el Departamento del Putumayo se han reglamentado las siguientes instancias para la dinamización de la política pública de víctimas del conflicto armado, se dispone para los Subcomités técnicos del Departamento y Mesas temáticas de reglamentos aprobados.

**REPRESENTACIÓN DE INSTANCIAS REGLAMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011**



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



PRIORIDADES DE PLANES DE RETORNO Y REUBICACION				
MUNICIPIO	COMUNIDAD	DERECHO	ACCION	SECRETARIA COMPETENTE
SANTIAGO	SANTA CLARA, TONJOY Y MUSUÑAMBE	GENERACION DE INGRESOS	Implementar proyecto de especies menores	DLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
			Proyecto de Mejoramiento de viviendas para las familias que tuvieron la oportunidad de retornar a su sitio de origen	
MOCO A	VILLA ROSA	EDUCACION	Programas de Escolarización y Alfabetización a la población que lo solicite y requiera.	EDUCACION
			Construcción de 7 aulas	
		SALUD	Brigadas de Promoción de la salud, con medicamentos	SALUD
			Promoverán el manejo y adecuación de pozos sépticos, disminuyendo la afectación a fuentes hídricas de influencia y entorno inmediato	
	GENERACION DE INGRESOS	capacitar y orientar en procesos de asociatividad y formulación de proyectos productivos agrícolas	DLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	
		PREVENCION Y PROTECCION	Presencia de venta de SPA-Micro tráfico	GOBIERNO
	PARAISO	GENERACION DE INGRESOS	Apoyo a 34 planes de negocio formulados y unidades productivas (vivero, especies menores) sin acompañamiento.	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
		VIAS	Mejoramiento de vías principales y secundarias	INFRAESTRUCTURA
		PREVENCION Y PROTECCION	Presencia de venta de SPA-Micro tráfico con riesgos de reclutamiento enfocado en la población más joven	GOBIERNO
		SERVICIOS PUBLICOS	Alcantarillado y Alumbrado Público	PLANEACION
MUNICIPIO	COMUNIDAD	DERECHO	ACCION	SECRETARIA
VILLAGARZON	AWA MAYASQUER	EDUCACION	Gestion de financiación con el Ministerio de Educación del proyecto KATSA ZU	EDUCACION
			Proyecto de Chontaduro	Secretaria de Agricultura
		VIVIENDA	Vivienda temporales	DLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
		SERVICIOS PUBLICOS	Garantizar servicios de acueducto o Aljibe	PLANEACION
PUERTO ASIS	LONDRES	GENERACION DE INGRESOS	Apoyo a proyecto de Gallinas de Pastoreo	DLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
		SERVICIOS PUBLICOS	Construcción de alcantarillado y acueducto	PLANEACION
		VIAS	Construcción de boxculvert para mejoramiento de vías	INFRAESTRUCTURA
	PIÑA Y FRONTERA	VIAS	Mejoramiento de la vía entre las dos comunidades la Piña y la Frontera	INFRAESTRUCTURA
ORITO	CABAÑA, ACHOTICO Y BRISAS DEL GUAMUEZ	SALUD	Apertura del Centro de salud de Siberia y dotación	SALUD
		ECONOMIA LOCAL, VIAS	Financiamiento del Puente Puerto Amor	INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION
		VIAS	Mejoramiento de las vías de acceso entre las veredas	INFRAESTRUCTURA
	NUEVO MUNDO	SERVICIOS PUBLICOS	Alcantarillado, Alumbrado Público y Servicio de Acueducto o aljibe	PLANEACION

NOTA: TODAS LAS COMUNIDADES TENER EN CUENTA PARA PROGRAMA PAPSIVI DE LA SECRETARIA SALUD Y LEGALIZACIÓN DE TIERRAS



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



**ANEXOS**

Anexo 6.5.1 Política Pública Víctimas

Anexo 6.5.2 Retorno y Reubicación, Sentencias, Autos

**PROCESOS ELECTORALES**

Desde la administración departamental se desarrolló conforme a la obligación constitucional el apoyo con los siguientes procesos:

Para la garantía de los procesos electorales, desde la secretaría de Gobierno se han realizado en todo el cuatrienio 56 Comisiones Departamentales para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales con la participación de todos los alcaldes de los municipios.

En las reuniones de la comisión departamental de seguimiento electoral los delegados Departamentales de la Registraduría informaban permanentemente sobre los asuntos más relevantes tratados en las Comisiones Municipales según los informes de los registradores de cada Municipio. En consecuencia, la comisión Departamental estaba permanentemente informada sobre lo acontecido en los municipios respecto al tema electoral, para que de esta forma esta instancia fuese realmente operativa y propenda a la toma de decisiones en tiempo real y garantizar siempre el ejercicio democrático en toda la jurisdicción.

Temas desarrollados:

- Apropiación de presupuestos para los gastos de los procesos electorales, Circular No. 0087 del 15 de noviembre del 2017.
- La Gobernación de Putumayo apoyo con logística a la Registraduría Nacional del Estado Civil delegación Putumayo para la consulta Interna del Partido Liberal.
- La Gobernación apoyo con logística y equipos de oficina a la Registraduría Nacional del Estado Civil Delegación del Putumayo, para el desarrollo del proceso electoral del año 2018.
- Divulgación decreto Departamental No. 0295 del 16 de noviembre de 2017, con el fin de garantizar el normal desarrollo de la Consulta Interna del Partido Liberal en el Departamento, mediante circular No.089 del 16 de noviembre 2017.
- Se remite el decreto No. 0297 del 17 de noviembre del 2018, con el fin de garantizar el normal desarrollo de la Consulta Interna del Partido Liberal en el Departamento del Putumayo, con la circular N0.092 con fecha del 17 noviembre del 2017.
- Divulgación política y propaganda electoral, con la circular No. 03 del 9 de enero del 2018.
- Apoyo logístico para el proceso electoral 2018, mediante la circular No. 17 del 28 de febrero del 2018.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



- Se solicitó a los alcaldes el decreto que regula las propagandas electorales de las campañas políticas expedidas en su localidad, mediante circular No. 011 del 6 de febrero del 2018.
- Se da a conocer a los alcaldes de los municipios Puerto Leguízamo, Puerto Asís, San Miguel, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez sobre Alerta temprana No. 022 – 18 de fecha 14 de febrero del 2018, sobre la Alerta de Riesgo electoral dentro del Sistema de Alertas Tempranas, mediante oficio SGD – 371.
- Con el fin de que se tomen las medidas necesarias para garantizar el normal desarrollo del proceso electoral se divulga el decreto Departamental No. 0080 del 6 de marzo del 2018 con la circular No. 25 del 6 de marzo del 2018. A los 13 Municipios.
- La Gobernación del Putumayo hizo presencia en el Puesto de Mando Unificado (PMU) durante los días 10 y 11 de marzo del 2018, con el fin de coordinar acciones que permitan el normal desarrollo del Proceso Electoral.
- Se emite Decreto No 0162 del 23 de mayo 2018 por el cual adopta el decreto Nacional No 847 del 8 de mayo 2018 respecto a las normas Presidente y Vicepresidente 2018-2022.
- La Gobernación del Putumayo hizo presencia en el Puesto de Mando Unificado (PMU) durante los días 27 de mayo del 2018, con el fin de coordinar acciones que permitan el normal desarrollo del Proceso Electoral Primera vuelta Presidencial.
- DIVULGACION CIRCULAR No 076 CIRCULARES Y DIRECTIVAS CONSULTA POPULAR ANTICORRUPCION AGOSTO 21 DE 2018
  1. CIR18-33-DDP-2100 DEL 09 AGOSTO DE 2018 Ministerio Del Interior.
  2. CIR18-34-DDP-2100 DEL 09 AGOSTO DE 2018 Ministerio Del Interior.
  3. CIR015 DEL 15 AGOSTO 2018 Procuraduría General de la Nación
  4. DIRECTIVA No 011 DEL 15 AGOSTO 2018 Procuraduría General de la Nación
  5. DIRECTIVA No 012 DEL 15 AGOSTO 2018 Procuraduría General de la Nación

PARA: Alcaldes Municipales de Santiago, colon, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Leguízamo.

- La Gobernación apoyo con el Proceso y ejecución del contrato con objeto denominado “contrato de compraventa de equipos para el fortalecimiento en los procesos electorales del año 2019 a cargo de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Delegación del Putumayo”, para el desarrollo del proceso electoral del año 2019.
- Apoyo logístico para el proceso electoral 2019, mediante la circular No. 12 del 28 de febrero del 2019.
- Invitación REGISTRADORES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO a conferencia proceso electoral 2019 mediante oficio SGD-1330 de 11 de junio 2019.
- Mediante oficio SGD-530 – Registro interno No 0292 del 15 de marzo 2019 se da respuesta a solicitud realizada mediante oficio CNE – P-HSA-151-2019, por parte del CNE, el cual solicita un espacio y equipo mobiliario.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Mediante oficio SGD-1856 de 01 de agosto 2019 se hace entrega de los elementos solicitados por el CNE.
- Divulgación circular CIR19-14-DVP-2019. Asignación de recursos para los gastos electorales del año 2019, consulta interna de los Partidos y Movimientos Políticos y Proceso Electoral del 27 de Octubre 2019 – Elección de Autoridades y Miembros de Corporaciones Públicas Territoriales.  
Para Gobernadores, Alcaldes distritales y Municipales, Presidentes de Asamblea Departamentales y Presidentes de Consejo Distritales y Municipales.
- Divulgación circular CIR19-15-DVP-2019. Garantías para el normal desarrollo del proceso Electoral y reactivación de las comisiones para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales en cada Departamento, Distrito y Municipio - Elección de Autoridades y Miembros de Corporaciones Públicas Territoriales 2019  
Para Gobernadores, Alcaldes distritales y Municipales.
- Divulgación circular CIR19-36-DVP-2000. Socialización de la Unidad de Recepción Inmediata Electoral “URIEL” en el marco de la Elecciones Territoriales 2019  
Para Gobernadores, Alcaldes distritales y Municipales.
- Se da respuesta a solicitud realizada por la Defensoría del Pueblo mediante oficio SGD - 2217 del 19 de septiembre 2019

## GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

*“La Gestión de riesgo es un proceso social y tiene como propósito Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el departamento del Putumayo.”*

## LINEAMIENTOS INTERNACIONALES Y MARCO NORMATIVO GENERAL.

A Continuación de mencionan lineamientos internacionales en Gestión de Riesgos de Desastres y antecedentes nacionales.

Dentro de los lineamientos internacionales más recientes están: Plan de Acción de Hyogo 2005-2015 y actualmente Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

A nivel nacional:



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪







REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



planes de contingencia temporada de lluvias, Planes de comunitarios de emergencia, alertas tempranas, entre otros. Estas actividades se realizaron en los municipios, en eventos colectivos con coordinadores Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres y con los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres.

Cuadro No. Entes Territoriales con CDGRD o CMGRD.

MUNICIPIO / GOBERNACIÓN	DECRETO CONFOR CMGRD Y MODIFIC	
	No. DECRETO INICIAL	No. DECRETO MODIFIC
SANTIAGO	Decreto No. 075/06/2012	
COLÓN	Decreto No. 088 DE JULIO 3 DE 2012	
SIBUNDÓY	No. 073/09/2012	
SAN FRANCISCO	DECRETO No. 038 MAYO 2012	
MOCOA	DECRETO CREACION CMGRD MOCOA 00128 13 JULIO 2012	
VILLAGARZÓN	Decreto 013 del 15-06-2012. CREACION DEL CMGRD	Decreto No. 081 del 2012 MODIFICACION DECRETO UES. Decreto de modificación No. 085 del 28 de enero de 2016.
FUERTO GUZMÁN	Decreto 200-023-094 del 28/07/2012	
FUERTO CAICEDO	Decreto No. 088 de 29 /06/2012	
FUERTO ASE	DECRETO 185 CONFORMA CMGRD MUNICIPIO DE PTD ASES 2012	
ORITO		
VALLE DEL GUAMUEZ	DECRETO-194-2012 CREACION CMGRD VALLE DEL GUAMUEZ	
SAN MIGUEL	No. 052 del 28-02-2012	
LEGUIZAMO	No. 040 del 26-07-2012	
DEPARTAMENTO	No. 0209 del 09 de julio de 2012	

- Dinamización de Instancias Departamentales en el Marco de la Ley 1523 de 2012.

Las instancias conformadas a nivel departamental en el marco de la Ley 1523 de 2012 son: CDGRD, Comité Conocimiento del Riesgo, Reducción de Riesgo y Manejo de Desastres. Las anteriores, son instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.

Del 2012 a la fecha se ha realizado 72 CDGRD. Cada año el CDGRD elabora el plan de acción para la vigencia, y al finalizar el año se entrega un informe de evaluación de acciones.

Gráfica CDGRD periodo 2012-2019.



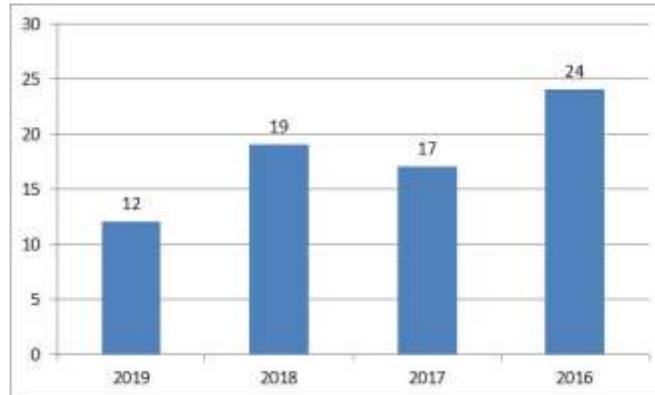
Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Fuente Gobernación de Putumayo. 24/09/2019

Se han realizado reuniones de los Comités, en estos espacios se abordan temas más específicos. En el año se realizó una o dos reuniones del CDGRD ampliados con alcaldes y otros actores.

- Conformación de la Mesa Departamental de Reasentamientos Humanos, se hizo mediante acto administrativo, el propósito de la Mesa es orientar, realizar incidencia y recomendar frente a procesos de reasentamiento que se realicen en el departamento del Putumayo.
- Acompañamiento a la Mesa Departamental de Educación en Emergencia. La Mesa es liderada por la Secretaría de Educación Departamental; el programa de Gestión de Riesgo de Desastres ha realizado incidencia para promover la formulación de planes escolares de gestión de riesgo de desastres y para fomentar la participación de la comunidad educativa en los simulacros. Cada año se realizó dos o tres mesas de trabajo.
- Conformación de la Mesa Agroclimática, la cual tiene como propósito de integrar actores del sector agropecuario a nivel local para informar especialmente a los pequeños productores, sobre los cambios esperados en el clima de su región; cómo estos pueden afectar a sus cultivos y que pueden hacer para reducir los impactos negativos, a la fecha se han realizado 3 Mesas de trabajo. Este escenario está conformado por sector público, privado, comunitario y la FAO.
- 800 Funcionarios recibieron capacitación y/o asistencia técnica por parte de la Gobernación de Putumayo. (muchos de ellos repiten cada año.)



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- 11 Encuentros de Coordinadores de CMGRD. Estos eventos son programados con el CDGRD, y se tratan temas diversos, como: ordenamiento territorial, reasentamientos de población, planes de contingencia, administración de desastres, salud, educación, calamidad pública, simulacros, alertas tempranas, estrategia de comunicación del riesgo, informe plan nacional de gestión de riesgo, se comparte experiencias locales, entre otros temas. Igualmente se abre espacios para que los coordinadores municipales puedan resolver dudas. La intención es que los coordinadores coloquen en práctica las orientaciones y capacitaciones a nivel local para fortalecer la resiliencia en los territorios.
- 1 Foro Internacional de Experiencias Internacionales en procesos de reconstrucción. Asistieron más de 60 personas. Coordinado por Gobernación, UNGRD, ITP. Cámara de Comercio de Putumayo, Asojuntas, CORPOAMAZONIA y UNGRD. Asistieron más de 250 personas.
- Se avanza en la consolidación de la Estrategia Departamental de Protección Financiera frente a riesgo. Apoyado por Min hacienda, UNGRD, Banco Mundial. El evento fue apoyado por Acción Contra el Hambre.
- Fortalecimiento de la Sala de Crisis Departamental. Se consolidó el espacio Físico y la Dotación a través de la Gobernación de Putumayo y Acción Contra el Hambre.
- 1 Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias ajustada.
- Presentación de proyectos de ordenanzas para fortalecer la gestión de riesgo de desastres, desde el programa de gestión del riesgo se elaboró los proyectos de ordenanza y se presentaron en el mes de marzo, así:
  - a. Por la cual se modifica el artículo décimo de la Ordenanza No.648 del 29 de noviembre de 2012 - Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones. El objetivo es fortalecer el Fondo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres - FDRGD ya que una de las dificultades para la inversión era la falta de recursos, debido a que el Fondo no disponía de recursos. Ordenanza 745 de 2017.
  - b. Por medio de la cual se institucionaliza la realización de simulacros en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el departamento de putumayo. Aunque se venían



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



realizado simulacros, era necesario fortalecerlos a través de una ordenanza. Ordenanza No.749 de 2017.

- Fortalecimiento del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres 2018-2019. (Geólogo, 2 Ing. Ambientales, 1 ingeniero Civil Pasante 2019.)
- 19 vehículos de Maquinaria amarilla y 1 camioneta para gestión de riesgos de Desastres. De propiedad del departamento y llegaron en el 2013.

**Cuadro Clase y cantidad de Maquinaria**

ITEM	TIPO DE EQUIPO	SERIAL	PLACA	UBICACIÓN	OPERANDO
1	VOLQUETA SENCILLA	9GDFR344EB000064	OFB-040	Mocoa. SDS	No Operativa
2	VOLQUETA SENCILLA	9GDFR344EB000065	OFB-041	Puerto Guzmán	No Operativa
3	VOLQUETA SENCILLA	9GDFR344EB000063	OFB-042	Mocoa. SDS	No Operativa
4	VOLQUETA SENCILLA	9GDFR344EB000066	OFB-043	Mocoa. SDS (Harriga)	No Operativa
5	VOLQUETA SENCILLA	9GDFR344EB000062	OFB-044	Alcaldía de Santiago	Operando
6	VOLQUETA SENCILLA	9GDFR340E0000001	OFB-045	Mocoa. Colinas El Jardín	Operando
7	VIBROCOMPACTADOR	101584101031	1031	Mocoa. Colinas El Jardín	Operando
8	VIBROCOMPACTADOR	101584101032	1032	Alcaldía de Santiago	Operando
9	VIBROCOMPACTADOR	101584101035	1035	Puerto Guzmán	Operando
10	MOTONIVELADORA	CAT0120KKS2N01653	1653	Mocoa. Colinas El Jardín	Operando
11	MOTONIVELADORA	CAT0120KKS2N01656	1656	Puerto Guzmán	Operando
12	MOTONIVELADORA	CAT0120KPS2N01657	1657	Alcaldía de Santiago	Operando
13	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	CAT0416E0MFG08313	8313	Puerto Leguizamón	Operando
14	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	CAT0416E0MFG08320	8320	Puerto Guzmán	Operando
15	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	CAT0416E0MFG08325	8325	Mocoa. SDS	No Operando
16	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	CAT0416E0MFG08360	8360	Alcaldía de Santiago	Operando
17	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	CAT0416E0MFG08368	8368	Mocoa. Colinas El Jardín	Operando
18	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	LBK219GSNDHEX2154	2154	Alcaldía de Santiago	Operando
19	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	LBK219GSNDHEX2151	2151	Alcaldía de Puerto Guzmán	Operando

Fuente: Secretaría de Gobierno – Programa Gestión del Riesgos de Desastre 24/09/2019

Maquinaria administrada por secretaría de infraestructura y coordinada con el CDGRD. Para mantenimiento preventivo de vías y apoyo a emergencias viales y obras en ríos. La maquinaria proviene de convenio de UNGRD e INVIAS.

- 6 municipios atendidos con Maquinaria amarilla para recuperación de vías, mantenimiento preventivo y control de cauces. Santiago, Sibundoy, Colón, Sanfrancisco, Mocoa y P/ Guzmán. Lo anterior, ha evitado que se presenten afectaciones en los diferentes municipios. Cada año el CDGRD aprueba el Plan de Acción del Banco de Maquinaria de la Gobernación de Putumayo.



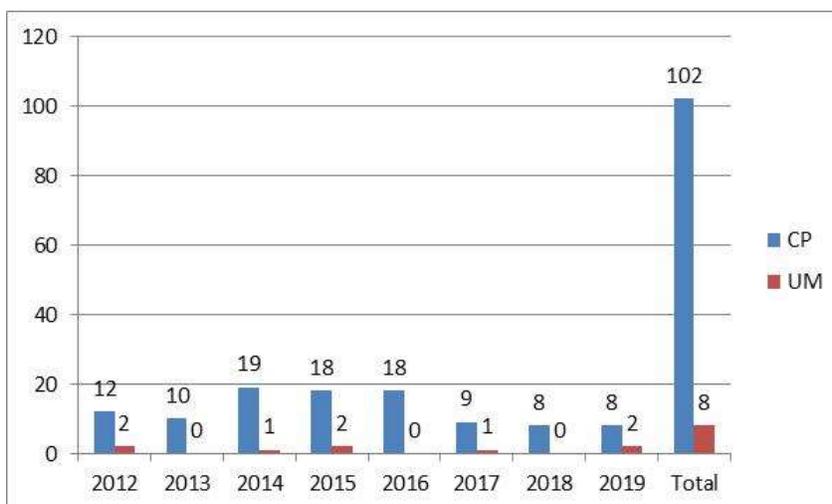


REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



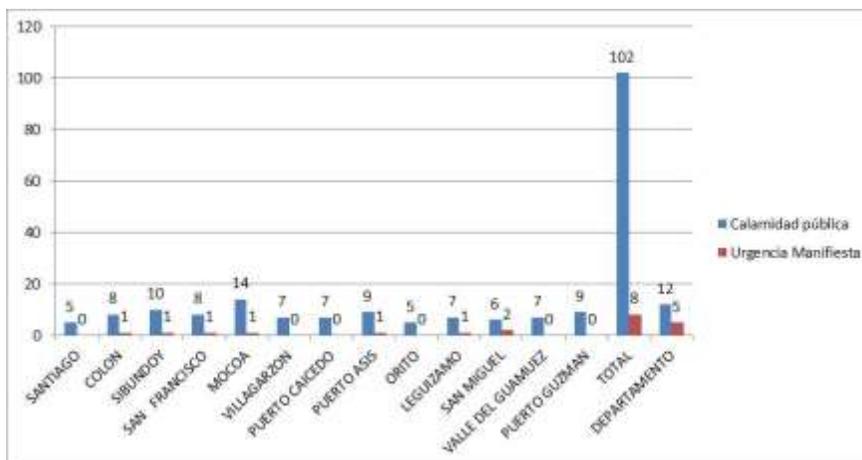
A la fecha se han presentado 102 Calamidades públicas municipales, 8 urgencias manifiestas municipales. El departamento de Putumayo ha declarado 12 calamidades públicas y 5 urgencias manifiestas.

Gráfica Consolidado por año calamidades Públicas y UM 2012-2019.



Fuente: Secretaría de Gobierno – GRD-2019. Corte agosto de 2019.

Gráfica Consolidadas de Calamidades Públicas y UM 2012-2019.



Fuente: Secretaría de Gobierno – GRD-2019. Corte agosto de 2019.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Los eventos que generaron situaciones de calamidad pública en un 90% están relacionados con eventos hidrológicos y movimientos en masa. La gobernación de Putumayo ha usado la Urgencia Manifiesta para atender algunos casos asociados a evento antrópicos o en casos donde los municipios declaran calamidad pública y requieren apoyos específicos o en temas puntuales, normalmente asociados a suministro de agua.

A corte septiembre de 2019 se encuentra vigente la Calamidad Pública Departamental No. 165 de 23 de junio de 2019.

- 100 % de Entes Territoriales con Fondo de Gestión de Riesgos de Desastres.

Hay municipios, que aunque tiene el FMGRD creado no le han asignado recursos, otros no trasladan los recursos estipulados en los acuerdos, y otros tienen recursos insuficientes para atender lo relacionado con gestión de riesgo.

Lo anterior, ligado a otros aspectos genera que en los municipios se presenten calamidades públicas con frecuencia, debido a que a menudo las emergencias superan las capacidades locales.

**Cuadro Entes Territoriales con FDGRD y FMGRD.**

MUNICIPIO	FMGRD FDGRD		ACUERDO / ORDENANZA
	SI	NO	
Santiago	1		014 29/11/2012
Colon	1		019 27/09/2012
Sibundoy	1		028 20/09/2012
San francisco	1		011 26/09/2012
Mocoa	1		011 28/09/2012 Modificado
Villagarzón	1		011 28/09/2012
P/ Guzmán	1		010 12/10/2012



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



P/ Caicedo	1		30/ 00/00/2012
P/ Asís	1		02/28/02/2013
Orito	1		022 13//12/2013
San Miguel	1		031 16/10/2012
Valle Guamuez	1		015 5/09/2012
Leguizamo	1		004 18/07/2014
Departamento	1		648/29/11/2012, Modificado Ordenanza 749 de 2017.
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	

Fuente: Secretaría de Gobierno – Programa Gestión del Riesgos de Desastre

- Servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Existen debilidades en la prestación del servicio en los municipios, algunos municipios no tienen convenio, otros hacen convenio por un periodo menor a un año. Se menciona que existen municipios con población menor a 20 mil habitantes y con baja capacidad económica para prestar el servicio, sin embargo, con una planificación adecuada se puede apoyar para el funcionamiento con recursos del FDB.

El Fondo Departamental Bomberil y la Estampilla Departamental fueron creados mediante Ordenanzas No.644 de Agosto 10 de 2013 y Ordenanza No. 675 de Noviembre 29 de 2013. Se continúa el recaudo de recursos de estampilla Bomberil. No se han realizado inversiones desde el 2015, lo anterior, teniendo en cuenta que los Cuerpos de Bomberos Voluntarios solicitaron que cuando los recursos sean suficientes para atender a todos los municipios se definirá en que se invierte. Es de mencionar que se ha solicitado a municipios y Cuerpos de Bomberos para que presenten proyectos para ser sometidos y aprobados por la Junta Departamental de Bomberos y a la fecha, solo Colón y Sibundoy presentaron iniciativas; no fue posible aprobarlas, ya que la Junta



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



no se reunió. Se evidencia dificultades en la ejecución de recursos del FDB, aunque se ha solicitado apoyo a nivel nacional y a otras instancias, no ha sido posible solucionar algunos impases. La Gobernación de Putumayo ha solicitado a la Delegación de Departamental de Bomberos ternas para vincular a un coordinador de la JDB y a la fecha no han postulado personal.

➤ Apoyo a municipios en implementación de Sistemas de Alerta Temprana – SAT.

La Gobernación de Putumayo viene apoyando acciones a los municipios en el marco de la coordinación, subsidiaridad y concurrencia. Se ha apoyado al municipio de Mocoa, Valle de Guamuez, Orito, Puerto Asís, Sibundoy, Colón, Santiago, Sanfrancisco, Leguizamo, Puerto Guzmán. Desde la Gobernación de Putumayo se han generado diferentes espacios, algunos de ellos acompañados por CORPOAMAZONIA y Acción Contra el Hambre en lo relacionado con SAT, específicamente en reuniones realizadas con los Coordinadores de los CMGRD.

El SAT de Mocoa es muy completo y se viene fortaleciendo, lo lideró la UNGRD lo apoya en funcionamiento la Gobernación de Putumayo y se recibió apoyo de Acción Contra el Hambre. Sin embargo, existen preocupaciones frente al SAT: la sostenibilidad del SAT, cómo hacer la transición para que se pueda hacer pronósticos y cómo se hace la transferencia del SAT al municipio para una mayor apropiación local.

Actualmente se coordina entre la Gobernación de Putumayo, CORPOAMAMZONIA y el PNUD la formulación de un proyecto Departamental de Sistemas de Alerta Temprana.

Aunque se hace esfuerzos en lo relacionado con SAT, aún no se evidencia un empoderamiento en algunos municipios. Es de mencionar que se ha solicitado apoyo y acompañamiento a diferentes instituciones y organismos.

➤ Emisión de Circulares.

La Gobernación de Putumayo emitió más de 174 circulares entre el periodo 2016 y 2019 con orientaciones en lo relacionado con: temporada de lluvias, fenómeno del Niño, Incendios



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



forestales, servicio de gestión integral de incendios, vendavales, planes comunitarios, alertas tempranas, tratamiento de población de alto riesgo, estados de alerta, simulacros, planes de contingencia (por lluvias, vendavales, fenómeno del Niño, Incendios forestales, temporada decembrina). A corte septiembre de 2019.

➤ Programas Radiales.

Se han realizado más de 30 programas radiales en el periodo 2016-2019, emisoras del Ejército Nacional y Policía Nacional. Los programas se realizó con apoyo de instituciones, Cuerpos de Socorro, CORPOAMAZONIA, otros. Temas: riesgos en el departamento, simulacros, incendios forestales, planes de contingencia, SNGRD, Recomendaciones Temporada de Lluvias, fenómeno del Niño, otros temas

➤ 82603 Personas han participado en Simulacros en el Departamento del Putumayo.

Realización de simulacros operativos como acción preparatoria frente a posibles emergencias o desastres en el Departamento de Putumayo. Esta actividad es liderada por el CDGRD y coordinada desde la secretaría de Gobierno Departamental, programa Gestión de Riesgos de desastres.

Los municipios a través de los CMGRD son los encargados de definir el tipo de evento (sismo, inundación u otros dependiendo de las amenazas locales, igualmente definen las instituciones, barrios o veredas que participan) el Departamento presta la asistencia técnica y da las directrices para la preparación y realización de simulacros.

Aunque los municipios y entidades han adelantado simulacros en diferentes épocas, a continuación se menciona algunos coordinados por la Gobernación del Putumayo a través del CREPAD y a partir del año 2012 con el CDGRD.<sup>2</sup>

En el periodo de administración Departamental 2001-2003 se hicieron simulacros con escenarios coordinados con los CLOPAD,<sup>3</sup> generalmente participaban instituciones. Los eventos seleccionados por los municipios fueron: Sismos, incendios, entre otros.

<sup>2</sup> CREPAD. Comité Regional para Prevención y Atención de Desastres. Actualmente CDGRD Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Se logró identificar simulacros realizadas por los municipios en Puerto Guzmán y Puerto Caicedo 2005 y 2006.



Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental 2019. 24/09/2019

En los periodos comprendidos entre el 2012-2018 en el marco de la Ley 1523 de 2012 se desarrollan simulacros en los años 2013, 2015, 2016, 2017 y 2018. Lo anterior, coordinado con el CDGRD y los CMGRD. Los simulacros generalmente estaban asociados a los lineamientos establecidos por la UNGRD, en su mayoría por sismos; solo a partir del 2016 se definió que cada municipio seleccione el tipo de evento.

Revisado los archivos de la Gobernación de Putumayo, en los 5 últimos simulacros han participado 82603 personas, se nota un crecimiento en participación, iniciando 2609 personas en el 2013, 4601 personas en 2015, 11102 personas en 2016, 29494 personas en 2017 y 34797 en el 2018.

En la gráfica se observa un incremento en cada año en participación de la comunidad, en el 2013; 2609 personas a 34797 personas en el 2018.

En la gráfica se observa que la participación de los municipios ha mejorado, pasando del 2013 de cinco (5) municipios a 2018 trece (13) municipios.

<sup>3</sup> CLOPAD. Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres. Actualmente CMGRD Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



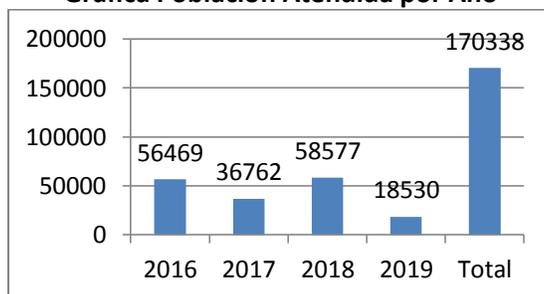
La UNGRD ha realizado a 2018 seis (7) simulacros, el departamento del Putumayo ha participado en cuatro (5).

La Gobernación del Putumayo, debido a la baja participación de la comunidad en los simulacros priorizó en el Plan de Acción del CDGRD del año 2017 la presentación de un proyecto de Ordenanza para institucionalizar los simulacros en el departamento, fue así como la Honorable Asamblea Departamental aprobó la Ordenanza No.749 de 30 de abril de 2017. **"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

#### POBLACIÓN ATENDIDA PERIODO 2016-2019.

- 170338 Personas atendidas con inversión en el Departamento del Putumayo, especialmente con los subprogramas de reducción de riesgo y manejo de desastre.

Gráfica Población Atendida por Año



Fuente Secretaría de Gobierno Departamental 24/10/19

Los procesos que mayor población atiende son reducción de riesgo y manejo de desastres. En lo relacionado con conocimiento del riesgo no hubo atención de población, si embargo, se atendió población con personal de la gobernación a través de capacitaciones y programa radiales en lo relacionado con la socialización del riesgo.

#### Gráfica Población Atendida por Proceso con inversiones



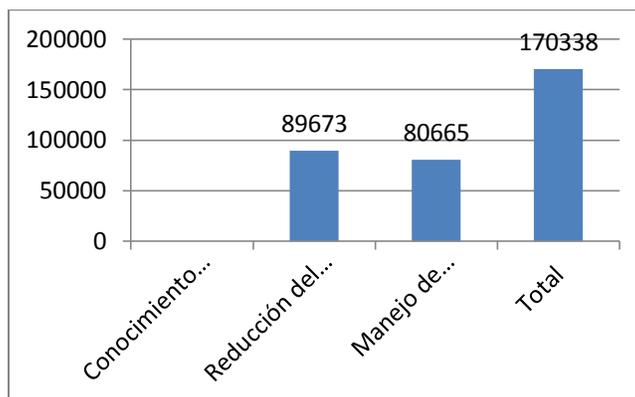
Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"

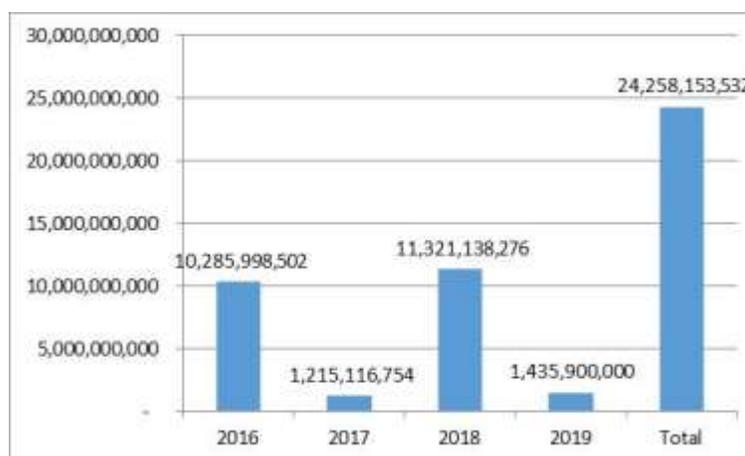


Fuente Secretaría de Gobierno Departamental 24/10/19

### INVERSIONES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

Las inversiones en gestión de riesgo de desastres con respecto a cada proceso, son similares a las del nivel nacional, la mayoría de los recursos están orientados en primer lugar al manejo de desastres, en un segundo lugar el proceso de reducción de riesgo y por último lo relacionado con conocimiento del riesgo. Total inversión cerca de veinticuatro mil millones.

Gráfica Inversión Periodo 2016-2019.



Fuente Secretaría de Gobierno Departamental 24/10/19



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



A continuación se evidencia la inversión para el periodo 2016-2019 teniendo en cuenta año y por proceso, se evidencia mayor inversión desde el proceso de reducción del riesgo, seguido de manejo de desastres.

**Cuadro Inversiones por proceso por Año.**

Años	Conocimiento del Riesgo	Reducción del Riesgo	Manejo de Desastre
2016	0	8,819,481,760.00	1,466,516,742.00
2017	0	527,477,002.00	687,639,752.00
2018	0	10,524,823,358.00	796,314,918.00
2019	0	1,084,900,000.00	351,000,000.00
Total	0	20,956,682,120.00	3,301,471,412.00

Fuente Secretaría de Gobierno Departamental 24/10/19

## 5. INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

### 5.1 PERFIL DE LA ENTIDAD

El Instituto de Cultura, Deportes, la Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo – INDERCULTURA PUTUMAYO, se encarga de generar y brindar a la comunidad, oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte y cultura, como contribución al desarrollo del individuo, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del departamento.

### 5.2. LOGROS

Promoción, apropiación y conservación de la diversidad, el patrimonio y el saber cultural de las comunidades étnicas y campesinas del departamento, logrando beneficiar a 8.170 indígenas, afro descendientes y campesinos de los municipios de Sibundoy, Puerto Guzmán, Colón, Mocoa, San Francisco, San Miguel, Puerto Caicedo, Orito y Santiago; protegiendo las prácticas ancestrales como: Lenguas maternas, elaboración de artesanías e instrumentos musicales. Además, se promueve y garantiza la supervivencia de sus culturas, con una inversión aproximada de \$ 1.189.797.674.

Fortalecimiento de la identidad cultural, mediante la conservación de los usos y costumbres ancestrales de las comunidades étnicas, a través del apoyo a proyectos de



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Patrimonio Cultural como: celebración del carnaval de perdón, cocinas tradicionales, rescate de la lengua awapit, participación de los artesanos del Valle de Sibundoy en feria expo artesanías, elaboración de instrumentos musicales tradicionales, talleres en tallaje en madera, artesanías y tejidos, celebración de fiestas tradicionales de los pueblos Inga (Kamentsa, Siona, Awa Mayasquer, Murui, Kichwa, coreaje, embera, yanacona, Pastos, quillasingas), día de la afrocolombianidad y discriminación racial; beneficiando a 32.793 habitantes del departamento; con una inversión de 918 millones de pesos.

**Conformación de la Orquesta Sinfónica del Putumayo**, el cual la integro niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de 8 municipios del departamento. Y Se logró el Primer ensamble de música sinfónica y música tradicional del país. Articulación entre la Gobernación Indercultura y la fundación Batuta, con una inversión que asciende a los 131 millones de pesos se generan espacios con los que se benefician 135 niños, adolescentes y jóvenes, que utilizan este medio como una estrategia de ocupación del tiempo libre y como mecanismo para la definición de entornos protectores.

Fortalecimiento de la capacidad técnica, metodológica y de gestión para gestores y creadores culturales a través de la realización de un diplomado en formulación de proyectos culturales y gestión cultural. Articulación entre la Gobernación Indercultura y la fundación Batuta 75 b 80 m

**Apoyo con el proyecto LIBROS COLOR Y SELVA:** Mediante la entrega de 200 mil libros de la Colección “Leer es mi Cuento” a niños y jóvenes de pueblos indígenas, Afrodescendientes y comunidad de la zona rural priorizadas por la Federación de Juntas de Acción Comunal, Indercultura y Alcaldías Municipales, en los municipios de: Puerto Leguízamo (veredas: Salado Grande y Santamaritana), Puerto Guzmán (vereda Nueva Esperanza e Inspección de Santa Lucia), Puerto Caicedo (vereda el Bagre y Pedregosa), Puerto Asís (vereda la Carmelita y Villa victoria), Orito (vereda el Yarumo y Bocanas de Luzon), Valle del Guamuéz (vereda el Yarumo y la Y), San Miguel (Puerto Colón y Puerto el Sol ), realización de 14 jornadas de promoción de lectura, Elaboración de siete (7) murales con dibujos y mensajes alusivos a las Bibliotecas como escenarios de paz y la lectura como hábito inspirador del pensamiento propio. Articulación y gestión realizada con Mincultura, cooperación con Colombia transforma, Gobernación e Indercultura.

Fortalecimiento de la capacidad técnica mediante la articulación del programa MIN DEPORTES en las regiones por el desarrollo humano y la convivencia en paz, en el cual se capacitó a líderes comunitarios, docentes, jueces, presidentes de juntas de acción



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



comunal y comunidad deportiva, en temas de Legislación deportiva, proyectos de inversión social con recursos de SGR, conformación de ligas y clubes deportivos, programas deporte social comunitario, recreación, HEVS y escuela de formación.

Continuidad de los programas bandera de la dirección de fomento y desarrollo, a través de la realización de convenios entre Indercultura y Mindeportes, donde se apoyó con la contratación de recurso humano, dotación de implementación deportiva y capacitaciones, en el cual están inmersos los proyectos de Hábitos y estilos de vida saludable (HEVS), súperate, recreación, escuelas de formación y deporte social comunitario

Trabajo articulado con la Instituciones del sistema Nacional de deporte (ligas deportivas) apoyo y fortalecimiento de las ligas de: atletismo, ajedrez, futbol, patinaje, ciclismo, donde se logró la representación del departamento del Putumayo con deportistas destacados en eventos de talla nacional como son: zonal nacional juvenil de Futbol en Bogotá, participación en los XXI juegos deportivos nacionales- Bolívar 2019, en deportes de atletismo y ciclismo, participación en los V juegos deportivos para- nacionales – Bolívar 2019 en el deporte de para- atletismo, campeonato nacional de futbol “Pony futbol, Bogotá, 2019”, campeonato nacional de futbol “Chiqui futbol”, Cundinamarca 2019, media maratón del Cauca.

Realización de los VII Juegos de la Orinoquía y Amazonía, mediante convenio Interadministrativo entre Mindeportes e Indercultura Putumayo. Por primera vez el departamento del Putumayo fue sede de estos importantes juegos donde destaco las competencias deportivas, que reúnen 5 disciplinas convencionales, 7 prácticas ancestrales y 3 culturales, buscando promover la integración de la región y el fortalecimiento de las expresiones comunes de carácter recreativo, deportivo y social de la población, en el cual participaron 10 departamentos tales como Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada, Amazonas, Caquetá y Putumayo, siendo Putumayo el anfitrión con sede en Mocoa y subsele Villa garzón y Puerto Caicedo

### 5.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE DEPORTE Y CULTURA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE META	META PRODUCTO CUATRENI O	META ALCANZAD A	% DE CUMPLIEN T O
----------	-------------	-------------------	-----------------------------	--------------------	-------------------------



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



DEPORTE, GENERADOR DE CONVIVENCIA Y PAZ.	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN.	No. Personas fortalecidas y actualizadas en el deporte social comunitario.	6170	8105	131%
DEPORTE, GENERADOR DE CONVIVENCIA Y PAZ.	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN.	No. de personas vinculadas a la práctica regular de actividad física.	20000	20766	104%
DEPORTE, GENERADOR DE CONVIVENCIA Y PAZ.	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN.	No. de estudiantes apoyados con estímulos.	8	32	400%
DEPORTE, GENERADOR DE CONVIVENCIA Y PAZ.	FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD	No. de niños y niñas de primera infancia adolescencia y juventud vinculados	9400	34936	372%
DEPORTE, GENERADOR DE CONVIVENCIA Y PAZ.	POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO	No. Deportistas del sector asociado vinculados.	3200	3313	104%
PUTUMAYO, TERRITORIO DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Nº de actividades desarrolladas para el fortalecimiento o del sistema departamental de cultura.	20	20	100%
PUTUMAYO, TERRITORIO DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ.	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Nº de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con hábitos de lectura y escritura.	2228	5146	231%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"**



PUTUMAYO, TERRITORIO DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ.	CREACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO, CULTURAL	Nº de personas beneficiadas en bienes y servicios culturales.	23577	58386	248%
PUTUMAYO, TERRITORIO DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ.	DIVERSIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL DE PUTUMAYO ETNICO Y CAMPESINO.	Nº de personas conservando el patrimonio cultural.	33611	63414	189%
INFRAESTRUCTUR A PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL.	ESPACIOS DE CULTURA.	No. De espacios culturales intervenidos en su infraestructura física	7	1	14%
INFRAESTRUCTUR A PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL.	INFRAESTRUCTUR A DEPORTIVA – RECREATIVA	No. escenarios deportivos intervenidos.	4	3	75%

#### 5.4. INFORMACIÓN SECTORIAL DE DEPORTE Y CULTURA

##### Deporte y Recreación

Logros y participación de la entidad territorial en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)

El Departamento del Putumayo viene participando en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas, Supérate Intercolegiados 2.019, desde su inicio en el año 2.011.

La participación en nuestro departamento es la siguiente en el año 2016 – 2.019

No.	AÑO	CANTIDAD PARTICIPANTES	DEPORTES	
			CONJUNTO	INDIVIDUALES
1.	2016	7.000	FUTBOL – BALONCESTO –	AJEDREZ – ATLETISMO –
2.	2017	7.731	FUTBOL SALA – FUTBOL DE	CICLISMO – NATACION –
3.	2018	5.089	SALON - VOLEIBOL	PATINAJE – TAEKWONDO –
4.	2019	6.170		TENIS DE MESA



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



LOGROS DELEGACION DEL PUTUMAYO

- 2016 – CAMPEON NACIONAL DE AJEDREZ – RAMA MASCULINA – CATEGORIA PRE JUVENIL
- 2016 – LLEGAR A LA FINAL NACIONAL EN FUTBOL SALA – RAMA MASCULINA – CATEGORIA PRE JUVENIL
- 2016 – LLEGAR A LA FINAL NACIONAL BALONCESTO RAMA MASCULINA Y FEMENINA CATEGORIA PRE JUVENIL
- 2016 – SEGUNDO PUESTO ATLETISMO DE PISTA (200 MTS) – RAMA FEMENINA – CATEGORIA PRE JUVENIL
- 2017 – TERCER PUESTO AJEDREZ – RAMA MASCULINA – CATEGORIA JUVENIL
- 2017 – SEGUNDO PUESTO PARA ATLETISMO – RAMA FEMENINA – CATEGORIA JUVENIL
- 2018 - TERCER PUESTO PARA ATLETISMO – RAMA FEMENINA – CATEGORIA PRE JUVENIL

Total de programas ejecutados.

AÑO	Programas Recreativos	Programas Formativos	Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre	Programas de Deporte Competitivo	Programas específicos para el sector rural
2016	1	1	3	1	0
2017	1	1	3	1	0
2018	1	1	3	1	0
2019	1	1	3	1	0

AÑO	Escenarios Deportivos Recreativos construidos	Escenarios Deportivos Recreativos administrados	Escenarios Deportivos Recreativos con mantenimiento	Escenarios Deportivos Recreativos adecuados
2016	0			
2017	0			
2018	1 – 66% - Orito			
2019	1- 31% Valle del G 1- 20% Mocoa			

AÑO	Numero de Deportistas que asisten a Juegos y Competencias Nacionales	Numero de Instituciones Educativas participantes en los Juegos Supérate – Intercolegiados
2016	57	108
2017	173	110
2018	12	84



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





2019	75	94
------	----	----

## LIGAS DEPORTIVAS

A continuación, se presentan el estado jurídico de las ligas existentes en el departamento aquí se permite identificar el reconocimiento deportivo vigente y vencido el cual es indispensable para desarrollar la función social para la cual fueron constituidos y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad:

ESTADO ACTUAL DE LA LIGAS EN EL DEPARTAMENTO					
Ítem	Disciplina	Estado	Vencimiento	Presidente	Teléfono
1	Atletismo	Vigente	22/01/2024	GERARDO LASSO CAICEDO	3128719333
2	Baloncesto	Vencido	26/06/2017	JAIRO FABIAN ROSERO	3103348585
3	Ciclismo	Vencido	23/08/2017	JUAN PABLO VIVAS	3102593269
4	Futbol	Vigente	2/12/2020	JORGE ELIECER MUSTAFA	3112304775
5	Futbol de Salón	Vencido	4/10/2015		
6	Motociclismo	Vencido	11/06/2014	JOSE LUIS IBARRA	3112277694
7	Patinaje	Vencido	9/12/2018	FRANZ VARELA	3202271352
8	Pelota de mano chaza	Vencido	12/10/2010		
9	Savate	Vigente	15/01/2020		
10	Taekwondo	Vencido	25/01/2015	CARMEN ELISA MEJIA	3112172734
11	Tejo	Vencido	1/10/2004		

## Cultura

### Análisis Situacional de la Cultura

Entre las riquezas del departamento del Putumayo están, la diversidad e identidades culturales de los grupos poblacionales en cada uno de los 13 municipios del territorio. En cada localidad perviven las manifestaciones inmateriales, los espacios y bienes inmuebles, las festividades como epicentros de convivencia, procesos de formación de públicos e independientes; un sinnúmero de iniciativas y experiencias que aportan a la construcción de un departamento donde la cultura es fundamental para la memoria, la paz, la convivencia y reconciliación.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



En el marco de la Ley 397 de 1997, y el Sistema Departamental de Cultura, el Putumayo no posee un diagnóstico o información base que le permita consolidar y proyectar las apuestas en el sector. De acuerdo a la información de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura y su estrategia de asistencia territorial a 2018, la institucionalidad en el nivel local, está representada de la siguiente manera: en seis municipios es de forma mixta, en cuatro desde secretarías únicas y en tres municipios, desde el despacho del alcalde. A nivel departamental, la instancia recae en el Instituto de Cultura, la Recreación, la Educación Física y Deporte " Indercultura", que no posee en la estructura administrativa un área específica para atender las responsabilidades y obligaciones en el marco de la normativa vigente. Según información sustraída de las fichas territoriales 2018, el 100% de los municipios en el departamento del Putumayo cuentan con Consejos Municipales de Cultura creados mediante acto administrativo (decretos o acuerdos municipales). De los 13, uno opera de manera adecuada, ocho operan con dificultad, y cuatro no operan. A nivel departamental el Consejo de Cultura del Putumayo fue creado mediante decreto No. 0255 del 04 de agosto de 2016, por la vigencia de la gobernadora 2016-2019 a partir de la fecha de expedición del decreto, realizado un trabajo intermitente, con dos sesiones por año ya que los consejeros no acuden a la invitación que realizó la secretaria técnica. También está creado el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, mediante decreto No. 0256 del 16 de agosto de 2016, por un periodo de dos años prorrogables. Este espacio de participación ha operado con dificultad, específicamente para conceptuar los proyectos presentados a la convocatoria del Impuesto al consumo de la telefonía móvil celular.

Como situación positiva, se ha encontrado un aumento significativo en el acceso de la población a la red de bibliotecas del departamento, especialmente por parte de los niños, niñas y adolescentes pasando de un 25% a un 40 %. Estos avances son en gran medida, a la asistencia técnica que han realizado a las bibliotecas públicas que existen en los cascos urbanos de los 13 municipios, los indígenas y una en zona de frontera. También a la dotación de herramientas e insumos de consulta, COOIO el Plan nacional de lectura y escritura "Leer es mi cuento", iniciativa de los Ministerios de Cultura y Educación.

A pesar de lo anterior, el acceso a las bibliotecas es un reto para el departamento del Putumayo, en parte por la dificultad de acceso de la población rural a los servicios bibliotecarios, en su mayoría ubicados en las cabeceras municipales y algunos centros poblados. En el año 2019 se realizó un programa piloto con cuatro promotores de lectura para activar la lectura y la escritura en 4 municipios especialmente para las veredas y centros poblados siendo de gran acogida esta iniciativa.

Así mismo, el poco cubrimiento de fibra óptica de las bibliotecas municipales. Desde los entes territoriales existen Escuelas municipales de música, danza y teatro. La principal debilidad es la continuidad en los profesionales como directores e instructores, pocos recursos para la circulación departamental y nacional, falta de dotación y mínimos escenarios para la práctica; por ejemplo, existe un único salón adecuado e insonorizado para la práctica musical y está ubicado en Puerto Caicedo; en danza, existe un único salón para la práctica de la danza y se encuentra en Sibundoy; no existen salas o escenarios con las condiciones técnicas para el teatro. Algunos escenarios son adecuados por iniciativa propia, como el salón de la Institución educativa San José de Orito. En



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



este momento que afronta el territorio es fundamental la consolidación del Sistema Departamental de Cultura en el Putumayo, que armonice y fortalezca el sector desde las competencias de la administración seccional. Es necesario aprovechar las diversas iniciativas de contenidos culturales en los diversos medios de comunicación que permitirán visibilizar el territorio de paz en las zonas rurales y cascos urbanos. Iniciativas como el Centro de producción fronteriza dotado por la Cooperación internacional, la necesidad de medios de cobertura departamental de interés público bajo responsabilidad del ente territorial, son de interés colectivo en un escenario de pos acuerdo que promueve o las identidades culturales. Características sociales y culturales le dan una cosmovisión particular al departamento del Putumayo, los usos y costumbres, las tradiciones de los 14 pueblos indígenas, campesinos y comunidad afro descendiente. Resaltando la Conmemoración del Perdón o (Día Grande de la tradición Camentsá), mediante Resolución 3471 del 6 de noviembre de 2013, se incluyó en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, la manifestación “Bëtsnaté o Día Grande de la tradición Camëtsá”, los campos de alcance de la manifestación son: Lenguas y tradición oral; Organización social; Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo; Medicina tradicional; Producción tradicional; Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales; Artes populares; Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo otra festividad de trascendencia el Kalusturinda en la comunidad Inga, une a estos dos pueblos en tomo a la exaltación del perdón y la búsqueda de la paz, la tolerancia y el respeto y el cariño; y el 21 de mayo día Nacional de la Afrocolombianidad, fecha para rendir homenaje a esta población por su aporte y la reivindicación de sus derechos.

#### OBJETIVO DEL SECTOR.

Fortalecer el sistema departamental de cultura con programas y proyectos con perspectiva de reconocimiento y respeto a la diversidad para el buen vivir de los grupos poblacionales, comunidades étnicas, y la biodiversidad territorial.

Estado de la infraestructura cultural: Casas de cultura, bibliotecas, salones de danza, escuelas de música, centros de memoria, museos, malocas.

Como Instituto de Deporte cultura, deportes, educación física y la recreación del departamento del Putumayo no maneja un rubro para infraestructura cultural, motivo por el cual no hay infraestructura de propiedad o construcción por parte del instituto, la infraestructura cultural existente es de propiedad de los entes territoriales, ONG, quienes son los responsables del mantenimiento y funcionamiento de los mismos. La infraestructura única de propiedad del instituto es desde donde opera con aproximadamente 21 años.

#### El departamento cuenta con 20 Bibliotecas Públicas Municipales.

A continuación, se presenta la información desagregada de las mismas así:



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	BIBLIOTECA	TIPO	LA BIBLIOTECA DEPENDE DE	DIRECCION	PAGINA WEB
COLÓN	COLÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA MARIO ARMANDO BARRERA	Municipal	Secretaria de gobierno	Calle 5 entre Cras 10 y 11 Barrio Centro	<a href="http://www.colon-putumayo.gov.co/">http://www.colon-putumayo.gov.co/</a>
COLÓN	SAN PEDRO	BIBLIOTECA PÚBLICA DE SAN PEDRO	Rural	Secretaria de gobierno	JUNTO A LA IGLESIA	<a href="http://colon-putumayo.gov.co/index.shtml">http://colon-putumayo.gov.co/index.shtml</a>
MOCOA	MOCOA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL MARCO FIDEL SUAREZ	Municipal	Secretaria de educación	CALLE 7 N° 6-42	<a href="https://www.facebook.com/">https://www.facebook.com/</a>
ORITO	ORITO	BIBLIOTECA PÚBLICA RAMIRO RIVADENEIRA CHAVES	Municipal	Secretaria de educación	CALLE PRINCIPAL	<a href="http://www.orito-putumayo.gov.co">www.orito-putumayo.gov.co</a>
PUERTO ASÍS	PUERTO ASÍS	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SURCOLOMBIANA	Municipal	Secretaria de educación	LOTE 1 MANZANA 32	<a href="http://puertoasis-putumayo.gov.co">http://puertoasis-putumayo.gov.co</a>
PUERTO CAICEDO	PUERTO CAICEDO	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ROBERTO ENRIQUEZ IZQUIERDO	Municipal	Secretaria de gobierno	CENTRO DE CONVIVENCIA (SIN NOMENCLATURA)	<a href="https://n9.cl/dtc1">https://n9.cl/dtc1</a>
PUERTO GUZMÁN	PUERTO GUZMÁN	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL LOS FUNDADORES	Municipal	Otro	CALLE 6 CARRERA 5	<a href="http://www.puertoguzman-putumayo.gov.co">www.puertoguzman-putumayo.gov.co</a>
PUERTO LEGUÍZAMO	PUERTO LEGUÍZAMO	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EL SECRETO DEL SABER	Municipal	Secretaria de educación	CALLE 5 CARRERAS 2 Y 3 BARRIO CENTRO	<a href="http://puertoleguizamo-putumayo.gov.co/index.shtml">http://puertoleguizamo-putumayo.gov.co/index.shtml</a>
SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	BIBLIOTECA PÚBLICA DE SAN FRANCISCO GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Municipal	Secretaria de gobierno	CALLE 6 CARRERA 5 BARRIO EL CARMEN	<a href="http://www.sanfrancisco-putumayo.gov.co/">http://www.sanfrancisco-putumayo.gov.co/</a>
SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	BIBLIOTECA PÚBLICA COMUNITARIA INDÍGENA CAMENTSA-INGA DE SAN FRANCISCO	Resguardo indígena	Otro	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE	
SAN MIGUEL	PUERTO COLÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA FRONTERIZA LA CIENCIA DEL SABER DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLON	Rural	Secretaria de gobierno	Casa de la Cultura, salida puerto colon-la Dorada San Miguel " La Y"	
SAN MIGUEL	LA DORADA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Municipal	Secretaria de gobierno	CALLE CENTRAL CARRERA 5 no. 7-23 BARRIO CENTRAL LA DORADA	<a href="https://n9.cl/2ll">https://n9.cl/2ll</a>



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



SANTIAGO	SANTIAGO	BIBLIOTECA PÚBLICA MARCELINO CASTELVI	Municipal	Casa de la cultura	Barrio El Triunfo	<a href="http://cort.as/-MBek">http://cort.as/-MBek</a>
SIBUNDOY	SIBUNDOY	BIBLIOTECA PÚBLICA CAMILO CROUS	Municipal	Secretaria de gobierno	CARRERA 15 N° 16-27	<a href="http://www.sibundoy-putumayo.gov.co/">http://www.sibundoy-putumayo.gov.co/</a>
SIBUNDOY	SIBUNDOY	BIBLIOTECA PÚBLICA KAMENTSA BIYA	Resguardo indígena	Otro	RESGUARDO INDÍGENA SIBUNDOY-PUEBLO KAMENTSA	<a href="http://www.sibundoy-putumayo.gov.co">www.sibundoy-putumayo.gov.co</a>
VALLE DEL GUAMUEZ	LA HORMIGA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL LUIS CARLOS GALAN	Municipal	Secretaria de educación	Carrera 10 No 42	<a href="http://valledelguamuez-putumayo.gov.co/Paginas/def">http://valledelguamuez-putumayo.gov.co/Paginas/def</a>
VILLAGARZÓN	VILLAGARZÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA EL PUEBLO	Municipal	Secretaria de educación	Plaza Biblioteca	<a href="http://cort.as/-LmP-">http://cort.as/-LmP-</a>
MOCOA	PUERTO LIMÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Municipal	Secretaria de educación	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD PUERTO LIMÓN	<a href="http://www.mocoa-putumayo.gov.co">http://www.mocoa-putumayo.gov.co</a>
PUERTO ASÍS	LA CARMELITA	BIBLIOTECA PÚBLICA RURAL LA CARMELITA	Rural	Secretaria de educación	CORREGIMIENTO LA CARMELITA EN EL SECTOR PUERTO VEGA - TETEYE	
VALLE DEL GUAMUEZ	JORDÁN DE GUISIA	BIBLIOTECA PÚBLICA JORDÁN DE GUISIA	Rural	Secretaria de educación	Parque principal	

**El departamento cuenta con 12 Escuelas de Música formalizadas a través de acto administrativo.**

Teniendo en cuenta las fichas territoriales a 2018 la mayoría de la infraestructura cultural que se encuentra en los municipios estos está en estado precario de deterioro, las condiciones físicas como pisos, paredes y techos están averiadas, y húmedas por las condiciones climáticas.

**Estado de la infraestructura cultural reconocida como Bien de Interés Cultural.**

Los municipios han elevado como bien material reconocido como patrimonio a nivel municipal la infraestructura que según su estudio merece ser reconocido sin embargo el mantenimiento de los mismos se realizó de manera intermitente de acuerdo al presupuesto asignado o aprobado desde sus entes territoriales.

MUNICIPIO	OBRA
	Sagrado corazón de Jesús la loma
	Parque General Santander
	Catedral San Miguel
	Palacio Gobernación
	Teatro Parroquial
	Casa Conservadora



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



<b>MOCOA</b>	Casa De La Cultura
	Colegio Santa María Goretti
	Escuela Pio XII
	Colegio Ciudad Mocoa
	Colegio Urbano Fray Placido
	Complejo Deportivo Villa Olímpica
	Colegio San Agustín
	Concha Acústica Barrio San Agustín

Inventario de las dotaciones para: bibliotecas, casas de cultura, salones de danza, escuelas de música y escuelas de artes.

La dotación de dio alrededor de las bibliotecas municipales con el siguiente inventario en el año 2019

Municipio	Centro Poblado	Biblioteca	Descripción	Cantidad	Total
Colón	Colón	Biblioteca Pública Mario Armando Barrera	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	1	1
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera es de malla de nailon 100 %	1	1
Colón	San Pedro	Biblioteca Pública de San Pedro	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon,	1	1



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



			Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo		
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Mocoa</b>	Mocoa	Biblioteca Pública Municipal Marco Fidel Suárez	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Orito</b>	Orito	Biblioteca Pública Municipal Ramiro Rivadeneira Chaves	ventilador de pared de 16 pulgadas,	<b>1</b>	<b>1</b>
			mesa plegable tipo maletín, alta calidad, dimensiones 180 *74*75	<b>3</b>	<b>3</b>
			sillas plásticas sin brazo	<b>12</b>	<b>12</b>
			Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Puerto Asís</b>	Puerto Asís	Biblioteca Pública Municipal Sur colombiana	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



<b>Puerto Asís</b>	Puerto Asís	Biblioteca Pública Rural La Carmelita	mesa plegable tipo maletín, alta calidad, dimensiones 180 *74*75	<b>4</b>	<b>4</b>
			sillas plásticas sin brazo	<b>16</b>	<b>16</b>
			Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Puerto Caicedo</b>	Puerto Caicedo	Biblioteca Pública Municipal Roberto Enríquez Izquierdo	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Puerto Guzmán</b>	Puerto Guzmán	Biblioteca Pública Municipal 'Los Fundadores'	ventilador de pared de 16 pulgadas,	<b>1</b>	<b>1</b>
			mesa plegable tipo maletín, alta calidad, dimensiones 180 *74*75	<b>3</b>	<b>3</b>
			sillas plásticas sin brazo	<b>12</b>	<b>12</b>
			Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>San Francisco</b>	San Francisco	Biblioteca Pública Gabriel García Márquez	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon,	<b>1</b>	<b>1</b>



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



			Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo		
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>San Francisco</b>	San Francisco	Biblioteca Pública Comunitaria Indígena Camentsa - Inga de San Francisco	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>San Miguel</b>	La Dorada	Biblioteca Pública Gabriel García Márquez	mesa plegable tipo maletín, alta calidad, dimensiones 180 *74*75	<b>3</b>	<b>3</b>
			sillas plásticas sin brazo	<b>12</b>	<b>12</b>
			Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>San Miguel</b>	Puerto Colón	Biblioteca Pública Fronteriza la Ciencia del Saber	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



<b>Santiago</b>	Santiago	Biblioteca Pública Marcelino Castelvi	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Sibundoy</b>	Sibundoy	Biblioteca Pública 'Camilo Crous'	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Sibundoy</b>	Sibundoy	Biblioteca Pública Rural Camentsa	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Valle del Guamuéz</b>	La Hormiga	Biblioteca Pública Luís Carlos Galán	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



	la hormiga	Biblioteca jordan Lucia	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Villagarzón</b>	Villagarzón	Biblioteca Pública 'El Pueblo'	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Puerto Leguizamo</b>	Puerto Leguizamo	Biblioteca Pública el Secreto del Saber	Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nailon 100 %	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Mocoa</b>	Puerto Limón	Biblioteca Pública Municipal 'Gabriel García Márquez'	mesa plegable tipo maletín, alta calidad, dimensiones 180 *74*75	<b>3</b>	<b>3</b>
			sillas plásticas sin brazo	<b>12</b>	<b>12</b>
			Chalecos para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características: bolsillo múltiples, respirable al aire libre y secado rápido, Material de la tela: Nylon, Tipo de cierre: Cremallera Longitud de la ropa: Regular, Tipo del ajuste: Ajuste flojo	<b>1</b>	<b>1</b>
			Gorra para realizar actividades al aire libre, con logo bordado de Indercultura, Gobernación y RDB. Características:	<b>12</b>	<b>12</b>



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



			Estampado a full color, La parte delantera es de espuma en poliéster, la parte trasera de malla de nylon 100 %		
--	--	--	--	--	--

- Personal vinculado a la instancia cultural: Personal de planta y contratado para los procesos administrativos y los procesos de formación y creación cultural.  
Por prestación de servicios:  
Apoyo profesional a la coordinación de cultura del departamento del Putumayo  
Apoyo Profesional Coordinador departamental de bibliotecas  
Apoyo profesional seguimiento recursos INC.  
Coordinador de procesos artísticos
- Total de personas que acceden a los servicios Bibliotecarios en el año.  
Tomado de La llave del saber, Red Nacional de Bibliotecas Públicas e información de los bibliotecarios de los diferentes municipios.

MUNICIPIO	2016	217	2018	2019	
MOCOA	1000	1176	3697	2477	66%
PUERTO LIMON	1200	1500	2565	2600	32%
COLON	2250	3306	5092	5059	33%
SAN PEDRO	2861	4053	6246	370	1%
ORITO	4025	5095	8434	4954	17%
PUERTO ASIS	8063	29233	113718	91019	177%
LA CARMELITA	700	853	1533	1420	31%
CAICEDO	109	3851	10082	1932	1171%
GUZMAN	98	103	150	313	53%
LEGUIZAMO	1650	1450	1587	1450	-4%
SIBUNDOY	33792	3886	9142	12042	26%
KAMETSA SIBUNDOY	1500	1890	3679	1970	25%
INGA SAN FRANCISCO	2895	6505	5628	4955	33%
SAN FRANCISCO	3890	5885	4107	3600	3%
LA DORADA SAN MIGUEL	1986	2373	3419	3070	18%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



PUERTO COLON	800	1523	1578	1698	34%
SANTIAGO	5452	7047	6099	3344	-10%
LA HORMIGA	15031	18578	22266	27305	22%
VILLAGARZON	15950	18591	21285	2507	-19%
TOTAL	103252	116898	230307	33792	90%

- Total de personas que se benefician de los procesos de formación artística en: Música, Escuelas de Artes, Danza, Teatro, Artes Visuales y Literatura.  
2019

AREA	NUMERO ATENDIDO POR AÑO				POBLACION
	2016	2017	2018	2019	
MUSICA	100	0	60	335	Niños, niñas, adultos
TEATRO	0	0	30	150	Niños, niñas, adultos
DANZA	65	65	30	300	Niños, niñas, adultos
LITERATURA	0	166. 118	0	500	Niños, niñas, adultos

NOTA: En el año 2017, la cantidad en literatura es muy elevada, debido a que se hizo la entrega de libros color y selva, y esta cifra corresponde a los libros entregados.

- Estado de los recursos de la estampilla Procultura (Recaudos y reservas)

La Estampilla Pro cultura, es una de las fuentes de financiación más importantes del sector en los municipios del país. En un 100%, **esta formalizada a través de actos administrativos (Acuerdos o Decretos).**



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Departament	Municipio	2016	2017	2018	Total 2008 - 2018	10%
Putumayo	Departamento	442.684.000	189.645.270	225.778.769	3.332.358.039	333.235.803,90
Putumayo	Mocoa	88.639.000	111.671.699	290.421.737	1.538.230.436	153.823.044
Putumayo	Colón	35.834.000	52.438.604	46.845.201	708.964.805	70.896.481
Putumayo	Orito	60.164.000	142.422.894	182.475.800	1.536.869.694	153.686.969
Putumayo	Puerto Asís	157.518.000	206.723.379	283.495.662	1.879.694.653	187.969.465
Putumayo	Puerto Caicedo	86.740.000	234.371.343	140.623.658	2.050.649.001	205.064.900
Putumayo	Puerto Guzmán	65.880.000	157.113.000	121.977.000	2.068.231.000	206.823.100
Putumayo	Puerto Leguizamo	79.640.000	38.472.495	109.214.908	674.367.403	67.436.740
Putumayo	Sibundoy	32.600.000	79.390.520	102.061.860	1.127.606.380	112.760.638
Putumayo	San Francisco	140.172.000	67.897.788	94.090.144	832.000.932	83.200.093
Putumayo	San Miguel	41.712.000	178.511.732	208.742.488	1.167.737.220	116.773.722
Putumayo	Santiago	84.973.000	102.227.637	163.904.253	857.795.890	85.779.589
Putumayo	Valle del Guamuez	144.240.000	229.335.186	258.170.480	2.297.749.666	229.774.967
Putumayo	Villagarzón	105.230.000	182.005.494	379.208.095	1.203.249.589	120.324.959

Tomado del FUT Reporte formato único territorial

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR

### Estampilla pro-cultura.

Estado de proyectos presentados y aprobados a diferentes convocatorias y fuentes: Programa Nacional de Concertación, Impuesto Nacional al Consumo de telefonía móvil, Sistema General de Regalías, entre otras.

Según el SINIC, Sistema Nacional De Información Cultural del Ministerio de Cultura, en el año 2016 se asignaron recursos para 59 proyectos, en el año 2017 se asignaron recursos para 50 proyectos y en el año 2018 para 64 proyectos asignaron recursos.

PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN en el año 2019 de los trece municipios doce presentaron proyectos al programa de los cuales en ocho municipios se aprobaron proyectos, un total de setenta y uno con recurso asignado, con total en dinero asignado es de \$ 1.117.700.000,00; el municipio con proyectos más aprobados es el municipio de Santiago con 20 proyectos asignados. El municipio con un solo proyecto asignado fue Mocoa.

RECURSOS INC. Para el año 2019 con recurso del año 2018

Nro. Radicación	Proyecto	Entidad Responsable	Valor Aprobado	Estado
C1968-2019	Dachi kurusia jaradabadua neu chorara cultivemos nuestros pensamientos	Resguardo indígena embera chami de la argelia	\$ 19.550.000,00	Asignado



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



	ancestrales			
<b>C2500-2019</b>	Producción de material sonoro y audiovisual bilingüe con contenidos culturales en las comunidades indígenas filiales a la asociación mesa permanente.	Asociación de autoridades tradicionales mesa permanente de trabajo por el pueblo cofan y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos awa, nasa, emberachami del municipio del valle del Guamez y san miguel	\$ 25.300.000,00	Asignado
<b>C1495-2019</b>	Wera kau jura , kida pur itua de	Resguardo indígena embera chami de la argelia	\$ 22.000.000,00	Asignado
			\$ 66.850.000,00	



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





## 6. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

### 6.1. PERFIL DE LA SECRETARÍA

Dirigir, planificar y administrar el desarrollo de políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Infraestructura bajo principios de calidad, eficiencia, equidad e inclusión de conformidad con las prioridades del Plan de Desarrollo Departamental, los lineamientos de Política Pública y normatividad vigente.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en adopción, el proceso de Infraestructura tiene como objetivo Contribuir al Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento del Putumayo, a través de acciones de infraestructura en materia de vías, energía, vivienda y de apoyo a otros sectores.

### 6.2. LOGROS

14,78 Km de caminos veredales Mejorados en los Municipios de: San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Puerto Caicedo, San Francisco, Mocoa, Puerto Leguizamo, Santiago mediante 46 Convenios solidarios celebrados con Juntas de Acción Comunal. (\$2.032.829.697,5 aporte del departamento; Las Juntas de Acción comunal aportan en bienes y servicios \$234.039.113).

Mejorar la red de carreteras secundarias y terciarias del Departamento con 0.4 km en Leguizamo - La Tagua, Orito - Yarumo, Sibundoy - Bella Vista, San Antonio - Campucana. (pavimento y placa huella (\$ 2.704.369.920).

Mantener la Red de Carreteras secundarias y terciarias del Departamento del Putumayo. 98,55 Km con recursos de plan de acción, para conservar las condiciones de transitabilidad,: Vía entre Puente Amarillo Canal B - Puente Canal C en el Valle de Sibundoy (Calamidad Pública), Mantenimiento periódico en Orito - Yarumo, Leguizamo - La Tagua, Villagarzón - Puerto Limón, Tramo no concesionado de Puerto Asís - Santana, Canangucho - La Palestina, La Estrella - El Cedro. (\$ 2.086.868.727).

En coordinación con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, se aporta a la recuperación de la operatividad de la malla vial urbana de Mocoa, de una longitud de 11,58 Km (\$ 122.489.616 aporte del departamento \$ 3.122.489.615 inversión de la nación).

Con el Banco de Maquinaria Amarilla se apoya a la gestión del riesgo en cuatro Municipios del Departamento: Sibundoy, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo y Mocoa en: Atención a Puntos Críticos, 780 km de Mantenimiento de vías terciarias y atención de emergencias. Actividad en cooperación con los Municipios y en coordinación con la UNGRD.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Mejoramiento de las instalaciones del Aeropuerto Caucaya del Municipio de Puerto Leguizamo (\$70.000.000).

Construcción de Redes Eléctricas de media y baja tensión en el Resguardo Indígena Agua Blanca de la Vereda Simón Bolívar del Municipio de Orito e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos para el Resguardo Indígena la Cristalina, y la Escuela Nuevo Horizonte del Municipio De Orito (\$ 438.822.411).

Apoyo al mejoramiento de vivienda rural y urbana, en el Municipio de Orito - Putumayo. 24 familias beneficiadas (\$ 207.928.839 aporte del departamento).

Puesta en funcionamiento de la nueva sede Administrativa de la Gobernación del Putumayo en el Municipio de Mocoa. (\$ 2.122'729.601 aporte del Departamento).

Continuidad, terminación y liquidación de proyectos de vigencias anteriores a 2016. La SID liquido 186 contratos de los Sectores SID Vías, Energía, Vivienda y Apoyo a Otros Dependencias cuyo valor es alrededor de \$55.5 MIL MILLONES DE PESOS, correspondientes a compromisos presupuestales anteriores al 2016 y que culminan en el presente cuatrienio.

### 6.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SECTOR INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE META	META PRODUCTO CUATRENI O	META ALCANZAD A	% DE CUMPLIMENT O
AMPLIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Km de carreteras nuevas construidas en el Departamento.	0,1	0,1	100%
INTERVENCIONES A LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	MEJORAMIENTO DE LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Km de vías con acciones de mantenimiento	4	11,499	287%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



INTERVENCIÓN A LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Km de vías con acciones de mantenimiento .	120	120	100%
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS	Km de vías urbanas con pavimento.	0,6	0,055	9%
MEJORAMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE CAMINOS VEREDALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES.	Km de caminos veredales con acciones de mejoramiento (placa huella - puentes adecuados).	8,2	14,728	180%
MEJORAMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE CAMINOS VEREDALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS	Km de caminos veredales con acciones de mejoramiento (encintado, placa huella - puentes adecuados)	2	0	0%
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FLUVIAL DEL DEPARTAMENTO.	Iniciativas Apoyadas.	3	1	33%
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL DEPARTAMENTO.	Iniciativas Apoyadas.	1	1	100%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



<b>TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE.</b>	TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE.	Iniciativas apoyadas.	4	0	0%
<b>ENERGÍA.</b>	ENERGIA PARA TODOS.	Usuarios beneficiados.	20	38	190%
<b>ENERGÍA.</b>	ENERGIA DE CALIDAD	Usuarios beneficiados.	20	0	0%
<b>ENERGÍA.</b>	NUEVAS FUENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA	Número de Iniciativas apoyadas.	1	1	100%
<b>ENERGÍA.</b>	ENERGIZACION RURAL SOSTENIBLE	Número de planes formulados.	1	0	0%
<b>VIVIENDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.</b>	VIVIENDA NUEVA.	Número de viviendas apoyadas en su construcción.	153	0	0%
<b>VIVIENDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.</b>	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	Número de viviendas apoyadas en su mejoramiento.	166	24	14%

#### **6.4. INFORMACIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA**

##### **SECTOR VÍAS**

La infraestructura vial de responsabilidad del Departamento, contempla 20 tramos viales, con una longitud aproximada de 128 km, con vías de primer, segundo y tercer orden. Esta infraestructura representa cerca de los 10% de la red vial de carreteras en todo el Departamento, identificadas ante Min transporte. De los 20 tramos mencionados, solo uno de ellos ha perdido su objetivo de transitabilidad desde hace más de cuatro años, debido a su localización Villa Garzón - Puerto Limón (ubicada en zona de riesgos, paralela al Río Mocoa y a consecuencia del invierno).



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Los tramos Puerto Leguizamó - La Tagua y Puerto Asís - Santana (esta última en concesión 9.2 km), se encuentran categorizadas como vías de primer orden (Resolución 3005 de 2 de agosto de 2017 Mintransporte). Los tramos viales Ye Urcusique - Caliyaco - Mocoa (en concesión 12.85 km) y Orito - Yarumo, se encuentran categorizadas como de segundo orden; y los 16 tramos restantes se encuentran categorizadas en tercer orden.

En general, la red vial a cargo del Departamento se encuentra en regular estado.

Las inversiones del Departamento en el sector vial sobre carreteras a cargo de los municipios se desarrollan en el marco constitucional de la subsidiariedad, apoyo y complementariedad que ejerce el Departamento para con los Municipios.

### **Seguridad Vial**

Este tema es un renglón que actualmente maneja la Secretaría de Planeación Departamental, a través de su Oficina de Tránsito. Sin embargo, en consideración a las vías en concesión, las cuales soportan un tránsito promedio diario cercado a los 2.000 vehículos y que la concesionaria (Aliadas para el progreso SAS Contrato APP 012/2015) contratada por la Agencia Nacional de Infraestructura ha incumplido sus obligaciones contractuales y se encuentra en proceso de caducidad; se puede deducir que el riesgo de accidentalidad aumenta con el tiempo tanto por la falta de mantenimiento y de intervenciones, así como por el crecimiento normal del tráfico.

### **Kilómetros de la red vial mejorados**

A través de la SID, se contrató la intervención de 11,2 km de vías con acciones de mejoramiento, de los cuales 0.4 se realizaron en vías a cargo de nuestra entidad y las restantes como apoyo a los municipios. Vale resaltar que 10.6 Km intervenidos en 2017 corresponden a una prueba piloto en convenio de cooperación interinstitucional con la Academia (PNUD, CENAC, Universidad de Antioquia, INVIAS, Ministerio de Transporte y - Convenio 772/2017).

### **Kilómetros pavimentados de la red vial a cargo**

De acuerdo al inventario en desarrollo, de 53 km pavimentados a cargo del Departamento, 7 se encuentran en buen estado conforme a los criterios de Ministerio de Transporte.

### **Kilómetros de red vial construidos**



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





Ninguna vía nueva ha iniciado su construcción, aunque se apoyó una iniciativa municipal de ampliación de red vial en Orito (Contrato. 596/18) Orito - Portugal - Villa Garzón, con intervención de 0.1 km.

#### **Infraestructura complementaria implementada (Puentes, paraderos, estaciones, intercambiadores)**

2 pontones se construyeron: 1 pontón vehicular en la vía Sibundoy – Bella Vista y otro colgante peatonal sobre el río Uchupayaco, vereda Champagnat en Villagarzón.

#### **Infraestructura vial intervenida de los sistemas de transporte público urbano**

A través de la SID se apoyó la infraestructura urbana en el municipio de Mocoa.

En Mocoa Se recuperó 11 km de malla vial urbana en conjunto con la Unidad de Gestión del Riesgo en el año 2017 (acciones no programadas, posteriores a la tragedia del 31 de marzo de 2017); y 45 m de pavimento en concreto rígido en sector calle 19 entre carrera 9 y 10 barrio avenida Colombia.

#### **Número de muelles fluviales construidos, mejorados y mantenidos**

Para infraestructura fluvial, a través de la SID se apoyó una iniciativa municipal dentro del contrato de obra No. 955/17 e interventoría No. 942/17 en el Municipio de Puerto Asís en el sector del Muelle La Esmeralda se adecuó una zona cercana al muelle (170 m según informe de interventoría).

#### **Aeropuertos regionales mejorados en su infraestructura física**

A través de la SID se realizó el mejoramiento del Aeropuerto Caucajá de Puerto Leguízamo mediante convenio interadministrativo celebrado con el Municipio (Convenio. No. 045/17 se adecuó la zona de embarque).

#### **Porcentaje de cumplimiento de las acciones priorizadas dentro del Plan Vial Departamental (sólo para Gobernadores)**

El porcentaje acumulado de las acciones priorizadas en el Programa de intervenciones del Plan Vial Departamental es de 38%, con corte a 18 de septiembre de 2019, calculado con las intervenciones





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



realizadas durante la vigencia del Plan 2010 a 2019 e incluyendo dos inversiones realizadas a través de la Secretaría de Planeación Departamental en el año 2018.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
INVERSIONES PVD 2010-2019										
ACUMULADO PROGRAMADO	3.342,00	11.996,00	27.904,00	32.673,00	39.457,00	44.809,20	50.103,20	55.842,40	61.378,40	67.854,40
ACUMULADO EJECUTADO	897,11	7.641,43	7.641,43	8.445,01	9.448,41	21.400,14	21.400,14	23.121,96	24.904,41	26.100,67
% EJECUCIÓN ACUMULADO	27%	64%	27%	26%	24%	48%	43%	41%	41%	38%

Para consulta, el PVD aún vigente se encuentra publicado en el link de Ministerio de transporte y en la página web del departamento del Putumayo: [https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/cartillas/cartilla\\_planvial/files/pvd\\_putumayo2010-2019.pdf](https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/cartillas/cartilla_planvial/files/pvd_putumayo2010-2019.pdf).

## SECTOR ENERGÍA

A través de la Secretaría de infraestructura se apoya proyectos de electrificación rural por requerimiento de los municipios y con la disponibilidad de recursos del plan de desarrollo departamental. 38 usuarios (familias) fueron beneficiados con inversiones de electrificación rural y 1 iniciativa (aula educativa) fue apoyada para nuevas fuentes de generación de energía en el municipio de Orito.

Se identificaron 30.735 usuarios que carecen del servicio de energía a 2016, según reporte SIEL

<http://www.siel.gov.co/>

## Prestadores de Servicio de Energía Eléctrica en el Departamento

- EMEVASI
- EMPULEG
- EEBP
- EEP



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





## SECTOR VIVIENDA

A través de la Secretaría de Infraestructura, el departamento apoya programas de vivienda que presentan los municipios para apoyar la construcción y el mejoramiento en sectores urbanos y rurales. Se invierte en adquisición de lote para vivienda en el año 2017, a través de la SID y en mejoramiento de 24 viviendas (10 familias del sector urbano y 14 familias del sector rural).

## 7. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

### 7.1. PERFIL DE LA SECRETARÍA

La Secretaría de Planeación Departamental es la dependencia encargada de definir y configurar el modelo de desarrollo integral para el Departamento de Putumayo en un entorno regional, nacional e internacional.

### 7.2. LOGROS

#### BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

- Estandarización de formatos de radicación de proyectos en el sistema de gestión de calidad MIPG, y la implementación de las plataformas nacionales del Departamento Nacional de Planeación DNP, Metodología General Ajustada (MGA Web), Sistema unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP Territorio), Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) en el Banco de Programas y Proyectos Departamental.

#### SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ DPTAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

- Según Decreto 1499 de 2017 se inició el proceso de implementación, seguimiento y mejora al Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG

Mediante Decreto 0129 de 19-Abril-2018, se crea y reglamenta el Comité Departamental de Gestión y Desempeño; así mismo, mediante Decreto 0128 de 19 Abril de 2018, crea y reglamenta El Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

#### GESTION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Se logra construir obras de protección en sectores de riesgo crítico en los municipios de Mocoa, Orito y Villagarzón; beneficiando a 83.088 habitantes por un valor aproximado de \$ 12.334.366.563.
- Se logra implementar una estrategia de fomento cultural de CTEI en el Departamento del Putumayo beneficiando a 16.681 entre niños, niñas y jóvenes, proyectos por valor de \$17.670.910.463.
- Se logra la construcción de centros deportivos en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, Mocoa, Puerto Leguizamo beneficiando a 236.061 habitantes, por un valor aproximado en su contratación de \$ 22.922.346.737.
- En el sector de educación se logra obtener recursos aproximados a \$ 127.799.341.441, para el fortalecimiento escolar, suministro de complemento alimentario, transporte escolar, estudios y diseños SENA y Fortalecimiento de infraestructura educativa del Departamento.
- Se logra el mejoramiento de vías urbanas y rurales del Departamento beneficiando a 219.946 habitantes, por un valor aproximado de \$ 119.201.960.605.
- Se logra proyectos del sector inclusión social y reconciliación, fortaleciendo las habilidades de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dotación de mobiliarios para los centros de desarrollo infantil CDI, atención a población con discapacidad, Fortalecimiento socio-cultural, beneficiando a 8.740 habitantes del departamento del Putumayo, proyectos sumando un aproximando de \$ 6.666.704.849.
- Por medio de OCAD, se logra la aprobación de recursos por valor de \$15.700.596.132 para el sector de agricultura y desarrollo rural (cultivo de chontaduro, pimienta, cacao, y mora) incluyendo la Construcción y mejoramiento del centro agropecuario del bajo putumayo, esto beneficiando a 212.470 habitantes del departamento.
- Se logró implementar SUIFP TERRITORIO, directriz emanada por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, según Resolución N° 4788 de2016 "POR LA CUAL SE DICTAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES" a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP, en torno a la Web).
- Se logró implementar las plataformas: MGA-WEB, SUIFP TERRITORIO, SPI, directriz DNP.
- Se logró implementar la herramienta informática MGA WEB (Metodología General Ajustada), con acceso vía internet, que ayuda de forma esquemática y modular en los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión pública.
- Se logró formular los proyectos de inversión en MGA WEB, para ser presentados ante la Gobernación y demás entes territoriales y nacionales.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Se logró dar cumplimiento a la Resolución 4788 de 2016 en la vigencia 2018 adelantando la implementación del proceso de registros de proyectos en las plataformas MGA-WEB y SUIFP TERRITORIO; permitiendo acordar plan de trabajo como soporte y organización con los diferentes sectores de la Gobernación, incluyendo al Instituto de Cultura, Deporte, educación Física y Recreación -INDERCULTURA-.
- Se logró brindar asistencia técnica a los profesionales formuladores de proyectos de inversión y en los temas relacionados con las plataformas MGA WEB. SUIFP TERRITORIO y SPI/manejo de plataformas.
- Se logró estandarizar los formatos en el Sistema de Calidad, requeridos por el Banco de Programas y Proyectos.
- Se logró revisar técnicamente la MGA WEB, de una forma articulada con las plataformas implementadas

### 7.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SECTOR PLANEACIÓN

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE META	META PRODUCTO CUATRENI O	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL.	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA.	Número de municipios y resguardos asistidos.	77 entes territoriales fortalecidos.	52	68%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL.	MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN.	Herramientas construidas o actualizadas.	100% de los Municipios y el departamento con herramientas de planificación integradas y actualizadas a las condiciones actuales del territorio.	14	100%
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. PAP-PDA	PREINVERSIÓN PARA PROYECTOS DEL SECTOR.	Número estudios y diseños realizados.	13	60	462%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. PAP-PDA	MEJOR INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO PARA EL CAMPO Y LAS CIUDADES	Número de viviendas con acceso a servicio de acueducto en la zona urbana y rural.	5700	1323	23%
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. PAP-PDA	AGUA PARA LA VIDA.	Número de acueductos con sistema de potabilización.	15	0	0%
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. PAP-PDA	MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA ALCANTARILLADO PARA EL CAMPO Y LAS CIUDADES.	Número de viviendas con servicio de alcantarillado en la zona urbana y rural.	880	1229	140%
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. PAP-PDA	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	Número de sistemas con tratamiento de aguas residuales.	30	0	0%
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. PAP-PDA	APOYO AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	No. de municipios con disposición de residuos sólidos.	4	1	25%
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. PAP-PDA	EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EFICIENTES.	No. De empresas fortalecidas.	14	12	86%
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. PAP-PDA	OPERACIÓN DEL PAP-PDA.	Gestor en operación	1	4	400%

#### 7.4. INFORMACIÓN SECTORIAL DE PLANEACION, PDA

##### BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



El Banco de Programas y Proyectos es una herramienta que apoya el ciclo de la inversión pública, de tal forma que se logre la asignación eficiente de recursos y el fortalecimiento de la programación integral, el seguimiento y la evaluación de la inversión pública.

#### **AVANCES**

- Se logró implementar SUIFP TERRITORIO, directriz emanada por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, según Resolución N° 4788 de 2016 "POR LA CUAL SE DICTAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES" a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP, en torno a la Web).
- Se logró implementar las plataformas: MGA-WEB, SUIFP TERRITORIO, SPI, directriz DNP.
- Se logró implementar la herramienta informática MGA WEB (Metodología General Ajustada), con acceso vía internet, que ayuda de forma esquemática y modular en los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión pública.
- Se logró formular los proyectos de inversión en MGA WEB, para ser presentados ante la Gobernación y demás entes territoriales y nacionales.
- Se logró dar cumplimiento a la Resolución 4788 de 2016 en la vigencia 2018 adelantando la implementación del proceso de registros de proyectos en las plataformas MGA-WEB y SUIFP TERRITORIO; permitiendo acordar plan de trabajo como soporte y organización con los diferentes sectores de la Gobernación, incluyendo al Instituto de Cultura, Deporte, educación Física y Recreación -INDER CULTURA-.
- Se logró brindar asistencia técnica a los profesionales formuladores de proyectos de inversión y en los temas relacionados con las plataformas MGA WEB. SUIFP TERRITORIO y SPI/manejo de plataformas.
- Se logró estandarizar los formatos en el Sistema de Calidad, requeridos por el Banco de Programas y Proyectos.
- Se logró revisar técnicamente la MGA WEB, de una forma articulada con las plataformas implementadas



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



**Articulación de trabajo realizada entre el Gobierno Departamental y el Consejo Territorial de Planeación**

Año 2016. La primera acción realizada en el Gobierno de la doctora Sorrel Parisa Aroca Rodríguez, “PUTUMAYO BIODIVERSO Y ANCESTRAL - JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”; fue la renovación del Consejo Territorial de Planeación, a través del Decreto No. 0084 del 26 de febrero de 2016, de acuerdo a la ley 152 de 1994.

Con esta acción adelantada se pudo establecer actividades como un trabajo conjunto entre todas las Secretarías de la Administración Departamental y los consejeros (representados por el sector comercial, campesinos, profesionales, mujeres, comunales, grupos ecológicos, indígena, jóvenes, comunidades negras, madres comunitarias, microempresarios, CMRD municipales, CTPs Municipales, sector educativo y desplazados o víctimas. ); con el objetivo de emitir un concepto al Plan de Desarrollo Departamental “PUTUMAYO BIODIVERSO Y ANCESTRAL - JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR” 2016-2019.

Año 2017. Gracias a las gestiones de la Gobernadora Sorrel Aroca Rodríguez, se logra adelantar el convenio entre la Gobernación del Putumayo y Colombia Transforma, cuya actividad es FORTALECIMIENTO A LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO (Actividad PMO038).

En este sentido y dada la importancia de los espacios de diálogo y ambientes de credibilidad, confianza y respeto que debe haber entre el CTP y la Gobernación de Putumayo; se llevó a cabo convenio con el Programa Colombia Transforma, para fortalecer a los representantes de la sociedad civil del Departamento, haciendo participe también a los miembros de los CTP de los 13 Municipios. Para el logro de este objetivo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Divulgación de la actividad a través de la página de la Gobernación del Putumayo y el portal web <http://www.conexionputumayo.com/lideres-comunitarios-de-putumayo-se-capacitan-en-control-social-para-la-construccion-de-una-paz-territorial/>
- Capacitación a los integrantes del CTP Departamental, a través de un profesional de la Región.
- Capacitación a los integrantes del CTP Departamental y un delegado del CTP Municipal. Esta capacitación fue orientada a través del asesor del Departamento Nacional de Planeación –DNP-. En ella se trabajaron temas relacionados con las normas que regulan a los CTP, condiciones para su conformación y renovación, estructura y funciones, el papel que cumple el CTP y rol del CTP en el proceso de paz



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Proceso de diagnóstico a cargo de integrantes del CTP Departamental, con el fin de identificar las mayores debilidades frente al rol, conformación y participación del CTP, en cada uno de los Municipios. Lo anterior, con el fin de fortalecer estos temas en el proceso de réplica.
- Refuerzo de capacitación a los integrantes del CTP Departamental y un delegado del CTP Municipal. Esta capacitación fue orientada a través del asesor del Departamento Nacional de Planeación –DNP-. De igual manera, en este espacio se contó con la participación de la ART, entidad encargada de llevar a cabo la implementación de los acuerdos. Este espacio fue interesante para los representantes de la sociedad civil, pues desconocían que acciones y que papel cumplía esta agencia en el territorio.
- Entrega de materiales de dotación para la oficina del CTP Departamental. Aquí es importante resaltar que previo a la firma del convenio se estableció como compromiso con Colombia Transforma, que la administración Departamental, asignaría un espacio para que los representantes de la sociedad civil puedan operar. Una vez asignado este espacio se procedió por parte del programa a ingresar al área de almacén departamental los siguientes materiales:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	CANTIDAD
1	Portátil	1
2	Licencia Microsoft office hogar y empresa 2016	1
3	Antivirus con vigencia de un año Kaspersky	1
4	Impresora Multifuncional L575 Ecotan con WIFI y red - original	1
5	Tóner tinta/TINTA	1
6	Video beam EPSON Power Lite X36+	1
7	PRO DJ, PB-15N USB FM BT Cabina activa de 2 vías	1
8	Micrófonos PRO DJ, UHV-611M	2
9	Sillas aire libre con brazo poltrona plástica	50

- Proceso de réplica en cada uno de los CTP Municipales
- Evento de cierre. Se contó con la participación de la OACP.

Año 2018. La Gobernación del Departamento de Putumayo adelantó el contrato No. 973 del 17-08-2018, por un valor de \$ 49.958.000.00, cuyo objeto es: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP) DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"; que incluye: i) Encuentro Nacional de Consejeros Territoriales en la ciudad de Neiva y Bogotá; ii) Dos (2) capacitaciones en Planeación Participativa, Normas Jurídicas y Derechos Humanos, a los integrantes del CTP, en el



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Municipio de Mocoa (P); iii) articulación para asesoría en normatividad y acompañamiento a los CTP de los trece (13) Municipios del Departamento en el seguimiento a los Planes de Desarrollo Municipal; iv) Dos (2) Rendiciones Públicas de Cuentas / Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental –PDD-, en la ciudad de Mocoa; v) conformación y aprobación del Sistema Subregional de Planeación Participativa Alto, Medio y Bajo Putumayo; y vi) conformación y aprobación del Sistema Departamental de Planeación Participativa a realizarse en Mocoa.

Año 2019. La Doctora Sorrel Aroca Rodríguez, como Gobernadora del Departamento del Putumayo comprometida con el apoyo logístico que se le debe dar al Consejo Territorial de Planeación establecido en la ley 152 de 1994, adelanto a través de la secretaria de Planeación Departamental el contrato No. 584 DEL 25 DE ABRIL DE 2019, por un valor de \$ 45.983.000.00, el cual tiene como objetivo CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP) DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO que incluye: i) Encuentro Nacional de Consejeros Territoriales, ii) Capacitación en Legislación para el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo - 152 del 1994) a los integrantes del CTP en el Municipio de Mocoa (P); iii) Dos (2) Rendiciones Públicas de Cuentas / Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental –PDD-, en la ciudad de Mocoa; iv) Articulación para el Apoyo a los CTP Municipales; v) Conversatorio con representantes del sector mujer que integran los CTP Municipales en tema de género; vi) Conversatorio con los representantes del sector etnias que integran los CTP Municipales;

**Actividades y resultados obtenidos de la asistencia técnica realizada a los municipios.**

- Se prestó asistencia técnica encaminada al proceso de planeación en sus etapas de formulación, ejecución, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo; Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-; Plan de Acción y Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP y como complemento en Presupuesto Municipal.
- En los municipios visitados (4), se realizó asistencia técnica, mediante reuniones con los secretarios municipales y algunos funcionarios de la administración; como Jefes de Presupuesto, Contadores, Asesores, Tesoreros y funcionarios del Banco de Programas y Proyectos.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Con los funcionarios del Banco de Programas y Proyectos, nos reunimos para explicarles que los proyectos debían tener cada uno su registro del Banco de Programas y Proyectos, con el fin de poder realizar el proceso para su ejecución.
- Como resultado se evidencia, que los municipios para la vigencia de 2019, están cumpliendo con el decreto 111 de 1996.
- A las secretarías de Planeación Municipal, se les manifestó que todo proyecto debía adoptarse como única metodología para todos los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública, la metodología para la formulación de Proyectos de Inversión diseñada por el DNP. En este sentido, las entidades Nacionales, Departamentales, Distritales y Municipales, deberán utilizar esta metodología para la formulación y evaluación previa de Proyectos de Inversión Pública. }}}
- Se han visitado a 12 municipios a excepción de Puerto Leguízamo, para realizar el seguimiento y monitoreo de los recursos del SGP, recursos propios y otros recursos, con el fin de realizar la evaluación y medición de desempeño municipal cada año, que el DNP publica en la página web del DNP a nivel Nacional.

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **Avances Ordenamiento Territorial**

Para desarrollar el proceso de ordenamiento territorial en el departamento del Putumayo, se realizaron gestiones tendientes a la construcción de insumos para la planeación articulada del territorio. Dentro de las que se encuentran:

- Instalación y puesta en funcionamiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial Departamental CROT y promover las normas de creación de las CROT municipales, de las cuales se logró la creación mediante acuerdo de 5 CROT (Colón, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Orito).
- Avanzar en la propuesta de creación de la asociación de municipios del corredor fronterizo (San Miguel, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís, Leguízamo), se realizaron 5 reuniones con las administraciones municipales, para la conformación de la asociación que estaría en complemento del pacto de hermanamiento de las Provincias de Ecuador y Departamentos de Colombia, que se encuentran dentro del Plan binacional Ecuador – Colombia y la consolidación de la zona de integración fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC). Solo dos municipios concretaron mediante acuerdo municipal la conformación de la asociación de municipios.
- Acompañamiento al municipio de Leguízamo y otras entidades en la consolidación de la propuesta de plan de Ordenamiento Ambiental Trinacional (Leguízamo – Sucumbios –



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Loreto). Este proceso está apoyado por la oficina SIG Putumayo en conjunto con la unidad de Parques Nacionales Naturales, DNP, Cancillería, COT nacional.

- Apoyo al municipio de Mocoa en el reconocimiento y espacialización de amenazas y riesgos, posterior al desastre del 31 de marzo de 2017.
- Apoyo a la Secretaria de Competitividad, en las mesas de pacto de hermanamiento y propuesta de un ordenamiento articulado fronterizo a nivel de Subcuencas.
- Propuesta en el marco del plan fronteras de la conformación de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), para la homologación y manejo de información entre las entidades públicas y privadas, para el ordenamiento y desarrollo de la cuenca alta del Río Putumayo.
- Socializar el mapa de suelos del departamento del Putumayo, Proceso entre el IGAC y el SIG Putumayo, brindar acceso a la información y capacitación sobre su aplicabilidad en los proyectos productivos en el departamento.
- Construcción de Información cartográfica base y actualización de algunas de las temáticas cartografiadas. Para disponer de insumos en el ordenamiento territorial municipal y departamental, además construir una base unificada de información para la elaboración de proyectos y el seguimiento – evaluación – control de la gestión institucional.
- Construcción del prototipo de comunicación interactivo y generación de confianza entre las entidades territoriales y la comunidad, presentado dentro de la 6ta convocatoria de catalizadores de la innovación del MINTIC.
- Conformar una estrategia organizativa para fortalecer la planificación territorial, soportada en tres ordenanzas 651 del 30 de Noviembre de 2012 (Conformación del Comité Regional de Ordenamiento Territorial – CROT), 666 de Agosto 13 de 2013 (implementar la política nacional de manejo de información geográfica) y el proyecto de ordenanza 904 del 10 de Noviembre de 2015 (Por medio de la cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Putumayo implementar una política de manejo de información estadística y de indicadores departamentales, con el fin fortalecer la planeación, desarrollo y buena gestión). Y la propuesta de la ordenanza de planeación participativa, presupuesto participativo y control social, que no fue avalada por el gobierno departamental, para ser presentada a la asamblea departamental. Con lo anterior es posible el fortalecimiento de la planificación bajo la construcción de una línea base y procedimiento interinstitucional de seguimiento y evaluación, soportado en estadísticas e indicadores adaptados para el territorio
- Articulación entre dependencias de entidades como la Fiscalía General de la Nación, Ejército, Policía Nacional, Fuerza Naval del Sur, Unidad de Víctimas Putumayo, ACNUR, Defensoría del Pueblo, con la transferencia de conocimiento, brindar acceso a información cartográfica y estadística en diferentes temáticas, creación y actualización de información temática de víctimas, equipamientos y problemática territorial.
- Construcción de la estrategia de planificación territorial articulada, para la construcción de los lineamientos y directrices de ordenamiento departamental y el plan de ordenamiento territorial Departamental (POD)

**Programa de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET)**



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



El Decreto 893 de 2017 creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la reforma rural integral y las medidas pertinentes que establece el acuerdo final, en articulación con los planes territoriales, con la finalidad de lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

En el departamento del Putumayo, los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, San Miguel, Orito, Valle del Guamuéz y Leguízamo hacen parte de los municipios PDET Subregión Putumayo y de los 170 municipios priorizados en las 16 regiones PDET de atención prioritaria a nivel nacional.

**Pactos Formulados en la subregión de PUTUMAYO:**

- 9 Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR).
- 15 Pactos Étnicos.
- 9 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR).

Los Pactos, fueron construidos con 9081 actores del territorio, y con 9 administraciones municipales.

El PDET de esta subregión, se instrumentalizó a través de un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas a partir del Plan Municipal de Transformación Regional (PMTR) del municipio.

Este PATR de la subregión Putumayo se firmó el día 25 de Septiembre de 2018 por la Gobernación del Putumayo, por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), las Alcaldías Municipales, en un trabajo de tres días entre las mismas y por organizaciones acompañantes como la ONU, OEA, Universidades, ONGs, gremios productivos, grupos étnicos, campesinos y campesinas, pescadores, Juntas de Acción Comunal, entre otros.

Así mismo fue un plan construido de manera participativa, amplia y pluralista e incluyó un nivel veredal, municipal y subregional que tuvo en cuenta los procesos e instancias de planeación participativa existentes en el territorio.

El Plan de Acción para la Transformación Regional PATR del departamento del Putumayo está constituido por 3.440 iniciativas distribuidas en ocho pilares de acción así:

PILAR	LEGUIZAMO	MOCOA	ORITO	PUERTO ASÍS	PUERTO CAICEDO
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	33	63	28	61	31



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



2. Infraestructura y adecuación de tierras	27	49	47	55	20
3. Salud rural	29	48	20	60	33
4. Educación rural y primera infancia rural	50	121	53	170	50
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	19	59	20	47	22
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	50	100	54	119	51
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	10	30	15	18	14
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	50	102	46	102	46
<b>TOTAL</b>	<b>268</b>	<b>572</b>	<b>283</b>	<b>632</b>	<b>267</b>

PILAR	PUERTO GUZMÁN	SAN MIGUEL	VALLE DEL GUAMUEZ	VILLAGA RZÓN	SUB REGIONALES	TOTAL
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	37	31	46	30	9	369
2. Infraestructura y adecuación de tierras	25	15	51	16	9	314
3. Salud rural	33	38	57	28	8	354
4. Educación rural y primera infancia rural	89	61	111	78	10	793
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	38	15	31	20	2	273
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	60	39	84	56	11	624
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	13	19	17	14	4	154
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	44	42	73	45	9	559
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>	<b>260</b>	<b>470</b>	<b>287</b>	<b>62</b>	<b>3440</b>

Para incorporar el PDET dentro de la Política Pública Local, El PATR del Departamento fue elevado a Política Pública, a través de la ordenanza Numero 783 de Julio 17 de 2019.

Además, a través de las estrategias de la Agencia de Renovación del Territorio se ha logrado avanzar en iniciativas PDET por medio de:

Proyectos aprobados por OCAD Paz – Asignación Paz

- Implementación del Sistema de Energía Solar Fotovoltaica, para zonas no interconectadas en los municipios de: Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y Puerto Leguízamo.

ENTIDAD	COSTO DEL PROYECTO	CÓDIGO INICIATIVA PDET
Departamento	\$ 19.080.294.357	1186573227032 1186320215534



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



		1186568188135 1186568187193 1186569198639 1186865216664
1	\$ 19.080294357	

- Proyecto nacional para mejoramiento de vías terciarias por un monto de \$86.183 millones en 68 municipios PDET, de los cuales se benefician los siguientes 2 municipios del Putumayo por \$2.624 millones

MUNICIPIO	VÍA PRIORIZADA	KM	VALOR	CÓDIGO INICIATIVA PDET
Mocoa	Los Pinos – San Antonio	5	\$ 1.308.747.045	11866001199090
Puerto Guzmán	José María – Pedregosa La Ceiba – Esmeralda	14.45	\$ 1.315.888.065	1186571179698
2		19.45	\$ 2.624.635.110	

### Proyectos Obras por Impuestos Putumayo 2018-2019

MUNICIPIO	SECTOR	NOMBRE PROYECTO	COSTO PROYECTO	CÓDIGO INICIATIVA PDET	ESTADO PROYECTO	EMPRESA CONTRIBUYENTE
Puerto Caicedo	Transporte	Mejoramiento de la vía mediante pavimento asfáltico en frío, de la vía San Pedro – Arenosa, segunda etapa ABSC K3+743 a K6+543 y de K25+427 hasta K27+927, municipio de Puerto Caicedo, Departamento de Putumayo. (2018).	\$13.018.476.741	1186569199395	En Ejecución	Ecopetrol S:A
Puerto Asís	Educación	Construcción aulas verdes para la Institución Educativa Rural la Libertad en Puerto Asís, Putumayo. (2018)	\$1.124.499.054	1186568187201	Contribuyente Vinculado	Dow Química de Colombia S.A
Villagarzón	Vivienda, Ciudad Territorio	Construcción unidad sanitaria y sistema de tratamiento prefabricado, para viviendas dispersas, municipio de Villagarzón, Putumayo (2019)	\$440.769.227	1186885223590	Contribuyente Vinculado	Gran Tierra de Colombia LTDA
Orito	Educación	Apoyo a los comedores escolares, mediante la dotación de menaje en las Instituciones y Centros Educativos del municipio de Orito, Putumayo. (2019)	\$955.155.927	1186320215571	Contribuyente Vinculado	Gran Tierra de Colombia LTDA
Puerto Caicedo	Educación	Adquisición de elementos de menaje, con destino a restaurantes escolares de las Instituciones y Centros Educativos del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo. (2019)	\$1.114.494.248	1186569198687	Contribuyente Vinculado	Gran Tierra de Colombia LTDA
Puerto Asís	Transporte	Mejoramiento de vías terciarias entre veredas Puerto Vega – Campoalegre, del municipio de Puerto Asís, Putumayo. (2019)	\$7.591.272.980	1186568187489	Contribuyente Vinculado	Gran Tierra de Colombia LTDA
4			\$24.244.668.177			



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



## GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La gobernación del Putumayo, planteó una estrategia para integrar la institucionalidad; se está adelantando procesos de capacitación a funcionarios de la entidad y de otras entidades, en el manejo de información y su recopilación con factores de calidad y metadata, para disponer de una certeza que la información que sea autorizada por el comité operativo del SIG Putumayo sea real y no genere problemas a la entidad.

Hasta el momento con las dos personas que existe en la dependencia, se están adelantando los siguientes procesos:

- Retomar y fortalecer el proceso de apoyo al SISBEN, debido a que es una herramienta de diagnóstico Socio- Económico de la población agrupada en veredas y barrios; se han realizado cuatro eventos de capacitación a los Administradores municipales, en los que se les brinda conocimiento sobre el tema cartográfico y normativo (ordenamiento territorial), se les ha colaborado a algunos administradores (Municipio de Leguizamo) en suplirles las necesidades de hardware y software, para mejorar su servicio, esto es lento debido a que la gestión de los requerimientos de hardware depende de la colaboración de otras entidades externas a la gobernación.
- Adelantar con la Secretaría de Educación y el SENA un proyecto de fortalecimiento a algunas instituciones educativas de línea industrial y agropecuaria, para la capacitación y fortalecimiento técnico a estas instituciones y mediante esto lograr impactar sobre los indicadores de trabajo.
- Crear herramientas para el análisis de estadísticas del SISBEN y de esta manera observar los impactos logrados por la gestión institucional, como parte de la evaluación EXPOST que se le debe realizar a los proyectos.
- Realizar gestión de apoyo al observatorio del trabajo, en cooperación con la secretaria de Productividad y Competitividad, en este proceso está involucrado el PNUD, quien plantea un apoyo el próximo año para la iniciativa SIG Putumayo.

### 1.1. GESTOR DEL PDA

#### Municipios Certificados

El Departamento de Putumayo a la fecha tiene 13 Municipios Certificados, por tal razón no administra los recursos del Sistema General de Participaciones Agua potable y Saneamiento Básico SGP-APSB de las entidades territoriales.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



El artículo 4 de la Ley 1176 de 2007 estableció el proceso de Certificación para los municipios, para la administración de los recursos del SGP-APSB y el aseguramiento de la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo; no obstante, el Congreso de la Republica expidió la Ley 1977 del 24 de Julio de 2019, Por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007, donde se modifica el proceso de certificación y donde las entidades territoriales recuperan su competencia para administrar los recursos del SGP-APSB y el aseguramiento de la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo.

A continuación se relaciona las Resoluciones de Certificación de cada Municipio:

No.	MUNICIPIO	No. de RESOLUCION	FECHA
1.	Santiago	SSPD – 20184010108075	28/08/2018
2.	Colon	SSPD - 20184010124775	28/09/2018
3.	Sibundoy	SSPD - 20184010114525	17/09/2018
4.	San Francisco	SSPD - 20184010110845	05/09/2018
5.	Mocoa	SSPD- 20184010124985	28/09/2018
6.	Villagarzón	SSPD – 20184010114365	17/09/2018
7.	Puerto Guzmán	SSPD – 20184010115465	18/09/2018
8.	Puerto Caicedo	SSPD – 20184010113515	13/09/2018
9.	Puerto Asís	SSPD – 20184010079265	27/06/2018
10.	Orito	SSPD – 20184010120565	25/09/2018
11.	Valle Del Guamuez	SSPD - 20184010114325	17/09/2018
12.	San Miguel	SSPD – 20184010123545	28/09/2018
13.	Puerto Leguízamo	SSPD -20184010103615	10/08/2018

Ver anexo 6.5. Certificaciones

### Municipios vinculados al Plan Departamental de Aguas- PDA

En el siguiente cuadro se describe los municipios vinculados al PDA, mediante la suscripción de convenio tripartito de cooperación técnica entre el Departamento; Gestor y Municipio, a la fecha se encuentran vinculados los trece municipios que hacen parte del Departamento del Putumayo, compromisos de recursos y vigencia.

No	MUNICIPIO	CONVENIO	RECURSOS SGP - APSB	RECURSOS REGALIAS	VIGENCIA
1	Santiago	Agosto de 2011	-	-	-
2	Colon	Diciembre 2010	1.482.919.590,58		2011-2024
3	Sibundoy	Diciembre 2010	2.141.861.653		2011-2020
4	San Francisco	Diciembre 2010	1.036.012.760		2011-2020
5	Mocoa	Septiembre 2011	-		-
6	Villa Garzón	Septiembre 2017	-		-
7	Puerto Caicedo	Septiembre 2017	-		-
8	Puerto Asís	Mayo 2011	75.000.000,00	75.000.000,00	2011
9	Orito	Julio 2013	-		-



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



10	Valle del Guamuez	Mayo de 2011	1.121.127.994,80		2011
11	Puerto Leguizamo	Agosto 2011	-		-
12	San Miguel	Mayo de 2011	499.458.696,02		2011
13	Puerto Guzmán	Septiembre 2017	-		-

Anexo 6.5. Acuerdos

**Planes maestros y/o parciales de acueducto y alcantarillado**

El siguiente cuadro muestra el estado de los planes maestros y/o parciales de acueducto y alcantarillado que existen en los municipios del Departamento de Putumayo

MUNICIPIO	PLAN MAESTRO ACUEDUCTO			PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO			FUENTE
	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	
Santiago		X			x	Ajustado a la normatividad y para presentar al MVCT	PDA
Colon	X				x	Ajustado a la normatividad y para presentar al MVCT	PDA
Sibundoy		X			x	Ajustado a la normatividad y para presentar al MVCT	PDA
San Francisco					x	Ajustado a la normatividad y para presentar al MVCT	PDA
Mocoa	x		En ejecución proyecto Reconstrucción de sistema de acueducto de Mocoa Putumayo- proyecto proveniente de PMA		x	Se encuentra en etapa de contratación de estudios y diseños y viabilizado ante Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	AGUAS MOCOA ESP
Villagarzón	x			X			AGUAS LA CRISTALINA
Puerto Guzmán		x	De manera alterna se conoce que el Municipio de puerto Guzmán realizo consultoría con recursos de SGP para la formulación de plan maestro de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial del casco urbano de Puerto Guzmán.		x	De manera alterna se conoce que el Municipio de puerto Guzmán realizo consultoría con recursos de SGP para la formulación de plan maestro de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial del casco urbano de Puerto Guzmán.	PDA
Puerto Caicedo		x			x		APC SAS ESP
Puerto Asís	x		Se encuentra en rediseño		x		EAAAP
Orito		x	Anterior octubre de 2010 falta actualización		x	Anterior octubre de 2010 falta actualización	EMPORITO ESP
Valle del Guamuez		x		X		En ejecución	SPM
San Miguel		x		X			EMSANMIGUEL
Puerto Leguizamo	x		Plan maestro de acueducto - octubre del 2008	X		Plan maestro de alcantarillado -Octubre del 2008	EMPULEG ESP

La información presentada en el anterior cuadro fue solicitada a las empresas prestadoras de servicios públicos del departamento de Putumayo mediante Circular 0021 del 22 de julio del 2019 y Circular 0024 del 09 de septiembre del 2019.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



### Relación y estado de los Proyectos de Inversión radicados

#### Radicados Nación.

COMPONENTE	NOMBRE PROYECTO	VALOR	FUENTE DE RECURSOS	ESTADO
TECNICO	EJECUCION SEGUNDA FASE CONSTRUCCION ACUEDCTO REGIONAL VALLE DEL GUAMUEZ	55.000.000.000	NACION	Revisado por Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, falta emisión Certificado de Viabilidad Técnica

#### Radicados Departamento

COMPONENTE	NOMBRE PROYECTO	VALOR	FUENTE DE RECURSOS	ESTADO
Aseguramiento en la Prestación del Servicio de Acueducto y Alcantarillado	Consultoría para realizar las fases II y III del componente de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Departamento De Putumayo.	2,590,595,320	SGP Y NACION	EN EJECUCION
	Consultoría para realizar las Fases II Y III del Componente de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Departamento De Putumayo.– Interventoría	181,341,672	SGP	EN EJECUCION
Infraestructura – Preinversión	Estructuración, estudios y diseños para Acueductos Rurales en el Departamento del Putumayo-Consultoría	1,488,000,000	SGP	CONTRATADO
	Estructuración, estudios y diseños para Acueductos Rurales en el Departamento del Putumayo- <b>(Interventoría)</b>	112,000,000	SGP	EN CONTRATACION PROCESO SPD-CM-014 -2019
	Estructuración, estudios y diseños para Acueductos Rurales en el Departamento del Putumayo-Consultoría	1,312,888,780	SGP	CONTRATADO
	Estructuración, estudios y diseños para Acueductos Rurales en el Departamento del Putumayo- <b>(Interventoría)</b>	87,111,220	SGP	EN CONTRATACION PROCESO SPD-CM-014 -2019



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Ambiental	Formulación de los planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMVS para los Municipios, Puerto Asís y Santiago.	165,540,000	SGP	ESTRUCTURACION
	Interventoría de la formulación de los planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMVS para los Municipios, Puerto Asís y Santiago.	12,460,000	SGP	ESTRUCTURACION
	Formulación de los planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, para los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Santiago y Sibundoy.	230,640,000	SGP	ESTRUCTURACION
	Interventoría de la formulación de los planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, para los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Santiago, Sibundoy.	17,360,000	SGP	ESTRUCTURACION
Gestión de Riesgo – Proyectos	Rehabilitación y mejoramiento del Sistema de Acueducto de las veredas la Josefina y las Cochis – 1 etapa ola invernol municipio de Colon Putumayo	242,361,4450	NACION	EN EJECUCION
	Rehabilitación y mejoramiento del Sistema de Acueducto de las veredas la Josefina y las Cochis – 1 etapa ola invernol municipio de Colon Putumayo <b>-(Interventoría)</b>	16,965,301	NACION	EN EJECUCION
	Rehabilitación y mejoramiento del Sistema de Acueducto de la vereda Tacangayaco – 1 etapa ola invernol municipio de Colon Putumayo	200,370,534.	NACION	EN EJECUCION
	Sistema de Acueducto de la vereda Tacangayaco – 1 etapa ola invernol municipio de Colon Putumayo - <b>(Interventoría)</b>	14,025,937	NACION	EN EJECUCION
	Rehabilitación y mejoramiento del Sistema de Acueducto del casco urbano del municipio de Sibundoy, primera etapa ola invernol	839,596,876	NACION	EN EJECUCION
	Rehabilitación y mejoramiento del Sistema de Acueducto del casco urbano del municipio de Sibundoy, primera etapa ola invernol – Interventoría	67,167,750	NACION	EN EJECUCION
	Reconstrucción y mejoramiento del Acueducto de la vereda San Miguel, municipio de San Francisco	604,276,359	NACION	ESTRUCTURACION



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



Gestión de Riesgo – Plan	Actualización y ajuste a los planes de Emergencia y Contingencia para el servicio de Acueducto en los municipios de Santiago, San Francisco, Colon y Mocoa departamento del Putumayo.	30,000,000	SGP	DISPONIBLES
	Atención de emergencias del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en el departamento del Putumayo, previa declaratoria de calamidad pública.	300,000,000	SGP	CDR ANULADO
	Actualización y ajuste a los planes de Emergencia y Contingencia para el servicio de Acueducto en el departamento del Putumayo.	100,000,000	SGP	EN EJECUCION
	Actualización y ajuste a los planes de Emergencia y Contingencia para el servicio de Alcantarillado y Aseo del departamento del Putumayo.	70,000,000	SGP	EN EJECUCION
Plan Social	Implementación del Plan de Gestión Social del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico PAP-PDA Putumayo	150,000,000	SGP	ESTRUCTURACION
Mecanismo Viabilización	Reposición y ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario del centro poblado de San Pedro municipio de Puerto Caicedo Putumayo	1,859,078,398	SGP	CONTRATADO
	Reposición y ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario del centro poblado de San Pedro municipio de Puerto Caicedo Putumayo – <b>(Interventoría)</b>	92,953,919	SGP	CONTRATADO
	Alcantarillado pluvial en los barrios La Amistad, 13 de Junio y San Francisco del municipio Valle del Guamuez, departamento del Putumayo	1,025,730,049	SGP	CONTRATADO
	Alcantarillado pluvial en los barrios La Amistad, 13 de Junio y San Francisco del municipio Valle del Guamuez, departamento del Putumayo – <b>(Interventoría)</b>	71,801,103	SGP	CONTRATADO
	Construcción Alcantarillado Pluvial barrio los Alpes, municipio de Orito, departamento del Putumayo	982,778,763	SGP	CONTRATADO
	Construcción Alcantarillado Pluvial barrio los Alpes, municipio de Orito, departamento del Putumayo – <b>(Interventoría)</b>	68,794,513.00	SGP	CONTRATADO



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"**



Control de la contaminación ambiental en las fuentes hídricas, mediante la construcción de unidades sanitarias, municipio de San Francisco, departamento del Putumayo	815,943,816	SGP	CONTRATADO
Control de la contaminación ambiental en las fuentes hídricas, mediante la construcción de unidades sanitarias, municipio de San Francisco, departamento del Putumayo - <b>(Interventoría)</b>	57,116,067	SGP	CONTRATADO

**Valor total de recursos invertidos y disponibles por municipio**

MUNICIPIO	RECURSO INVERTIDO	RECURSO DISPONIBLE
PUERTO ASIS	1.952.032.317,80	2.041.684.511,00
VALLE DEL GUAMUEZ	1.097.531.152,00	0
ORITO	1.051.573.276,00	479.223.095,00
SAN FRANCISCO	873.059.883,00	604.276.359,00
MOCOA	0	184.386.489,10
VILLAGARZON	0	120.792.455,00

Información tomada del PAEI 2019

**Temas o procesos pendientes de trámite entre el Departamento y los Municipios.**

**Tramites ambientales**

PROYECTO	CLASE DE TRAMITE	TITULAR DEL TRAMITE	ULTIMA ACTUACIÓN	OBSERVACIONES	EXPEDIENTE
CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS LA AMISTAD, 13 DE JUNIO Y SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	OCUPACIÓN DE CAUCE	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DEL GUAMUEZ	El 10 de septiembre por medio de auto DTP no. 328 del 30 de agosto de 2019 por medio del cual se admite y avoca conocimiento de la solicitud del trámite de autorización de ocupación de cauce.	Está pendiente una reliquidación	AU-06-86-865-X-002-025-19
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LOS ALPES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	OCUPACIÓN DE CAUCE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORITO	Se entregó documentación necesaria para tramitar el permiso de ocupación de cauce	Está pendiente recibir la notificación de auto de inicio	



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



COLECTOR SANITARIO QUEBRADA EL SABALO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAR.	PERMISO DE VERTIMIENTOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORITO	Está pendiente solicitar permiso de vertimientos ante la autoridad ambiental		
	OCUPACIÓN DE CAUCE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORITO	Está pendiente solicitar inicio del trámite ante la autoridad ambiental		
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA TACANGAYACO – 1 ETAPA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE COLON, PUTUMAYO	OCUPACIÓN DE CAUCE Y CONCESIÓN DE AGUAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE COLON	Mediante resolución DTP 0181 del 13 de febrero de 2019 se otorgó el permiso	Pendiente informar a la CAR suspensión de las obras, y/o prorroga del permiso	AU-CO-06-86-219-X-002-009-18
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA JOSEFINA Y LAS COCHAS, PRIMERA ETAPA OLA INVERNAL, MUNICIPIO DE COLÓN- DEPARTAMENTO PUTUMAYO.	OCUPACIÓN DE CAUCE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COLON	Resolución No. 0158 del 08 de febrero del 2019, otorgo el permiso	Pendiente informar a la CAR suspensión de las obras, y/o prorroga del permiso	

**VARIABLES PRINCIPALES**

➤ **Cobertura y continuidad servicio de acueducto urbano y rural**

A continuación se presenta la cobertura y la continuidad urbana y rural del servicio de Acueducto de las empresas prestadoras de servicios públicos del departamento del Putumayo.

MUNICIPIO	EMPRESA PRESTADORA	COBERTURA URBANA ACUEDUCTO	CONTINUIDAD (HORAS/DÍAS)	COBERTURA RURAL ACUEDUCTO PDD	CONTINUIDAD (HORAS/DÍAS) SUI
Colon	JASCOLON ESP	96%	24 Horas / 7 Días	75,2%	19,0%
Santiago	EMCOAAAS E.S.P.	100%	24 Horas / 7 Días	85,4%	18,0%
Sibundoy	AQUASIBUNDOY SA ESP	87.1%	24 Horas / 7 Días	86,2%	20,0%
San Francisco	JASSANFRANCISCO ESP	100%	24 Horas / 7 Días	63,5%	20,0%
Mocoa	AGUAS MOCOA SA ESP	75%	1 Horas / 7 Días	75,3%	22,0%
Villagarzón	AGUAS LA CRISTALINA SA ESP	99%	24 Horas / 7 Días	19,4%	16,0%
Puerto Guzmán	EMPOGUZMAN SA ESP	98%	24 Horas / 7 Días	68,2%	18,0%
Puerto Caicedo	APC SAS ESP	98%	24 Horas / 7 Días	8,2%	18,0%
Puerto Asís	EAAAP ESP	24%	4 Horas / 7 Días	8,5%	6,00%
Orito	EMPORITO ESP	77%	12 Horas / 7 Días	13,2%	18,0%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



Valle del Guamuez	EMSERPUVAG SA ESP	25%	18 Horas / 7 Días	10,5%	14,0%
San Miguel	EMSANMIGUEL SA ESP	0	N/a	1,8%	0,0%
Puerto Leguizamo	EMPULEG ESP	93%	5 Horas / 7 Días	28,2%	10,0%

La información presentada en el anterior cuadro fue solicitada a las empresas prestadoras de servicios públicos del departamento de Putumayo mediante Circular 0021 del 22 de julio del 2019 y Circular 0024 del 09 de septiembre del 2019.

➤ **Cobertura alcantarillado urbano y rural**

MUNICIPIO	EMPRESA PRESTADORA	COBERTURA ALCANTARILLADO URBANO	COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL. PDD
Colon	JASCOLON ESP	97%	45,6%
Santiago	EMCOAAAS E.S.P.	100%	22,2%
Sibundoy	AQUASIBUNDOY SA ESP	76.2%	20,2%
San Francisco	JASSANFRANCISCO ESP	100%	31,3%
Mocoa	AGUAS MOCOA SA ESP	95%	21%
Villagarzón	AGUAS LA CRISTALINA SA ESP	91%	14,6%
Puerto Guzmán	EMPOGUZMAN SA ESP	80%	38%
Puerto Caicedo	APC SAS ESP	98%	11%
Puerto Asís	EAAAP ESP	93%	4,58%
Orito	EMPORITO ESP	83%	3,5%
Valle del Guamuez	EMSERPUVAG SA ESP	64%	3,5%
San Miguel	EMSANMIGUEL SA ESP	82%	3,5%
Puerto Leguizamo	EMPULEG ESP	58%	7,5%

La información presentada en el anterior cuadro fue solicitada a las empresas prestadoras de servicios públicos del departamento de Putumayo mediante Circular 0021 del 22 de julio del 2019 y Circular 0024 del 09 de septiembre del 2019.

➤ **Porcentaje de tratamiento de aguas residuales en los municipios.**

TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES					
MUNICIPIO	PTAR		OBSERVACIÓN	% TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	FUENTE INFORMACIÓN
	SI	NO			
Santiago	X			95,41 %	EMCOAAAS E.S.P.
Colon		x		No aplica	JASCOLON ESP
Sibundoy		x		No aplica	AQUASIBUNDOY SA ESP
San Francisco		x	No se cuenta con una PTAR Funcional	No aplica	JASSAN ESP
Mocoa		x	No se cuenta con PTAR	No aplica	AGUAS MOCOA ESP
Villagarzón		x		No aplica	AGUAS LA CRISTALINA ESP
Puerto Guzmán	X		Está a cargo del municipio – sin funcionamiento	No aplica	EMPOGUZMAN



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



<b>Puerto Caicedo</b>	X			100 %	APC SAS ESP
<b>Puerto Asís</b>		X		No aplica	EAAAP ESP
<b>Orito</b>		X		No aplica	EMPORITO ESP
<b>Valle del Guamuez</b>		X		No aplica	EMSERPUVAG S.A. E.S.P
<b>San Miguel</b>	X			88 %	EMSANMIGUEL S.A. E.S.P.
<b>Puerto Leguizamo</b>		X		No Aplica	EMPULEG ESP

La información presentada en el anterior cuadro fue solicitada a las empresas prestadoras de servicios públicos del departamento de Putumayo mediante Circular 0021 del 22 de julio del 2019 y Circular 0024 del 09 de septiembre del 2019.

➤ **Índice de riesgo de calidad del agua (promedio - IRCA)**

ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA		
MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO (IRCA)	FECHA DE REPORTE
<b>Colon</b>	0%	20/08/2019
<b>Santiago</b>	20,97 - (Medio)	09/05/2019
<b>Sibundoy</b>	52.44	Julio
<b>San Francisco</b>	22,03 - (Medio)	22/08/2019
<b>Mocoa</b>	(Red 1= 97,9%; Red 2= 0,0%)	01/07/2019
<b>Villagarzón</b>	0 (Bajo)	01/08/2019
<b>Puerto Guzmán</b>		
<b>Puerto Caicedo</b>	0 ,00 (sin riesgo)	20/08/2019
<b>Puerto Asís</b>	0 - (Sin riesgo)	13/09/2019
<b>Orito</b>	0 (Apto para el consumo humano)	21/08/2019
<b>Valle del Guamuez</b>	0,00% - ( Sin Riesgo)	17/07/2019
<b>San Miguel</b>	N/A	N/A
<b>Puerto Leguizamo</b>	9,28 - (bajo)	09/09/2019

La información presentada en el anterior cuadro fue solicitada a las empresas prestadoras de servicios públicos del departamento de Putumayo mediante Circular 0021 del 22 de julio del 2019 y Circular 0024 del 09 de septiembre del 2019.

**FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS y ESTRATIFICACION ADOPTADA.**



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



El funcionamiento de los fondo solidaridad y redistribución de los ingresos y la adopción de estratificación es competencia de los municipios.

#### PAGOS SUBSIDIOS. 2016-2019

El departamento Canceló subsidios de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo durante la vigencia 2016-2019 teniendo en cuenta la descertificación de cada municipio, a continuación se relaciona los pagos realizadas a cada municipio según su descertificación, así:

#### MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

Con la resolución de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD No 20174010177045 del 29 de septiembre del 2017 el municipio de San Francisco se certifica y recobra la administración de los recursos del Sistema General Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico-SGP-APSB por lo tanto en la gobernación de Putumayo durante la vigencia 2016 y 2017 canceló subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, Así:

VIGENCIA	EMPRESA	SERVICIO	VALOR
2016	Municipio de San Francisco	Acueducto y alcantarillado	63.915.288,00
2016	Empresa De Aseo Acueducto Alcantarillado ASVALLE S.A ESP	Aseo	74.873.880,00
2017	Municipio de San Francisco	Acueducto y alcantarillado	46.270.420,00
2017	Empresa De Aseo Acueducto Alcantarillado ASVALLE S.A ESP	Aseo	91.493.562,00
2017	Empresa de acueducto y alcantarillado JASSAN FRANCISCO	Acueducto y alcantarillado	83.376.290,00
<b>TOTAL</b>			359.929.440,00

#### MUNICIPIO DE SANTIAGO

Con la resolución de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD No 20174010177055 del 29 de septiembre del 2017 el municipio de Santiago se certifica y recobra la administración de los recursos del Sistema General Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico-SGP-APSB, por lo tanto en la gobernación de Putumayo durante la vigencia 2016 y 2017 canceló Subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, Así:

VIGENCIA	EMPRESA	SERVICIO	VALOR
2016	EMCOAAS ESP	Acueducto	44.280.600.00



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



2016	EMCOAAAS ESP	Alcantarillado	29.520.400,00
2016	Empresa De Aseo Acueducto Alcantarillado ASVALLE S.A ESP	Aseo	53.105.400,00
2017	EMCOAAAS ESP	Acueducto	47.993.400,00
2017	EMCOAAAS ESP	Alcantarillado	31.995.600,00
2017	Empresa De Aseo Acueducto Alcantarillado ASVALLE S.A ESP	Aseo	69.618.525,00
<b>TOTAL</b>			<b>276.513.925,00</b>

**MUNICIPIO DE SIBUNDOY**

Con la resolución de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD No 20184010035765 del 11 de Abril del 2018 y de firmeza el 26 de abril de 2018, el municipio de Sibundoy se certifica y procede a reasumir la administración de los recursos del Sistema General Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico-SGP-APSB, por lo tanto en la gobernación de Putumayo durante la vigencia 2016 y 2017 canceló Subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, Así:

VIGENCIA	EMPRESA	SERVICIO	VALOR
2016	Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Sibundoy	Acueducto	85.569.750,00
2016	Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Sibundoy	Alcantarillado	36.672.750,00
2016	Empresa De Aseo Acueducto Alcantarillado ASVALLE S.A ESP	Aseo	90.667.800,00
2017	Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Sibundoy	Acueducto	17.113.950,00
2017	AQUASIBUNDOY S.A. ESP	Acueducto	163.910.250,00
2017	Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Sibundoy	Alcantarillado	7.334.550,00
2017	AQUASIBUNDOY S.A. ESP	Alcantarillado	77.271.975,00
2017	Empresa De Aseo Acueducto Alcantarillado ASVALLE S.A ESP	Aseo	179.031.611,20
<b>TOTAL</b>			<b>657.572.636,2</b>

**MUNICIPIO DE PUERTO ASIS**



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Con la resolución de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD No 20184010079265 del 27 de Junio del 2018 y de firmeza el 29 de Junio de 2018, el municipio de Puerto Asís se certifica y procede a reasumir la administración de los recursos del Sistema General Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico-SGP-APSB, por lo tanto en la gobernación de Putumayo durante la vigencia 2016, 2017 y 2018 canceló Subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, Así:

VIGENCIA	EMPRESA	SERVICIO	VALOR
2016	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís EAAAP ESP.	Acueducto	54.575.982,00
2016	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís EAAAP ESP	Alcantarillado	55.082.940,00
2016	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís EAAAP ESP	Aseo	22.788.080,00
2017	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís EAAAP ESP	Acueducto	156.021.610,02
2017	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís EAAAP ESP	Alcantarillado	233.224.163,32
2017	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís EAAAP ESP	Aseo	159.634.693,40
2018	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís EAAAP ESP	Acueducto	104.856.580,18
2018	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís EAAAP ESP	Alcantarillado	151.088.565,81
2018	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís EAAAP ESP	Aseo	209.572.218,45
<b>TOTAL</b>			<b>1.146.844.833,18</b>

#### MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO

Con la resolución de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD No 20184010103615 del 10 de Agosto del 2018 y de firmeza el 24 de Septiembre de 2018, el municipio de Puerto Leguízamo se certifica y procede a reasumir la administración de los recursos del Sistema General Participaciones



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



para Agua Potable y Saneamiento Básico-SGP-APSB, por lo tanto en la gobernación de Putumayo durante la vigencia 2017 y 2018 canceló Subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así:

VIGENCIA	EMPRESA	SERVICIO	VALOR
2017	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguízamo EMPULEG ESP	Acueducto	258.178.308,00
2017	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguízamo EMPULEG ESP	Alcantarillado	63.988.727,00
2017	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguízamo EMPULEG ESP	Aseo	262.124.860,00
2018	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguízamo EMPULEG ESP	Acueducto	99.708.387,00
2018	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguízamo EMPULEG ESP	Alcantarillado	23.779.677,00
2018	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguízamo EMPULEG ESP	Aseo	96.211.870,00
<b>TOTAL</b>			<b>803.991.829,00</b>

#### MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

Con la resolución de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD No 20164010031865 del 10 de agosto del 2016 el municipio de San Miguel se certifica y recobra la administración de los recursos del Sistema General Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico-SGP-APSB, por lo tanto en la gobernación de Putumayo durante la vigencia 2016 canceló Subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así:

VIGENCIA	EMPRESA	SERVICIO	VALOR
2016	Asociación de usuarios del acueducto del espinal (Rural)	Acueducto	10.359.393,00
2016	Asociación de usuarios del acueducto y de productores agropecuarios Jordán Ortiz (Rural)	Acueducto	13.056.960,00
2016	Empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de San Miguel ESP	Alcantarillado	26.780.342,00
2016	Empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de San Miguel ESP	Aseo	130.602.342,00
<b>TOTAL</b>			<b>180.799.037,00</b>

#### MUNICIPIO DE ORITO

Con la resolución de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD No 20164010054165 del 30 de septiembre del 2016 el municipio de Orito se certifica y recobra la administración de los recursos del Sistema General Participaciones para Agua



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Potable y Saneamiento Básico-SGP-APSB, por lo tanto en la gobernación de Putumayo durante la vigencia 2016 canceló Subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así:

VIGENCIA	EMPRESA	SERVICIO	VALOR
2016	Empresa de agua potable y saneamiento básico de orito EMPORITO E.S.P.	Acueducto	234.945.412,00
2016	Empresa de agua potable y saneamiento básico de orito EMPORITO E.S.P.	Alcantarillado	184.198.132.00
2016	Empresa de agua potable y saneamiento básico de orito EMPORITO E.S.P.	Aseo	236.230.200,75
<b>TOTAL</b>			<b>655.373.744,75</b>

### COMPONENTE AMBIENTAL

Municipio	Sitio de disposición final	% de residuos sólidos reciclados.	Realizó recolección selectiva	Frecuencia semanal de recolección casco urbano	% de avance ejecución PSMV
Santiago	Relleno Sanitario Antanas – Pasto	67.1	SI	2	31,3 % Perdió vigencia en febrero de 2018
Colon	Relleno Sanitario Antanas – Pasto	67.1	SI	2	72,72 % Perdió vigencia en febrero de 2018
Sibundoy	Relleno Sanitario Antanas – Pasto	67.1	SI	3	52,77 % Perdió vigencia en diciembre de 2015
San Francisco	Relleno Sanitario Antanas – Pasto	67.1	SI	2	93,78 % Perdió vigencia en diciembre de 2016
Mocoa	Celda de contingencia-Vereda Medio Afán. Tiene licencia ambiental para relleno sanitario, el cual se está construyendo.	No se tiene información	NO	2	53,84 % Vence en noviembre de 2019
Villagarzón	Celda de contingencia-Vereda Medio Afán	37.72	SI	3	89,3 % Vence en diciembre de 2019
Puerto Guzmán	Botadero a campo abierto- Vereda el Carmelo. Tiene licencia ambiental para relleno sanitario, el cual se debe construir	82.86	SI	3	66 % Perdió vigencia en febrero de 2018
Puerto Caicedo	Celda de contingencia- Predio La Esmeralda	Se recuperan 4,844 ton/mes de	SI	4	80 % Perdió vigencia en febrero de 2018



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



		residuos inorgánicos, y 25 ton/mes de orgánicos			
<b>Puerto Asís</b>	Botadero a campo abierto – KILILI	No se tiene información, el aprovechamiento lo realizó recicladores	NO	3	51,57 % Perdió vigencia en febrero de 2018
<b>Orito</b>	Botadero a cielo abierto - El Yarumo	No se tiene información, el aprovechamiento lo realizó recicladores	NO	2	79,8 % Perdió vigencia en octubre de 2017
<b>Valle del Guamuez</b>	Celda de contingencia - Vereda la Primavera	No se tiene información, el aprovechamiento lo realizó recicladores	NO	2	76,6 % Perdió vigencia en febrero de 2018
<b>San Miguel</b>	Botadero a campo abierto- Vereda El Espinal	No se tiene información, el aprovechamiento lo realizó recicladores	SI. Se inició a implementación en abril de 2019	3	43,73 % Perdió vigencia en febrero de 2018
<b>Puerto Leguízamo</b>	Botadero a campo abierto- Vereda San Francisco. Tiene licencia ambiental para relleno sanitario, el cual se está construyendo	30	SI	3	PSMV aprobado en 2019

### TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Putumayo, es el organismo encargado de velar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro del territorio, además de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y ejercer las funciones de conformidad con el Código Nacional de Tránsito y las demás que le asigne la ley.

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Putumayo, logró reactivarse ante el RUNT, cumpliendo con lo exigido en la Resolución 1552 de 2009 del Ministerio de Transporte, y no puede sustraerse del cumplimiento de sus competencias funcionales, suspenderse o suprimirse el servicio por cuanto continuaría ocasionando perjuicios económicos a los ciudadanos



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



que tienen matriculado y radicado sus vehículos en el Departamento de Tránsito Departamental, y afectaría las obligaciones que le corresponden al ente territorial frente al Ministerio de Transporte, sin perjuicio de que se verían afectados los ingresos propios para el Departamento.

**Políticas, programas, proyectos, actividades e iniciativas que se formularon, diseñaron y/o implementaron**

- Regulación y control del tránsito intermunicipal: En conjunto con Policía de Carreteras de Putumayo y la concesionaria “ALIDAS para el progreso” responsable del tramo vial Mocoa – Santana, se inició el programa de capacitación en seguridad vial en las veredas escuelas y colegios de la zona de influencia del tramo vial mencionado.
- Plan Vial y de Movilidad: La Gobernación del Putumayo en cumplimiento de las políticas señaladas por el Plan Nacional de Seguridad vial, inició la formulación del proyecto Plan Departamental de Seguridad vial, buscando el mejoramiento de las relaciones en las vías de los putumayenses y poder identificar los puntos críticos a los cuales se deberá intervenir.
- Transporte público urbano en todas sus movilidades: El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRASPORTE DEL PUTUMAYO, es un organismo de tránsito con jurisdicción en 9 de los 13 municipios del Departamento, el cual, siempre ha realizado en conjunto con Policía de Carreteras campañas de sensibilización vial, trabajo que se ve reflejado en las estadísticas, para el año 2017, está sumó solo el 22.7 % y para el año 2018 el 27.3%, de todos los siniestros viales en el territorio.
- Modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo
- Mejoramiento de las condiciones de movilidad
- Accidentalidad y siniestralidad
- Fortalecimiento del recaudo
- Educación y Cultura Vial
- Los demás que se hayan implementado

**Alianzas estratégicas pactadas que se realizaron para la promoción, regulación y control del tránsito y transporte del Departamento**

La Gobernación de Putumayo a través del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRASPORTE DEL PUTUMAYO, organismo de Tránsito Departamental adscrito a la Secretaría de Planeación del Putumayo, inició para finales del año 2018, su Plan Piloto en el Municipio de Villagarzón y con acompañamiento de la concesionaria “ALIADAS PARA EL PROGRESO”, responsable de la vía Santana Mocoa – Neiva, se inicia con la educación vial en las veredas y escuelas de radio de acción en la vía, como ya se había indicado.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



Este acompañamiento y trabajo coordinado se realizó hasta que la Concesionaria en mención funcionó de manera adecuada, razón por la cual el DATT posterior al cierre de las oficinas inició con acompañamiento de Policía de carreteras a dar capacitaciones a la población afectada y además se inicia acercamiento con la Federación Colombiana de Municipios para que se dote de material didáctico y seguir con el trabajo, lo que conllevó a la entrega de 300 cartillas de seguridad vial para la primera infancia.

**Incidencia en el diseño de la política y de los mecanismos de la construcción y explotación económica de las terminales de transporte de pasajeros, de carga y de transferencia**

La incidencia en el diseño de la política y del mecanismo de construcción y explotación de las terminales de terrestre contribuyen al ordenamiento del transporte, combatiendo el transporte informal, mejorando el servicio a los pasajeros y a las mismas empresas transportadoras, los promoviendo la integración regional y nacional.

Las terminales de transporte hacen parte de la infraestructura requerida para la adecuada operación del sistema de transporte. Estos se han convertido en elementos reguladores y organizadores de la actividad regional.

**Estrategias implementadas en el departamento para el registro de vehículos automotores**

Para inicios del año 2019 cuando asume la coordinación de la dirección del DATT Putumayo, el profesional en derecho Juan David Troncoso Ramírez, se hace un proceso de mercadeo en todos los concesionarios de la ciudad de Mocoa, Villa Garzón y Puerto Asís, lo que conllevó a un crecimiento en el primer semestre sobrepasando todas las metas propuestas para el año.

**Licencias de conducción expedidas en el periodo 2016-2019 y el impacto en las finanzas Departamentales:**

AÑO	CANTIDAD
2016	0
2017	0
2018	0
2019	2

**Resultados en seguridad vial en el período de gobierno 2016-2019**

Satisfactoria, en la jurisdicción del DATT Putumayo, si bien para el año 2018 aumentaron los accidentes de tránsito, con el arduo trabajo de educación vial, para el 2019 se han disminuido, tanto que la Agencia Nacional de Seguridad vial reconoció la reducción de fatalidades en accidentes de tránsito en un porcentaje de 64.52%, siendo el Departamento uno con la mayor reducción en el país.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





### Lugares de mayor siniestralidad y accidentalidad vial

El DATT Putumayo, identifico en tramo vial Mocoa - Santana como punto de mayor siniestralidad y accidentalidad vial, en la ciudad de Puerto Asís se intervino el tramo vial entre el punto de referencia 0 y el aeropuerto, donde se señalizó y se instalaron reductores de velocidad.

### Fallecidos por siniestros viales

AÑO	CANTIDAD
2016	76
2017	72
2018	91
2019	50

### Nº de accidentes y personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales

AÑO	CANTIDAD
2016	142
2017	158
2018	111
2019	94

### Medidas tomadas:

A través de las Campañas Viales; en los nueve municipios de jurisdicción del DATT Putumayo se presentan menos siniestros viales. Para el año 2017, está suman solo el 22.7% y para el año 2018 el 27.3% de todo el territorio, recordando que el Departamento del Putumayo está dividido por 13 municipios.

### Relación de vehículos inscritos en el Departamento

AÑO	CANTIDAD
2016	57
2017	138
2018	28
2019	1200





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



### Trámites ante el RUNT y Otros

- 98 Trámites (2016)
- 225 Trámites (2017)
- 152 Trámites (2018)
- Para el año 2018 la Gobernación de Putumayo realizó convenio con el SIMIT y empieza a recibir comparendos de Policía de Carreteras.
- En el año 2018 se impusieron 946 comparendos a las normas de tránsito, de los cuales se logró el pago de 375.
- 1200 Trámites (2019) aumento en el recaudo realizado por la Gobernación del Putumayo, en matriculas iniciales.
- A la fecha se han impuesto 689 comparendos salva vidas, de los cuales se logró el pago un total de 321
- Se inició un trabajo de educación vial en el Departamento del Putumayo, lo cual dio como resultado la reducción del 64.52% de muertos en accidentes de tránsito, siendo el Departamento del Putumayo Felicitado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- En la visita del concesionario SIMIT, la federación colombiana de municipios exalto al Departamento por no tener comparendos en caducidad ni en prescripción.
- Se inició un programa piloto en el municipio de Villagarzón, el cual consistía en iniciar capacitación en las escuelas y colegios
- El DATT Putumayo, al no contar con cuerpo de Agentes de Tránsito propios, está sujeto al trabajo de policía de carreteras. Al contar con agentes de tránsito se podría hacer el control vial en los 9 municipios de jurisdicción sin necesidad de convenio.
- El DATT Putumayo, tiene pendiente realizar las resoluciones de imposición de comparendos, audiencias de los comparendos apelados y remitir a cobro coactivo las resoluciones de imposición de comparendos para iniciar el proceso.

### LOGROS

- En materia de seguridad vial, el DATT Putumayo logró para el 2019, una de las reducciones más altas en el país en fatalidades en accidentes de tránsito.
- En materia de recaudo la sede operativa para el año 2019 tenía un pronóstico de recaudo en matriculas iniciales y demás procedimientos de aproximadamente \$ 20.000.000 millones de pesos, (igual a la estimación de años anteriores), sin embargo, desde el mes de abril de 2019 se inició por parte de personal de DATT un trabajo de mercadeo que lograron que el ingreso para el mes de mayo, y hasta la fecha sea haya recaudado un promedio mensual de \$10.000.000 millones de pesos.

### SECRETARÍA TÉCNICA OCAD



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



El nuevo Sistema General de Regalías, fue creado con el objeto de crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos para generar ahorros para épocas de escasez, así como distribuir los recursos hacia la población más pobre generando mayor equidad, promoviendo el desarrollo y la competitividad regional. Además, busca incentivar proyectos minero energéticos, al igual que promover la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes, propiciando la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación.

Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y designará su ejecutor. Estos están conformados por tres niveles de gobierno e invitados permanentes.

#### **AVANCES**

- El primer logro del Gobierno, es haber reducido considerablemente las alertas generadas por el Sistema de Monitoreo Seguimiento y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación - DNP, por medio de la gestión con los contratistas de los proyectos, la revisión y correcto cargue de la información al aplicativo GESPROY-SGR, teniendo en cuenta que inicialmente existían alrededor de 500 alertas, y actualmente contamos aproximadamente con 100 alertas.
- Se logró recuperar el proyecto de la plaza de mercado del municipio de Puerto Asís, proyecto que se encontraba desfinanciado y presentaba diversos problemas en su ejecución, pero gracias a la gestión y mesas de trabajo que se realizaron en el actual Gobierno, se logró adicionar los recursos necesarios garantizando la culminación de la obra.
- Se logró centralizar y estandarizar todas las acciones y actividades que se hacen para el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE, a través del cual se realizó seguimiento a los proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías, lo que ha permitido la subsanación de inconsistencias y la prevención de inconvenientes en el desarrollo de los proyectos. Se logró reiniciar y terminar proyectos que se encontraban suspendidos, además de la subsanación de hallazgos encontrados al momento de las visitas del Departamento Nacional de Planeación - DNP, dando cumplimiento a las acciones de mejora impuestas.
- Se logró mejorar el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR, gracias a la buena ejecución de los proyectos a cargo de la entidad, logrando ubicar al departamento del Putumayo en una posición histórica, ya que en algunos periodos se ha situado entre los mejores 9 ejecutores. Actualmente se mantiene en el puesto 12 y se sigue trabajando en



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



pro de mejorar dicho nivel. Cabe resaltar que al inicio de este Gobierno el departamento ocupaba el puesto 26 entre los 32 departamentos y a través de la gestión se ha logrado un mejor posicionamiento.

- Para el bienio 2017 - 2018 se logró la aprobación de más del 95% de los recursos asignados lo cual es un logro muy importante tanto para el Departamento, como entidad aprobadora de recursos en el OCAD departamental de los recursos financiados con las asignaciones directas. En este gobierno se logró financiar proyectos de gran impacto para las comunidades, sin dejar de lado la priorización a los grupos étnicos, niños, niñas y jóvenes, adultos mayores, mujeres y habitantes de las zonas rurales, entre otros,
- La Gobernación del Putumayo en los 4 años de Gobierno gestionó ante el OCAD PAZ la aprobación de nuevos recursos destinados al sector rural del departamento, por medio de proyectos relacionados con mejoramiento y construcción de infraestructura escolar y transporte vial.
- Durante este Gobierno Departamental se logró el cierre administrativo de 60 proyectos financiados con recursos del Sistema General de regalías y ejecutados por la Gobernación del Putumayo, teniendo en cuenta que el número de proyectos cerrados era muy bajo.
- Se logró la recuperación de la Plaza de guitarras, proyecto que estuvo abandonado por más de 6 años, debido a que la ejecución había iniciado en el año 2012 y apenas en esta administración se logró la continuación de la misma. Dicha recuperación se logró a través de la financiación con recursos del Sistema General de Regalías, actualmente la obra se encuentra en ejecución y se están adelantando trámites que permitan una exitosa culminación.
- De esta administración se resalta la importante e histórica inversión en el municipio de Puerto Leguízamo donde se realizaron proyectos de construcción de vías, electrificación y construcción del relleno sanitario. Se resalta también la aprobación de proyectos de electrificación para las comunidades dispersas del municipio, acción que nunca se había realizado en el departamento y que en esta administración se logró brindar una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

#### **SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ DPTAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG**

MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Decreto 1499 de 2017: Este Decreto actualizó el Modelo para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, atendiendo a 16 Políticas de Gestión y de Desempeño lideradas por 10 entidades.

El departamento del Putumayo ha venido afrontando el reto de la implementación del modelo, sin embargo, es importante precisar que es un proceso de transición para el cual aún se están ajustando las estrategias, que permitan la asimilación del mismo. Prueba de ellos son los resultados que ubican al departamento en un escenario poco favorable, en lo que al autodiagnóstico se refiere.

Ahora bien, La Gobernación de Putumayo, atendiendo las directrices emanadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP mediante Decreto 1499 – 2017, el cual crea el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, ha desarrollado las siguientes actividades para su implementación:

1. Mediante Decreto 0129 de 19-Abril-2018, se crea y reglamenta el Comité Departamental de Gestión y Desempeño.
2. Mediante Decreto 0128 de 19-Abril-2018, crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
3. Desarrollo del comité Departamental de Gestión y Desempeño ha realizado una sesión en la vigencia 2018 y una es la vigencia 2019
4. Desarrollo del comité Institucional de Gestión y Desempeño ha realizado 8 sesiones : 3 Vigencia 2018 y 5 Vigencia 2019
5. Se diligenciaron las herramientas de autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG elaboradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP en la vigencia 2018
6. Para la Vigencia 2018 se elaboraron y aprobaron 8 planes de Acción de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG
7. Para la Vigencia 2019 se elaboraron y Aprobaron 16 Planes de Acción de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG
8. Diligenciamiento de FURAG de la Vigencia 2017
9. Diligenciamiento de FURAG de la Vigencia 2018
10. Utilización de la Herramienta tecnológica NEXTCLOUD, con el levantamiento de toda la documentación del Sistema de Gestión desde el año 2014. en archivos digitales, con los 21 procesos organizados en Estratégicos, Misionales, De Apoyo y De Evaluación, y todos sus procedimientos, formatos, guías, planes, políticas.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





## 8. SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

### 8.1. PERFIL DE LA SECRETARÍA

La Secretaría de Salud Departamental es la dependencia encargada de dirigir, inspeccionar, vigilar y controlar el Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel departamental, gestionar los recursos y crear las condiciones que garanticen la cobertura y el acceso de los usuarios a los servicios de salud, dentro de un marco de humanismo, eficiencia, efectividad, calidad y desarrollo sostenible, que propicien la participación social y comunitaria, la integración de la red de servicios y las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

### 8.2. LOGROS

- El área de Entomología del Laboratorio de Salud Pública con el apoyo del Instituto Nacional de Salud, desarrolló estudios de investigación, donde se identificaron especies nuevas para el departamento del Putumayo, las cuales transmiten enfermedades; estos nuevos registros fueron publicados a través de dos (2) artículos científicos denominados: "*Primera evidencia de Aedes albopictus en el Departamento del Putumayo, Colombia*"; y "*Primer registro de Eratirus mucrunatus Stal, 1959 (Hemiptera: Reduviidae), vector de la enfermedad de Chagas en el departamento del Putumayo, Colombia*"; la publicación se hizo en la revista científica de ciencias de la salud MedUNAM, esto con el fin de ampliar las fronteras del conocimiento científico de los artrópodos que generan estos inconvenientes de salud en el departamento.
- Mejoramiento de infraestructura del laboratorio Departamental de Salud Pública, para el cumplimiento de los requisitos mínimos de estándares de calidad en Salud Pública. Además este mejoramiento contribuyó a la apertura del área de fisicoquímico y al área de microbiología de alimentos, en el año 2017 y 2018 respectivamente. Se reactivó la vigilancia en los 13 municipios del Departamento de aguas para consumo humano, agua envasada, agua de piscinas, entre otras.
- Atención oportuna en la prestación del servicio en la emergencia presentada el 31 de marzo de 2017 (Avenida torrencial).
- Mediante la implementación del **PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**, se logró constituir al Departamento del Putumayo como Nodo Territorial en Farmacovigilancia, ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA. Además, en comparación con años anteriores, pasamos de 18 a 36 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud inscritas a la Red Nacional de Farmacovigilancia y aumentamos el número de reportes de eventos adversos asociados al uso de medicamentos de 3 a 40, generando un mayor impacto en el reporte periódico de este tipo de eventos. Las 36 entidades de salud que cuentan con servicio farmacéutico habilitado distribuidas en los 13 municipios del





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



departamento se han beneficiado gracias a las asistencias técnicas para una adecuada implementación de sus programas de Farmacovigilancia. Con este programa departamental estamos cumpliendo con la Estrategia del Programa Nacional de Farmacovigilancia del INVIMA y a la vez estamos contribuyendo al **Uso Seguro y adecuado de los Medicamentos en el departamento.**

- La Secretaria de Salud Departamental en articulación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el año 2018, realizó el primer estudio de consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar del departamento del Putumayo, con intervención a 5.407 escolares, entre las edades de 12 a 18 años, pertenecientes a los grados séptimos a undécimo. Con una inversión de \$ 200.000.000 de pesos. El estudio se realizó en las instituciones educativas de zonas urbanas y rurales, correspondientes a los 13 municipios del departamento del Putumayo; con el desarrollo de este proyecto, se permitió conocer la estimación de la magnitud del uso de sustancias psicoactivas en la población escolar del departamento, conociendo además la percepción de riesgo de este grupo frente al uso de sustancias y analizar factores relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en el entorno educativo del departamento.
  
- públicos y laboratorios privados en eventos de interés en salud pública, seguimiento a estándares de calidad en salud pública según decreto 2323 del 2006, resolución 1619 del 2015.
  
- Asistencia técnica y verificación a la Red de Sangre del departamento del Putumayo.
  
- Asistencia técnica en la vigilancia de la calidad del agua de consumo humano para identificar factores de riesgo que puedan afectar la salud pública; lo anterior se realizó por medio de visitas a los acueductos municipales de: Sibundoy, San Francisco, Valle del Guamuez, San Miguel, Barrios Unidos Mocoa.
  
- En 2016 el INVIMA informa cierre temporal de Microbiología y Físicoquímica de alimentos por las condiciones de infraestructura del Laboratorio, por lo tanto se realizó gestión permitiendo que en la vigencia 2017 se realizarán las adecuaciones necesarias para el funcionamiento del Laboratorio de Salud Pública Departamental, debido a que anteriormente este no cumplía con unos estándares mínimos para su funcionamiento.
  
- En 2018 se recibe la notificación de apertura del laboratorio de microbiología de alimentos por parte del INVIMA.
  
- Avances en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio según los resultados obtenidos en las visitas realizadas por el INVIMA.
  
- Durante la vigencia 2018, se inició labores de inspección y vigilancia de alimentos en la producción de agua envasada.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Se fortalece la vigilancia serológica de Chagas en el Departamento que permitiera tener diagnósticos de pacientes por Laboratorio de chagas crónico.
- Se obtiene resultados satisfactorios en participación externa del desempeño con el Instituto Nacional de Salud e INVIMA, el cual evalúa la competencia técnica del personal para demostrar su desempeño en el Laboratorio, se obtuvo una calificación de 100% en el programa de Microbacterias, en parasitología se obtuvo una calificación del 100% en Chagas directo, en inmunodiagnóstico de chagas una calificación de 80%, en Malaria se obtuvo calificación del 100%, en Parasitismo intestinal una calificación del 90%, en el programa de Aguas PICCAP se obtuvo una calificación de 100% de dos envíos realizados. Para entomología la evaluación externa indirecta se obtuvo una calificación del 100%, demostrando la competencia técnica, experiencia para las actividades a desempeñar en el laboratorio de Salud Pública.
- Se elaboró un artículo científico y se publicó en la revista científica MedUNAB de La Universidad Autónoma de Bucaramanga. El artículo fue denominado: *"Primera evidencia de Aedes albopictus en el departamento del Putumayo, Colombia"*.
- Se elaboró un artículo científico denominado: *"Vigilancia centinela para la detección de Aedes albopictus (Culicidae) en el departamento del Putumayo en zona de frontera con Ecuador"*. El artículo científico se publicara en la revista SURAMAZONIA, se encuentra en revisión de los jurados de la revista.
- Se encuentra en elaboración un artículo científico de una especie nueva para el departamento del Putumayo *"Eratyus mucronatus de la enfermedad de Chagas"*, identificada en el municipio de Orito; especie que fue confirmada por el Instituto Nacional de Salud.
- Aumento de las coberturas de vacunación en los grupos priorizados alcanzando en el año 2018 coberturas útiles mayores al 95% en terceras dosis de pentavalente y Triple viral de dosis de un año, reconocimiento realizado por el MSPS a inicio del año 2019.
- Fortalecimiento de acciones intersectoriales e interinstitucionales con actores del SGSSS y otros actores como más familias en acción, ICBF, Prosperidad Social, ejército, policía entre otros.
- Se visitaron las Secretarías de Salud de los 13 municipios del Departamento del Putumayo (Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Asís y Puerto Leguizamo), donde se brindó asistencia técnica y seguimiento en los temas para realizar seguimiento a la implementación de las estrategias UROCS y UAIRACS, AIEPI, IAMI, como también el Fortalecimiento para la prevención IRA y EDA y la Socialización de la Estrategia de Cero a Siempre.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Se brindó asistencia técnica y seguimiento a las 10 ESE públicas del departamento del Putumayo (Hospital Pio XII, Hospital José María Hernández, Hospital San Gabriel Arcángel, Hospital Jorge Julio Guzmán, Hospital Alcides Jiménez, Hospital Local, Hospital Orito, Hospital Sagrado Corazón de Jesús, Hospital fronterizo la Dorada y Hospital María Angelines; y los centros de Salud de San Francisco, Sibundoy y Santiago), en los siguientes temas: Resolución 412 del 2000 (Detección Temprana de las Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo del menor de 10 años, Atención del Recién Nacido) estrategias AIEPI, IAMII, Fortalecimiento para la Prevención IRA y EDA; Socialización de la Estrategia de Cero a Siempre, como también se dio inicio al reconocimiento de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud para la Primera Infancia e Infancia según Resolución 3280/2018.
- Se visitaron a IPS Privadas en los municipios donde prestan servicios en los programas de salud infantil, con el fin de hacer asistencia técnica y seguimiento a los programas y estrategias: Resolución 412 del 2000 (Detección Temprana de las Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo del menor de 10 años, Atención del Recién Nacido); estrategia AIEPI, IAMII; socialización de la Estrategia de Cero a Siempre y reconocimiento de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud para la Primera Infancia e Infancia según Resolución 3280/2018.
- Se visitaron a las EAPB (Emssanar, Mallamas, AIC, Nueva EPS, Medimas) del departamento del Putumayo, donde se brindó asistencia y seguimiento en la implementación de las estrategias AIEPI- IAMII; Seguimiento al cumplimiento de la Circular 000023 del 14 de julio del 2017 “Acciones en salud pública para la vigilancia, prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda IRA” y reconocimiento de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud para la Primera Infancia e Infancia según Resolución 3280/2018.
- Se logró mantener activo el Comité Departamental Materno Infantil, con la participación de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Departamento, para el abordaje de temas y actividades para disminuir la morbimortalidad materno infantil.
- Se logró avanzar en el plan de acción quinquenal binacional 2015-2019 de la mesa técnica de Vigilancia epidemiológica con el fin de articular acciones ante la presencia de eventos de interés de salud pública, además de las actividades de capacitación que se realizaron cada vigencia con el talento humano de los municipios de frontera y distritos 01, 02 y 03.
- Se elaboraron informes epidemiológicos, boletines, alertas, circulares de intensificación de acciones en Vigilancia en Salud Pública y procesamiento de información de estadísticas vitales en cada vigencia permitiendo la difusión de interés en salud pública ante la comunidad.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Se logró conformar el comité de vigilancia epidemiológico binacional en el año 2016, como actividad principal para el abordaje de los diferentes temas en vigilancia en salud pública con los municipios y distritos de frontera con Ecuador.
- Se dió continuidad y se fortaleció el trabajo articulado entre las autoridades colombianas y ecuatorianas que hacen presencia en el CEBAF, con el fin de mejorar las capacidades básicas de vigilancia y respuesta en salud pública.
- Se cumplió en más del 90% el plan de asistencia técnica en cada vigencia realizado por el área de epidemiología para los temas de vigilancia en salud pública y estadísticas vitales.
- Se fortaleció al equipo básico territorial de sanidad portuaria en el paso fronterizo de San Miguel, desde el 2017 hace presencia la enfermera en el CEBAF (área de epidemiología), y un técnico de saneamiento e ingeniero ambiental (área de salud ambiental).
- Se ha evitado la fumigación del 100% de los casos urbanos de los municipios endémicos, focalizando la acción en puntos focales de criadero.
- Se ha logrado concientizar por lo menos a dos personas de cada familia sobre el autocuidado a nivel individual y comunitario sobre la importancia de la prevención de las ETV.
- Se ha realizado promoción y prevención mediante técnicas de intervención comunitaria en la parte rural de los Municipios Endémicos del Departamento del Putumayo.
- Se ha logrado realizar el seguimiento continuo de forma regular (pocos casos, forma preventiva) y contingencial (Alta Probabilidad) a los casos de las ETV en los Municipios Endémicos del Departamento.
- Se logró realizar la mejora (construcción) de la sede de ETV en el Municipio de Puerto Asís en un 90% de su infraestructura.
- Se logró realizar la compra de insumos críticos para el fortalecimiento de las acciones del Programa de ETV.
- Se logró atender durante la vigencia 2016, 2017, 2018 y primer semestre de 2019 un total de 8,148 víctimas del conflicto armado en los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel, Mocoa, Villagarzón, Orito, Puerto asís, atendidas en el marco y cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
- En el 2019 se inició el cruce de bases de datos entre la BDUA que maneja Salud y la Base de Datos Certificada a junio de 2019 de SISBEN a cargo de la Secretaría de Planeación Departamental.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- En la vigencia 2019 se está realizando articulación interinstitucional con la Contraloría General del Departamento del Putumayo, para realizar el cruce de base de datos del personal contratista en las Entidades Públicas del Putumayo que reportan la información al SIA, con la base de datos BDUA, con el fin de remitir a los Municipios el resultado de esta actividad y para que se realice el procedimiento de verificación y búsqueda de esta población.

Con corte a 31 de agosto de 2019, la población afiliada en el Departamento del Putumayo es:

Régimen Subsidiado	254.844
Régimen Contributivo	43.958
Régimen Especial (Magisterio)	9.170
Total	307.972
Cobertura	85%

- La Estrategia “Cero Vinculados” que se capta al usuario en las IPS públicas del Departamento y el seguimiento a los Municipios para que realice la gestión de la afiliación ante una EPS que esté autorizada en el municipio.
- La Estrategia Matriz de Seguimiento a la PPNA, mediante remisión de informes a los Municipios para que se realice la gestión de la afiliación ante una EPS que esté autorizada en el municipio.
- La Secretaría de Salud del Putumayo realiza la convocatoria a los Entes Municipales y EAPB, para el proceso de depuración 1 o 2 veces en el año. Liderado por el Ingeniero de Sistemas de la BDUA Departamental. En la Vigencia 2019 está programada esta actividad para el mes de octubre de 2019. El manejo de novedades lo realizan los municipios. El balance de la gestión es buena para el Putumayo.

### 8.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SECTOR SALUD

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE META	META PRODUCTO CUATRENIO	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO
DIMENSIONES PRIORITARIAS.	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	% de víctimas de atendidas por casos de violencia sexual.	Aumentar en un 5% la atención integral a las víctimas de violencia que	4%	80%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



			acuden al sector de salud, para la restitución de los derechos que les han sido vulnerados.		
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	% de atención institucional del parto por personal calificado	Aumentar al 98% la atención del parto por personal calificado anual.	85%	87%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	% de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Aumentar al 85% las mujeres gestantes que se practicaron la prueba VIH (Elisa).	68%	80%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	No. De estrategias implementadas.	Implementar 1 estrategia en atención integral en adolescentes.	0	0%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	Instituciones Prestadoras de Servicios.	Implementar acciones de IVC al 50% en las Instituciones Prestadoras de Servicios para prevenir las enfermedades No transmisibles en la Población del Departamento	88%	175%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	Levantamiento Línea de Base al 100%	Levantamiento de la Línea de Base al 100% de las Enfermedades No Transmisibles en las IPS públicas del Departamento del Putumayo.	90%	90%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	Levantamiento Línea de Base al 100%	Levantamiento o al 100% la línea base sobre: Edad de inicio del consumo de tabaco en adolescentes en las IPS públicas del Departamento del Putumayo.	25%	25%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	No. De municipios con estratificación del riesgo cardiovascular/Total de Municipios	Promover la estratificación del riesgo cardiovascular y metabólico a través de la implementación de la Estrategia "Conoce tu riesgo, peso saludable", en el 100% de los Municipios del Departamento del Putumayo.	13%	13%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	Porcentaje de socialización en las IPS Públicas	Socialización al 50% en el protocolo de vigilancia a la exposición a flúor y levantamiento de perfil departamental de morbilidad atendida en las Instituciones Prestadoras de Salud Públicas	100%	100%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	Porcentaje de implementación.	Implementar 1 estrategia en la prevención de las enfermedades No trasmisibles en la Población del	0,875	88%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"**



			Departamento.		
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.	No. IPS con ficha implementada.	Implementar la ficha de notificación de trastornos mentales en las 10 IPS Públicas.	10	100%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.	No. IPS con ficha Implementadas.	Fortalecer la notificación en las 10 IPS Públicas del sistema de vigilancia en violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer, consumo de sustancias psicoactivas y conducta suicida.	10	100%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.	Número de IPS con ruta implementada.	IPS privadas y públicas de los 13 municipios del departamento con la implementación al 100% la ruta de atención consumo de alcohol / SPA y de conducta suicida	13	100%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.	Plan de drogas implementado.	1 Plan de Drogas Departamental implementado en un 80%.	1	100%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.	Porcentaje de implementación.	Implementar una estrategia en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adultos,	1	100%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



			niños, niñas y jóvenes del Departamento del Putumayo.		
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	Porcentaje de implementación en las Instituciones Prestadoras de Servicios.	Implementar acciones de IVC al 40% en las Instituciones Prestadoras de Servicios para el cumplimiento de Acciones en Seguridad alimentaria y nutricional en la Población del Departamento.	1	100%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	Porcentaje de implementación.	Implementar 1 estrategia para el Fortalecimiento de la Promoción de la Alimentación Saludable	0	0%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	SALUD Y AMBITO LABORAL.	No. de empresas con IVC del sector formal e informal de la economía	Implementar acciones de IVC al 5 % en las empresas del sector formal e informal de la economía.	5%	100%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	SALUD Y AMBITO LABORAL.	Porcentaje de implementación.	Implementar 1 estrategia para el Fortalecimiento en el ámbito Laboral de la Población Trabajadora.	1	100%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	SALUD AMBIENTAL.	No. De municipios vigilados con acciones de Inspección Vigilancia y control e intervenidos en iniciativas sociales	13 municipios	13	100%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



		y comunitarias.			
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS.	Número de pacientes curados por tuberculosis	Aumentar en 10 personas curadas por tuberculosis	403	4030%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS.	Número de municipios con estrategia implementada.	100% de municipios que implementan la estrategia de reducción de la mortalidad por tuberculosis.	13	100%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	CONDICIONES Y SITUACIONES ENDEMO-EPIDEMICAS.	No. De sedes dotadas/ 3 sedes programadas*100	3 sedes de ETV dotadas y funcionando.	5	500%
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS.</b>	INMUNOPREVENIBLES.	Número de municipios con acciones de seguimiento y evaluación al Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.	13 municipios con seguimiento y evaluación al Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.	13	100%
<b>SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.</b>	GESTION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Número de Centros de Reserva para el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE creados	1	1	100%
<b>SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.</b>	GESTION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Número de municipios beneficiados por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	13	52	400%
<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.</b>	SALUD INFANTIL Y JUVENIL EN POBLACIONES VULNERABLES	Número de proyectos ejecutados.	13 municipios con proyectos ejecutados para educación y prevención del alcoholismo y	13	100%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"**



			la drogadicción.		
<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.</b>	<b>ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.</b>	13 municipios del departamento con implementación de planes y programas para promover (en salud) la calidad de vida de las personas mayores y el envejecimiento activo.	13 Municipios atendidos cada año.	13	100%
<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.</b>	<b>DISCAPACIDAD</b>	13 Municipios con la implementación de planes y programas a beneficio de la población en situación de discapacidad del departamento.	13 Municipios atendidos cada año	13	100%
<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.</b>	<b>SALUD EN POBLACIONES ÉTNICAS</b>	No de prácticas ancestrales.	2 prácticas ancestrales de medicina tradicional fortalecida.	39	1950%
<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.</b>	<b>SALUD EN POBLACIONES ÉTNICAS</b>	Modelo proyectado.	Proyección de un modelo de salud propia e intercultural	1,3	65%
<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.</b>	<b>SALUD EN POBLACIONES ÉTNICAS</b>	No. de proyectos enfocados a mejorar la salud de la población étnica.	4 Proyectos	18	450%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.</b>	SALUD Y GENERO	13 municipios con promoción de iniciativas para reducir la inequidad y discriminación de género.	13 Municipios atendidos cada año.	13	100%
<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.</b>	VÍCTIMAS.	No. Municipios priorizados.	Priorizar 4 municipios.	5	125%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.</b>	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA.	Nº de municipios con acciones de intervenciones colectivas.	13 municipios con acciones de plan de intervenciones colectivas.	13	100%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.</b>	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.	Número de secretarías de salud municipales con análisis de situación en salud elaborado.	13 secretarías de salud municipales con documento análisis de Situación en salud elaborado.	9,75	75%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.</b>	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.	Número de planes de asistencia técnica formulados.	1 plan anual de asistencia técnica formulado.	1	100%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.</b>	VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.	Número de municipios vigilados.	13 municipios con acciones de inspección, vigilancia y control.	52	400%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.</b>	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD	Número de personas afiliadas a la Seguridad Social en Salud.	6518	17879	274%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.</b>	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD	Número de Población pobre no afiliada (PPNA) atendida en servicios de salud con accesibilidad, calidad y eficiencia.	6518	7032	108%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD	Número de modelos de atención en salud diseñados e implementados.	2	4	200%
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD	Número de prestadores de servicios de salud con inspección y vigilancia en el cumplimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud SOGCS.	220	278	126%
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD	Número de Población pobre afiliada al Régimen Subsidiado atendida en servicios de salud y tecnologías no POS, con accesibilidad, calidad y eficiencia.	259804	1017352	392%
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	DOTACION DE LA RED HOSPITALARIA DEL PUTUMAYO	Número de empresas sociales del Estado con implementación del servicio de telemedicina	3	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	DOTACION DE LA RED HOSPITALARIA DEL PUTUMAYO	Número de empresas sociales del Estado con dotación hospitalaria.	8	7	88%
INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Número de instituciones educativas que implementan iniciativas de conocimiento y aprendizaje de los diferentes temas de salud .	20 instituciones educativas intervenidas.	0	0%
INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA.	Número de investigaciones realizadas por la secretaría de salud departamental	Fortalecer el desarrollo de estudios, investigaciones e innovación en los eventos de interés en	2	200%



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





			salud pública		
INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL.	INFRAESTRUCTURA EN SALUD COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN	No. espacios de salud intervenidos en su infraestructura.	2	5	250%

#### 8.4. INFORMACIÓN SECTORIAL DE SALUD

##### GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

La Vacunación como programa bandera de la Salud Pública, al estar en todos los cursos de vida según las Rutas de Atención Integral aporta en la disminución de brechas de pobreza, en especial en este territorio que históricamente ha sido golpeado por la violencia, el logro de coberturas útiles en vacunación, disminuye sustancialmente la carga de enfermedad, la deserción escolar, y el ausentismo laboral.

##### LABORATORIO

El laboratorio de Salud Pública realizó vigilancia en salud pública, control sanitario, gestión de la calidad, control de calidad, asistencia técnica, e investigación en las áreas de atención a las personas y atención al ambiente, al servicio de laboratorios públicos, privados, Empresas promotoras de Salud, Entidades territoriales y comunidad en general, fortaleciendo las actividades de vigilancia en salud pública y control a nivel departamental y nacional.

##### AVANCES

- Visitas de asistencia técnica a los laboratorios de la red departamental, laboratorios públicos y laboratorios privados en eventos de interés en salud pública, seguimiento a estándares de calidad en salud pública según decreto 2323 del 2006, resolución 1619 del 2015.
- Asistencia técnica y verificación a la Red de Sangre del departamento del Putumayo.
- Asistencia técnica en la vigilancia de la calidad del agua de consumo humano para identificar factores de riesgo que puedan afectar la salud pública; lo anterior se realizó por medio de





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



visitas a los acueductos municipales de: Sibundoy, San Francisco, Valle del Guamuez, San Miguel, Barrios Unidos Mocoa.

- En 2016 el INVIMA informa cierre temporal de Microbiología y Físicoquímico de alimentos por las condiciones de infraestructura del Laboratorio, por lo tanto se realizó gestión permitiendo que en la vigencia 2017 se realizarán las adecuaciones necesarias para el funcionamiento del Laboratorio de Salud Pública Departamental, debido a que anteriormente este no cumplía con unos estándares mínimos para su funcionamiento.
- En 2018 se recibe la notificación de apertura del laboratorio de microbiología de alimentos por parte del INVIMA.
- Avances en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio según los resultados obtenidos en las visitas realizadas por el INVIMA.
- Durante la vigencia 2018, se inició labores de inspección y vigilancia de alimentos en la producción de agua envasada.
- Se fortalece la vigilancia serológica de Chagas en el Departamento que permitiera tener diagnósticos de pacientes por Laboratorio de chagas crónico.
- Se obtiene resultados satisfactorios en participación externa del desempeño con el Instituto Nacional de Salud e INVIMA, el cual evalúa la competencia técnica del personal para demostrar su desempeño en el Laboratorio, se obtuvo una calificación de 100% en el programa de Microbacterias, en parasitología se obtuvo una calificación del 100% en Chagas directo, en inmunodiagnóstico de chagas una calificación de 80%, en Malaria se obtuvo calificación del 100%, en Parasitismo intestinal una calificación del 90%, en el programa de Aguas PICCAP se obtuvo una calificación de 100% de dos envíos realizadas. Para entomología la evaluación externa indirecta se obtuvo una calificación del 100%, demostrando la competencia técnica, experiencia para las actividades a desempeñar en el laboratorio de Salud Pública.
- Se elaboró un artículo científico y se publicó en la revista científica MedUNAB de La Universidad Autónoma de Bucaramanga. El artículo fue denominado: *“Primera evidencia de Aedes albopictus en el departamento del Putumayo, Colombia”*.
- Se elaboró un artículo científico denominado: *“Vigilancia centinela para la detección de Aedes albopictus (Culicidae) en el departamento del Putumayo en zona de frontera con Ecuador”*. El artículo científico se publicara en la revista SURAMAZONIA, se encuentra en revisión de los jurados de la revista.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Se encuentra en elaboración un artículo científico de una especie nueva para el departamento del Putumayo “*Eratyus mucronatus de la enfermedad de Chagas*”, identificada en el municipio de Orito; especie que fue confirmada por el Instituto Nacional de Salud

#### PAI - SALUD INFANTIL

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades, cuyo objetivo es erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación, contempladas en el esquema del PAI adoptado para Colombia, con el fin de interrumpir las cadenas de transmisión, disminuyendo las tasas de mortalidad y morbilidad, prioritariamente en la población objeto del PAI.

#### AVANCE

- Aumento de las coberturas de vacunación en los grupos priorizados alcanzando en el año 2018 coberturas útiles mayores al 95% en terceras dosis de pentavalente y Triple viral de dosis de un año, reconocimiento realizado por el MSPS a inicio del año 2019.
- Fortalecimiento de acciones intersectoriales e interinstitucionales con actores del SGSSS y otros actores como más familias en acción, ICBF, Prosperidad Social, ejercito, policía entre otros.
- Se visitaron las Secretarías de Salud de los 13 municipios del Departamento del Putumayo (Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Asís y Puerto Leguizamo), donde se brindó asistencia técnica y seguimiento en los temas para realizar seguimiento a la implementación de las estrategias UROCS y UAIRACS, AIEPI, IAMI, como también el Fortalecimiento para la prevención IRA y EDA y la Socialización de la Estrategia de Cero a Siempre.
- Se brindó asistencia técnica y seguimiento a las 10 ESE públicas del departamento del Putumayo (Hospital Pio XII, Hospital José María Hernández, Hospital San Gabriel Arcángel, Hospital Jorge Julio Guzmán, Hospital Alcides Jiménez, Hospital Local, Hospital Orito, Hospital Sagrado Corazón de Jesús, Hospital fronterizo la Dorada y Hospital María Angelines; y los centros de Salud de San Francisco, Sibundoy y Santiago), en los siguientes temas: Resolución 412 del 2000 (Detección Temprana de las Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo del menor de 10 años, Atención del Recién Nacido) estrategias AIEPI, IAMI, Fortalecimiento para la Prevención IRA y EDA; Socialización de la Estrategia de Cero a Siempre, como también se dio inicio al reconocimiento de la implementación de las Rutas



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



Integrales de Atención en Salud para la Primera Infancia e Infancia según Resolución 3280/2018.

- Se visitaron a IPS Privadas en los municipios donde prestan servicios en los programas de salud infantil, con el fin de hacer asistencia técnica y seguimiento a los programas y estrategias: Resolución 412 del 2000 (Detección Temprana de las Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo del menor de 10 años, Atención del Recién Nacido); estrategia AIEPI, IAMII; socialización de la Estrategia de Cero a Siempre y reconocimiento de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud para la Primera Infancia e Infancia según Resolución 3280/2018.
- Se visitaron a las EAPB (Emssanar, Mallamas, AIC, Nueva EPS, Medimas) del departamento del Putumayo, donde se brindó asistencia y seguimiento en la implementación de las estrategias AIEPI- IAMII; Seguimiento al cumplimiento de la Circular 000023 del 14 de julio del 2017 “Acciones en salud pública para la vigilancia, prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda IRA” y reconocimiento de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud para la Primera Infancia e Infancia según Resolución 3280/2018.
- Se logró mantener activo el Comité Departamental Materno Infantil, con la participación de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Departamento, para el abordaje de temas y actividades para disminuir la morbimortalidad materno infantil.
- Se dio inicio a la implementación del programa para la prevención manejo y control de la IRA –EDA, en algunos municipios priorizados (Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y Villagarzón).
- Se fortaleció habilidades y competencias del personal de salud de las IPS Públicas y Privadas, EAPB y Secretarías de Salud Municipales, en temas relacionados a salud infantil.

#### **VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

- Se logró avanzar en el plan de acción quinquenal binacional 2015-2019 de la mesa técnica de Vigilancia epidemiológica con el fin de articular acciones ante la presencia de eventos de interés de salud pública, además de las actividades de capacitación que se realizaron cada vigencia con el talento humano de los municipios de frontera y distritos 01, 02 y 03.
- Se elaboraron informes epidemiológicos, boletines, alertas, circulares de intensificación de acciones en Vigilancia en Salud Pública y procesamiento de información de estadísticas vitales en cada vigencia permitiendo la difusión de interés en salud pública ante la comunidad.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



- Se logró conformar el comité de vigilancia epidemiológico binacional en el año 2016, como actividad principal para el abordaje de los diferentes temas en vigilancia en salud pública con los municipios y distritos de frontera con Ecuador.
- Se dió continuidad y se fortaleció el trabajo articulado entre las autoridades colombianas y ecuatorianas que hacen presencia en el CEBAF, con el fin de mejorar las capacidades básicas de vigilancia y respuesta en salud pública.
- Se cumplió en más del 90% el plan de asistencia técnica en cada vigencia realizado por el área de epidemiología para los temas de vigilancia en salud pública y estadísticas vitales.
- Se fortaleció al equipo básico territorial de sanidad portuaria en el paso fronterizo de San Miguel, desde el 2017 hace presencia la enfermera en el CEBAF (área de epidemiología), y un técnico de saneamiento e ingeniero ambiental (área de salud ambiental).
- Se logró dar continuidad a los cuatro comités locales de sanidad portuaria en los municipios de frontera.
- Se establecieron en todas las IPS públicas y privadas que generan hechos vitales, así como en las secretarías de salud municipales el manual de gestión territorial de las estadísticas vitales, generándose así lineamientos departamentales como por ejemplo la certificación de hechos vitales por empresas de servicios de ambulancias.
- A nivel nacional la secretaría de salud departamental ha cumplido con el 100% de la notificación semanal de los eventos de interés en salud pública mediante el aplicativo Sivigila.
- Se actualizaron los procesos y procedimientos básicos de vigilancia en salud pública y de estadísticas vitales del área de epidemiología.
- Se actualizó la información de indicadores en salud para la rendición pública de cuentas para infancia, adolescencia y juventud.
- Se logró continuar con la vigilancia en la web de la mortalidad materna en todas las IPS públicas del departamento.
- Se realizó el 100% de análisis de mortalidad materna de casos residentes del Putumayo, los cuales fueron analizados en Reunión de análisis de mortalidad departamental y los soportes enviados al instituto Nacional de salud, como cumplimiento de los lineamientos nacionales. Igualmente se realizaron la mayoría de los análisis de mortalidades evitables de eventos de interés en salud pública.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Se continuó con la articulación con el comité departamental de gestión del riesgo para los temas de Lesiones por pólvora en épocas decembrinas y principios de año.
- La información epidemiológica se ha divulgado en diferentes espacios como en el Comité de vigilancia en salud pública departamental, comités de sanidad portuaria locales y departamental, comité de estadísticas vitales, comité materno-infantil, comité de programa ampliado de inmunizaciones departamental, comité de zoonosis, consejo seccional de plaguicidas, equipo funcional de enfermedades transmitidas por vectores, comité consultivo de salud mental entre otros.

A nivel departamental, la situación epidemiológica teniendo en cuenta los eventos de interés en salud pública a semana epidemiológica N° 38 de 2019, es la siguiente:

EVENTOS NOTIFICADOS AL SISTEMA SIVIGILA DESDE SE 01 A 38, 2019														
EVENTO	Puerto Asís	Mocóa	Orito	Villagarzón	Valle del Guamuéz	Puerto Caicedo	Leguízamo	Puerto Guzmán	San Miguel	Sibundoy	Colón	Santiago	San Francisco	Total general
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	129	219	80	75	92	39	51	14	51	54	22	20	10	856
DENGUE	157	98	104	187	77	55	42	13	50					783
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	151	111	36	63	116	37	52	60	17	51	27	19	10	750
INTENTO DE SUICIDIO	49	47	31	28	28	15	21	17	9	13	4	10	2	274
PAROTIDITIS	95	72	9	25	2	32	1	8	13	10		5	2	274
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	45	33	42	10	12	18	21	13	10	10	12	2		228
VARICELA INDIVIDUAL	59	16	28	20	16	9	8	7	16	8	2	3	1	193
LEISHMANIASIS CUTANEA	44	15	26	20	9	17	10	30	11					182
INTOXICACIONES	28	26	24	18	13	13	4	12	23	12	5	1	2	181
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	18	11	31	13	17	13	25	14	8	8	4	4	2	168
EXPOSICIÓN A FLÚOR	163		1											164
ACCIDENTE OFIDICO	31	13	13	20	3	22	7	15	7					131
TUBERCULOSIS	23	13	13	4	8	5	14	1	4	1		6		92
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	6	18	11	12	8	2	3	1	2	9	3	2		77
DEFECTOS CONGENITOS	19	23	10	2	3	3	3	3	1	3		1	2	73
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	14	14	15	8	2	1	6	2	1	2		1	1	67



Palacio Departamental Mocóa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	3	6	14	9	4	1	1	1	16	1	2	58
ZIKA		3		5	1			47				56
SIFILIS GESTACIONAL	8	5	10	3	5	5	3	11		2	1	53
BAJO PESO AL NACER	7	20	7		3	3	5	2	2	1	1	52
CHIKUNGUNYA	1	1	21	3	15		2	2				45
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	9	12	3	5	1	2	1	7	1			41
ENFERMEADES HUERFANAS – RARAS	8	11	5				1		8	2	1	36
INFECCIONES DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROCEDIMIENTO MÉDICO QUIRÚRGICO	17	12	1	1	2	2				1		36
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	3	8	3	1	1		1	2		2		21
MALARIA	2	1	1	2			7	2	2			17
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	5	3		1	1		1	3			1	15
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	2	4			1	1	3					11
ENDOMETRITIS PUERPERAL		5	4							1		10
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)		3	3	1		1		1		1		10
DENGUE GRAVE	2	1			1		1	1				6
SIFILIS CONGENITA	1	1	1		1					2		6
LEISHMANIASIS MUCOSA	1		1				2	1				5
LESIONES DE CAUSA EXTERNA		3				1			1			5
MENINGITIS BACTERIANA Y ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	2			1	1		1					5
VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTES EN MENORES DE CINCO AÑOS POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA, ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA Y/O DESNUTRICIÓN	1			1	1		1					4
HEPATITIS A	1	1							1			3
MORTALIDAD MATERNA - DATOS BÁSICOS		2		1								3
IAD - INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS - INDIVIDUAL	1	1										2
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA		2										2
CHAGAS									1			1
FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA							1					1
LEPRA		1										1
LEPTOSPIROSIS				1								1
MORTALIDAD POR DENGUE			1									1
SINDROME DE RUBEOLA CONGENITA			1									1
TETANOS NEONATAL		1										1
TOS FERINA							1					1



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



TOTALES	1105	836	550	540	444	297	289	285	243	209	88	82	35	5003
---------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	----	------

Fuente: Sivigila departamental 2019.

**Nota:** Se tuvo en cuenta los eventos confirmados por laboratorio, por clínica, por nexo epidemiológico a excepción del evento VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR, que conserva el tipo de caso "sospechoso"

El último análisis de la situación de salud-ASIS con el que cuenta la Secretaría de Salud Departamental es con el ASIS 2018, el cual fue avalado por parte del referente nacional para Putumayo en el mes de Septiembre.

- Cobertura de vacunación: Triple viral y Pentavalente.**

El año 2016 es el último año oficial para mortalidad con el que se cuenta el documento análisis de situación en salud de Putumayo 2018.

CAUSA DE MUERTE	PUTUMAYO 2016
Razón de mortalidad materna	46,62
Tasa de mortalidad infantil	11,66
Tasa de mortalidad en la niñez	15,38
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	20,13

Fuente: ASIS Putumayo 2018. SSD Putumayo.

- Transmisibles**

TIPO	SITUACIÓN
<b>Ambiental</b>	No se reportan datos ni para el municipio ni para el Departamento
<b>Emergentes</b>	No se reportan datos ni para el municipio ni para el departamento
<b>Inmunoprevenibles</b>	Solo se reportan datos para el departamento en algunos eventos. Es importante tener en cuenta que meningitis por Neisseria meningitidis, Haemophilus influenzae, meningococcica streptococo neumonía, tétanos neonatal y accidental, tosferina y varicela, presentan datos para el departamento, pero no para el País para el año 2016. La tendencia a la disminución de las muertes para este último año analizado.
<b>Materno-perinatal</b>	Sólo se reportan datos para sífilis congénita para el departamento pero no para el País para el año 2016, con tendencia al aumento de muertes en el periodo analizado.
<b>Reemergentes y olvidadas</b>	No se reportan datos ni para el municipio ni para el departamento
<b>Transmisión aérea y contacto</b>	La infección respiratoria aguda, para el año 2016 presenta una letalidad de 0,55% no presentando diferencia estadística significativa en comparación con el nivel nacional que se encuentra en 0,41% muertes; con una tendencia al aumento para los años 2008, 2009, 2011, 2012, 2014 y 2015.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



	<p>La por Infección respiratoria aguda grave (IRAG inusitado), para el año 2016 presenta una letalidad de 20,14% presentando diferencia estadística significativa a favor del municipio, en comparación con el nivel nacional que se encuentra en 100% de muertes; con una tendencia al aumento para los años 2009 a 2015 excepto 2013.</p> <p>La letalidad por lepra solo reporta datos para Putumayo, con tendencia al aumento para los años 2007, 2008, 2011, 2013 y 2014.</p> <p>La letalidad por tuberculosis pulmonar, para el año 2016, en el departamento del Putumayo es de 7,65 muertes por 100 personas enfermas del evento, lo cual representa que no hay diferencia significativa comparada con el país, que presenta una letalidad de 4,71 muertes por 100 personas enfermas y una tendencia creciente para los años 2007, 2010, 2013 y 2014.</p> <p>La letalidad por tuberculosis extra-pulmonar para el año 2016 es de 5,96 muertes por 100 personas enfermas, sin diferencia estadística significativa comparada con el nivel nacional que se encuentra en 10,0%, una tendencia creciente para los años 2007, 2011, 2012 y 2015.</p> <p>La letalidad por meningitis tuberculosa para el año 2016 es de 10,49 %, pero no reporta datos para el nivel nacional, con una tendencia creciente para los años 2007, 2013, 2014 y 2016.</p>
<b>Transmisión sexual y sanguínea</b>	<p>La Letalidad por hepatitis distintas a la hepatitis A, para el periodo mencionado es de 1,36 muertes por 100 habitantes, pero no reporta datos para el departamento, con una tendencia al aumento para los años 2007, 2013, 2013, 2015 y 2016.</p> <p>La letalidad para las enfermedades transmitidas por vectores, para el evento de chagas solo se reportan datos en el año 2016 con 48,10% para el departamento del Putumayo pero no para el país, con una tendencia al aumento para los años 2012, 2013, 2015 y 2016. Se puede observar que la letalidad por dengue para el departamento es de 0,17%, mientras que para el país es de 0,07%; observándose que no existe diferencia estadística significativa entre el departamento y el país, con tendencia al aumento para los años 2007, 2011 y 2015. La letalidad para dengue con signos de alarma no representa diferencia estadística significativa en comparación con el nivel nacional, con un valor de 15,57% para el departamento y a nivel nacional se encuentra en 20,00% con tendencia al aumento para los años 2007, 2008, 2010, 2011, 2013, 2015 y 2016.</p> <p>Los eventos de leishmaniasis, leishmaniasis cutánea, leptospirosis, malaria, malaria vivax y malaria falciparum presentan datos para el nivel departamental pero no nacional, todos con tendencia variable durante el periodo analizado.</p> <p>Para otros eventos de este grupo de enfermedades solo se reportan datos para el departamento en algunos eventos.</p>
<b>Transmitida por alimentos, suelo, agua</b>	<p>Para el año 2016 solo se reportan datos para fiebre tifoidea y paratifoidea para el departamento, pero no para el país, con tendencia variable en el periodo analizado. El evento de hepatitis A no reporta datos para el año 2016, pero se puede analizar una tendencia creciente para los años 2007, 2009, 2012 y 2014.</p>
<b>Vectores</b>	<p>Para el evento de chikungunya la letalidad para el departamento y el municipio es de 0 (cero).</p>



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



**SALUD AMBIENTAL**

- Se realizó Inspección Vigilancia y Control en los 13 municipios del departamento en los riesgos sanitarios, fitosanitarios y del ambiente.
- Se programan e implementan los planes de contingencia en alimentos para semana santa, y fiesta de fin de año.
- Se realizó capacitaciones a en normatividad vigente y BPM a vendedores ambulantes e instituciones en el departamento.
- Se realizó vigilancia epidemiológica en alimentos en el departamento del Putumayo
- Se apoya al INVIMA en el envío de muestras de alimentos para su posterior análisis
- Se realizó visitas de oficiales y de control a establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.
- Se realizó tomas de medidas de seguridad en productos y establecimientos.
- Se realizó atención en casos de brotes de ETA, presentadas en los establecimientos de preparación de alimentos, y expendios en la vía pública, se realizó notificación de los resultados de las muestras microbiológicas y se realizó capacitación en manipulación de alimentos con operarios del establecimiento.
- Se realizó visitas de Inspección, Vigilancia y Control a las Empresas de Servicios Públicos (acueducto, alcantarillado y aseo) del departamento.
- Se realizó vigilancia en la calidad de agua y piscinas en el departamento de Putumayo.
- Se realizó visitas de Inspección Vigilancia y Control a establecimientos agropecuarios, expendio de agroquímicos, estaciones de servicio y empresas aplicadoras en los municipios del departamento del Putumayo
- Apoyo al programa V.E.O Vigilancia Epidemiológica en Organofosforados y Carbamatos.
- Visitas de en I.V.C a establecimientos comerciales y establecimientos que generan residuos peligrosos, en los 13 municipios del Putumayo a E.S.E, IPS consultorios odontológicos, médicos, droguerías, tiendas naturistas, casas de lenocinio, peluquerías.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Socialización e implementación de la Estrategia de Entornos Saludables a población vulnerables – realización de PAIES.
- Se realizaron jornadas de vacunación antirrábica de mantenimiento y masivas en los 13 municipios del Departamento del Putumayo. Cabe aclarar que desde junio del 2018, el programa de zoonosis no está asignado al Área de Salud Ambiental, por medio de decreto 0231 del 17 de julio del 2018.
- Presidir los comités de sanidad portuaria, cárnicos, sustancias químicas y Plaguicidas, zoonosis y el COTSA.
- Elaboración de acto administrativo para el mapa de riesgo del municipio del Vale del Guamuéz.
- Se adelantan visitas de IVC a cementerios, se está adelantando el primer proceso sancionatorio en contra de un municipio por incumplimiento a la resolución 5194 de 2010.
- Fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social

**Acciones de gestión realizadas para la vigilancia y control de los factores de riesgos para la salud y normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979.**

Desde el área de salud ambiental se programan a principio del año todas las visitas, teniendo como soporte los censos realizadas en cada uno de los municipios de los establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario y epidemiológico. Para el caso de alimentos se realizó programaciones para el personal técnico y tecnólogo del área, de la misma manera cada profesional realizó su cronograma de intervenciones en cada municipio, para el programa de carnes se realizó también visitas diarias a los establecimientos expendedores de productos cárnicos y derivados cárnicos. Para todo el accionar de salud ambiental frente a la IVC a establecimientos los profesionales realizó un cronograma de salidas a principio de año. Aunado a lo anterior en los primeros meses de contrato de trae al personal de todo el territorio al municipio de Mocoa para realizar una capacitación sobre las normas y del actuar de la SSD. Para los alimentos y para calidad de agua se programa en articulación con el LDSP, la vigilancia epidemiológica de alimentos y de calidad de agua en el departamento. Lo referente al componente de zoonosis, ya no se realizó desde el área de salud ambiental, se realizó desde el programa de ETV y ZONOSIS. Lo relacionado con aguas servidas, residuos líquidos y sólidos, excretas... no son de la competencia de la Secretaria de Salud Departamental al ser una problemática ambiental, es de competencia de la autoridad ambiental territorial



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



Finalmente es importante mencionar que desde el Área de salud Ambiental, se ha logrado cumplir con los objetivos propuestos en los 13 municipios del departamento, gracias a la entrega del equipo profesional, técnico y tecnológico que conforman esta área.

#### **PROGRAMA DE ENFERMEDADES POR TRANSMISIÓN VECTORIAL**

El Programa de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores es la encargada de realizar acciones a nivel urbano y rural con el fin de disminuir la carga de la enfermedad por los eventos de dengue, chikunguña, sika, malaria, leishmaniasis, enfermedades chagas y fiebre amarilla en los 9 municipios endémicos del departamento (Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguizamo). Para este efecto la SSD dispone de 5 sedes así: Mocoa-Villagarzón; Puerto Guzmán; Puerto Asís, Puerto Caicedo; Valle del Guamuez – Orito- San Miguel y sede Puerto Leguizamo. En las cuales especialmente en forma regular se realizó acciones de promoción y prevención en los casco urbano, en la lucha contra el mosquito aedes aegypti buscando sensibilizar a la comunidad para fomentar el auto cuidado, siendo que este, se reproduce en un recipiente dentro o cerca de las viviendas; por otra parte también se realizó acciones para el control de las otras ETV de la zona rural, donde también incluye acciones de promoción, prevención y control de vectores mediante charlas educativas entregas de toldillos y rociado de viviendas. Cuando se presentan incrementos inusuales de alguna de las ETV, se realizó acción contingenciales las que incluyen desplazamientos de funcionarios del programa desde otros municipios hacía en ente territorial afectado, incluyendo la fumigación.

Cabe aclarar que actualmente el ministerio de salud está cambiando de paradigmas de tal manera que, después de haber rociado con insecticidas por más de 50 años contra la malaria ha considerado que el mayor responsable de la transmisión de estas enfermedades no es en sí el mosquito, sino el humano. De allí la importancia de que la Secretaria de Salud Departamental conforme a lo estipulado en el documento Estrategia de gestión integral, conforme al componente de atención integral del paciente.

#### **AVANCES**

- Se ha evitado la fumigación del 100% de los casos urbanos de los municipios endémicos, focalizando la acción en puntos focales de criadero.
- Se ha logrado concientizar por lo menos a dos personas de cada familia sobre el autocuidado a nivel individual y comunitario sobre la importancia de la prevención de las ETV.
- Se ha realizado promoción y prevención mediante técnicas de intervención comunitaria en la parte rural de los Municipios Endémicos del Departamento del Putumayo.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Se ha logrado realizar el seguimiento continuo de forma regular (pocos casos, forma preventiva) y contingencial (Alta Probabilidad) a los casos de las ETV en los Municipios Endémicos del Departamento.
- Se logró realizar la mejora (construcción) de la sede de ETV en el Municipio de Puerto Asís en un 90% de su infraestructura.

Se logró realizar la compra de insumos críticos para el fortalecimiento de las acciones del Programa de ETV

#### **DIMENSIONES PRIORITARIAS**

- A lo largo del cuatrienio, se ha realizado de manera anual acciones de IVC en 13 municipios del departamento en relación a la Ley 1441 de 2011, Ley 1616 de 2013, guía de mujer y menor maltratado, guía MHGAP, fortaleciendo el talento humano de las IPS públicas y privadas dejando una capacidad instalada.
- Se ha realizado de manera anual en la Inspección Vigilancia y Control a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB del Departamento en el manejo de los eventos en Salud Mental (trastornos mentales, violencias, sustancias psicoactivas, etc.) de los municipios del Departamento del Putumayo.
- En lo transcurrido del año 2019, se ha realizado la implementación de la ruta de trastornos mentales asociados a consumo de Sustancias psicoactivas y socialización de Modelo MAITUS en 7 municipios (san Miguel, Puerto Asís, Orito, Puerto Leguizamo, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Villagarzón), de igual forma se tiene planeado la implementación en el resto de municipios del departamento.
- Operatividad del comité de drogas y ejecución de consejo seccional de estupefacientes.
- Se realizaron esfuerzos técnicos y administrativos para la operación de un observatorio de salud mental que permita realizar seguimiento a los casos y pacientes que padezcan algún cuadro de afectación mental.
- Dentro de las acciones de inspección y vigilancia por parte del Observatorio de Salud mental el cual está establecido en red pública y secretarías de salud municipales, se verifica el seguimiento en el diligenciamiento de las fichas de violencia, trastornos mentales, intento suicidio verificando en historias clínicas el seguimiento de estos eventos por salud mental, de igual forma se brinda asistencia técnica a los profesionales en salud.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- El observatorio de salud mental de la Dimensión convivencia social y salud mental, cuenta con sistema de información implementado (bases de datos) de los eventos de salud mental (violencia, trastornos mentales, consumo de SPA e intento suicida) en las IPS públicas del departamento para la corroboración del seguimiento de los casos relacionados por salud mental.
- Las IPS públicas del departamento realizó BAI de salud mental, como también realizó correspondencia del sistema de información del observatorio con el área de SIVIGILA, con el fin de que haya articulación entre las áreas y así poder contar con información real.
- Se ha logrado la implementación de unidades de análisis de conducta suicida a las secretarías de salud municipales, a la cuales se les brinda asistencia técnica en su realización.
- Se logra identificar la probabilidad de los mayores de 18 años de verse afectados por una Enfermedad Cardiovascular (infarto, ataque cerebrovascular) y/o diabetes en los siguientes 10 años, mediante el tamizaje de riesgo cardiovascular y metabólico y el direccionamiento de la población hacia los programas de promoción y mantenimiento de la salud, mediante la implementación de la estrategia “Conoce tu riesgo, Peso saludable”.
- Se logra verificar adherencia a la Guías de Práctica Clínica de Hipertensión arterial, Diabetes, Detección Temprana para Cáncer de Cuello Uterino, Mama, Próstata, Colon y recto y Leucemias Agudas Pediátricas y la Estrategia Somos Todo Oído, Visión 20/20, Soy generación sonriente.
- Información actualizada de las características epidemiológicas y clínicas de la exposición a flúor en el municipio centinela, para orientar las medidas individuales y colectivas de prevención y control del evento.
- Se implementaron acciones de IVC en las instituciones prestadoras de servicios de Salud en los 13 municipios del Departamento en las Dimensiones vida saludable y condiciones no transmisibles, Convivencia social y salud Metal, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y salud y Ámbito Laboral.
- A través de las visitas de IVC a las IPS públicas y privadas se ha logrado adherencia a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud por lo tanto la Atención a los adolescentes es integral.
- Se logra brindar atención integral a todas las víctimas de violencia sexual, personal de salud debidamente capacitado en atención integral a víctimas de violencia sexual,



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”**



comunidad empoderada en temas de prevención de violencia sexual, rutas de atención integral ampliamente difundidas en la comunidad.

- A través de las visitas de IVC a las IPS públicas y privadas se ha logrado adherencia a la ruta materno perinatal para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio y se ha logrado la disminución de Mortalidades Maternas y Perinatales.
- Se logró atención integral a cada una de las maternas que asisten a los controles desde la semana 10 de gestación brindando un acompañamiento humanizado oportuno y de calidad.
- Visita de IVC y asistencia técnica a las IPS públicas y privadas, EAPB y secretarías de salud Municipal en resolución 5406 de 2015, logrando que el personal de salud realice un adecuado manejo en lineamientos técnicos para la atención integral de las niñas y los niños menores de cinco (5) años con desnutrición aguda, evitando así mortalidad por enfermedades asociadas y resolución 2465 de 2016, permitiendo al personal de salud mejorar en toma de medidas antropométricas, favoreciendo los diagnósticos del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas. Además revisión del Plan Decenal de Lactancia Materna, Estrategia IAMI.
- Se logró concertar por medio de Mesa técnica con las diferentes EAPB e IPS del Departamento la entrega sin intermediarios de las fórmulas terapéuticas listas para el consumo- FTLC a la IPS y de manera directa al padre- madre o cuidador del menor.
- Se logró concertar de manera mensual correlación de los diagnósticos de Desnutrición en menores de 5 años con: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- EAPB- IPS Públicas y Privadas.
- Articulación con Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO la implementación de la estrategia de Fortalecimiento de las capacidades del derecho humano a la alimentación.
- Reactivación del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional con las diferentes instituciones competentes, alcanzando la meta anual de 3 comités al año.
- Se logró la implementación de la estrategia de Desparasitación masiva “Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica” en los 13 Municipios del Departamento del Putumayo.
- En el año 2018 se logró consolidar la información del Plan de acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional S.A.N



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Un logro importante de la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional S.A.N que las diferentes IPS Publicas y privadas del Departamento del Putumayo realicen reporte de manera mensual el reporte del sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN.
- Reunión mensual con el área de Epidemiología para realizar correlación de los diagnosticos de desnutrición aguda moderada y severa reportados en SIVIGILA y SISVAN.
- Mediante la debida inspección y revisión de Historias clínicas en la red pública del Departamento, se logra verificar adherencia a la Guía clínicas de alteraciones en el crecimiento y desarrollo del niño, en la gestante y alteraciones en la nutrición, de igual forma el seguimiento a la adherencia de la resolución 2465/2016 y 5406/2015 Lineamiento de Desnutrición en menores de 5 años a las instituciones (IPS públicas), las diferentes estrategias diseñadas para el en la importancia de estilos de vida saludables y lactancia materna. Igualmente se verifica el seguimiento, manejo y reporte del sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) y sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).
- Con el propósito de promover la nutrición natal, durante el periodo de gobierno se realizaron actividades para la celebración de la semana mundial de la lactancia materna.
- Dentro de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral se realizó Inspección, Vigilancia, Asistencia técnica y Seguimiento anual a los trece municipios del Departamento del Putumayo (Empresas Sociales del estado, Instituciones prestadoras de salud Alcaldías municipales, Empresas de Servicios públicos y Empresas del sector formal).
- Se realizó la socialización de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo (Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1443 de 2014, Ley 1562 de 2012, Norma técnica GTC - 45 de 2010, Ley 361 de 1997, Ley 20 de 1982, Promoción de Estilos de vida saludable en el entorno laboral); tanto en instituciones públicas como privadas del sector laboral del Departamento del Putumayo.
- Socialización de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo; con la población laboral informal de los municipios del Departamento del Putumayo, enfatizando en la importancia de la auto protección (Conductas seguras, espacios seguros de trabajo y uso de EPP) y del aseguramiento y la vinculación al Sistema de seguridad Social Integral.
- Participación de manera articulada con el Comité Seccional de Salud Ocupacional en las celebraciones y conmemoraciones (Día nacional y mundial de la Seguridad en el mundo del trabajo y día de la lucha en contra del trabajo infantil), así mismo se participó de forma periódica a las reuniones programadas por el Comité Seccional y el Cieti (Comité para la erradicación del trabajo infantil).



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Se realizó el “Censo, Caracterización demográfica y epidemiológica, perfiles de morbilidad y mortalidad de la población laboral informal departamental por cada actividad económica priorizada en los municipios del Departamento del Putumayo”; y se entregó el análisis de la información obtenida de la aplicación de la encuesta a la Secretaría de Salud Departamental y a la Subdirección de Riesgos Laborales.
- Se realizó visitas de Articulación con los referentes municipales de los Comités locales de Salud Ocupacional, con la finalidad de promover la reactivación de los comités, además de identificar las tensiones presentadas en los mismos en los municipios que cuentan con ellos (San Miguel, Valle del Guamuéz, Puerto Asís, Puerto Leguizamo).
- Establecimiento de una Base de datos anual correspondiente al Reporte de ATEL (accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral) de los municipios reportantes del Departamento del Putumayo.

**Actividades en pro de la Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar:**

- La Dimensión Convivencia Social y Salud Mental en articulación con la UNODC, ejecutó, el primer estudio de consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar del Departamento de Putumayo 2018. Son datos cualitativos que describe la situación de los menores de 12 a 16 años de edad en el Departamento del Putumayo.
- De igual forma, en la vigencia 2019, se está ejecutando el proyecto de familias fuertes, dirigido a cinco (5) instituciones educativas: San Agustín, Ciudad Mocoa, Fidel del Monclart, Simón Bolívar y Fray Plácido (2) sedes, de la ciudad de Mocoa,
- Desde la Dimensión de Seguridad Alimentaria y nutricional S.A.N desde el año 2015 el Departamento del Putumayo adoptó la resolución 5406 del 2015 “Lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y Niñas de 0 a 59 meses de edad” resolución que a la fecha ha mejorado en gran medida a los menores con ese tipo de diagnóstico, disminuyendo los casos de morbilidad y mortalidad asociados por la desnutrición, lamentablemente, el hambre y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de nuestro Departamento debido a las difíciles condiciones de acceso a los servicios de salud de la población. Por tal motivo el derecho a la alimentación.
- De igual manera a la población de 5 a 14 años se brinda la estrategia de desparasitación masiva “Quimioterapia preventiva Antihelmíntica” donde se busca contribuir a disminuir la emaciación, la mala absorción de nutrientes, anemia, el déficit de vitaminas.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Fortalecimiento de los comités de erradicación del trabajo infantil – CIETI a nivel municipal, que permitan y promuevan la priorización de la formación sobre el trabajo, en cada uno de los municipios del Departamento.
- La secretaría de Salud Departamental como delegada técnica del Comité Departamental de Drogas y el Consejo Seccional de Estupefacientes, realizó acciones de Coordinación, planeación, ejecución y seguimiento al Plan Departamental de Drogas interinstitucional en los siguientes componentes: cultivos, producción, tráfico, comercialización y distribución, promoción de la salud y prevención, tratamiento, cultura de la legalidad, desarrollo humano, atención integral y diferencial coordinación interinstitucional, desarrollo de capacidades, generación de conocimiento, monitoreo y evaluación el cual sesiona 3 veces de manera anual desde el año 2016 hasta la fecha.

### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

#### **PROMOCIÓN SOCIAL**

- Se avanzó en el cumplimiento de órdenes judiciales emitidas por el Juez de restitución de tierras a beneficio de la población víctima del conflicto armado del departamento del Putumayo.
- Se logró atender durante la vigencia 2016, 2017, 2018 y primer semestre de 2019 un total de 8,148 víctimas del conflicto armado en los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel, Mocoa, Villagarzón, Orito, Puerto asís, atendidas en el marco y cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
- Se logró avanzar en el proceso de implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para población víctima del conflicto armado.
- Se logró establecer una ruta de atención de órdenes judiciales en salud en articulación con el SGSSS del departamento, con el propósito apoyar el cumplimiento Se logró la articulación institucional para la conformación de la mesa temática de la medida de rehabilitación.
- Se avanzó en el seguimiento de los planes de mejora de los centros día/vida y/o de protección del departamento, en el marco de la normatividad legal vigente.
- Se logró la implementación de estrategias intergeneracionales y de envejecimiento activo en los centros día/vida y/o de protección del departamento; generando bienestar en la cotidianidad de esta población.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- Se logró la actualización del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD, lo que permite conocer la población con discapacidad en el departamento del Putumayo.
- Se logró incidir en estudiantes de instituciones educativas del sector urbano del departamento, con acciones enfocadas a prevenir el abandono, maltrato, bullying y discriminación de la población con discapacidad y adulto mayor, promoviendo la igualdad e inclusión social.
- Se logró realizar seguimiento a las E.S.E's del departamento sobre la ruta y atención integral en salud para población con discapacidad
- Se realizó la caracterización de las dinámicas de salud indígena más relevantes del departamento del Putumayo.
- Se logró realizar la articulación entre las comunidades indígenas y la SSD en cuanto a l seguimiento y control de la prestación de los servicios de la salud por parte de las E.S.E's del departamento, en el marco del enfoque diferencial.
- Se logró avanzar en la socialización de la Ruta metodológica- proceso de construcción de los modelos de salud propia.

#### **DISCAPACIDAD**

- Se logró avanzar en el fortalecimiento de estrategias para el cumplimiento de las metas del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD, en los 13 municipios del departamento del Putumayo.
- Se avanzó en el seguimiento de los procesos de atención integral en salud por parte de las E.S.E's a la población con discapacidad y en el desarrollo de acciones que permitan prevenir el abandono y maltrato de esta población. En donde se beneficiaron 1.800 personas, entre ellos niños, niñas, adolescentes, coordinadores de SIAU en las E.S.E's de los municipios del departamento y personal administrativo de las Instituciones Educativas como docentes de apoyo, orientadores escolares, coordinadores académicos y rectores del departamento.

#### **ADULTO MAYOR**



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Se avanzó en el proceso de Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a planes de mejoramiento a los Centros de Protección del Adulto Mayor y Centros Día del departamento de Putumayo, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se avanzó en el seguimiento de los procesos de atención integral en salud por parte de las E.S.E's del departamento en beneficio de la población adulto mayor y apoyo en el desarrollo de acciones que permitan prevenir el abandono y maltrato a la población adulto mayor. En donde se beneficiaron 1.200 personas entre coordinadores y/o representantes legales de los Centros de Protección, Centros Día/Vida, coordinadores de SIAU en las E.S.E's de los municipios del departamento y personal administrativo de las Instituciones Educativas como docentes de apoyo, orientadores escolares, coordinadores académicos y rectores del departamento.

### **GÉNERO**

- Se avanzó en la socialización de la ley No. 1257 del 2008 (normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres) dirigida a lideresas, comunidades étnicas (indígenas, afros), a funcionarios, referentes y profesionales de apoyo encargados de trabajar con las mujeres y a estudiantes que hacen parte de las instituciones educativas de las zonas urbanas de los 13 municipios del departamento del Putumayo.
- Se adelantó acciones de seguimiento a las E.S.E's existentes en el departamento del Putumayo frente a las acciones de atención integral en salud a la población desde el enfoque diferencial (Afros e Indígenas) de la zona urbana de cada uno de los municipios. En los que se beneficiaron 2.500 personas entre ellos niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y coordinadores de SIAU en las E.S.E's de los municipios del departamento, asociaciones y personal administrativo de las Instituciones Educativas del departamento.

### **VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

- Se avanzó en los procesos de atención psicosocial y el apoyo a la implementación de la política pública de asistencia, atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado del departamento; fortalecimiento del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) en los municipios de Villagarzón y Valle del Guamuez. De esta manera se contribuyó al fortalecimiento de la Política Pública de rehabilitación de las víctimas en sus diferentes escenarios, mitigando la violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



## **POBLACIÓN INDÍGENA**

Se logró visitar doce Pueblos Indígenas en el marco del proceso formulación de Planes de Salud Propia (Murui, Siona, Coreguaje, Inga, Camentsá, Kichwa, Pastos, Awa, Cofán, Misak, Pijaos, Embera ) y realizar la socialización sobre la aplicación de herramientas metodológicas en el proceso de formulación de los planes de Salud Propia a Comunidades y Autoridades Indígenas de 12 Pueblos Indígenas asentados en los Municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Orito Departamento del Putumayo.

## **CENTRO RREGULAR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS**

El Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres es una unidad de carácter operativo no asistencial, responsable de coordinar y regular en el Departamento del Putumayo, el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencias o desastres. El CRUE funciona durante las 24 horas del día los 365 días del año, manteniendo una comunicación permanente con todas las IPS públicas del Departamento, apoyando la Referencia y Contra referencia de pacientes Población Pobre No Asegurada PPNA del Departamento del Putumayo.

## **AVANCES**

- Posicionamiento del Programa de Misión Médica en las 10 Empresas Sociales del Estado del Departamento.
- Dotación del Centro de Reserva Departamental, con insumos y elementos que permita apoyar a los Hospitales del Departamento cuando ocurra una emergencia en salud.
- Adquisición de vehículo tipo camioneta para el CRUE
- Planes Hospitalarios de emergencias formulados.
- Atención en salud de manera articulada y oportuna en la emergencia ocurrida el 31 de marzo de 2017 en Mocoa.
- La articulación del sector salud en el departamento de Putumayo, permitió prestar atención en Salud de manera integral a las víctimas, durante la emergencia del 31 de marzo de 2017, en la avenida torrencial, logrando una adecuada referencia de pacientes (22 Villagarzón, 32 Puerto Asís, 2 Cali, 31 Neiva, 3 Pitalito, 24 Popayán y 1 Pasto), atención intrahospitalaria de las víctimas, vigilancia en salud pública, vacunación (21.908 dosis de Hepatitis A, 19.370 dosis de Tétanos, 10.303 dosis de Varicela) , vigilancia a ollas comunitarias y al suministro de agua, control de enfermedades transmitidas por vectores, entre otros.



**Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001**

**Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



La Secretaria de Salud Departamental, está adelantando las gestiones contractuales para dotar el centro de reserva del cual se benefician las 10 Empresas Sociales del Estado en caso de presentarse una emergencia; en salud se podrá apoyar con insumos médicos a los hospitales del Departamento del Putumayo. El valor de la inversión de esta actividad es de \$ 85.000.000 millones de pesos

#### **ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

- Se logró la Habilitación de la Plataforma MIPRES, con la aprobación del acto administrativo, manual de auditoria médica y un análisis situacional del Putumayo en salud, esto para cuentas médicas de prestación de servicios NO PBS, con esta plataforma ya no se realizó oficios de garantía, se debe hacer un enlace con este aplicativo, para que diariamente el auditor medico realice una auditoria previa a las prescripciones antes de que las EAPB direccionen el servicio a la red contratada por ellos.
- Se pudo avanzar en la auditoría de cuentas médicas logrando el 100% de la auditora de las cuentas que estaban pendientes por auditar.
- Se logró realizar las conciliaciones de glosas que se encontraban pendientes por resolver, lo que permite sanear las finanzas de la secretaria y a su vez se constituye en un alivio financiero para los prestadores del servicio de salud
- Respuesta oportuna de glosas radicadas en la Secretaria de Salud Departamental

#### **SISTEMA OBLIGATORIO DE SERVICIOS DE SALUD –SOGC-**

- Se pudo avanzar en la inspección y vigilancia a 287 prestadores de servicios de salud en el Departamento, en el componente del Sistema Único de Habilitación
- Se realizó el Programa de Auditoria para mejoramiento de la calidad como comprador de servicios de salud y con IV. A los prestadores.
- Se inició con el seguimiento al programa de seguridad del Paciente a los prestadores de servicios de Salud IPS; Transporte Especial de Pacientes, Objeto Social Diferente y unos Profesionales Independientes

#### **ASEGURAMIENTO**



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- En el 2019 se inició el cruce de bases de datos entre la BDUA que maneja Salud y la Base de Datos Certificada a junio de 2019 de SISBEN a cargo de la Secretaría de Planeación Departamental.
- En la vigencia 2019 se está realizando articulación interinstitucional con la Contraloría General del Departamento del Putumayo, para realizar el cruce de base de datos del personal contratista en las Entidades Públicas del Putumayo que reportan la información al SIA, con la base de datos BDUA, con el fin de remitir a los Municipios el resultado de esta actividad y para que se realice el procedimiento de verificación y búsqueda de esta población.

Con corte a 31 de agosto de 2019, la población afiliada en el Departamento del Putumayo es:

+	Régimen Subsidiado	254.844
+	Régimen Contributivo	43.958
+	Régimen Especial (Magisterio)	9.170
+	Total	307.972
+	Cobertura	85%

- La Estrategia “Cero Vinculados” que se capta al usuario en las IPS públicas del Departamento y el seguimiento a los Municipios para que realice la gestión de la afiliación ante una EPS que esté autorizada en el municipio.
- La Estrategia Matriz de Seguimiento a la PPNA, mediante remisión de informes a los Municipios para que se realice la gestión de la afiliación ante una EPS que esté autorizada en el municipio.
- La Secretaría de Salud del Putumayo realizó la convocatoria a los Entes Municipales y EAPB, para el proceso de depuración 1 o 2 veces en el año. Liderado por el Ingeniero de Sistemas de la BDUA Departamental. En la Vigencia 2019 está programada esta actividad para el mes de octubre de 2019. El manejo de novedades lo realizó los municipios. El balance de la gestión es buena para el Putumayo.

#### SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES– SISBEN-

- En el 2019 se inició con el cruce de bases de datos entre la BDUA que maneja Salud y la Base de Datos Certificada a junio de 2019 de SISBEN a cargo de la Secretaría de Planeación Departamental.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



- La competencia del reporte de novedades a ADRES de la población subsidiada y registrada en la BDUA, está a cargo de los Entes Territoriales Municipales, mediante un calendario para la vigencia en reportes mensuales.
- En la vigencia 2019 se está realizando articulación interinstitucional con la Contraloría General del Departamento del Putumayo, para realizar el cruce de base de datos del personal contratista en las Entidades Públicas del Putumayo que reportan la información al SIA, con la base de datos BDUA, con el fin de remitir a los Municipios el resultado de esta actividad y para que se realice el procedimiento de verificación y búsqueda de esta población.
- La promoción de la afiliación en el régimen contributivo y subsidiado, se realizó a través de estrategias de afiliación definidas por el Departamento hacia los municipios; con una cobertura del 85%.

ITEM	DETALLE	Nº DE AFILIADOS
1	Régimen subsidiado	254.844
2	Régimen Contributivo	43.958
3	Régimen Especial	9.170
<b>TOTAL</b>		<b>307.972</b>

Con corte a 31 de agosto de 2019

#### Promoción de la afiliación

- Por medio de la Estrategia “Cero Vinculados” que se capta al usuario en las IPS públicas del Departamento y el seguimiento a los Municipios para que realice la gestión de la afiliación ante una EPS que esté autorizada en el municipio.
- La Estrategia Matriz de Seguimiento a la PPNA, mediante remisión de informes a los Municipios para que se realice la gestión de la afiliación ante una EPS que esté autorizada en el municipio.
- La Secretaría de Salud del Putumayo realizó la convocatoria a los Entes Municipales y EAPB, para el proceso de depuración 1 o 2 veces en el año. Liderado por el Ingeniero de Sistemas de la BDUA Departamental. En la Vigencia 2019 está programada esta actividad para el mes de octubre de 2019. El manejo de novedades lo realizó los municipios. El balance de la gestión es buena para el Putumayo.
- Los Listados Censales se elaboran y están bajo la responsabilidad de las Instituciones registradas en la Resolución 1838 de 2019



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





- Se logró los acuerdos de pago vigencias 2016-2019, entre E.R.P. (Entidades Responsables de Pago- EAPB - Entes Territoriales) y E.B.P. (Entidades Beneficiarias de Pago - IPS Públicas y Privadas), según circular 030 de 2013 – Mesas de Saneamiento de Cartera.

VIGENCIAS	VALOR ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS
2016	\$ 10.153.291.140
2017	\$ 17.082.231.374
2018	\$ 27.100.694.737
2019	\$ 23.757.277.596
<b>TOTAL COMPROMISOS DE PAGO 2016 - 2019</b>	<b>\$ 78.093.494.847</b>

Fuente: Informe mesas de saneamiento de cartera vigencias 2016 a 2019

## 9. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### 9.1 PERFIL DE LA SECRETARÍA

La Secretaría de Servicios Administrativos tiene como finalidad; Dirigir, controlar y fortalecer la calidad de los servicios institucionales, conduciendo estratégicamente el desarrollo del talento humano, el suministro oportuno de bienes y servicios, la administración documental y el desarrollo de la tecnología de información y la comunicación y atención al usuario para el apoyo de los procesos generadores de valor y de los demás procesos, con el fin de incrementar la capacidad administrativa y la productividad de los servicios en beneficio de la comunidad.

### 9.2 LOGROS

#### Despacho – Secretaría Servicios Administrativos

- Con el fin de fortalecer la operatividad y funcionalidad de la Administración Departamental desde la Secretaría de Servicios Administrativos se adelantó el proceso de adecuación de la estructura física y dotación con equipos de oficina y herramientas tecnológicas de las diferentes oficinas.
- Se realizó y adelanto la Actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales según Decreto 0232 de 2019.





- Hasta la vigencia 2018 la Gobernación del putumayo mantuvo la certificación en Calidad bajo la norma ISO 9001 – 2008 y a partir de 2019 continuo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Se logró avanzar en la estructuración y modernización administrativa mediante la implementación de las políticas de modernización administrativa, adoptando el nuevo régimen de contabilidad pública en el marco normativo aplicable a entidades públicas.

### **Gestión Atención al Usuario**

- Se logró la reubicación y acondicionamiento del Punto de atención al Usuario, obteniendo un mejor espacio físico, con dotación de herramientas y elementos tecnológicos y de oficina.
- De igual manera se fortaleció la optimización de los procesos mediante la implementación del programa GESDOC y la oportuna contratación de personal técnico de apoyo.
- Se fortaleció el sistema de comunicación telefónica con la implementación de una nueva Central Telefónica moderna y con mejores servicios.

### **Gestión de Recursos Físicos**

- Se encuentra en proceso de construcción del inventario de las Instituciones Educativas del Departamento en coordinación con el proceso Sistema de Información Geográfica.
- Con el fin de fortalecer la operatividad y funcionalidad del proceso, se crearon los instructivos para el manejo de los bienes muebles, instructivos que están en proceso de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- De igual manera se logró avanzar en el 60% de la actualización del inventario.

### **Gestión de Talento Humano**





- Con el fin de solucionar los diferentes errores que se venía presentando con el proceso de liquidación de nómina. En la presente administración se logró el desarrollo e implementación de un Software para el Sistema de Gestión de Nómina de funcionarios activos y pensionados de la Gobernación del Putumayo, el cual permitió mejorar la prestación del servicio y los procedimientos internos de la administración departamental, fortaleció el proceso de consulta y actualización de la información y la automatización de algunos reportes, se optimizó el procesamiento de la información y se evitó la duplicidad de información.
- Con base al Decreto 1499 de 2017 y en aras promover una conducta moral en el quehacer y actuar de los servidores públicos en cumplimiento de la Misión y Visión institucional, se elaboró e implemento la Política Código de Integridad en la GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO - MA-GTH-003.
- Con el propósito de fortalecer la integración organizacional, mejorar el desarrollo integral del funcionario en el nivel de vida y el de su familia, la Gobernación del Putumayo implementó el Plan de Bienestar Social e Incentivos con los servidores públicos.
- En aras de mejorar la calidad de la prestación de los servicios para el bienestar general y la consecución de los objetivos que le son propios y garantizar las competencias y capacidades de los servidores públicos de la entidad. la Gobernación del Putumayo programó e implementó el Plan de Capacitaciones.
- Actualización del manual de funciones (Decreto 232/2019)

### **Gestión de Tecnología e Información**

- Con el fin de preservar sus activos de información (los servidores públicos, la información, los procesos, las tecnologías de información incluido el hardware y el software) y permitir un adecuado proceso de gestión de la información garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad, así como también la continuidad de los servicios de la Entidad, se elaboró e implemento la Política de Seguridad y Privacidad de la Información en la GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO - CÓDIGO: MA-GTI-001.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



- Teniendo en cuenta que la protección de los datos personales está consagrada en la Constitución Política, como el derecho fundamental que tienen todas las personas a conservar su intimidad personal y familiar, al buen nombre y a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellos en bancos de datos y en archivos de las entidades públicas y privadas. Se elaboró e implementó la Política de Tratamiento de Protección de Datos Personales en la GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO - CÓDIGO: MA-GTI-002.
- Se instaló un servidor CentOS 7 de 64 Bits virtualizado en el espacio que provee la entidad para el montaje de los servicios requeridos para la ejecución del sistema ZIMBRA.
- Se realizó el montaje para los servidores DNS 1 y 2 de acuerdo con la normatividad actual para la resolución de nombres de dominio, además de un servidor con mariadb, apache2, php7 que pueda ser utilizado como hosting por la entidad.
- Se adelantó la implementación de una Nueva Central Telefónica moderna y con mejores servicios. Las centrales telefónicas tienen varias funciones orientadas al manejo de servicio al cliente donde usted logra una comunicación más afable y la espera en línea no es tan traumática. Estas funciones son especiales como la música en espera, sistemas de colas, grupos de llamadas, parqueo de llamadas y sistema de follow me. También puede integrar un contestador automático con selección de extensiones desde la grabadora. Con funciones de este tipo el cliente puede decidir personalmente a quién desea llamar.
- Se adelantaron acciones de fortalecimiento de la estrategia de gobierno en línea de la Gobernación del Putumayo. En este sentido De acuerdo con la iniciativa de Buen Gobierno y de la estandarización, gestión y seguridad de la información, el Ministerio de TIC se ha comprometido a llevar a cabo una política de gestión TI en el Estado colombiano, estrategia que busca tres objetivos específicos: Lograr que la administración pública sea eficiente y coordinada mediante el uso de TI, lograr que en cada sector, la administración pública sirva al ciudadano de manera efectiva y universal con el apoyo de TI y apoyar el desarrollo de las estrategias sectoriales con las Tecnologías de Información y Comunicaciones.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





### 1.1. Gestión Control Interno Disciplinario

- Con el fin fortalecer la operatividad y funcionalidad del proceso se logró la adquisición de dos equipos de cómputo y la asignación de un sistema de comunicación telefónica con la implementación de una nueva Central Telefónica moderna y con mejores servicios.
- Se tiene que dentro de la actuación disciplinaria desplegada en esta oficina los procesos que se adelantan corren dentro de los términos procesales legales y se han evacuado las etapas correspondientes, garantizando el debido proceso a los implicados, a fin de que no se presenten dilaciones injustificadas en la administración de justicia que nos compete, por cuanto están siendo tramitados conforme a los principios instituidos en la código disciplinario, y se evidencia compromiso y responsabilidad en el equipo de trabajo asignado a la dependencia.
- En cuanto a las actividades que se encuentran en trámite y/o ejecución en este despacho se tiene que actualmente se adelantan los siguientes procesos disciplinarios:

ITEM	PROCESOS DISCIPLINARIOS	CANTIDAD
1	INDAGACIÓN PRELIMINAR	83
2	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	22
3	CIERRE DE INVESTIGACION	7
4	PLIEGO DE CARGOS	6
5	TRASLADO DE ALEGATOS	3
6	FALLO	1
7	FALLO SEGUNDA INSTANCIA	2

### 1.2. Gestión Documental Departamental

- De acuerdo a la operatividad y funcionalidad del Proceso, durante la vigencia se logró avanzar en la organización de los siguientes Fondos Acumulados:
  - Fondo Cerrado de la Industria Licorera del Putumayo
  - Fondo de Historias Laborales Semi-activas
  - Fondo Caja Departamental de Previsión Social
  - Fondo del área de Presupuesto





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Con el fin de fortalecer la efectividad en el desarrollo del proceso, se logró avanzar en el ajuste y creación de los siguientes formatos:

- CODIGO: FT-GTH-007 Hoja de Control Historia Laboral
- CODIGO: FT-GD-009 Hoja de Control Otras Series Documental
- CODIGO: FT-GD-006 Formato Único de Inventario Documental

### 9.3 CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE META	META PRODUCTO CUATRENIO	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL.	CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO.	Número de personas con acceso a internet.	Beneficiar a 150.000 ciudadanos a través de la implementación de conexiones de alta velocidad, garantizando el acceso a las tecnologías de la información y telecomunicaciones.	0	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL.	GOBIERNO EN LÍNEA PARA LA CIUDADANÍA Y BUEN GOBIERNO.	Porcentaje política gobierno en línea	65% Cumplimiento a la estrategia de gobierno en línea.	25%	38%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL.	GOBIERNO EN LÍNEA PARA LA CIUDADANÍA Y BUEN GOBIERNO.	Número de funcionarios capacitados	Capacitar al 30% de empleados de la Gobernación en herramientas innovadoras.	0%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL.	GOBIERNO EN LÍNEA PARA LA CIUDADANÍA Y BUEN GOBIERNO.	Actividades mantenidas y fortalecidas.	Mantener las 4 actividades certificadas del sistema de gestión de calidad.	4	100%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL.	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	Porcentaje de avance	70% de avance en la estructuración y modernización administrativa.	70%	100%



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Conmutador (+578) 4206600 ▪ Fax: 4295196 ▪ Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co) ▪





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL.	INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	No. de infraestructura administrativa intervenida	2	1	50%
---	-------------------------------	---	---	---	-----

#### 9.4 INFORMACION AVANCES TIC PARA SERVICIOS

- Se desarrolló un sistema de PQRD que le permite a los usuarios hacer seguimiento de sus PQRD a través de internet (en proceso de implementación).
- Se integró las PQRD que llegan a través del sitio web de la Gobernación con el Sistema de Gestión Documental GESDOC y las PQRD recibidas de manera personal y a través del correo electrónico (en proceso de implementación).

